

IP&D / Concytec (Lima).

Capitalismo y formación regional. Chiclayo entre los siglos XIX y XX (edición digital).

Gómez Cumpa, José W. y Bazán Alfaro, Inés.

Cita:

Gómez Cumpa, José W. y Bazán Alfaro, Inés (2021). *Capitalismo y formación regional. Chiclayo entre los siglos XIX y XX (edición digital)*. Lima: IP&D / Concytec.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jose.wilson.gomezcumpa/11>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pRNM/yWe>



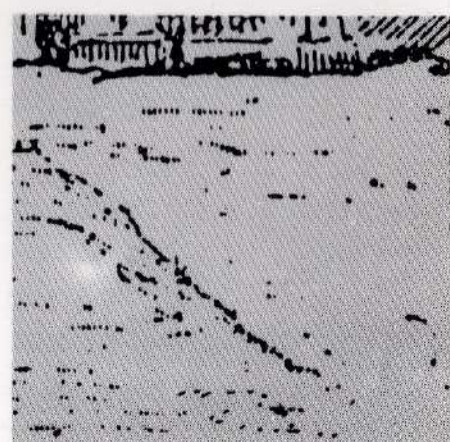
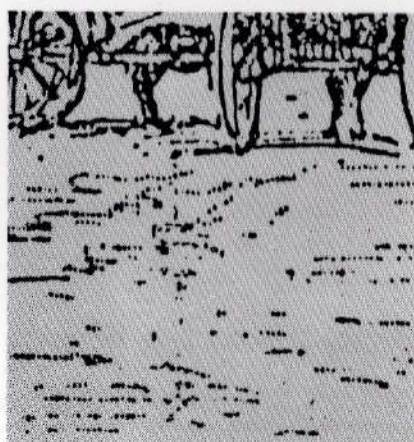
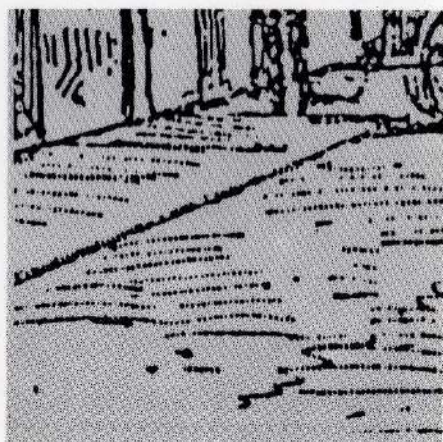
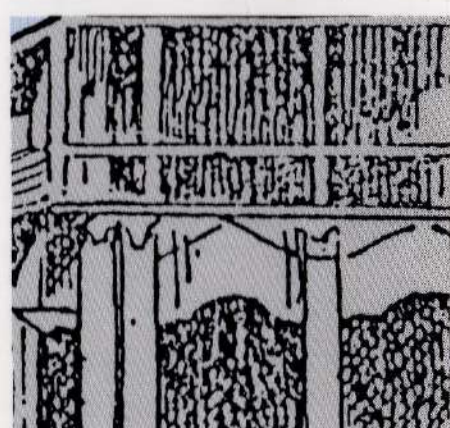
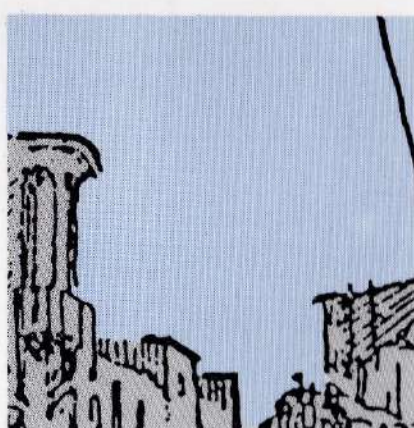
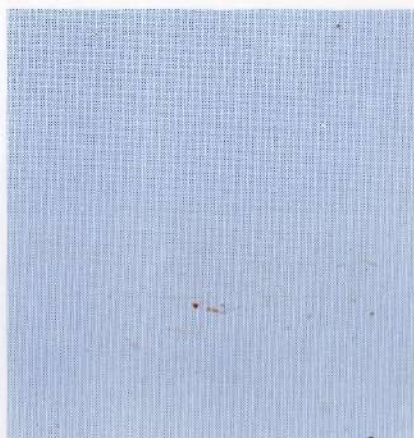
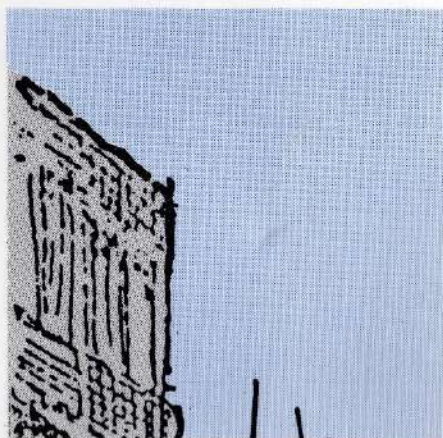
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CAPITALISMO Y FORMACION REGIONAL

Chiclayo entre los siglos XIX y XX

José Gómez Cumpa • Inés Bazán Alfaro



CAPITALISMO Y FORMACION REGIONAL
Chiclayo entre los siglos XIX y XX

Publicación auspiciada por el
Consejo Nacional de Ciencia & Tecnología - CONCYTEC



® José Gómez Cumpa - Inés Bazán Alfaro
Chiclayo, Perú, setiembre de 1989.

Carátula: Diseño de Juan Tokeshi

La ilustración representa la Plaza de Armas y la Calle Real de Chiclayo y ha sido tomada de la tradición *La Conga*, incluida en las **Tradiciones Peruanas** de Ricardo Palma, tomo IV, edición de Montaner y Simón (Barcelona, 1886) en la que el autor se refiere a Chiclayo en la época del Presidente José Balta.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo damos cuenta de los procesos que permitieron la conformación del espacio económico-social regional del cual la ciudad de Chiclayo y las plantaciones azucareras de Lambayeque¹ constituyeron el eje hegemónico, que articula las diversas formas productivas periféricas en forma subordinada. Este proceso de formación regional que tuvo antecedentes en los circuitos comerciales coloniales e incluso en las formas sociales regionales prehispánicas se produjo principalmente entre 1860 y 1930 en circunstancias en que esta región en formación se incorporaba al mercado mundial dentro de la nueva división internacional del trabajo. La región a su vez asumía el rol de periferia, aprovisionadora de alimentos (azúcar) y mercado parcial de realización de la producción manufacturera y de bienes de capital de los países sucesivamente centrales del sistema.

En tal sentido en esta obra enfatizamos en la necesidad de una perspectiva total que reúna los aspectos estructurales y sistémicos, con los históricos y genéticos (Kosik 1967: 53 y ss.).

Al inicio de la investigación nos planteamos dos hipótesis generales:

- La región se generó durante los siglos XIX y XX como consecuencia del rol articulador y jerárquico que tuvieron en forma creciente las plantaciones azucareras del departamento, en el proceso de su tránsito de empresas feudales a capitalistas.
- La génesis de la región, con la característica de distribución espacial que mantiene hasta la actualidad, está vinculada al decaimiento de Lambayeque y a la emergencia de Chiclayo en la segunda mitad del siglo XIX, y es la expresión del sistema de dominación tradicional (parte de la, Es necesario explicar brevemente la

¹ Lambayeque es uno de los departamentos costeros del Perú. Ubicado en el noroeste del país, limita por el norte con Piura, al este con Cajamarca, por el sur con La Libertad y por el oeste con el Océano Pacífico. Actualmente está formado por las provincias de Lambayeque, Chiclayo y Ferreñafe. Es mayormente costero, aunque tiene un área andina: los distritos de Cañaris e Inkawasi, en la actual provincia de Ferreñafe, así como parte del distrito de Salas, en la provincia de Lambayeque). Fue creado desde diciembre de 1874 con la ciudad de Chiclayo como capital. Antes formaba parte del departamento de La Libertad, como provincia de Saña o Lambayeque.

concepción de región que utilizamos. Al hablar de "región", "espacio regional" o "formación regional", nos referimos a diversos aspectos de una misma problemática: la del mercado interior. Es decir, el concepto de región alude a la existencia de un determinado circuito mercantil que articula diversas unidades productivas, alude a cierta relación campo-ciudad e implica una determinada correlación entre agricultura e industria; Y, más específicamente para el capitalismo, se refiere a una relación mutuamente complementaria entre el sector I (productor de medios de producción) y el sector II (productos de bienes de consumo). En términos gruesos, esta es la temática que contiene el concepto de región.²

Por lo señalado, el concepto de mercado interior es una útil herramienta para el estudio del problema regional. En el caso concreto que nos ocupa, la estructuración de un espacio regional en Lambayeque, el problema adquiere características singulares. El mercado interior, tal como ha sido descrito líneas arriba, corresponde a una sociedad auto centrada, cuyos distintos sectores y ramas productivas realizan su producción principalmente en el interior del circuito, significando además la existencia de un mercado de bienes de consumo, de producción, principalmente, de fuerza de trabajo; significa además un crecimiento interdependiente de los clásicos sectores I (producción de bienes de producción) y II (producción de productos manufacturados, de consumo). Supone además una amplia mecanización agrícola y destrucción de la industria artesanal urbana a través de la industrialización, la que es posibilitada por la existencia de un dinámico sector de bienes de producción antedicho.

A pesar de lo anteriormente indicado, el proceso de formación del circuito mercantil de Lambayeque y zona central del departamento de Cajamarca (provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz) que desembocó en la organización de un espacio regional, no tuvo las características señaladas en su plenitud. Como sabemos, las condiciones de desarrollo en regiones y países periféricos están caracterizadas por la virtual inexistencia del sector I, mientras que la producción del sector II es endeble por la importante presencia de bienes importados, los que producen la decadencia o por lo menos, estancamiento crónico de la producción artesanal e industrial interna. Como ha sido señalado (Rochabrún1974: 8:9), el circuito económico en una economía exportadora dependiente -como es el caso de la región en el período que nos ocupa- aunque goza relativamente de una dinámica interna peculiar, está fundamentalmente vinculado a la reproducción del capital a escala mundial.

Parece ser válida la tesis que plantea la necesidad de partir del modelo o patrón de acumulación hegemónico si se quiere establecer una adecuada periodización de nuestra historia³ de acuerdo a esto, nos ubicamos en la primera estructura de

² Esta perspectiva es adoptada también en Caravedo 1978; Flores 1977; Manrique 1978; Montoya 1980.

³ Quijano 1978, ver especialmente la periodificación planteada en el proyecto de investigación publicado en Investigaciones en Proceso, 1973-1974, ISUNAM, México pp. 66-8.

acumulación imperialista: la acumulación sernicolonial, consecuencia de la articulación de capitalismo y no-capitalismo- en la sociedad peruana fue la formación de hasta nueve ejes o espacios regionales desde el siglo XIX.⁴

Nuestra investigación trató de descubrir las peculiaridades de la formación de uno de los circuitos regionales y tuvo como arco temporal desde mediados del siglo XIX hasta los años treinta del siglo XX. Como resultado, hemos mostrado la formación de un mercado interno regional en el que parcialmente se realiza un tipo de producción proveniente del centro del sistema capitalista; al mismo tiempo sus áreas productivas más dinámicas se vinculan en forma subordinada al mismo. Tales son los roles de la ciudad de Chiclayo -centro principalmente comercial intermediario- y de las plantaciones azucareras, empresas dedicadas a obtener productos agro industriales de escasa elaboración.

Eh este contexto dominante el precapitalismo (o sectores o unidades productivas no capitalistas) pasó a formar parte del sistema económico en forma subordinada como proveedor de productos alimenticios y de fuerza de trabajo, al mismo tiempo que se incorporaba como mercado de la producción central.

Este singular proceso de formación de un mercado interno regional estuvo marcado además por la singularidad del carácter de las relaciones sociales preexistentes a la articulación al mercado mundial en su nueva etapa. La herencia colonial significó en Lambayeque una serie de condiciones que facilitaron la integración mercantil de sus unidades productivas. Desde el siglo XVII existía en los valles Lambayeque y Zaña un activo flujo monetario interno (Ramirez-Horton 1978), que permitió, por ejemplo, la incorporación de amplias posesiones comunales a las expansivas haciendas, que se habían asentado en base al sistema de reordenamiento de la población indígena impuesta por la administración colonial. Por otro lado, a diferencia del sur y centro andinos, la matriz de funcionamiento de las sociedades Mochica y Chimú (bases sociales preincaicas de las actuales regiones de Lambayeque y La Libertad) fue el control hidrológico y la especialización laboral en las comunidades o parcialidades, y no las relaciones de reciprocidad y redistribución características de las clásicas sociedades andinas estudiados, entre otros por John V. Murra. Esto permitió que al implantarse sobre aquella matriz el modelo de la comunidad de Castilla -es decir, comunidades compuestas por pequeños propietarios y con una porción de pastizales comunes o tierras ejidales- en el norte costero ocurrió una rápida difusión de la pequeña propiedad, a la que favoreció la persistencia de las propiedades cacicales durante la colonia.

Resultado de las tendencias a la concentración de tierras por las haciendas criollas coloniales y a la privatización y fraccionamiento de las tierras comunales y curacales indígenas va a generarse una estructura agraria caracterizada por la vigencia

⁴ Montoya 1980, cap. I (este capítulo fue publicado previamente en la revista Análisis No. 4, Lima, 1978 con el título "Ejes regionales de producción no capitalista y desarrollo capitalista en el Perú").

de dos formas predominantes de tenencia, observables al advenimiento de la República: la pequeña propiedad o propiedad campesina y la propiedad terrateniente y algunos escasos rezagos de propiedad comunal o municipal. Sobre esta base es que se desenvolverá el proceso histórico que ha de permitir que cuando ocurre la Guerra del Pacífico y gracias a la acción estimulante y organizadora de la vinculación al sistema capitalista mundial, se sienten los fundamentos del circuito económico regional, al establecerse claramente sus elementos estructurales.

El ulterior desarrollo -detenido por este conflicto bélico y su secuela significó la consolidación y expansión de este circuito económico; al mismo tiempo que permitió surgir en el escenario lambayecano un nuevo proceso: la proletarianización: es decir, la creación de un mercado de fuerza de trabajo al lado de la generalización de las relaciones mercantiles ya existentes.

Las fuentes utilizadas en esta obra son de varios tipos. Por un lado las provenientes del Archivo de la Prefectura de Lambayeque (APL en lo sucesivo), que contiene informes y memorias prefecturales y correspondencia oficial, principalmente con dependencias estatales locales o centrales. Es necesario señalar que este archivo ha sido conservado más o menos sistemáticamente sólo hace pocos años. Gran cantidad de su valiosa documentación se ha perdido irremediablemente. Hubo ocasiones en que se desecharon camionadas de "papeles viejos" que estorbaban en el antiguo local prefectural.

Felizmente con la creación del Archivo Departamental de Lambayeque los conjuntos documentales de la prefectura y de la municipalidad, han pasado al control y cuidado y clasificación de gente experimentada.

Del mismo modo, el Archivo del Concejo Provincial de Chiclayo ha perdido gran parte de su acervo documental, con el mismo criterio del caso anteriormente señalado, aunque se conserva gran parte de los libros de actas (desde 1875) y en general está mejor conservado que el anterior.

Además, hemos utilizado memorias diversas: de ministros, administradores de empresas ferroviarias del departamento, de administradores de distritos de riego de Lambayeque, jueces de aguas, presidentes de sociedades mutuales, la Cámara de Comercio, entre otras. En fin, fuentes estadísticas editadas por el Ministerio de Fomento y testimonios e informes técnicos de origen local.⁵

Consideramos necesario indicar que a pesar de la frondosa producción periodística departamental desde el siglo anterior, no existe hasta ahora ningún archivo que conserve estas valiosas fuentes. Sólo en la Biblioteca Nacional se puede ubicar algunas colecciones incompletas (Delgado 1978). Esta situación tiene tal magnitud que

⁵ Ver: Bazán y Gómez 1978, para una visión sistemática -aunque necesariamente parcial- de las fuentes impresas locales.

las escasas ediciones existentes en poder de particulares constituyen verdaderas joyas. Actualmente en Lambayeque (en la Biblioteca Municipal), se han reunido colecciones muy incompletas de periódicos lambayecanos que en buena parte están ordenados y a disposición de los investigadores. En el tiempo que hicimos esta pesquisa (1978-1980) no tuvimos la oportunidad que tienen los investigadores más jóvenes.

Aparte de esta dificultad, la inexistencia de un archivo departamental centralizado y organizado -a diferencia de los departamentos del sur o más cerca, de La Libertad y Cajamarca fue, en ese entonces, una dificultad adicional para la realización de trabajos de esta naturaleza, a lo que se añade la virtual inexistencia de trabajos monográficos sólidos que sirvan de base a un esfuerzo de síntesis como el que intentamos. En el norte, a diferencia del sur andino, no existe una tradición de investigación académica ni extra académica, lo que impide que nos beneficiemos con experiencias locales anteriores. Por todo ello es que seguramente en esta primera experiencia incurrimos en deficiencias o vacíos inevitables. A pesar de nuestras justificadas lamentaciones, confiamos que este trabajo signifique un aporte para la comprensión de la problemática regional.

Debemos expresar nuestro reconocimiento a los señores Carlos Urbano Balarezo y Miguel Morán de la prefectura de Lambayeque, que nos permitieron utilizar el archivo de esa dependencia; al señor Cornejo que nos prestó su ayuda en el Archivo Municipal de Chiclayo; del mismo modo a una serie de anónimos colaboradores que nos permitieron acceso a sus colecciones bibliográficas.

Sin el incentivo de Humberto Rodríguez Pastor, quien colaboró además en la corrección del texto, este libro probablemente no hubiera sido publicado. Por supuesto, el contenido es responsabilidad exclusiva nuestra. Debemos igual reconocimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONCYTEC- por haber permitido la edición de esta obra, que de tesis universitaria, sustentada en 1980, la publicamos ahora como un aporte a la historia de Lambayeque.

PRIMERA PARTE
LAS BASES DEL ESPACIO ECONOMICO REGIONAL
ANTES DE LA GUERRA DEL PACIFICO

En esta primera parte del trabajo exponemos las características de la estructura agraria de los valles Chancay y Zaña hasta antes de la Guerra del Pacífico; asimismo, analizamos las características del circuito mercantil del cual la ciudad de Chiclayo, los puertos Eten y Pimentel, así como la red ferroviaria, van a constituir sus elementos. Para esto ha sido necesario establecer una tipología de las unidades agrícolas o "empresas agrarias" —usamos la definición de W. Kula— existentes en la provincia de Chiclayo, las que van desde la economía campesina hasta las grandes plantaciones azucareras. Ha sido necesario incluir un capítulo referido a la "forma comunal" o municipal de tierra, dada su presencia relativamente importante en el departamento durante el período en estudio.

Se destaca la existencia de un sólido circuito local de circulación mercantil —la llamada "microrregión campesina Eten, Monsefú, Reque"—, con una dinámica peculiar y relativamente aislada de los procesos regionales. Del mismo modo se destacan los diversos niveles de integración al mercado de las grandes unidades agrarias. Por último, estudiamos en esta parte la coherencia y el papel articulador que juega el comercio dentro de la estructura económica, a tal punto que va a definir los límites de esta región.

CAPITULO I

DESINTEGRACION DE LA FORMA COMUNAL DE PROPIEDAD, PRIVATIZACION DE LA TIERRA

La forma comunal de propiedad tiene su origen en la implantación, sobre la base de la economía nativa, del modelo de la "Comunidad de Castilla" (ver Arguedas 1968, Hurtado 1974 y Fuenzalida 1976). En Lambayeque, al injertarse esta institución sobre el llamado reino de los mochicas (Espinoza 1975), cuyos elementos básicos de organización económica y social pervivían a la dominación Incaica, se crea una peculiar forma de organización social.

El proceso de implantación de las reducciones en Lambayeque estuvo asociado al de la formación del sistema de hacienda. En realidad se trataba de una reorganización del espacio que implicaba el asentamiento de los núcleos de población indígena en las zonas relativamente marginales de los valles del hoy departamento de Lambayeque. La peculiar estructura social y económica vigente en la sociedad mochica tiene por ello importancia en el posterior proceso histórico de la propiedad de la tierra en esta región. Brevemente podemos señalar que el sistema social preexistente a la llegada de los españoles tuvo algunas características que lo distinguieron del resto de etnias que formaban el Imperio Incaico, Una de ellas es la existencia de una marcada división del trabajo, que se hallaba en todas las actividades de la producción (Rostworowski, 1977), este alto desarrollo de la especialización se sustentaba en un considerable desarrollo de la organización de la economía, que permitía que parte de su población se dedicara a una actividad suntuaria destinada a aumentar el lujo y boato de los señores sacerdotes (Ibidem). El cronista Cieza de León nos describe a algunos miembros de la clase alta yunga que conoció:

"Estos yuncas son muy regalados y los señores viciosos y amigos de regocijos, andaban a hombros de sus vasallos; tenían muchas mujeres; eran ricos de oro y plata y piedras y ropa y ganados. En aquellos tiem-

pos servíanse con pompa; delante de ellos iban truhanes y decidores; en sus casas tenían porteros; usaban de muchas religiones' (Cieza 1967)

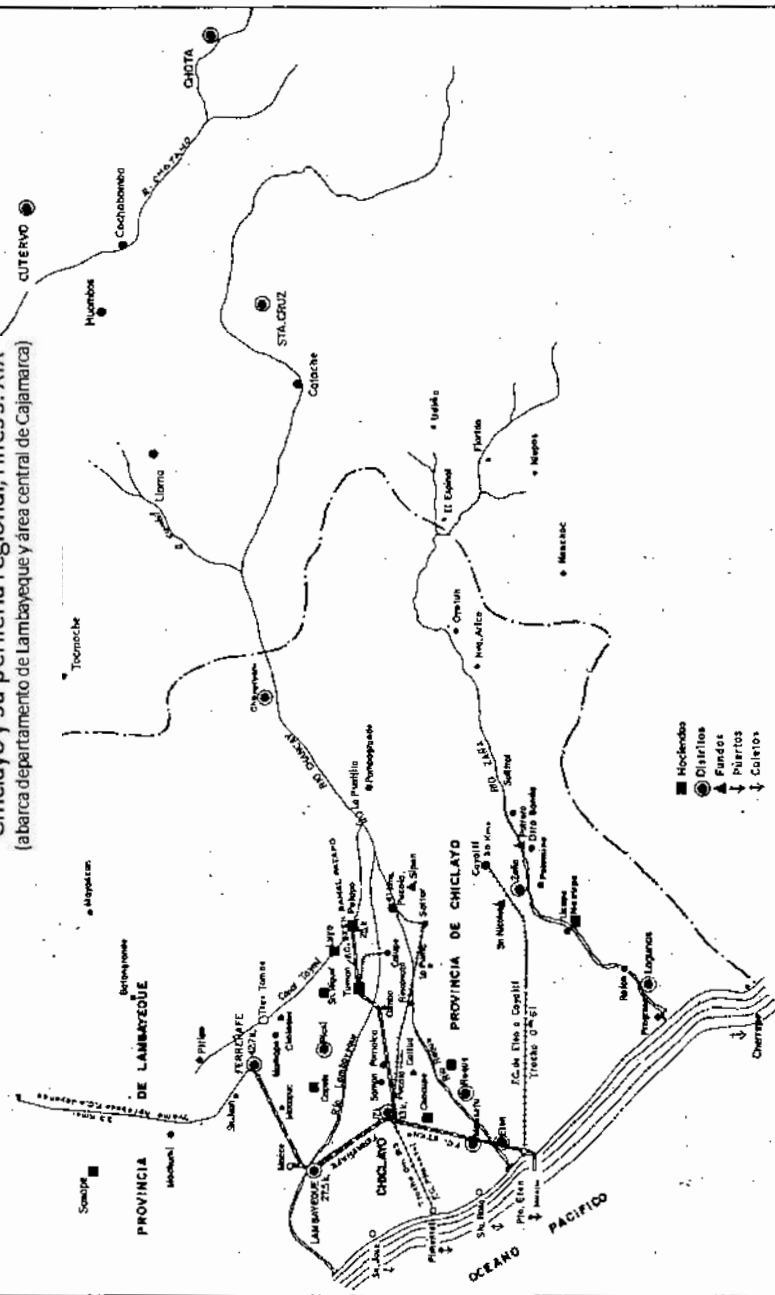
Parte de la política colonial fue reconocer y utilizar a los curacas dentro del sistema de dominación español, por lo que aquellos conservaron muchos de sus privilegios durante gran parte de la Colonia. Esta evidencia fue punto de partida para el estudio realizado por María Rostworowski de la sociedad yunga que existiera en Lambayeque, a partir de juicios por derechos cacicales; así, en una fecha tan tardía como 1679 una provisión virreinal señalaba los derechos de un cacique de Monsefú; se disponía que:

"...los Indios de la Comunidad de dicho Repartimiento de Monsefú, les havían de sembrar, beneficiar y cojer a sus caciques, unas chácaras y sementeras de quatro fanegas de sembradura de maíz y dos de trigo, dándoles semillas, de comer y beber a los mencionados operarios el tiempo que se ocuparen, para la guarda de sus ganados ocho indios viejos, seis muchachos de 17 años para abajo, y últimamente, para el servicio de su casa, y el de su muger, seis indias viejas sin sospechas, a todos los quales a más de la comida y bebida, los havían de contribuir los dichos caziques un vestido de algodón a cada uno, con la condición de que se hubiesen de mudar de seis en seis meses, a menos que ellos de su voluntad, quisjeren servir más tiempo". (Rostworowski 1961: 9-10).

La implantación de las nuevas instituciones españolas, por ello, al introducir una concepción de propiedad privada en realidad continuaban con la consolidación de una forma original existente en la sociedad mochica. Para apreciar esto será útil la lectura de una selección de los bienes que figuraban en el testamento de Francisco Feñcum Huerta, otorgado en Lambayeque en 1575 a 40 años de la conquista, el pachaca de la parcialidad o pachaquía. Esquén dejaba los siguientes bienes:

"...Yten que tengo quatro hasequias de mays en mis tierras.
Yten que tengo otra hasequia de mays en tierras de Ferrñaña.
Yten que tengo unas tierras que se llaman Llocchunic.
Yten que tengo unas tierras que se llaman Charrec.
Yten que tengo otro pedaso de tierra que se llaman Huasca.
Yten otras que se llaman Mocsieic.
Yten otras que se llaman Yapaicochi.
Yten otras que se llaman Tucumpayec.
Yten que tengo otras tierras que se llaman Tunisnic.
Yten otras tierras que se llaman Chuncala.
Yten otras tierras que se llaman Munasnic ynxertos árboles de guabas y de guayabas.
Yten que tengo dos palas y una acha.
Yten que tengo vna guertecilla ynxerto arboles junto a mi casa.
Yten que tengo vnas pocas tierras que se llaman Tayasnic" (Bruning 1922-3, fascículo I: 37-44).

Chiclayo y su periferia regional, fines s. XIX (área del departamento de Lambayeque y área central de Cajamarca)



Aparte de estas propiedades rústicas este pachaca mochica poseía noventa ovejas de Castilla y dos yeguas, además de un sinnúmero de pertenencias menudas. Indudablemente la mantención de la jerarquía social que existía antes de la conquista significó la consolidación de una forma de propiedad que probablemente ya existía antes del trauma colonial.

Por ello la implementación del sistema de reducciones, es decir, la traslación compulsiva de la población indígena para agruparla en poblados de acuerdo al modelo de los pueblos o comunidades de Castilla, asimiló estos elementos. La distribución de las tierras al incluir un sector de tierras comunales en la periferia del pueblo indio o reducción tomaba para esto las tierras marginales.¹

Parte de la motivación para implantar la nueva organización de la población fue la de apropiarse de las tierras en posesión de la población nativa al momento de la conquista. La implantación paralela del sistema de hacienda a través de las encomiendas llegó en Lambayeque a ocupar las tierras ancestralmente en poder de las parcialidades mochicas de Lambayeque. Por ejemplo, lo que hoy son las haciendas Capote, Luya, Tumán y Pátapo (de origen colonial) corresponden a lo que fue la antigua parcialidad de Cinto; la parcialidad de Collique correspondía a lo que hoy son las haciendas de Pucalá, Sipán, Saltur, La Calera y Pampa Grande (Arroyo 1956: 23); estas dos parcialidades fueron reducidas en lo que hoy es la ciudad de Chiclayo (León Barandiarán 1935). Como señalaba también Enrique Bruning, notable pionero de la etnohistoria:

"La mayor parte de las tierras de los antiguos repartimientos de **Chuspo, Coyque** (o Collique), **Sinto y Lambayeque** están ahora incluídas en las haciendas de **Pátapo, Tumán, Capote, Luya, San Miguel** y otras; muy pequeña parte ha quedado independiente en manos de pequeños chacreros indígenas, y cada día va reduciéndose más y más, absorbidos por los latifundios, la principal razón de la disminución de la producción de comestibles, y de ahí su carestía" (Bruning 1922-3, fascículo IV: 34).

A pesar de todo este proceso, la legislación colonial permitía la existencia de tierras comunales, administradas por los cabildos, aún con el proceso de absorción de tierras por parte de las haciendas. Desde inicios de la República, sin embargo, se suprimió esta antigua legislación tutelar de las comunidades, que por añadidura perdieron su existencia legal y capacidad de poseer; la ley sólo reconocía propietarios individuales (Chevalier 1966). Testimonio elocuente de esto es la declaración que sobre la supervivencia de la propiedad comunal hacía Miguel Delgado en su memoria como Ministro de Hacienda en 1889:

¹ Sobre las reducciones en el Perú, ver Málaga 1974, Choy 1979 (pp. 306-320) y Espinoza 1980.

"Bien sabido es de todos que, los terrenos denominados ejidos o de comunidad, no tienen ya razón de existir. Estas tierras les fueron dadas a los indígenas para que cultivándolas, pudiesen pagar el tributo que sólo a ellos se les cobraba.

La existencia de estas tierras en el estado indiviso en que se encuentran, ha sido y sigue siendo, una rémora para el desarrollo y progreso de la agricultura, y causa constante de pleitos y reclamaciones.

La agricultura recibiría un gran beneficio dividiendo esas tierras entre los indígenas de la comunidad y expidiéndoles títulos de propiedad real, porque además de representar éstos una fuerte suma, que sería un capital más que se movilizaría en el país, cada individuo tendría el suyo, con qué librarse a poco costo de la usura y esclavitud de que son víctimas" (Delgado 1889 76-7).

De este modo se fundamentaba y justificaba la expoliación de los terrenos comunales, los que se suponía constituían un obstáculo para el progreso de la agricultura, es decir, según la connotación usada por los civilistas y liberales de la época, de la agricultura comercial de las haciendas y plantaciones.

Por ello es que, cuando gracias al empuje del movimiento indigenista, en 1920 Leguía reconoce la existencia de las comunidades éstas habían pasado por un avanzado proceso de disolución; gran parte de las tierras comunales ya se había privatizado.² Hay que señalar también que el régimen comunal (cuyo sustento básico era la reciprocidad) no tuvo la importancia básica que sí tuvo en otras regiones andinas. En Lambayeque, por su peculiar ecología, el sistema económico se basaba en el control hidrológico administrativo del valle y la especialización de las comunidades o parcialidades de base centralizadas a través del mecanismo del comercio (Kosok, 1959; Rostworowski 1977). Esto indudablemente influyó en que en 1928 —aún después de un largo proceso de liquidación y desintegración comunal— se percibía la diferente importancia que tenía el régimen de comunidades en el Perú; así en el departamento de Lambayeque sólo había el 0.32% de comunidades del Perú, y los departamentos del norte en su conjunto sólo representaban un reducido 12.23% frente al 73.24% de los departamentos del sur (Solís 1928: 233).

Otro elemento destacable es que la temprana presencia en los valles de Lambayeque (especialmente Lambayeque y Zaña) de una dinámica económica mercantil agraria (Cf. Ramírez-Horton 1978) y dada la limitada oferta de tierras libres, influyó en la creación de un mercado de tierras en las que participaron tierras comunales, por ejemplo para el siglo XVII Susan Ramírez encuentra un testimonio de venta de tierras de la comunidad de Monsefú

² Cf. Degregori y Golte 1973 para un caso de disolución de una comunidad indígena, por privatización de la propiedad de las tierras comunales.

al propietario de la hacienda Pomalca, capitán Martín Núñez de Arce (Ibid, 324), en plena época de expansión de la producción azucarera en esa hacienda y el valle. De tal modo, en el siglo XIX los terrenos habían quedado reducidos a tierras eriazas y pastizales, mayormente por la subdivisión de las tierras cacicales (por herencia), como por privatización de las escasas tierras comunales de buena calidad, lo que trajo la creación de pequeña propiedad indígena. De este modo, a mediados del siglo XIX ya la mayoría de las tierras se habían privatizado, por su incorporación a las haciendas o por la fragmentación en pequeñas tierras o parcelas campesinas.

El resultado fue una compleja estructura agraria formada básicamente por tres elementos: pequeña propiedad, la forma comunal de propiedad y las haciendas. Definiendo muy rápidamente estas tres formas de propiedad, señalaremos que con la pequeña propiedad queremos identificar la economía campesina parcelaria independiente, que producía básicamente en forma autosubsistente (sin excluir relaciones mercantiles eventuales o permanentes, pero con escasa o nula acumulación), en este caso se trataba de parcelas ubicadas en lo que fueron antiguas reducciones. Por forma comunal designamos el rezago de las antiguas comunidades instaladas por la administración colonial como parte del ejido de las reducciones o pueblos indios; en el último tercio del siglo XIX, como veremos, estaban circunscritos a pastizales reducidos o latifundios improductivos, en tierras marginales del sistema de irrigación. Genéricamente denominamos haciendas a las grandes propiedades con distinto desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones de producción que tenían sin embargo la característica general de ser de gran extensión, al punto de ser una unidad poblacional con una masa de campesinos dependientes y/o trabajadores asalariados. Para mayor claridad, en el siguiente cuadro se puede apreciar la disparidad de los pesos específicos de cada una de estas formas de propiedad en el valle de Lambayeque y Zaña en el último tercio del siglo XIX.

Cuadro No. 1
Importancia de las formas de propiedad del suelo en la provincia de Chiclayo, por distritos en 1873

Distrito	Forma comunal	Pequeña propiedad	Haciendas
Chongoyape	3	2	1
Picci	2	0	1
Chiclayo	0	1	2
Reque	1	3	2
Monsefú	2	1	0
Eten	2	1	0
Zaña	2	0	1
Lagunas	2	0	1

Nota: Los números "1", "2" y "3" indican importancia decreciente en cuanto al número de volumen de tierras de cada forma de propiedad en relación con total distrital. "0" indica no existencia.

Fuente: "Datos remitidos por el Subprefecto de la Provincia de Chiclayo", José M. Arbulú 1874, en *El Peruano*, año 32, T. II, Lima, 16, 17, 19 y 20-X-1874.

Hay que aclarar que hemos preferido esta forma de presentar la información a un manejo cuantitativo estricto, ya que las disparidades de las fuentes podría provocar distorsiones. Es virtual la inexistencia de tierras comunales en Picci, Chongoyape, Monsefú y Eten, mientras que en Chiclayo (distrito) había desaparecido completamente como se puede apreciar en el siguiente cuadro, que traza un inventario de las propiedades comunales de los distritos de Chiclayo.

Cuadro No. 2
La forma de propiedad comunal en los distritos de la
provincia de Chiclayo, 1874-1886.

Distrito	Nombre de la propiedad rústica	Extensión	Renta anual (1)
Chongoyape	Yampón y Chaparrí	n.d.	Billetes 260 soles
Picci	El Médano	De 15 a 16 cuerdas de largo y 12 de ancho.	
Monsefú	Ciénagas de Santa Rosa y Totoral	n.d.	
Eten	Monte Comunal (2)	32 a 35 fngas.	47.4 soles plata.
Reque	Chacupe	350 fngas.	15,000 S/. billete
	Cerillo	n.d.	(3)
	Potreros (4)	25 fngas.	n.d.
Chiclayo	—		
Lagunas	Mocupe	250 fngas.	500 S/. fuertes
	Monte de Sta. Rosa	n.d.	23.8 S/. fuertes
Zaña	La Pampilla	22 fngas.	24 S/. plata
	El Guabal	7 fngas.	72 S/. plata
	Un cerro de piedra de cal	n.d.	20 S/. plata

(1) Datos del año 1886

(2) En 1874 se le describe como un algarrobal de 8 fanegadas que generaban una renta anual de 763 pesos a la municipalidad.

(3) En 1886 no generaba renta por estar poseído por "algunos individuos

de la comunidad de este pueblo (Reque/n.a.), sin pagar pensión alguna..."

- (4) Figura en 1874 dentro del inventario hecho para Reque, en posesión también de algunos vecinos del distrito, los que cultivaban maíz y alfalfa.

Fuente: Elaborado a partir del APL "Provincia de Chiclayo, Margesí correspondiente a los municipios, 1886" y "Datos remitidos por el Subprefecto de la provincia de Chiclayo, 1874". *El Peruano*, año 32, T. II, Nos. 84, 85, 86 y 87. Lima, octubre de 1874.

Ahora bien, no es suficiente señalar el carácter comunal de la propiedad de los fundos rústicos señalados. Importa también la forma de posesión o conducción en que se hallaban para así detectar cuál era y cuáles habían sido los mecanismos de apropiación privada de las propiedades comunales.

Los dos grandes latifundios todavía sujetos en 1873 a propiedad comunal eran Chacupe en Reque y Mocupe del distrito de Lagunas, con 350 y 250 fanegadas de terreno, respectivamente. Según el informe del subprefecto de Chiclayo se arrendaban periódicamente en forma íntegra para ser subarrendados a pequeños agricultores, quienes a su vez pagaban una renta anual o "terrazgo". Según la descripción de José M. Arbulú, Chacupe constaba de:

"...350 fanegadas de terrenos, pertenecientes a la comunidad del distrito, las cuales son rematadas en subasta pública todos los años cada vez que vence el período de 5 años, tiempo que dura cada subasta; y son subarrendados a un gran número de vecinos de Monsefú, y los de este distrito teniendo cada uno de ellos desde 2 hasta 10 fanegadas de terreno de cultivo que se hacen comúnmente de alfalfa, gramalote, maíz y panllevar. Los alfalfares, gramalotes sembrados en toda su extensión, son dedicados a la cría de diferentes ganados, y no se puede estimar el gasto que originan cada fanegada para su sembrío, por sus cultivadores, no tienen conocimiento ni tienen razón alguna de para ello, calculándose el número, que en toda el área hay de animales para la ceba, no pase de 600 a 800 de diferentes especies, siendo casi en su mayor parte el de ganado vacuno" (Arbulú 1874: 342).

A lo largo de su historia esta propiedad comunal sufrió una serie de disputas por su posesión. Las partes interesadas eran, aparte del Concejo de Reque, como propietario, vecinos de Monsefú que generalmente fungían de arrendatarios (o subarrendatarios) de pequeñas parcelas, y el rematista o arrendatario que adquiría el derecho de posesión cada cinco años en subasta pública. Una importante institución que había entrado en juego era la Iglesia, al apropiarse paulatinamente de tierras a través del mecanismo de donaciones, hasta constituir los llamados "Montes de la Iglesia".

La presencia constante de los subarrendatarios por un largo período fue seguramente un mecanismo que al asentar al campesino creó una forma de apropiación privada de la tierra. Desde los años setenta del siglo pasado ya

se observaba intentos de privatización de las tierras comunales de Chacupe desde los campesinos colonos. En un reclamo de nulidad del arrendamiento efectuado por el Concejo de Reque en favor de Pedro Pablo Bullón señalaban que:

"...el Concejo Municipal de Monsefú ha sufrido una gravísima equivocación, al estimar de su competencia reclamar del arrendamiento de los terrenos de Chacupe hecho a Don Pedro Pablo Bullón. Los intereses que se ventilan en este asunto no son ni pueden ser bajo ningún aspecto comunales (...) es decir, pertenecen a cada uno de los que siembran en los terrenos de Chacupe. Darles pues el carácter de comunal sería desnaturalizar y sentar el pésimo precedente de que todo Concejo Municipal tendría derecho y personería suficiente para defender cuestiones de un individuo con tal que pertenezca al municipio y su contendor fuera el otro Concejo..." (ACPCh, II, T4, Ps. 112-4).

A pesar de estas inquietudes privatizantes de las parcelas campesinas que formaban el latifundio comunal de Chacupe, se siguió subastando periódicamente ya que constituía la única renta importante del Concejo. Además, el arrendatario era generalmente un contribuyente importante cuyas influencias eran considerables en cualquier decisión edil. Este extenso latifundio, que contaba con 3,900 hectáreas según un testimonio de 1921 (Bachmann 1921: 153), se mantuvo bajo el mismo sistema de arriendo y subarriendo hasta muy avanzado el presente siglo. Hacia 1920 el arrendatario era el señor Pedro Baca quien subarrendaba pequeñas parcelas a campesinos "colonos" de Chiclayo y Monsefú. Estos campesinos colonos o yanaconas pagaban una renta en dinero al arrendatario-administrador, transfiriendo de esta forma el excedente generado en su producción agrícola de arroz y maíz, al tiempo que mantenían su producción de subsistencia con sus sembríos de hortalizas. Se trataba ya de un sector campesino que, aunque dependiente, mantenía vinculaciones estrechas con el mercado regional, por ejemplo, se señalaba que producía anualmente un millón de kilos de arroz en cáscara que se procesaba en los molinos de Chiclayo, además de una importante producción de maíz que se vendía en los mercados de Chiclayo y Monsefú (Idem). Chacupe era en realidad el último predio importante que quedaba como propiedad comunal de Reque después de haber sufrido un proceso de apropiación por la iglesia (Monte Grande) y, por las plantaciones azucareras Tumán y Pomalca (los fundos Samán, San Luis y parte de Chacupe). En la actualidad el proceso de privatización ha culminado en la constitución de una cooperativa agraria de producción, la CAP San Martín, formada por el antiguo Chacupe junto con "Montes de la Iglesia", predio antiguamente de propiedad comunal, pero que figuraba en 1874 como administrado por el párroco, quien usaba sus rentas para su manutención.³

³ Arbulú 1874: 342; para una historia resumida y esquemática de la comunidad de Reque, ver CEAR 1979 y CEAR 1980.

El otro predio extenso de propiedad comunal era Mocupe, el que, según una descripción del siglo pasado, tenía características similares a Chacupe:

"...consta de 250 fanegas de terreno, cuya mayor parte son algarrobales, siendo en la actualidad el arrendatario don Manuel Chancafe y subarrendatarios de éste, otros vecinos del distrito, habiéndose cultivado en ellas unos pocos pedazos de tierra, con diferentes granos, todos casi para el consumo particular" (Arbulú 1874: 346).

Doce años después era arrendado por el propietario de la vecina hacienda Ucupe, ubicada también en el valle Zaña, quien también la subarrendaba, parcialmente, a pequeños agricultores de Lagunas y empleaba el resto (pastizales) para cría y mantenimiento de ganado, reduciendo así los costos de Ucupe, hacienda arroceras y cañera. Posteriormente, a partir de la inundación del antiguo pueblo y campiña de Lagunas en 1901 se reubicó la población en el latifundio de Mocupe, de tal forma que hacia la década del veinte un observador señalaba que existían sólo 30 ó 40 casuchas con unos sesenta habitantes que cultivaban unas cien hectáreas de huertas, mientras que paralelamente se había formado una nueva población en Mocupe en la que había unos doscientos habitantes que se dedicaban al cultivo del arroz y maíz en una extensión de 240 hectáreas. Esta población además de la agricultura tenía como ocupación el tejido de sombreros de junco que se exportaban a Chile (Bachmann 1921: 293) y eran arrendatarios directos de la municipalidad. Esta relación se mantuvo hasta 1969 en que por la reforma agraria se les adjudicó las parcelas a sus poseedores, que habían ido, desde comienzos de siglo, fijándose a la tierra. Podría hablarse en este caso de una vía campesina de desintegración de la propiedad comunal, en la que, como en otras haciendas contemporáneas, se desarrollaban relaciones de producción feudales desde el siglo pasado. Esta relación feudal consistía en una forma de dependencia que se expresaba en el pago en dinero de un canon denominado "terrazgo" —similar a la renta en dinero del mismo nombre que se pagaba en las haciendas— de "agricultura mixta" que estudiaremos más adelante.

Lo anteriormente indicado se puede percibir en un expediente que presentaba el alcalde de Lagunas al Concejo provincial según el cual pedía se notificara al arrendatario Manuel Arteaga para que se abstuviera de cobrar los terrazgos del año 1891 por no corresponderle. El dictamen que recayó sobre este asunto, redactado por Isidro E. Ruiz, Werner Gorbitz y Belisario Barnuevo y aprobado el 23 de marzo de 1893 en sesión del Concejo, señalaba que el conductor de Mocupe tenía derecho:

"...para cobrar a los subarrendatarios que allí existen, tanto los pastos de sus animales como los terrazgos de las sementeras que cosechan, a partir... (del 01 de enero en que empezó la vigencia del contrato de arrendamiento. Además... /n.s.)... tiene derecho para subarrendar parcialmente esos terrenos, aceptar a los subarrendatarios que quiera y celebrar con ellos los contratos en que convengan, pudiendo despedir

a los que no sean de su agrado por entrar todo esto en el uso de dichos terrenos que como conductor le concede el contrato celebrado con el H. Concejo provincial; y que por tanto no está obligado a arrendarle forzosamente a nadie sean o no vecinos de Lagunas" (ACPCh, II B16, fs. 103-5).

Como hemos visto anteriormente, en este caso la evolución posterior significó la disolución de esta propiedad comunal a través de la consolidación de las parcelas campesinas.

Ahora bien, a nivel de estos valles, Chacupe y Mocupe fueron las más importantes posesiones comunales que tuvieron la explicación de su supervivencia por su relativa marginalidad del sistema de riego, lo que les restaba valor en forma considerable hasta principios de siglo. No ocurrió de igual modo con las posesiones comunales de otro pueblo, Zaña, que sufrió en forma temprana un intenso proceso de privatización de sus tierras comunales por parte de las haciendas vecinas, especialmente la plantación azucarera Cayaltí.

Así, entre otros métodos de apropiación de estas tierras comunales, se sabe que el pago de deudas del Estado por servicios prestados fue uno de ellos; de este modo es que los fundos Potrero, San Nicolás y Sipán, propiedad de la municipalidad de Zaña, pasaron a ser (noviembre de 1828) del general de brigada José María Plaza "en pago de la deuda contraída por el Estado"; otro caso es el fundo Salitral que pasó a poder de José Manuel Rodríguez, con 144 hectáreas. Posteriormente, por un sinuoso pero constante proceso de absorción, todas estas nuevas haciendas formaron parte de una gigantesca plantación del valle de Zaña: Cayaltí.⁴

Como consecuencia de ese largo proceso de privatización y absorción de propiedad fundiaria, hacia el último tercio del siglo pasado Zaña conservaba sólo dos propiedades rústicas: La Pampilla y Guabal que sumaban 29 fanegadas. Estas tierras también sufrieron un proceso de privatización similar al caso de Mocupe, ocurriendo incluso un proceso de diferenciación interna del campesinado arrendatario de estas tierras comunales, que se consolidaría definitivamente a partir de la reforma agraria de 1969, la que previa calificación, adjudicó las parcelas a sus poseedores.

Otro caso, diferente por su temprana liquidación de las tierras comunales es el de Picci, antiguo asentamiento de la parcialidad mochica de Cinto. Como observaba certeramente Carlos Bachmann en 1921, el pueblo de Picci: "...no tiene más importancia que la de comprender grandes haciendas; pues el pueblo no merece el nombre de tal, por reducirse a unos cuantos ranchos dispersos, donde viven hasta 150 personas, que es lo más que tendrá esa desaseada, incómoda y triste ranchería" (Bachmann 1921: 292).

⁴ Para conocimiento detallado del proceso de absorción de la propiedad comunal del municipio de Zaña, ver Vargas y Vera 1980.

Cuadro No. 3
Arrendamiento en La Pampilla y Guabal: tierras comunales
del distrito de Zaña en 1920

Extensión (m2) De A	No. de Arrendatar.	Extensión total (Hás. m2)	Promedio por arrendat. (Hás. m2)
2,000 – 12,499	24	18.3,044	0.7,628
12,500 – 25,999	31	56.7,792	1.8,315
26,000 – 36,499	09	28.0,078	3.1,119
36,500 – 46,999	03	11.4,596	3.8,198
47,000 – 57,499	03	15.4,281	5.1,428
57,500 – 67,999	01	6.4,801	6.4,801
68,000 – 78,499	03	22.0,469	7.3,489
78,500 – más	01	14.7,147	14.7,147
Totales	75	173.2,208	2.3,096

Fuente: Elaborado a partir del "Plano Catastral de las tierras de la municipalidad de Zaña" (en Vargas y Vera 1980, anexo 17).

Como se puede observar, dentro de la tendencia general de privatización de la propiedad comunal de los diversos distritos se dieron formas o vías peculiares. Es importante el estudio detallado de cada una de estas vías pues nos ilustran sobre los mecanismos que asumió la acumulación originaria, o mejor, uno de sus elementos, el que pasa por la expropiación de los bienes de producción en manos de los productores directos (en este caso la tierra). Este proceso no fue exclusivo de los distritos de la provincia de Chiclayo, donde por su temprana integración al circuito mercantil se dio desde las épocas coloniales un rápido proceso de privatización. Por ejemplo, en zonas como Ferreñafe hubo una aceleración de este fenómeno desde mediados del siglo XIX y comienzos del presente, como señalaba Demetrio Plaza en 1929,

"...los municipios desde mediados de la era republicana al año 1895, y hasta el 1900 ilegalmente donaron o vendieron las tierras comunales del pueblo: funestos errores de componendas pasadas que nos han legado como herencia la bancarrota y la ruina de los intereses públicos (...). El problema de la tierra de ayer continúa (...), es el mismo problema de hoy, problema de conquistas y de absorciones, crecido y complicado con el problema de los arrendamientos, con el problema de los desalojados, con el problema de los campesinos, con el problema de los braceeros, legítimos descendientes de los dueños de la tierra de ayer..." (APL; "Exposición de Demetrio Plaza en la sesión del Concejo municipal de Ferreñafe", 24 de setiembre de 1929).

Esta tendencia a la privatización de la propiedad de las tierras comunales al parecer tuvo su auge en el presente siglo. En la extensa comunidad campesina de Mórrope, por ejemplo, debido a su situación marginal del sistema hidrológico del valle La Leche, en la provincia de Lambayeque, supervivió a la colonia y república con sólo una hacienda (Sasape) de propiedad privada. Por los años veinte de este siglo esta propiedad agrícola ya era objeto de apropiación, como denunciaban en setiembre de 1925 los comuneros en comunicación dirigida al prefecto de Lambayeque; añadían que el alcalde Tomás Vidaurre se encontraba repartiendo tierras de la comunidad entre él y sus favorecidos, no teniendo legalmente injerencia ni personería para ello. Mórrope abarcaba 27 kilómetros de largo por 16 de ancho de los que, a pesar de su feracidad, se aprovechaba poquísima extensión de terrenos por la aguda escasez de agua (APL, Of. de comuneros de comunidad de Mórrope al prefecto, 22 IX 1925), lo que explica el tardío proceso de apropiación privada de la tierra. Este proceso fue más temprano en otras zonas que se encontraban mejor valorizadas por un óptimo acceso al recurso hídrico como se puede apreciar en el cuadro No. 2. Mórrope, que posiblemente fue una reducción colonial, carecía desde por lo menos el siglo anterior de bienes rústicos comunales. Influyó en la temprana privatización de sus terrenos comunales el hecho de ser parte de la periferia de una populosa urbe como es la ciudad de Chiclayo, que ya desde los años sesenta del siglo pasado contaba con 10,000 habitantes (Backus 1867). Mórrope abastecía a Chiclayo de productos alimenticios lo que aceleró el proceso de apropiación privada de la tierra al punto de que por los años setenta del siglo pasado se calculaba que en Mórrope eran 3,500 las parcelas campesinas que se dedicaban, por entonces, a la producción de panllevar, maíz y caña de azúcar para la elaboración de miel (insumo de la chicha, bebida de amplio consumo popular).

Algo similar ocurría con los distritos de Monsefú y Eten, en los que las propiedades comunales no tenían prácticamente importancia económica. También por la alta tasa demográfica en estos pueblos y por la escasez de tierras, desde muy temprano se dio una amplia fragmentación de la tierra. Hacia el último tercio del siglo pasado la pequeña propiedad, muy diferenciada, cubría todo el espacio agrícola de estos distritos, por lo que se les podría denominar como netamente campesinos.



CAPITULO II

ETEN, REQUE Y MONSEFU: UNA MICRORREGION CAMPESINA

1. LA PEQUEÑA PROPIEDAD: DIFERENCIACION

Como hemos señalado, el origen de esta forma de producción parcelaria en Lambayeque se remonta, al igual que la forma comunal de propiedad, a la implantación de las instituciones coloniales. Como sabemos, el interés de la administración virreinal era la organización de la población nativa en unidades fácilmente manejables capaces de proveer a las haciendas, minas, obrajes explotados por peninsulares, de mano de obra y abastecimientos (Fuenzalida 1976: 224). El modelo implantado llevaba implícita la propiedad parcelaria, organizada alrededor del ejido que también incluía "terrenos del común", generalmente pastizales, necesarios para permitir la subsistencia de la familia campesina proveedora de fuerza de trabajo por el sistema de mita (del cual el común de indios, comunidad o reducción era un elemento básico), y de tributos, de acuerdo a las tasas impuestas y los censos y recuentos de población (Choy 1979: 306-320). Como consecuencia de toda la experiencia colonial, las comunidades o reducciones que supervivieron a la expansión de las haciendas en su aspecto físico incluían dos formas de propiedad: comunal y propiedad parcelaria.

De acuerdo al cuadro No. 4, en las antiguas reducciones de Chiclayo, Monsefú y Eten predominaba en el último tercio del siglo XIX la pequeña propiedad parcelaria, aunque existía también en los distritos de Chongoyape y Reque. Teniendo en cuenta la unidad ecológica, histórica e incluso económica de Monsefú, Eten y Reque, tomaremos en principio estos distritos para intentar una comprensión de los procesos, articulaciones y tendencias de esta forma de propiedad en Lambayeque. Se refuerza esta elección con la evidencia de la vitalidad de la economía campesina en esta, llamémosla así, micro-

Cuadro No. 4
Tenencia y uso de la tierra en Eten, Monsefú y Requena, 1873 (1)

	Número de parcelas	Extensión Total	Caña	Alfalfa	Maíz	Panllevar	No. de propietarios	Promed. de Fngas. por propietario
Monsefú								
Larán (2)	12	12	12	—	—	—	1	12
Alicán (3)	150	50	6	6	16	22	47	3.2
Callanca (3)	85	55	12	25	12	6	27	3.1
Acequia Gde. (3) (4)	2,000	700	200	200	100	200	465	4.3
Pomape (3) (5)	1,500	490	—	400	50	40	n.d.	n.d.
Eten								
Chaquita (2)	16	6	5	1	—	—	1	16
Chacarilla (2)	16.5	2.5	2.5	—	—	—	1	16.5
Otra Banda (3)	14	14	—	n.d.	n.d.	n.d.	60	0.23
Periferia (3) (6)	450	n.d.	n.d.	—	n.d.	n.d.	455	0.98
Requena								
Chiénago (3) (7)	25.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7	3.6

(1): n.d.— existe pero no es cuantificable; (—)— no existe; (2)— Fundo o mediana propiedad; (3)— pequeña propiedad o economía campesina; (4)— Terrenos de Acequia Grande, Desaguadero, Muisil, Cosupen, Eteen y las acequias del pueblo; (5)— Terrenos de Acequia de Pomape, Poncoy y Castilla y acequia del Pueblo; (6)— terrenos que circundan la población; (7)— Chiénago de la Calzada y Huaca de Eten.

Fuente: Elaborado por José María Arbulú, "Datos remitidos por el subprefecto de la provincia de Chiclayo".
El Peruano, Año 32, T. II, pp. 337, 338, 341 y 342.

región del valle de Lambayeque, frente a la anemia asfíxica que presentaban las zonas campesinas de otros distritos al lado de las haciendas.

En el siguiente cuadro se puede apreciar en forma resumida cuál era la situación del sector agrario en estos distritos en los años setenta del siglo pasado:

Como se puede apreciar, existe una diferenciación económica al interior de este espacio socioeconómico agrario. Como veremos, la diferenciación se dio al extremo de permitir la existencia de un reducido sector de propietarios rurales con cierto nivel de acumulación que permite considerarlos como un sector de burguesía rural; se afirma esta tesis por la existencia de un sector de trabajadores asalariados al interior de estas unidades productivas agrarias orientadas exclusivamente al mercado y con una extrema especialización laboral. Al lado de este sector reducido, en que se daban relaciones salariales, existían sectores campesinos que producían con formas de ayuda mutua o reciprocidad como un componente importante del trabajo total empleado en su producción. Entre estos dos sectores, es decir, campesinado pobre que producía bajo relaciones de ayuda mutua y a nivel de autosubsistencia con mínimas vinculaciones comerciales, y la agricultura comercial que empleaba trabajo asalariado, que tenía niveles de acumulación de capital relativamente importantes y que mantenía estrechas relaciones con el mercado, se hallaba una serie de gradaciones que expresaban una real diferenciación campesina, en las que se hallaban combinaciones de trabajo asalariado, y reciprocidad, autosubsistencia y producción mercantil, todo ello en función de la producción agroindustrial mercantil de los trapiches que eran el sector dominante en esta zona.

En el cuadro No. 5 hemos reunido información sobre la economía campesina en estos tres distritos, en tal forma que nos permite observar y comparar distintos niveles de diferenciación operados entre los propietarios de pequeñas unidades agrarias. En primer lugar, se observa el intenso proceso de fraccionamiento ocurrido en la propiedad fundiaria, especialmente en el distrito de Eten, en el que incluso había una zona ("Otra Banda") en que cada propietario poseía "cuando más 2,764 varas cuadradas" (Arbulú 1874: 342), muy reducida extensión, sobre todo si tenemos en cuenta que una fanega tiene 41,472 varas cuadradas; mientras que en Monsefú, a pesar de existir una gran masa campesina, el proceso de fraccionamiento era menos intenso. El motivo de esta situación lo encontramos en la menor disponibilidad de tierras agrícolas de Eten, como se puede apreciar comparando las áreas agrícolas de los tres distritos:

Reque:	268 hectáreas
Monsefú:	299 hectáreas
Eten:	180 hectáreas (Cerro 1919: 76-79)

Históricamente esta situación se resolvió en Eten con el desarrollo en esta población de la industria del tejido de sombreros, actividad tradicional

Cuadro No. 5
Economía campesina en Eten, Monsefú y Requena, 1873

Distrito Parcialidad	No. de Propiet.	Extensión cultivada - Porcentaje			No. de trepiches	G a n a d o			x Fngas./ Prop.				
		Total (Fnga.)	caña	alfalfa		vacuno	equino	burros		cerdos	cabras		
Callanca	27	55	21.8	45.5	21.8	10.9	3	(1)	(1)	(1)	—	—	3.2
Alicán	47	50	12.0	12.0	32.0	44.0	n.d.	350	310	220	90	—	3.1
Acequia Gde.	465	700	28.6	28.6	14.1	28.6	16	335	200	300	—	280	4.3
Pomape y otros (Monsefú)	n.d.	490	—	81.7	12.0	6.3	—	50	300	213	—	280	n.d.
Otra Banda	60	14	—	n.d.	n.d.	n.d.	—	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.23
Periferia (Eten)	455	450	—	n.d.	n.d.	n.d.	3	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.98
Ciénago de Cal- zada y Huaca de Eten (Requena)	7	25.5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.6

(1) Incluido en el ganado de Alicán.

Fuente: Elaborado de Arbulú 1874, varias páginas.

desde la colonia y que tuvo pleno auge en la década de 1870.

Como se observa en el cuadro No. 5 los cultivos de panllevar y maíz constituían el sector mayoritario entre los cultivos campesinos de estos tres distritos. Eso es más notorio si consideramos que de un total de 1,061 propietarios sólo 27 de ellos poseían, incorporado a su unidad productiva, un trapiche; es decir, se dedicaban principalmente al sembrío y a la elaboración de la caña de azúcar. A pesar de la indudable importancia que revestían los cultivos comerciales (en este caso caña), también los productos agrícolas alimenticios participaban en forma significativa en la circulación mercantil. Gran parte del volumen de la producción de panllevar y maíz, así como alfalfa, se destinaba a la venta en el mercado local y provincial. Por aquella época Monsefú, Eten y Reque, principalmente los dos primeros, eran importantes centros urbanos especializados (artesano-manufactureros) y por lo tanto con una considerable demanda de bienes de subsistencia para los trabajadores del incipiente pero significativo sector secundario (tejedores, bordadores, plateros, etc.). La importancia de estos centros urbanos puede estimarse si tenemos en cuenta que la ciudad de Eten contaba en 1873 con las siguientes instalaciones:

- 16 casas grandes
- 553 casas pequeñas
- 464 ranchos
- 5 tiendas de comercio
- 8 pulperías
- 3 bodegas
- 3 molinos de jora de moción animal
- 1 molino de jora aerostático
- 1 iglesia y casa parroquial
- 1 cárcel inconclusa (Arbulú 1874: 341)

Era pues, Eten (villa) del modo modo que el pueblo de Monsefú (formado por 1,300 casas de diversa calidad), un importante centro urbano que requería de abastecimiento de bienes de subsistencia, lo que gracias a la existencia de un sector secundario manufacturero —artesanal desarrollado— permitía una circulación monetaria y comercial que vinculaba los sectores más tradicionales de la economía agraria de la región con el mercado regional e incluso internacional, por la exportación de sombreros, que en ese entonces se realizaba en gran escala. Una descripción de esta actividad nos ofrece la siguiente cita:

“...se tegan diferentes clases de sombreros, desde la clase más inferior hasta la más superior, que hacen competencia a las otras naciones, y reciben su mejor aprecio por su calidad y construcción, así mismo tegan cigarreras, y estas de tan superior calidad que se pagan por cada una hasta 30 y 40 soles; se tegan sobrecamas de hilo finas, paños de cara, alforjas, mantas de taparse y otros artículos más, formando todo esto

la mayor industria de la población. El nombre con que distingue la manufactura de sombreros y con el que se conoce su calidad y precio, para la exportación son los siguientes: machos costefños, cuatro treces, siete quinces, gualapos y otros más" (Arbulú 1874: 341).

Existía, pues, una relativamente sofisticada actividad urbano-industrial que requería de la existencia de un excedente de producción agraria que posibilitaba el abastecimiento de bienes alimenticios para este sector. El subprefecto Arbulú formuló algunas estimaciones en base a entrevistas a productores y autoridades del lugar sobre el volumen de productos agrícolas que entraban anualmente en el circuito mercantil (Arbulú 1874: 337-338) para el distrito de Monsefú en sus diversas campañas. El ordenamiento de esta información puede ayudar a comprender el papel de la economía campesina en aquella época:

Cuadro No. 6
Volumen de producción agrícola comercializado
en Monsefú - 1873 (1)

Producto	Callanga (a)	Alicán (b)	Acequia Grande (c)	Pomate y otros (d)	Precio unit. S/.	Valor total S/.
Maíz (faneg)	120	16	125	100	12.0	5,415
Frijol (qq.)	120	220	50	—	4.8	18,720
Alverja (qq.)	310	200	25	—	4.8	2,568
Cebolla (qq.)	2,000	1,000	400	—	4.0	13,600
Verduras (?)	n.d.	n.d.	(5,000)	—	n.d.	5,000
Alfalfa	n.d.	360	n.d.	2,400	3.0	8,280
Total						53,583

(1) Incluye sólo la producción comercializada susceptible de expresión en forma monetaria. Se excluye los volúmenes comercializados de ají, camote, yucas, frutas que a pesar de ser explícitamente comercializados en cantidad significativa, en la fuente no están expresados cuantitativamente.

Fuente: Elaborado de Arbulú 1874: 337-338.

Aunque probablemente estos datos sean inexactos constituyen de todos modos una evidencia de la importancia de la economía campesina en la generación de un circuito monetario mercantil, así como de su articulación con otros sectores económicos.

A pesar del carácter monetario del intercambio que nos muestran estas cifras, referidas a los productos agrícolas alimenticios, es necesario establecer algunas precisiones sobre las condiciones de la producción. Explícitamente

se señala que existían relaciones salariales dentro de sectores campesinos como son Pomate y Acequia Grande en los que se había empleado, para la producción de esos bienes alimenticios, 200 y 500 "peones libres" asalariados respectivamente, seguramente en forma eventual. Callanca y Alicán, zonas de economía campesina e integradas por una diversidad de unidades parcelarias, al parecer no empleaban trabajo asalariado, por lo que los costos de producción se reducían al mínimo. El mecanismo de reducción de costos utilizado era una forma de reciprocidad o ayuda mutua comunitaria, seguramente rezago de formas ancestrales de organización económica. Es así que en Alicán:

"...para sembrar estos terrenos observan sus propietarios las costumbres antiguas, esto es, el de las mitas, y es una razón por la cual, una fanega de terreno cualquiera que sea la planta a la que la dediquen, nunca excede su costo de 100 soles, hasta la terminación de su cosecha". (Arbulú 1874: 337).

En forma análoga, en la zona campesina de Callanca mantenían fuerte importancia las relaciones de reciprocidad, las que, como en Alicán, se practicaban sólo en los cultivos alimenticios (panlievar, maíz)

"Estas sementeras no pueden determinar un precio fijo, porque los agricultores del lugar, observan las costumbres de mitas y mingas, reduciéndose así, porque por pocas que sean las cosechas obtienen siempre un resultado favorable" (Arbulú 1874: 338).

Existían, pues, en forma articulada, relaciones salariales con rezagos de formas de reciprocidad dentro de la economía campesina de este subespacio económico social del valle de Lambayeque. En el siguiente cuadro presentamos los salarios que se pagaban en 1873 en el sector agrario:

Cuadro No. 7
Salario rural en Eten, Monsefú, Reque, 1873 (en soles)

Ocupación	Monsefú	Eten	Reque
Peón de chacra	0.80	0.70	0.80
Regador	0.80	0.80	0.80
Gañán	0.80	0.80	0.80
Segador	?	0.60	0.80
Podador	0.80	—	—
Pilador de arroz	—	1.00	—

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: varias páginas.

Ahora bien, aunque el cuadro anterior indica existencia de salario rural, es decir, peones libres u obreros agrícolas en los tres distritos —seguramente con variado peso específico en cada uno de ellos—, se distingue una diferencia entre ellos. Monsefú aparece como más próspero y comercial, Eten con un

agro pobre muy tradicional y Reque en una situación intermedia. El caso de Eten, con agricultura muy deprimida especialmente su sector comercial (trapiches-chacra) se explica por su extrema situación de marginalidad del sistema hidrológico del valle, al punto que una sequía causó en 1872 la ruina de los tres pequeños trapiches existentes en ese distrito (Arbulú 1874: 342). Por esta razón su cultivo principal era el maíz, del cual en 1873 se había producido 200 fanegas en los "terrenos de la otra banda del río" y 190 fanegas en la periferia de la población. Gran parte del maíz se dedicaba al consumo en forma directa (cocido) o elaborado como chicha, bebida que hasta la actualidad y desde épocas prehispánicas, es de gran consumo popular en toda esta zona. La importancia del cultivo del maíz es destacable además de sus virtudes alimenticias, por su importante papel dentro del ritual de la reciprocidad. Su ofrecimiento a los participantes en el trabajo comunal ("mitas" o "mingas"), junto con pescado, era imprescindible.

Eten se presenta por aquella época como un importante reducto de las relaciones de reciprocidad las que todavía por aquella época conservaban rasgos originales:

"...La costumbre de hacer sus sembríos es por medio de mingas, es decir, un servicio mutuo sin interés alguno, tan sólo con el agasajo de chicha, pescado y maíz cocido que se les da, siendo este el motivo por el que jamás observan contabilidad, ignorando del todo sus gastos y producciones". (Arbulú 1874: 342).

Al lado de este sector campesino, se hallaba inmerso un sector de pequeños propietarios rurales con un grado superior de especialización y de integración al circuito mercantil regional, debido a su dedicación al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar en las "chacras trapiche". De este modo, al interior de la misma unidad productiva, se daba un complejo proceso productivo, distinguiéndose la fase primaria (agrícola) de la secundaria (industrial). Esta complejidad implicaba una mayor especialización y división de trabajo. La existencia del trapiche creaba la necesidad de un número determinado de operarios especializados dedicados al procesamiento de la caña después del corte. Del mismo modo, había requerido un previo proceso de acumulación de capital que permitía afrontar los costos exigidos por la integridad del proceso económico. Una idea más clara de este sector de pequeños propietarios rurales nos puede ofrecer el cuadro No. 8 (pág. 39):

Es claro el rol centralizador que jugaba el ingenio o trapiche que procesaba caña proveniente de otras unidades productivas agrarias. Esto se puede apreciar si comparamos las cantidades cultivadas con caña en cada parcialidad con el número de chacras-trapiche y si tenemos en cuenta que el número de fanegadas de que constaba cada parcela campesina no pasaba de cuatro fanegadas totales (Arbulú 1874: 337), en Monsefú, siendo más fragmentada la propiedad en Eten (no incluimos en todas estas consideraciones las medianas propiedades o fundos cañeros que veremos adelante). Por otro lado, se daba

Cuadro No. 8
Los trapiches de Monsefú y Reque, 1873

Parcialidad	No. trapich.	Cultiv.(1) Fngdas.	Caña cultivo o/o	Producción				Valor Total S/.
				Chancaca		Miel		
				qq.	S/.	qq.	S/.	
Callanca	3	12	21.8	—	—	4,100	7,199	7,199
Alicán	n.d.	6	12.0	1,800	5,400	—	—	5,400
Acequia Gde.	16	200	28.6	—	—	42,000	84,000	84,000
Reque	5	n.d.	n.d.	—	—	1,675	3,350	3,350
							(2)	
Total	24 (3)	218		1,800	5,400	47,775	94,549	99,949

Nota: El cuadro no incluye trapiches de Eten por no hallarse en producción

(1) No corresponde necesariamente a las chacras-trapiches.

(2) Estimado nuestro a partir del precio mínimo del quintal de miel (2 soles)

(3) No incluye trapiches de Alicán

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 337, 338, 341, 342.

una combinación de cultivos alimenticios y caña de azúcar dentro de las parcelas, incluso en las chacras-trapiche, para reducir los gastos monetarios de la pequeña empresa campesina industrial. La unidad agrícola campesina era en este caso una entidad mixta que combinaba cultivos de panllevar con el de caña de azúcar —netamente comercial—. Existían así dentro de la unidad campesina áreas destinadas a la producción de autosubsistencia y autoabastecimiento en tal forma que permitió una reducción de los costos en bienes alimenticios, como se puede observar en el cuadro No. 9 (pág. 40), en el que presentamos los diversos cultivos de cinco chacras-trapiche del distrito de Reque dedicados a la producción de miel.

Esta diversidad de cultivos probablemente se repetía en la totalidad de 24 unidades productivas que contaban con trapiche en Monsefú, Eten y Reque. Este hecho nos señalaría la articulación de relaciones de reciprocidad y relaciones salariales aún dentro de la misma unidad productiva, ya que, como hemos señalado, las relaciones de ayuda mutua ("minga" o "mitas") se practicaban exclusivamente en los cultivos de panllevar y maíz. Por el contrario, ya en aquella época, en el cultivo de caña de azúcar era característica la exclusividad del uso de trabajo asalariado.

Cuadro No. 9
Estructura interna de 5 pequeños trapiches de Reque, 1873

Propietario	Extensión total (Fngds)	Cultivos				Producción miel (qq)
		Caña	Alfalfa	Maíz	Panllevar	
Manuel Olivos	2.5	X	X	—	X	400
Manuel Puyén	1.5	X	—	—	—	565
José M. Hurtado	5.5	X	X	X	—	n.d.
Rupearlo Yáñez	3.0	X	X	—	X	410
Ascensión Gallegos (1)	1.5	—	X	X	X	300

(1) Este trapiche procesaba caña de azúcar de otros agricultores.

Nota: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 342.

Ahora bien, esta combinación tenía, como puede apreciarse, diverso peso de uno u otro componente. Hay casos, como la chacra-trapiche de Manuel Puyén, que se dedicaba exclusivamente al cultivo de la caña dulce y su procesamiento, lo que indica una mayor especialización y dependencia de otros sectores para su abastecimiento de productos alimenticios. Indica a su vez que el íntegro de su fuerza laboral se encontraba formada por trabajadores asalariados. Significativamente esta unidad productiva era la que ostentaba mayor volumen de producción mientras que poseía el menor volumen de tierras en comparación con sus vecinos. Al mismo tiempo que se daba este caso, coexistían parcelas con cultivos diversificados que seguramente aseguraban la autarquía económica de esas pequeñas empresas agroindustriales.

Toda esta original organización micro-económica se sustentaba en una tecnología arcaica. Hemos hallado una excelente descripción de un pequeño trapiche típico de la época, correspondiente a Callanca (Arbulú 1874: 337) y que seguramente es aplicable a todos los trapichitos que estudiamos. El ingenio constaba de un tosco castillo de madera de algarrobo, donde se colocaban tres cilindros de cobre fabricados en el país de 6 a 8 quintales de peso cada uno. Encima del cilindro del medio salía una larga palanca de diez varas de largo en el cual se ponía una yunta para darle movimiento. El caldo se cocinaba en pailas de cobre fundidas en el país que tenían un peso de 60 a 80 arrobas cada una y cuyo valor ascendía hasta S/. 800.

El funcionamiento de estas pequeñas unidades procesadoras de caña dulce representaba una inversión considerable que incluía el ingenio, ganado de labor y lo más importante, fuerza de trabajo asalariada. Todo ello aparte, por supuesto, de la tierra y los costos que implicaba el cultivo de la caña de azúcar.

Diariamente uno de estos pequeños trapiches tenía el siguiente gasto en salarios pagados a sus operarios:

Cuadro No. 10
Operarios y salarios en un trapiche pequeño de Callanca, 1873

Trabajo	No. de operarios	Salario S/.
Moledores	2	2.00
Arreador	1	0.70
Templador	1	2.00
Hornero	1	1.20
Bagacero	1	0.50
Cargador de leña	1	0.80
Totales	7	7.20

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 337

En estas pequeñas empresas se había operado una marcada división del trabajo, necesaria para emprender la elaboración en escala reducida de mieles y chancacas. Seguramente esta descripción de los gastos y tecnología de un trapiche de Callanca pueden aplicarse a la totalidad de pequeños trapiches señalados en el cuadro No. 8. Como se puede observar, había varios niveles de calificación de la mano de obra evidenciada en la disparidad de los salarios percibidos. Así, el templador era generalmente un trabajador de más experiencia que se encargaba de controlar la calidad de la miel verificando el adecuado cocimiento del "caldo" o jugo de la caña dulce que se cocía en los peroles. Los demás trabajadores no tenían ninguna calificación y se dedicaban a labores manuales que no requerían mucha habilidad, por lo que recibían un salario en consonancia.

La capacidad diaria de procesamiento de estos trapichitos, información que nos será útil para comparar posteriormente con los fundos cañeros, no pasaba de tres peroladas diarias (aproximadamente 4.5 quintales) de caldo de miel. Como sabemos, la miel era un insumo importante para la elaboración de la chicha, actividad próspera en Chiclayo, Reque, Eten y Monsefú, lugares donde se consumía y producía importantes cantidades de esta bebida y constituía una saneada fuente de ingresos por contribución municipal. La importancia de esta actividad se expresa en que, por ejemplo, en Monsefú en 1873 se había usado en la elaboración de chicha 500 fanegas de maíz,¹ de la siguiente forma:

¹ Cada fanega tiene ocho almudes de tres arrobas, lo que es igual a 55 litros y medio.

Cuadro No. 11
La industria de la chicha en Monsefú, 1873

Insumos:		
(500 fanegas de maíz)	(S/. 12.00 c/u/	6,000
Costos de producción:	(6.30 por	
(elaboración y otros insumos)	fanega de maíz)	3,150
Producción (16,000 botijas)	(S/. 2.00 c/u)	32,000
Impuesto municipal:	(S/. 0.10 x botija)	1,600
	Ingresos totales	32,000
	Egresos totales	10,750
	Beneficio	21,250

Fuente: Elaborado de Arbulú 1874: 338.

En forma similar, en la villa de Eten y en la ciudad de Chiclayo y el pueblo de Reque se daba un alto consumo de esta bebida. Hay que tener en cuenta que el cálculo del cuadro No. 11 se refiere a ventas por mayor, y que al menudeo la utilidad era de 3 y hasta 4 veces mayor (Arbulú 1874: 337).

La producción de estos pequeños trapiches se vinculaba al mercado interno local y departamental, por las facilidades que prestaba la línea del ferrocarril de Eten, cuyo funcionamiento, desde 1871, conectaba el puerto de Eten, Villa Eten, Monsefú, Reque y Chiclayo. De esta manera se consolidaba un circuito comercial que ya existía desde antes de la presencia de este ferrocarril.

En síntesis, en la denominada economía campesina en realidad coexistían una variedad de situaciones sustentadas en los diversos niveles de desarrollo de las fuerzas productivas lo que permitía la presencia de formas de procesamiento industrial que, si bien arcaicas, significaban una ruptura con la tradicional y típica relación de las economías campesinas. Al lado de ellas supervivían modalidades o formas de producción basadas en la ayuda mutua. Tanto el salario como las "mingas" o "mitas" se daban en el interior de una misma unidad productiva, siendo la reciprocidad una forma de reducir los egresos monetarios de la chacra-trapiche.

Existía una fuerte integración de parte de estos sectores campesinos en el mercado, lo que influía en la existencia de un considerable volumen de circulación monetaria. Parte de esta realidad agraria era la existencia de los pueblos artesano-manufactureros de Eten y Monsefú, que al demandar bienes de subsistencia agrarios se constituían en mercado local de la economía campesina productora de panllevar y maíz, y de los trapichitos.

2. LOS FUNDOS MEDIANOS: ACUMULACION

Pasamos ahora a estudiar lo que viene a ser el sector más dinámico de esta subestructura agraria. Como veremos, la existencia de los medianos fundos implicaba la culminación de un proceso de acumulación que habría permitido que en el agro de esta zona coexistieran hacia la década de 1870 toda una escala social que iba desde el peón agrícola, pasando por el campesinado pobre (que producía con fuerza de trabajo familiar y recíproca), y por el campesinado medio (que usaba parcialmente trabajo asalariado), campesinos productores ambos de panllevar y maíz y con diversos niveles de integración al mercado. Las "chacras-trapiches" combinaban muchas veces cultivos de subsistencia y caña de azúcar y usaban en forma permanente trabajo asalariado en sus arcaicos ingenios; sus propietarios constituían, por lo tanto, un germen de burguesía rural. Como culminación de este proceso, cuyo detalle no es objetivo del presente trabajo, había tres fundos que escapaban a la clasificación de pequeña propiedad rural y que tenían por característica el cultivo de la caña de azúcar, asunto que se observa en el cuadro No. 4 (pág. 32) y cuya precisión se tiene en el cuadro siguiente.

Cuadro No. 12
Estructura interna de tres fundos de Eten y Monsefú, 1873

Fundo	Extens.cultivada		Capital invertido en fundo	Ingenio		Ganado			
	Total caña	Egds %/o		vapor H.P.	animal No.	bueyes	mulas	equinos	burros
Larán	12	12	100 S/ 15,000	10	—	10	10	—	—
Chaquita	6.	5	83 10,000	—	1(1)	20(2)	—	10	4
Chacarilla	16.5	12	73 1,500	—	1(3)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) y (3): "trapiche de cobre fundido en el país de la invención más antigua".

(2) : figuraba en el inventario de este fundo además 40 vacas.

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 337-342.

Estos tres fundos tenían diferente nivel de acumulación, evidenciado en las diferentes tecnologías. Larán contaba con un ingenio movido a vapor con diez caballos de fuerza, mientras que los fundos Chaquita y Chacarilla tenían sólo un trapiche del sistema antiguo, es decir, movido por bueyes o mulas. Se observa también que Larán tenía una mayor valorización del capital invertido que representaba el 150% de Chaquita y el 1,000% del invertido en Chacarilla y tenía el íntegro de su extensión dedicado al cultivo de caña y de azúcar, mientras que los otros fundos sólo tenían una parte de su exten-

sión cultivada con caña dulce, posiblemente por falta de capital que permitiera aumentar el área cultivada o por la reducida capacidad de procesamiento de sus arcaicos ingenios (ver cuadro No. 4)

Hay que destacar la existencia de peones asalariados al interior de estas unidades productivas que trabajaban en forma permanente dado el carácter especializado que asumía el proceso de producción en estas medianas empresas. Esto se puede apreciar en el siguiente cuadro donde se presenta también a los propietarios de estas empresas:

Cuadro No. 13
Propietarios y salarios en tres fundos, 1873

Fundo	Propietarios	Total salarios S/.	Peones libres	Salario S/.
Larán	María Yaipén de Ruiz	12.0	20	0.60
Chaquíta	Pedro Carrillo	12.8	16	0.80
Chacarilla	Idelfonso Millones	4.8	6	0.80

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 337-342.

Hay que anotar, sin embargo, que tal como encontramos la información respecto al número de peones libres en estos tres fundos señalados, al parecer no se incluye a los trabajadores del trapiche. Este hecho incrementaría el número de asalariados en forma significativa, lo que representa al mismo tiempo, un mayor gasto diario en salarios que el que aparece en el cuadro anterior. Contribuye a este aserto, el hecho que en nuestra fuente aparece un salario único (0.60 y 0.80 soles) para todos los trabajadores de cada fundo, lo que es más compatible con el salario rural vigente en la zona (ver cuadro No. 7). La característica de los salarios pagados en el sector secundario, por razones vinculadas con los diversos niveles de calificación requeridos en cada labor, era un salario variado de acuerdo a la mayor complejidad del trabajo desempeñado. Si tenemos en cuenta este razonamiento no sería exagerado plantear que el número de trabajadores ocupados bajo relaciones salariales eran 27, 23 y 13 en Larán, Chaquita y Chacarilla respectivamente, incrementándose los gastos diarios en salarios, en un promedio de S/. 7.20.

La presencia de este volumen de trabajadores asalariados indica una situación en que hay una oferta de fuerza de trabajo excedentaria del sector agrario circundante. Este hecho se explica por el proceso de diferenciación cuyas consecuencias en la estructura agraria de este subespacio hemos reseñado en párrafos anteriores. En ellos ofrecimos una visión de los sectores sociales empobrecidos con mínimas vinculaciones a la propiedad fundiaria.

Seguramente el fraccionamiento de este tipo de propiedad fue un fenómeno paralelo a la proletarianización, vale decir el surgimiento de peones libres dispuestos a vender su fuerza de trabajo por un salario lo que era consecuencia de la escasez de tierras, del aumento demográfico y de las limitadas ocupaciones alternativas con alta capacidad de absorción de mano de obra. La otra alternativa ofrecida al peón libre era engancharse como tejedor de sombreros u otra actividad similar en las que los salarios eran mucho más bajos (entre 0.20 y 0.60 soles) que en la actividad agrícola.

Otro elemento destacable es la fuerte dependencia del mercado que tenían los fundos cañeros señalados, especialmente Larán, para la provisión de los bienes de subsistencia necesarios para la reproducción de su fuerza de trabajo. Esto se debía —especialmente en el caso de Larán— a la extrema especialización de los cultivos; el área cultivada de caña fluctuaba entre el 73 y el 100% de los cultivos (ver cuadro No. 12). Así, estos medianos fundos cañeros eran, junto con las concentraciones urbano-artesano-manufactureras de Monsefú y Eten, el mercado de los bienes de subsistencia comercializados por los agricultores de esta zona. Este sistema funcionaba gracias a la liquidez que ostentaban estos fundos cañeros que se sustentaban en la alta rentabilidad asegurada por la prosperidad de estos trapiches, que incluso llegaron a exportar sus productos por la vía del puerto Eten hasta Callao y Valparaíso (Chile).

Para poder apreciar los niveles de rentabilidad que tenían los fundos que estudiamos y para una mejor comprensión de las proposiciones anteriores, hemos elaborado el cuadro No. 14 en el que, utilizando datos dispersos de nuestras fuentes, vamos a establecer el cálculo económico de la rentabilidad de estas tres arcaicas empresas agroindustriales.

A pesar de las limitaciones naturales de un cuadro sencillo, es posible verificar la alta rentabilidad generada por estas tres empresas, especialmente en las dos primeras, ya que en la tercera sólo en condiciones óptimas presenta beneficio. Podemos incurrir en el exceso de repetir algún costo,² así como no considerar un monto de depreciación o reposición de capital fijo, que posiblemente resultarían exagerados por encontrarnos en una economía y tecnologías arcaicas con excepción de, por supuesto, Larán que contaba con una modernísima máquina a vapor para mover el ingenio. Estas omisiones o excesos confiamos se compensen, no alterando la validez demostrativa de nuestro cuadro No. 14 (pág. 46).

² Por ejemplo, no sabemos con certeza si en los S/. 400 de costo de cultivo por fanegada de caña se incluye el valor del arrendamiento o renta de la tierra; costos de mantenimiento del ganado de labranza, transporte y motriz del ingenio, etc.

Cuadro No. 14

Cálculo económico en tres fundos cañeros de Monsefú y Eten, 1873

	Larán S/.	Chaquita S/.	Chacarilla S/.
Costos de producción (1)	4,800.0	2,000.0	1,000.0
Renta de la tierra (2)	420.0	560.0	577.5
Costos de mantenimiento, ganado da labor (3)	816.0	1,372.8	500.0 (4)
Costos procesamiento en trapiche (5)	2,880.0	1,680.0	360.0
Ingresos por productos:			
—chancaca	10,800.0 (6)	8,400.0 (7)	—
—aguardiente	480.0 (8)	—	—
—miel	—	—	1,200 a 3,000 (9)
Total de egresos en costos de producción:	8,916.0	5,612.8	2,437.5
Ingresos en efectivo totales	11,280.0	8,400.0	1,200 a 3,000
Capital invertido	15,000.0	10,000.0	1,500.0
Beneficio:	2,364.0	2,787.2	-1,237.5 (mínimo) a 562.5 (máximo)
Rentabilidad:	15.76 ^o /o	27.87 ^o /o	De -82.5 a 37.5 ^o /o

- (1) Por fanegada cultivada de caña con peonada libre era de S/. 400; este dato de Larán lo generalizamos para los otros fundos multiplicándolo por el número de fanegadas cultivadas con caña.
- (2) El precio de venta de la tierra agrícola era de S/. 400 y el alquiler fluctuaba entre 30 y 40 soles; usamos una renta promedio de S/. 35, valor que multiplicamos por el total de fanegadas de cada fundo.
- (3) En Monsefú el mantenimiento de un buey costaba mensualmente S/. 3.20 (S/. 38.40 al año), y de otro animal de carga S/. 3.60 (anualmente S/. 43.20). Estos costos unitarios multiplicados por el número de animales del fundo (que suponemos se utilizaban en él) consignado en el cuadro No. 12, nos permiten un rápido cálculo de los costos de la fuerza motriz de los fundos.
- (4) Estimado nuestro por carecer de datos (ver cuadro No. 12).
- (5) Cálculo estimado por nosotros, a partir de los gastos en salarios de un pequeño trapiche (ver cuadro No. 10) en 1873, los que generaban un producto de 3 peroladas diarias con un gasto diario de S/. 7.2 (sin incluir depreciación o desgaste del ingenio); reduciendo los productos de peroladas de miel, podemos calcular aproximadamente los costos de procesamiento.
- (6) Precio de venta de 3,600 qq. de marqueta a S/. 3 el quintal.
- (7) Precio de venta de 2,100 qq. de marqueta a S/. 4 el quintal.
- (8) Precio de venta de 40 botijas de aguardiente (de 6 arrobas c/u) a S/. 12 la botija.

- (9) Precio de venta de 150 peroladas de miel (2 a 2.5 porrones la perolada); el precio del porrón fluctuaba entre S/. 4 y S/. 10, lo que explica los diferentes precios extremos.

Nota: Elaborado a partir de Arbulú 1874: varias páginas.

La rentabilidad se eleva si tomamos en cuenta en vez del dato de "capital invertido" que nos proporciona nuestra fuente, los datos de "total egresos" que nos parecen más ajustados por basarse en un manejo de los datos reales. De acuerdo a este procedimiento la rentabilidad se eleva para los casos de Larán y Chacarilla en un 26.5 y 49.6% respectivamente, mientras que en el caso de Chacarilla la rentabilidad se reduce. Esto último nos induce a observar que seguramente hemos exagerado los egresos monetarios en Chaquita y Chacarilla, por lo menos en el caso de mantenimiento de ganado ya que probablemente las áreas no cultivadas con caña dulce de estos fundos han estado cubiertas de invernadas o pastizales, lo que reduciría los egresos en efectivo de estas empresas —hay que contar con las áreas no cultivadas con caña en "Chaquita" y "Chacarilla" que eran de 9 y 14 fanegadas respectivamente (ver cuadro No. 4).

Por otro lado, aparte de esta atingencia, es válida la aplicación de un método de cálculo que asume una racionalidad capitalista en las operaciones de estos fundos, ya que incluso en forma explícita se nos indica en las breves monografías de cada fundo incluidas en el valioso documento elaborado por José M. Arbulú Rodríguez, el carácter monetizado de las relaciones económicas que los caracterizaban.

No hay que sobrestimar, a pesar de lo dicho, la importancia de estas medianas empresas agroindustriales en cuanto a su aporte a la generación de valor agregado en este subespacio regional. Lo destacable, aparte de las precisiones anteriores, es la vinculación que mantenían estos fundos, especialmente Larán, con los mercados exteriores. Para una apreciación del peso específico de estas medianas empresas, veamos cuál era su importancia dentro del total de la producción de la industria cañera en esta zona:

Cuadro No. 15
Volumen y valor de la producción de los trapiches de
Monsefú, Eten y Reque, 1873

	No. de empresas	Chancaca		Miel		Ingresos totales S/.
		qq	S/.	qq	S/.	
Fundos	3	4,700	19,200	100	2,100	21,300
Trapichitos	24	1,800	5,400	47,775	94,549.6	99,949.6
Totales	27	6,500	24,600	48,875	96,649.6	121,249.6

Fuente: Cuadros Nos. 8 y 14.

El grueso del valor generado (82.4%) era percibido por los pequeños trapiches, cuya producción principal correspondía a miel de caña de la que producían el 98.9% del total de la zona, ya que entre los fundos medianos sólo Chacarilla lograba 100 quintales de miel. Por otro lado, los fundos medianos percibían su mayor ingreso por la producción de chancaca destinada mayormente a la exportación. El 78% de este producto correspondía a estos fundos, mientras los pequeños trapiches sólo aportaban el 22%, generalmente destinado al mercadeo en la misma zona o provincia. Los ingresos por ventas de chancaca correspondían al 90.1% del total de ingresos de las medianas empresas cañeras. En suma, había una especialización productiva entre los trapichitos y las medianas empresas cañeras: la producción de chancaca era acaparada por las segundas, mientras que la producción de miel correspondía casi totalmente a los primeros. Esto tenía que ver con las vinculaciones comerciales de las empresas estudiadas, ya que como sabemos, la producción en escala reducida de los pequeños trapiches se destinaba principalmente al mercado local; en cambio la producción de los fundos cañeros satisfacía parcialmente la demanda de Callao y Chile, lugares en los que, durante esta época, se consumían grandes volúmenes de chancaca Iambayecana.

A pesar que los procesadores de caña de azúcar eran un sector reducido dentro del agro que tan sólo tenían 27 unidades productivas, absorbían el grueso de los ingresos monetarios provenientes de actividades relacionadas con el agro. Tal fenómeno, para el caso de Monsefú, se puede apreciar claramente en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16
Agricultura y agroindustria en Monsefú, 1873

Cultivo	No. Unid. product.	Extensión cultivada		Valor de la producción	
		Fgd.	%	Soles	%
Panllevar y maíz	539 (1)	446	34.1	45,303.0	31.3
Agroindustria cañera	20	230	17.6	91,199.6	63.0
Alfalfa	— (2)	631	48.3	8,280.0	5.7
Totales	559	1,307	100.0	144,782.6	100.0

(1) Sin incluir Pomape y otros, de los cuales no tenemos información.

(2) Cultivos que formaban parte en su gran mayoría de las economías campesinas, incluidas en (1)

Fuente: Cuadros No. 4, 6, 8 y 14.

Se observa que a pesar que los cultivos alimenticios ocupaban el 34.1% de la extensión cultivada en este distrito generaban sólo el 31.3% de los ingresos de la economía campesina. Este porcentaje se reduce si tenemos

en cuenta que el cultivo de alfalfa en su mayor parte correspondía a las parcelas campesinas, con lo que éstas sumarían el 82.40/o del total cultivado de Monsefú en manos, por lo menos, del 96.40/o de los productores agrarios. Pues bien, este gran número de propietarios rurales sólo percibía el 370/o del total de ingresos rurales monetarios de Monsefú. Mientras tanto el 3.60/o de unidades productivas (los 20 trapiches) percibían el 630/o del total de ingresos, a pesar de corresponder a la producción proveniente de sólo el 17.60/o de la extensión total, las que eran cultivadas con caña dulce.

Obviamente, en las valorizaciones de panllevar y maíz no se incluye la producción autoconsumida por las familias campesinas, volúmenes explícitamente excluidos de las cuantificaciones como se señaló anteriormente. Un elemento explicativo puede hallarse —para la desigual distribución del ingreso— en que el precio de los productos alimenticios era relativamente más bajo, no expresaba en forma real el valor de la fuerza de trabajo socialmente necesaria empleada para su producción. Un gran porcentaje de los alimentos de Monsefú, Eten y Requena se producían utilizando, además de la fuerza de trabajo de la familia campesina, relaciones de reciprocidad. El uso de estas dos formas no capitalistas de relación laboral, al no tener expresión monetaria, implicaban una suerte de autoexplotación de la economía campesina que, de esta forma, subvencionaba a los sectores de agricultura comercial al ofrecer productos agrícolas por debajo de su valor real. De igual modo, los sectores manufactureros y artesanales locales (Eten, Monsefú) se beneficiaban con este intercambio desigual que se manifestaba en una distorsión del mecanismo de fijación de precios.

3. ARTESANÍA Y MANUFACTURA EN EL CIRCUITO MERCANTIL

Artesanía y manufactura desarrolladas en el área urbana eran parte consustancial de la estructura económica de este subespacio económico social y tenían su peculiar lógica y sus singulares mecanismos de articulación.

La importancia del incipiente sector secundario se relata en testimonios tempranos de la década de 1860. Por ejemplo, Backus, quien recorrió la zona en 1867 destaca la fama de estos pueblos como productores de sombreros de paja y tejidos de algodón (Backus 1867: 134). Estas actividades eran más importantes en Eten donde la agricultura era escasa según la memoria del subprefecto de Chiclayo:

“...casi todos sus habitantes son manufactureros, consistiendo su principal industria, en el tejido de sombreros, cigarreras, petates y tejido de algodón, como son manteles, paños de cara y sobrecamás”. (Arbulú 1874: 434).

Según un informe oficial elaborado por el prefecto de Lambayeque en

1876 (3), eran cuatro los establecimientos que existían en Eten dedicados a la confección de artículos en paja: el del alcalde municipal Pedro Carrillo, de Manuel Liza, de Juan Manuel Escajadillo y de Santos Flores. En este valioso documento hallamos una vívida descripción de las condiciones de trabajo imperantes en estas empresas:

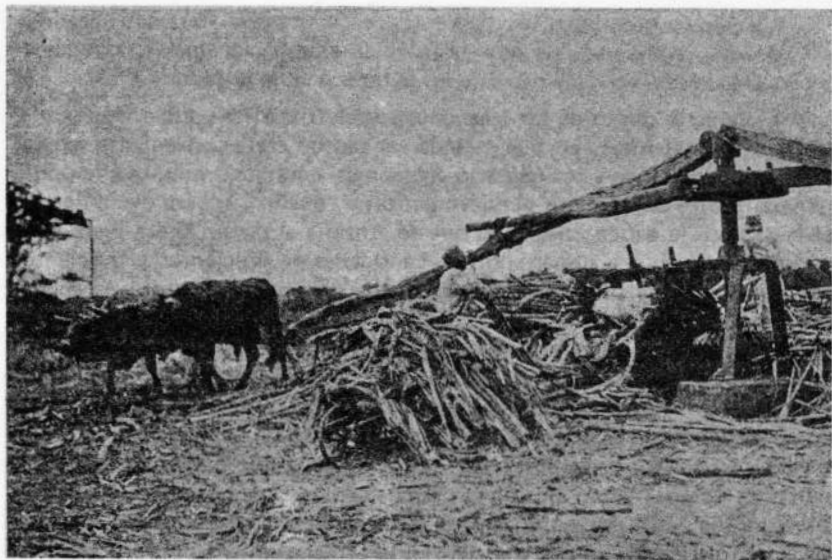
"Las salas destinadas para el trabajo, y que se procura estén situadas fuera de las miradas del público y en el más apartado lugar de la casa; son estrechas, húmedas y desaseadas. Tienen el aspecto de calabozos, confirmándose esta presunción sólo al contemplar las puertas colocadas en ellas. Allí se encuentran confinados hombres, mujeres y niños, y a pesar de que son de gran extensión, en la de Carrillo pude contar cuarenta y cuatro personas entregadas al tejido de sombreros. Un mayoral (individuo de confianza del patrón) cuida del orden y de que no se interrumpa el trabajo que según las averiguaciones practicadas se hace en muchas ocasiones durante 24 horas seguidas. Cada peón puede entregar a la semana dos sombreros que le producen ochenta centavos, de donde tiene que costear su manutención, y con lo que es imposible pueda atender a la subsistencia de su familia. Sucede también que de ese salario se le obligue a comprar el material que necesita para tejer".⁴

En estas relaciones laborales ciertamente es una exageración si habláramos de relaciones salariales en un sentido puro. Como parece ser regla del siglo pasado, se daban ingredientes de esclavitud en las relaciones sociales que vinculaban al operario de las petaterías con sus patrones. Todos los trabajadores adeudaban fuertes sumas que se comprometían a pagar con su trabajo personal, asunto que constaba en documento que, por supuesto, estaban fuera del alcance de estos desgraciados trabajadores. Al decir de Carlos Ferreyros cuando alguno de los peones moría dejando sucesión y adeudando alguna cantidad al establecimiento, se obligaba a la viuda y a los hijos a cancelar la deuda convirtiéndose desde ese día en "esclavos" de la petatería. Esto se agravaba si tenemos en cuenta que era prohibida la salida los días festivos, pues también debían trabajar, obligándoles a dormir en esas "nauseabundas habitaciones", lo que, según Ferreyros, además de ser abusivo e ilegal era inmoral y nada saludable. Según este testimonio:

"He visto criaturas de cinco años, ocupadas ya en tejer, y en un estado tal de debilitación por la mala alimentación, y desnudez que es imposible puedan vivir mucho tiempo. Su contextura es por consiguiente raquítica y sus semblantes revelan desde tan tierna edad el sufrimiento y la miseria. Las escuelas de instrucción se encuentran casi sin alumnos,

³ Carlos Ferreyros "Informe sobre las petaterías de Eten y Monsefú", APL, 1876.

⁴ Ibidem.



Molienda de caña en trapiche de moción animal.



Campechina tejedora lambayecana, usa algodón nativo.

porque se prohíbe a los padres darles educación. Para satisfacer sus deseos, conveniente es que vivan en la ignorancia; una vez que conocieran sus derechos la ruina de los petateros sería instantánea".⁵

El carácter mixto de las relaciones sociales (salarial y esclavista) se manifestaba, por ejemplo, en que cuando un patrón creía conveniente separar de su establecimiento a un operario, a quien sin ocultar su voluntad, lo podía traspasar a otro siempre que el nuevo patrón o "dueño" —como decía Ferreyros— abonara la deuda imaginaria que se atribuía al peón. Ahora bien, estas deudas que llegaban a sumar enormes cantidades de doscientos y trescientos soles, generalmente provenían de una deuda original (adelanto o enganche) contraída al inicio de la relación laboral, que se incrementaba por el sencillo mecanismo de que cuando el peón dejaba de entregar en la semana los dos sombreros que tenía obligación, se le cargaba no al precio de elaboración que se les pagaba —muy bajo— sino al precio que debían ser vendidos en Lima u otro mercado. Si el operario ganaba ochenta centavos semanales —según Ferreyros— era, desde todo punto de vista, imposible que pudiera cancelar sus deudas en muchos años. El prefecto señalaba que conocía el caso de un peón que trabajaba desde hacía quince años y aún no podía pagar los cuarenta pesos que el patrón le dio para que trabajara en su establecimiento.

Estas condiciones laborales en las cuales se daba una sistemática y feroz explotación, nos hace recordar las descripciones de los primeros años de la revolución industrial por situaciones similares de sobreexplotación extensiva de la fuerza de trabajo,⁶ condiciones de hacinamiento y promiscuidad laboral y empleo para el trabajo de mujeres y niños. El rasgo distintivo es el hecho de darse el salario con un fuerte componente de relaciones no capitalistas, el endeudamiento se caracteriza por ser un mecanismo arcaico de fijación de la fuerza laboral.

La importancia de la producción manufacturera de las petaterías se puede apreciar en el cuadro No. 17 en el cual también incluimos los productos destinados a la exportación producidos en Eten (villa), los provenientes de la artesanía de tejidos de algodón y los de los trapiches, anteriormente analizados (ver pág. 53).

Ese mismo año el distrito de Monsefú había exportado 10,673 docenas de sombreros, cantidad considerable pero notablemente inferior a la exportación de Eten.

⁵ Ibidem.

⁶ Cf. el trabajo de Engels sobre la situación de la clase obrera en Inglaterra.

Cuadro No. 17
Producción exportada del distrito de Eten en 1873

Producto	Cantidad	Precio x u.m. S/.	Valor total S/.
Sombreros de junco y paja macora	52,000 doc.	2.00	104,000
Cigarreras de dif. calidades	10,000 doc.	?	?
Sobrecamas de hilo	20 doc.	?	?
Paños de cara	40 doc.	?	?
Alforjas de dif. tejidos	50 doc.	?	?
Chancaca	2,450 doc.	3.00	7,350

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 342.

Es importante el ingreso monetario que tenían las petaterías que, como se ve, superaban largamente a los ingresos por exportación de chancaca y de otros productos provenientes del sector secundario del distrito de Eten. Estos altos volúmenes de producción, que permitían una exportación en importante escala de sombreros (de varias calidades, machos costeos, cuatro trecos, siete quince, gualapos, guambritos y otros), eran posible por el alto grado de sobreexplotación de los peones endeudados. A pesar de los reducidísimos salarios que percibían los trabajadores de estas singulares empresas manufactureras, aquellos podían sobrevivir por la presencia de una economía campesina que circundaba a estas poblaciones. Es significativo en este sentido que donde fue posible un mayor desarrollo de la industria del tejido de sombreros fuera en Eten, justamente donde la fragmentación de la tierra era mayor debido a su escasez, asumiendo por ello la diferenciación económica rasgos más bien modestos (las empresas agrarias más grandes eran Chaquita y Chacarilla, cada una con solo 16 fañegadas aproximadamente).

La presencia de esa economía parcelaria, en la que supervivían con intensidad formas ancestrales de ayuda mutua al lado de la fuerza de trabajo de la familia campesina, permitía que a través del intercambio desigual se produjera una especie de economía externa del sector artesano-manufacturero de Eten y Monsefú, los que en la práctica resultaban subsidiados. De este modo, las empresas manufactureras exportadoras de sombreros se articulaban, por un lado, con la economía campesina, abaratando sus costos y por otro lado, con el mercado exterior (nacional e internacional) incrementando así la circulación mercantil interna (por el pago de salarios y por el consiguiente consumo de bienes de subsistencia provenientes del sector agrario). Un importante porcentaje de la producción de estas "petaterías" se exportaba a otros países; en 1874 se exportaron a Chile y Alemania los siguientes volúmenes:

Cuadro No. 18
Exportación de sombreros de Eten por destino, volumen
y valor, 1874

Destino	Cantidad (docenas)	Precio promedio docena	Valor (soles)
Chile	3,312	S/. 2.0	7,229
Alemania	60	2:0	120
Total	3,372	S/. 2.0	S/. 7,349

Fuente: Cuadros de "Exportación nacional por el puerto de Eten", 1er. y 2do. trimestre de 1874, Juan Otero, Pto. Eten, 31-X-1874. En *El Peruano*, año 32, t. II, pp. 339-340.

Para presentar en forma completa las condiciones en que se desenvolvían las relaciones sociales en esta rama del sector secundario en Eten y Monsefú, es necesario destacar el importante papel que jugaba lo ideológico-religioso, como nexo que en muchos casos permitía la creación de la relación original de deuda entre el "peón reducido" y el patrón dueño de la petatería. Augusto León y Rómulo Paredes en su relato "La fiesta de la capilla del Milagro" describen certeramente la vinculación que existía entre las costumbres religiosas, estimuladas por la acción del cura, y la sujeción al patrón gracias al adelanto que necesitaba el feligrés para satisfacer sus necesidades de "conservar su prestigio", luciendo en alguna ceremonia social-religiosa, tan frecuentes en la iglesia católica. No sin un tinte burlón, los autores incluyen un diálogo muy expresivo de esta relación:

"—¿Cuánto 'queribas', cholo, para tu casamiento? —Unos 50 pesos señor que nos da Ud. 'pal casorio' y nosotros de lo pagamos trabajando 'pa' Ud. —Bueno, pero los dos van a trabajar a la petatería —'Güeno' señor. —¿Qué sombreros 'tejiban' Uds.? —Moda grande y cuadrados, señor, y también 'modites' —Bueno, 'vayen' a la casa.

Luego se le enfrentaba a otra pareja, con la cual sostenía esta batalla: —Y tú, ¿qué 'queribes'? —Yo 'queribe' señor, 80 pesos. —¿Con quién te vas a casar? —Con la joven, señor. —Pero esta es la viuda del 'Chulapa' y tiene varios hijos en ella. —Sí, señor —Ya sabes que yo te doy por trabajos y no 'pa' volver la plata. Te doy 'pa' 'hechuras' —Sí, 'pa' 'hechuras' señor. —Después de una semana de tu casamiento vas 'pa' la petatería, con tu mujer y tus 'entenaus' —Sí señor. —Bueno, anda a la casa 'pa' darte la plata.

Enseguida el cura se frotaba las manos, porque ya había conseguido ocho o diez matrimonios, que le dejaban algunos soles y el gamonal también se complacía, porque tenía obreros seguros para muchos meses y algunas veces para muchos años; y hasta se sostiene que hay descendientes de esos protegidos que aún le están pagando a un hijo del pro-

tector, el dinero que éste le prestó a su bisabuelo, todo en 'hechuras' " (León y Paredes 1934: 300).

Parte de este sistema que aún subsiste, eran las mayordomías. A través de ellas se responsabilizaba a determinadas personas para la celebración de alguna festividad religiosa, es decir, este es otro mecanismo de endeudamiento y de obtención de ingresos para el cura. Por ejemplo, en Monsefú en los años setenta del siglo pasado, por mayordomías, se celebraban las siguientes fiestas religiosas:

La Ascensión del Señor	San Pedro y San Pablo
La Asunción de María	Nuestra Señora del Carmen
San José	El Corazón de Jesús
La Redención del Señor	Santo Domingo
La Santísima	Nuestra Señora del Tránsito
San Isidro	San Jacinto
El Santísimo Sacramento	La Natividad de María
San Antonio de Padua	Señor del Cautivo
San Juan Bautista	Nuestra Señora de las Mercedes
San Francisco	San Andrés
Nuestra Señora del Rosario	Todos los Santos
La Purísima Concepción de María	El Nacimiento del Redentor

Hasta hoy es tradicional en Lambayeque la poderosa influencia de la religión, mejor dicho, el aspecto festivo de sus ceremonias en la vida cotidiana de estos pueblos. Influyen a tal punto que se convierten en una cuestión de prestigio y conducen a derroches. Como vemos, estos aspectos de la vida cotidiana formaban parte importante de las relaciones sociales, permitían la sujeción al patrón con una deuda que al incrementarse configuraban las relaciones laborales ya descritas.

Ahora bien, si es cierto que las petaterías eran el sector secundario más importante de Eten y Monsefú hacia el último cuarto del siglo XIX, no eran las únicas actividades no agrícolas que se desarrollaban en estos distritos. En el cuadro No. 19 (pág. 56), ofrecemos los salarios de varias actividades urbanas:

El cuadro muestra la existencia de variadas actividades artesanales en todas ellas hay mejores niveles de ingreso que los de los peones de petaterías. La existencia de esta nutrida especialización laboral indica también la existencia de un sector dedicado a la producción de bienes y servicios que no tienen que ver directamente con la actividad agraria, productora de alimentos, de la que, sin embargo, dependen para su aprovisionamiento y reproducción de su fuerza de trabajo.

Cuadro No. 19
Jornales y ganancias diarios de operarios y artesanos
en Eten, Monsefú y Reque, 1873 (soles)

Ocupación	Monsefú	Eten	Reque
Peón de panadería	1.00	0.40	1.00
Hornero de panadería	1.00	0.40	0.80
Maestro albañil	3.00	n.d.	2.40
Oficial de albañil	1.40	1.60	n.d.
Maestro carpintero	1.60	n.d.	2.40
Maestro platero	1.60	—	n.d.
Oficial de carpintería	n.d.	1.60	n.d.
Oficial de platero	n.d.	—	1.00
Sastre	n.d.	0.80	1.60
Oficial de sastrero	n.d.	0.80	n.d.
Zapatero	0.80	—	n.d.
Oficial de zapatero	n.d.	n.d.	1.20
Hojalatero	1.60	—	—
Herrero	1.40	—	—
Oficial de hojalatero	1.00	—	1.40
Talabartero	0.80	—	—
Tejedor de sombreros ordinarios	0.20	0.20	—
Tejedor de sombreros finos	0.60	0.60	—
Tejedora de telas	n.d.	0.60	—
Trenzador	3.00	—	—
Carretero	0.80	1.00	0.80

Fuente: Arbulú 1874: 334-349.

Intentando una resumida visión de conjunto, podríamos decir que en este subespacio económico social o microrregión del valle de Lambayeque se daba en forma articulada e interdependiente una serie de formas productivas que iban desde la economía campesina (con varias gradaciones, desde campesinado pobre, pasando por el campesinado medio sin y con ligazón al mercado); la pequeña burguesía rural (los trapichitos) y los medianos fundos cañeros, en el agro, en los cuales se daban relaciones salariales; la producción manufacturera de las "petaterías" en las que se ocupaba un alto porcentaje de la población excedentaria de la agricultura; y la producción artesanal de bienes y servicios.

Todas las formas productivas indicadas, se daban en una sociedad o 'microrregión' relativamente autosubsistente: los productos y servicios básicos eran generados localmente. La presencia de sectores o áreas productivas estrechamente ligados al mercado significaban la articulación de esta zona con

el mercado internacional. Así, hemos constatado la vinculación del sector agroindustrial cañero con los mercados de Chile y Callao (que en aquella época por la desarticulación del Perú eran en la práctica otro país), y del manufacturero sombrerero con Alemania y Chile, especialmente este último.

A nivel regional además de la circulación monetaria generada a partir de este activo comercio exterior existían vinculaciones con otras unidades productivas del departamento a las que de esa forma, se transfería parte de la masa monetaria proveniente de los sectores productivos internos. Como se puede observar en el siguiente cuadro, era considerable el consumo de productos provenientes de la agricultura e industria no sólo regional, sino también los importados:

Cuadro No. 20
Importación del distrito de Eten en 1873 (a)

Productos	Cantidad
Arroz	1,000 sacos
Aguardiente	1,400 botijas (b)
Vino	400 botijas
Cañazo	700 botijas
Ron	150 botijas
Azúcar blanca (c)	1,500 quintales
Frejol	200 quintales
Maíz	4,050 quintales
Ganado vacuno	500 cabezas
Otros (*)	?

(*) artículos de bodega, ferretería, mercería, etc., en pequeña escala y carne de cabras y otros.

(a) Para consumo interno del distrito

(b) Cada botija de seis arrobas

(c) Beneficiadas en Pátapo y en Chiclayo

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 342.

En forma similar Monsefú importaba ese año dos mil sacos de arroz, mil doscientos de azúcar, etc.

Como es evidente, todas estas transacciones, el funcionamiento de esta activa circulación mercantil que se daba tanto hacia la región (que apenas se reducía al valle Lambayeque) como hacia el mercado exterior y, principalmente, al interior de este subespacio económico social exigía una masa monetaria relativamente considerable que permitiera una liquidez constante para poder mantener en funcionamiento el sistema. Esto se dificultaba por la falta de una oferta monetaria constante por parte de las entidades bancarias emi-

soras que por aquellos años se encontraban en una fuerte crisis de carácter estructural. La inexistencia de un mercado interno nacional dificultaba la existencia de monedas sólidas que pudieran tener validez en todo el país. Por ello es que, especialmente a partir de la segunda mitad de la década del setenta, se da una proliferación de billetes que tenían circulación local o regional. La existencia de liquidez por parte de los sectores productivos mercantiles era la razón por la que el problema se tenía que resolver a nivel local o regional (según el tamaño del circuito mercantil). En Eten ocurrió que, dada la escasez de circulante en 1877, algunos particulares emprendieron la tarea de emitir una cantidad determinada de "circulación forzosa", avalados por el Concejo. A su vez el Concejo emitió una cantidad de billetes de veinte centavos.

El problema era de tal magnitud que a pesar de las prohibiciones, aún en el año 1878 y hasta avanzada la década de 1890, se tenía que insistir en las prohibiciones y multas para combatir la proliferación de emisiones no autorizadas. Por ejemplo, por un bando prefectural del 18 de marzo de 1878 se prohibía el uso de "...los billetes puestos en circulación por los bancos no autorizados, así como por las asociaciones e individuos particulares..."⁷ A los contraventores de esta disposición se les iba a imponer, según este bando, una multa de veinte veces el valor que representaban.

Como es de suponer, y como se evidencia por el carácter general del bando citado, los circuitos mercantiles se veían fuertemente afectados por la escasez de circulante o por las anomalías que impedían validez nacional a las emisiones de bancos de Lima. Así, incluso en Chiclayo, Monsefú y en las plantaciones azucareras —cada uno de los cuales tenía en cierta forma un circuito mercantil interno que exigía un nivel de liquidez determinado— tuvieron necesidad de recurrir a la emisión de billetes de diversas denominaciones y de curso forzoso que facilitara las transacciones comerciales. En Chiclayo, por ejemplo, en sesión del Concejo provincial en abril de 1876, se acordó una emisión por una cantidad de seis mil soles en billetes de cinco, diez, veinte y cuarenta centavos para remediar la escasez de circulante, la que se ampliaría hasta por tres veces en el mismo año.⁸

Por todo lo antes dicho, estamos en condiciones de afirmar que por los años setenta del siglo pasado existían varios circuitos mercantiles dentro de Lambayeque que vinculaban una serie de formas de producción, desde la más arcaica, basada en relaciones de reciprocidad unidas al trabajo de la familia campesina, pasando por diversas formas de desintegración de la economía

7 APL, Bando prefectural del 18-II-1878.

8 Ver Archivo del Concejo Provincial de Chiclayo, II B4, ses. del 7 IV 76 y siguientes.

campesina y de diferenciación de la fase agrícola o industrial, hasta llegar (en el campo) a la formación de sectores de burguesía rural reducidos pero significativos. Por otro lado, estas formas desiguales de desarrollo agrario estaban articuladas por varios mecanismos a la industria urbana primitiva de Eten y Monsefú, que tenían dos niveles de desarrollo: manufacturero y artesanal. La primera ocupaba a una porción significativa de población de Eten y Monsefú y representaba una vía de transición de la industria artesanal familiar a la producción capitalista; en ella el comerciante había llegado a controlar el proceso de producción. La producción manufacturera de las "petaterías" no significaba ningún adelanto técnico real, sólo era una forma de controlar a los trabajadores con miras a la maximización de una producción en la que el patrón extraía el máximo de plusvalía posible. El artesanado en el cual había sectores de tejedores independientes, libres todavía del control de la "petatería", junto a otros artesanos urbanos era el otro sector social presente en este subespacio microrregional.

Los mecanismos de articulación eran, en primer lugar, los productos de cada sector que entraban en la circulación mercantil; en segundo lugar, la masa de fuerza de trabajo excedente del sector agrario que se veía obligado a "reducirse", según una expresión de la época, a "peón libre", en realidad a peón endeudado, es decir, vendía a largo plazo su fuerza de trabajo, lo que traía como consecuencia que se dieran relaciones salariales complejizadas con ingredientes de esclavitud, como resultado de la existencia de esta diferencia de economía agraria que permitía la existencia de los sectores dominantes agroindustrial y urbano-manufacturero, gracias a la provisión de fuerza de trabajo, bienes de subsistencia y mercado (parcialmente), que les permitían la reproducción de sus ciclos económicos, al mismo tiempo que los subsidiaba a través del mecanismo señalado del intercambio desigual.

CAPITULO III

LA GRAN PROPIEDAD Y LA GENESIS DEL NUEVO MODELO DE ACUMULACION PERIFERICA

Hemos mostrado que el origen de la estructura agraria del valle se remonta por lo menos a la época colonial. En efecto, la propiedad comunal, la parcelaria y las haciendas proceden del reordenamiento de la economía y sociedad que impusieron los dominadores peninsulares a través de las instituciones que se desarrollaron a lo largo de cuatro siglos.

En el valle de Lambayeque las haciendas fueron originadas por las "mercedes" y composiciones de tierras, estas últimas con mayor importancia. Este proceso estuvo muy ligado a la implantación de las encomiendas (cf. Tafur 1977), tal como lo ha demostrado Susan Ramírez en un documentado estudio de historia agraria de Lambayeque en el cual incluye detalladas genealogías con las que demuestra la vinculación entre el encomendero y el hacendado o terrateniente español (Ramírez-Horton 1978: 157-147).

Para el caso de México esto ya ha sido observado por François Chevalier, quien señala la estrecha vinculación entre la decadencia de la población indígena y el crecimiento de los latifundios (Chevalier 1956), proceso ocurrido entre fines del siglo XV y comienzos del XVII. Este mismo fenómeno es señalado por Susan Ramírez para el valle de Lambayeque (Ramírez-Horton 1978: 44). La despoblación ocurrida para el caso de la costa norte ha sido calculada por Noble D. Cook (Cook 1977: 41-2) quien confirma que entre 1530 y 1630 la población nativa disminuyó en un altísimo volumen quedando reducida al 6.17% del original (de 77,373 a 4,777 tributarios). Esto se debió (Sánchez Albornoz 1973: 80), al desalojo de los indios de los suelos más feraces y su arrinconamiento en las márgenes menos codiciadas de su antiguo habitat. De ahí provienen la pequeña propiedad indígena (parcelas

pequeñas) y el régimen de hacienda de explotación extensiva y de carácter expansivo. La expansión de las haciendas se facilitó por la mejor calidad del suelo, la mayor disposición de capitales, así como por la abundancia y bajo precio de la mano de obra, que propiciaban las encomiendas y repartimientos.¹

Debemos precisar, antes de continuar, los conceptos que vamos a manejar. **Hacienda** según la conocida definición de Wolf y Mintz, es una propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinado a un mercado en escala reducida con la ayuda de un pequeño capital; bajo este sistema los factores de producción no sólo servirían para la acumulación de capital, sino también para asegurar las ambiciones sociales del propietario.

En forma diferente las **plantaciones** se refieren a empresas dirigidas a un mercado en gran escala, con asistencia de abundante capital, sirviendo en este caso los factores de la producción exclusivamente para la acumulación de capital.² En realidad, como señala Macera explícitamente para el caso peruano coincidiendo con Magnus Morner, ambos modelos forman parte de un continuum tipológico con numerosas modalidades intermedias. En todo caso lo que es decisivo para establecer la distinción, es la presencia comparativamente mayor de capital constante en la plantación, así como una organización de la producción centralizada con un alto grado de complejización administrativa, entre otros rasgos (Macera 1977; t. IV: 19-24).

A diferencia de los anteriores conceptos, la **estancia** prácticamente no valoriza la tierra. Manuel Burga estima que la hacienda implica un mínimo de capitalización de la tierra por su incorporación de tecnología, canales de irrigación, fuerza de trabajo; mientras que la estancia es simplemente una entidad territorial cuyo único valor reside en el ganado incorporado. Representó en el proceso histórico de la propiedad de la tierra el eslabón que vinculó al encomendero con la hacienda. Posteriormente, con la consolidación de las propiedades coloniales a través de las composiciones y visitas, se sientan las bases para una dedicación productiva que permitió el asentamiento del estanciero y el posterior tránsito a la hacienda, proceso que según Burga, se da en el valle de Jequetupeque entre 1614 y 1700 (Burga 1976: 106 y ss.).

Las tres modalidades de gran propiedad territorial indicadas forman un continuum tipológico e histórico; son tres fases de desarrollo del latifundio que implican un proceso de complejización de las relaciones sociales. Hay que recordar que nos referimos a estas categorías como conceptos descripti-

¹ Para conocer mejor el proceso de formación de la gran propiedad en Lambayeque durante la colonia, ver Ramírez-Horton 1978, Cap. 5.

² En: Morner 1974: 643, se resumen polémicamente estos conceptos.

vos que es necesario precisar al señalar las relaciones sociales y técnicas de producción en las que están inmersas para cada caso específico.

Pues bien, la colonia significó, entre otras cosas, un proceso de despojo de la tierra en posesión antes de las masas campesinas indígenas, con recursos que fueron: la implantación de las reducciones, las encomiendas (que en la práctica dieron origen a las haciendas) y el simple y llano despojo ilegal. Como resultado de todo este proceso de formación de grandes propiedades en el siglo XIX ya en la república, en la estructura agraria de los valles de Lambayeque y Zaña existía un conjunto de grandes propiedades de origen colonial que eran lo principal. Por una serie de razones (disponibilidad de capitales, acceso al recurso agua y fuerza de trabajo, calidad del suelo, cercanía a vías de comunicación, etc.) presentaban varias gradaciones: la gran propiedad improductiva, las estancias, haciendas de agricultura mixta, la gran plantación, esta última resumía todo el proceso de desarrollo de la gran propiedad y significaba a la vez su culminación. La gran propiedad además tenía una localización específica: las mejores tierras y la mayor disponibilidad del recurso agua (ver rubro "haciendas" en cuadro No. 1).

El desarrollo desigual es una de las primeras evidencias al estudiar las grandes propiedades existentes en Lambayeque a fines del siglo, así como el resto de componentes de la estructura agraria. La contradicción de este desarrollo desigual se manifiesta en la forma dominante —la plantación azucarera— que fue creciendo gracias a la absorción de las formas atrasadas de gran propiedad, implantando así dentro de nuevas áreas, relaciones de producción modernas (salariales), o utilizando las nuevas tierras adquiridas como economías externas de la plantación para reducir los costos de producción del sector industrial. Este proceso de creación del espacio económico social de las plantaciones azucareras se limitó, en un primer momento, al ámbito del valle, del cual absorbía fuerza de trabajo, tierra y bienes de subsistencia complementarios a la producción alimentaria interna. La tierra se obtenía por medio de arriendos con fines de adquisiciones definitivas. Este último proceso de absorción de la propiedad (las plantaciones a los latifundios precapitalistas) no siempre fue lento, sus antecedentes se remontan a la sociedad colonial y tuvo un aceleramiento en los años veinte del presente siglo, y en su nueva etapa fue renovado con la inyección de los capitales provenientes del guano (años setenta del siglo anterior).

A continuación vamos a tratar de ofrecer un desarrollo lógico del funcionamiento del sistema de plantaciones de Lambayeque desde la perspectiva estructural agraria. Todo esto es parte del proceso de formación de un mercado interior iniciado primero como un simple circuito de circulación monetaria y de fuerza de trabajo. Este circuito de circulación de mercancías (productos y fuerza de trabajo) comprendió (a nivel interno) sólo la región de los valles Lambayeque y Zaña, y posteriormente, fines del siglo anterior, la zona serrana adyacente de Cajamarca.

Hay que señalar también el rol articulador cumplido por la ciudad de Chiclayo que, con mayor nitidez desde mediados del siglo XIX, era un centro urbano-comercial y de servicios que fungía como eje administrativo donde los terratenientes tradicionales —antiguos propietarios de grandes latifundios— ejercían el poder que les proporcionaba el hecho de ser los principales contribuyentes. De este modo, y por ser centro de residencia de algunos campesinos y agricultores de esta parte del valle de Lambayeque, Chiclayo se había convertido hacia el último tercio del siglo anterior, en la más importante concentración urbana del actual departamento. Esta situación se consolidó en diciembre de 1874 con la creación del departamento de Lambayeque con esta ciudad como su capital político-administrativa.

Para una mejor comprensión de la formación del circuito regional, es necesario partir de las unidades productivas de base, tal como lo hemos hecho con Monsefú y Eten para el circuito mercantil. Para esto hemos elaborado una tipología que nos servirá para entender adecuadamente el carácter de las empresas o unidades productivas agrarias existentes en los valles de Lambayeque y Zaña durante el último cuarto del siglo XIX. Esta tipología ha sido establecida teniendo como criterio principal, los diversos niveles de acumulación de capital de las grandes propiedades existentes en los valles mencionados. En segundo lugar tratamos de dar a cada categoría elaborada un contenido de relaciones de producción, a partir de las evidencias empíricas de que disponemos. Se tiene en cuenta, por último, las vinculaciones mercantiles de las empresas estudiadas para tratar de establecer con claridad sus aspectos distintivos, y explicar así las características del circuito mercantil que se han generado en Lambayeque.

Teniendo en cuenta estos criterios hemos establecido la existencia, para esos años, de los siguientes tipos de latifundios o grandes propiedades:

- **Estancia.** Se caracteriza por la inexistencia de inversión de capital, deficiencia de sistema de riego, casi no hay población laboral considerable, y se encuentra vinculado con el mercado local (abastecimiento de carne, y pieles para la industria curtidora local).
- **Hacienda.** Tiene un nivel superior de valorización de la tierra y no sólo a partir de la cantidad de ganado que contiene (como la estancia), sino considerando la inversión y las mejoras realizadas. El mejoramiento se limita al sistema de riego y a la preparación del terreno para cultivos comerciales que realizan los conductores directos (administradores, propietarios o arrendatarios) y/o se hacen en parcelas campesinas dependientes.

En este tipo de gran propiedad se presenta una serie de niveles de integración al mercado y de relaciones salariales, los que tienen que ver con el tipo de cultivo predominante y de las actividades secundarias presentes en la unidad productiva.

- **Plantación.** Su característica más saltante es la fuerte inversión en elementos de tecnología productiva secundaria incorporados en la empresa. Aquí se establecieron relaciones salariales. Fueron resultado de un proceso de acumulación de muchos siglos facilitado por las condiciones para la producción en gran escala y las relaciones laborales de nuevo tipo. Disponían además de las mejores tierras por ser las mejor ubicadas en el valle con disponibilidad constante de agua. Este tipo de propiedad tenía estrecha vinculación con el mercado internacional a través de la exportación de derivados de caña de azúcar e importación de insumos, maquina y, durante algunas décadas, mano de obra. A nivel de la región las vinculaciones se mantenían a través de la provisión de mano de obra; y a través de un sistema de peonaje por deudas, se abastecían de las zonas campesinas de los valles de Zaña y Lambayeque.

1.— Las estancias

En la provincia de Chiclayo había cuatro empresas agrarias —si se les puede llamar así— que caben dentro de esta categoría. Ellas son La Calera, Collud y La Punta en el valle de Lambayeque, y Potrero en el de Zaña. Algunas de sus características se pueden ver en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 21
Estancias de los valles Lambayeque y Zaña, 1873

Estancia	Propietario	Arrendatario	Extensión (Fngds)
Collud	Vicente Gutiérrez	Mariano Carranza	1,300
La Punta	José M. Arbulú	—	200
La Calera	Test. José Navarrete y Gamarra	José Otavarría	150
Potrero	Sra. Guevara y Arbulú	—	12

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 333, 346.

Como hemos señalado, era inexistente la incorporación de capital constante a estas empresas, y escasa o nula la presencia de fuerza de trabajo. Por ejemplo, Arbulú describía La Calera como un latifundio con ciento cincuenta fanegadas de terreno, "...todas sin cultivar, pues no son otra cosa que continuados Algarrobales que dan de comer a diferentes clases de animales..." (Arbulú 1874)

Esta empresa era en ese sentido escasamente valorada, al punto que el interés principal del arrendatario se dirigía a la explotación de una mina de cal, en la cual ocupaba a 12 peones.

En forma similar, La Punta aparecía como un latifundio que "no contiene sementera alguna, pues sus terrenos constan de algarrobales que sirven para la cría de animales y la ceba respectiva" (Ibid.). Es interesante destacar que esta estancia, de origen colonial, fue durante los siglos XVI-XVIII, junto con Calupe, Sipán y Cayaltí, una de las estancias que transitaron, en la época, hacia una forma superior: la hacienda-trapiche productora de azúcar y otros derivados de caña para su envío a otras regiones del país, actividad asentada a mediados del siglo XVII. Después de la crisis de estas haciendas azucareras (desde mediados del siglo XVIII) La Punta se rearaizó completamente, fenómeno intensificado por la competencia de los trapichitos de las zonas campesinas de Chiclayo, Monsefú, Eten y Reque, que producían con costos más bajos, dada la misma tecnología (Cf. Ramírez-Horton 1974, 1978; Macera 1977, t. IV; 28).

El destino final de estas grandes propiedades sería posteriormente, ser absorbidas por las plantaciones azucareras, que sí disponían de recursos de capital para hacerlas producir. Se recurriría a estas propiedades al agotarse la posibilidad de expansión interna de las plantaciones, y/o para aprovechar las ventajas que ofrecía su propiedad especialmente el derecho de agua.

Un caso ilustrativo es la estancia Collud, latifundio de 1,300 fanegadas que hasta 1873 perteneció a María Natividad Pinillos, quien lo arrendaba a Mariano Carranza, que cultivaba en muy pequeña escala arroz, pues en realidad el principal objeto del arrendamiento de este fundo era:

"...el de extraer leña para el consumo de esta ciudad (Chiclayo) y cebar manadas de ganado cabrío, por medio de los montes de algarrobo que casi forma el único pasto de esta hacienda". (Arbulú 1874: 337).

En 1874 la hacienda fue comprada por Vicente Gutiérrez que era a su vez accionista del Banco de Trujillo en 1870-71 (Camprubí 1957: 91, nota), y a la vez un activo empresario de los que se enriquecieron con la prosperidad guanera; supo y pudo modernizar considerablemente Pomalca, que ya por entonces era "de primer orden" como veremos más adelante. Apenas adquirido el predio Collud —que superaba en 400 fanegadas la extensión de Pomalca— su propietario la estaba reformando:

"...de un modo que manifiesta claramente su objeto, es decir, rozando sus montes, para hacer en sus terrenos plantaciones de caña, arroz, alfalfa y maíz, para lo que se presta cómodamente, tanto por la buena calidad de su terreno, como por la dotación de agua que le corresponde" (Arbulú 1874)

Con esta inversión se intentaba convertir a Collud en un proveedor de bienes de subsistencia para hacer posible el ideal de autarquía económica en que basaban los dueños de plantaciones su afán de reducir los costos de producción del rubro capital variable (alimentos, que eran parte del salario mixto), y del capital constante (el sembrío de alfalfa para mantenimiento de

animales de carga que a pesar del maquinismo de vapor implantado en el trapiche o ingenio, era un elemento importante del capital de la plantación).

Estas estancias aprovisionaban parcialmente a la ciudad de Chiclayo de carne e insumos para las curtiembres y jabonerías establecidas allí; en 1875 había 6 curtiembres y 7 jabonerías. Probablemente no fue su exclusividad la venta de estos productos, ya que en Monsefú y Eten también se criaba ganado a nivel de las familias campesinas para su venta.

Aparte de aprovisionar a Chiclayo las otras haciendas y las plantaciones requerían de animales de carga y labranza, al igual que los campesinos y medianos agricultores de la región. La acémila era un elemento capital del que no hemos destacado suficientemente su importancia en aquella época. No hay evidencias de que se haya llevado a otras regiones ganado en pie proveniente de estas estancias, de lo que sí tenemos información es de la vinculación entre estas unidades agropecuarias y el mercado externo. Según Juan Otero, en el primer semestre de 1874 se habían exportado los siguientes subproductos de estancia:

Cuadro No. 22
Exportación de cueros por el puerto Eten en 1874
(1er. semestre)

Producto (cuero)	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Destino
De res	677 unidades	S/. 3	2,031	EE.UU.
De chivo	116 docenas	16	1,856	EE.UU.
De chivo	293 docenas	10	2,930	EE.UU.
De chivo	1 docena	10	10	Alemania
Total:			S/. 6,827	

Fuente: Otero 1874: 339-340.

Esta exportación indica una conexión por lo menos indirecta —por intermedio de las curtiembres procesadoras de los insumos provenientes de las estancias— de estas unidades productivas en el mercado mundial.

2. Las haciendas

Eran el mayor número de grandes propiedades de la provincia de Chiclayo. A pesar de la variedad de empresas,³ hay algunos elementos comunes

³ Esta diversidad estaba determinada por factores tales como: niveles tecnológicos, conexión con el mercado, presencia de relaciones serviles, grado de especialización productiva y uso de fuerza de trabajo asalariado con diferente peso en cada empresa.

que permiten agruparlas. En primer lugar el nivel tecnológico, es decir, el desarrollo de las fuerzas productivas. Todas estas empresas tenían una tecnología anterior a la del vapor que en esa época era la más avanzada. Otro elemento de un valor específico importante es la presencia, con diferente peso, de relaciones serviles al interior de la hacienda. Por lo demás, el nivel de separación entre la actividad agrícola e industrial dentro de la unidad productiva era relativamente inferior al de las plantaciones. En estas últimas se daba claramente una separación entre las actividades primaria y secundaria. Podemos añadir que en esta categoría se puede considerar a los siguientes latifundios:

Cuadro No. 23
Haciendas de los valles Lambayeque y Zaña 1873-1874

Haciendas	Extensión (Fngs)	Cultivos			Fuerza trabajo		Campesinos colonos
		arroz	maíz	pastos	Culíes	Peones libres	
Samán	425	X	X	X	30	25	
Bellavista	200	X	—	X	—	30	
Pampa Grande	600	X	X	X	—	100	
Santa María	n.d.	X	X	—	—	—	X
La Gamarra	n.d.	X	X	—	—	—	X
Potrero (1)	70	—	X	X	—	12	—
San Miguel y Carbajal	n.d.	X	—	X	—	n.d.	n.d.
Luya	n.d.	X	—	X	—	150	—
Otra Banda	300	X	—	X	10	40	—
Culpón	150	X	—	X	—	125	—
Chumbenique	200	—	X	X	—	X	X
Huaca Blanca	250 (2)	—	—	—	—	130	—

Fuente: Arbulú 1874: 333-346.

- (1) Además sus dos arrendatarios cultivaban caña de azúcar en pequeña escala.
- (2) De estas, 80 fanegadas cultivadas con tabaco que absorbía el grueso de la fuerza laboral.

La totalidad de estas empresas agrarias estaba en el valle Lambayeque con excepción de Otra Banda, Culpón y Chumbenique, en Zaña. Se observa una variedad de cultivos con predominancia de arroz y presencia constante de maíz y pastos. Estos cultivos eran comunes en las grandes propiedades por la poca demanda de capita: que exigían. Otro elemento destacable era la pre-

sencia de una significativa masa laboral "asalariada,"⁴ formada mayormente por "peones libres" provenientes de las zonas campesinas del mismo valle. Además, la fuente explícitamente señala la presencia de campesinos colonos arrendatarios en las haciendas Santa María y La Gamarra (valle Lambayeque) y Chumbenique (valle Zaña). Es de suponer que las relaciones serviles eran mucho más difundidas si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el cultivo del maíz es netamente campesino. Esto nos llevaría a la conclusión que prácticamente más de la mitad de haciendas señaladas (con excepción de San Miguel, Carbajal, Luya, Otra Banda, Culpón y Huaca Blanca) tenían en su interior áreas conducidas por sus propietarios (o arrendatarios), al lado de áreas arrendadas a pequeños agricultores que debían pagar un canon anual.

Las haciendas presentaban, entonces, gradaciones en cuanto al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Había haciendas en las que era exclusivo o predominante el uso de fuerza de trabajo asalariado; y otras con un fuerte peso de las relaciones feudales. Entre estos extremos podríamos clasificar a todas estas empresas.

El caso de Chumbenique, por ejemplo, corresponde a una hacienda en la que se combinaba la renta en dinero y el salario. Estaba ubicada cerca de Cayaltí (valle de Zaña), propiedad de Santiago González, dedicada al "demesne" a pastizales para la cría de ganado vacuno y era considerada como su actividad principal. Al mismo tiempo

"...habían trescientos colonos arrendatarios que se dedican al cultivo del maíz y pequeños trozos de terrenos que también siembran caña, la cual benefician en el ingenio de moción animal, propiedad del mismo fundo..." (Arbulú 1874: 346).

Ahora bien, estos "colonos arrendatarios" empleaban peones provenientes de la sierra cercana. Esto se deduce de la afirmación del subprefecto de Chiclayo, quien señalaba que la población de Chumbenique,

"...no se puede fijar, porque la peonada se compone de gente del interior, que sólo concurren al trabajo en ciertas épocas y después regresan a sus pueblos, para dedicarse al trabajo que por entonces se les proporciona, principalmente en las épocas de cosecha" (Ibid.)

Otro subtipo encontramos por ejemplo en la hacienda Pampa Grande, propiedad de la Testamentaría José Navarrete y Gamarra, que en 1873-4 estaba arrendada a Polidoro Arbulú. Tenía 600 fanegadas cultivables de las que sólo cultivaba 97, es decir, el 16.20% del total. Su ejercicio económico de 1873 se puede resumir en la siguiente forma:

⁴ Posteriormente se hará mayores precisiones sobre este tipo de asalariado que era un adeudado.

Cuadro No. 24
La producción agrícola en Pampa Grande, 1873

Cultivo de arroz:		
—	Costos de cultivo y otros de 80 fngds. (175 S/. c/u)	14,000
—	Valor de la producción:	20,000
—	Utilidad:	6,000
Cultivo de maíz:		
—	Costos de semilla y otros insumos en 14 Fngds. (60 S/. x fanegada)	840
—	Valor de producción (150 fngds. a S/. 16 c/u)	2,400
—	Utilidad:	1,560
	Total egresos	14,840
	Total ingresos:	22,400
	Utilidad	S/. 7,560

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 346.

La gran diferencia de costos de producción entre arroz y maíz probablemente se debía a que, en el primer caso, había una administración directa por parte del arrendatario que utilizaba trabajo asalariado, lo que incrementaba los costos; mientras que en el cultivo de maíz se empleaba fuerza de trabajo asalariada campesina que proporcionaba la fuerza laboral necesaria. Contribuye a esta aserción el que en la pequeña monografía de este fundo elaborada por Arbulú se mencione que existía un precio de arrendamiento, de 16 soles cada año. De todos modos era una hacienda rentable, ya que invirtió 14,840 en los dos cultivos, lo que dio una utilidad del 50.90/o. Entre los gastos no se considera la valorización de la fuerza de trabajo campesina por la falta de datos en las fuentes utilizadas (ninguna de las empresas conservó sus archivos)

Un grado más alto de complejización de la organización productiva agraria se presenta en casos como el de la hacienda Huaca Blanca, donde de 250 fanegadas cultivables el 320/o (80 Fngds.) se dedicaba al cultivo comercial del tabaco. Esta hacienda era propiedad de Pedro Rafael Buenaño, perteneciente a una antigua familia terrateniente de la zona, que en 1873 estaba en manos del arrendatario Carlos Waddington, empresario que había orientado la producción hacia el tabaco, para lo cual empleaba un importante sector de peones libres, y 5 personas para el control del trabajo.

En forma similar la empresa Otra Banda, propiedad de Francisco Navarrete, arrendada en 1874 a Juan W. Ibáñez, presentaba una organización productiva relativamente compleja. Del total de la hacienda el 33.30/o (100 Fngd.) eran cultivables, pero sólo el 250/o fueron sembradas de arroz y alfalfa.

Como se percibe, el manejo de estas empresas exigía la disponibilidad de un monto de capital importante, que especialmente se invertía en el pago de jornales y sueldos al personal de la hacienda, lo que puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 25
Estructura laboral, sueldos y salarios en las haciendas
Huaca Blanca y Otra Banda, años 1873-74

Ocupación	Huaca Blanca			Otra Banda			Total mensual (3)
	No.	Jornal (1)	Suelde (2)	No.	Jornal (1)	Suelde (2)	
Administrador	1	—	80	—	—	—	—
1er. mayordomo	1	—	32	1	—	32	32
2do. "	1	—	24	1	—	20	20
Otros "	2	—	20	—	—	—	—
Regadores	—	—	—	2	—	16	32
Carretero	—	—	—	1	1.0	26	26
Peones libres	130	0.8	20.8	* 50	0.8	20.8	1,040
Total	135			55			1.150

(*) Incluye 10 culés chinos, en los cuales el empresario gastó ochenta sacos de arroz para su mantención durante el año, aparte del jornal que probablemente era más reducido que el del "peón libre"

(1) Jornal o salario diario en soles.

(2) Sueldo mensual, en el caso de peones se calcula multiplicando el jornal por 26 días útiles al mes, en soles.

(3) Calculado multiplicando total mensual (2) por el número de trabajadores por categoría, en soles.

Fuente: Idem.

Se puede apreciar la presencia de una organización productiva con una clara jerarquía que al mismo tiempo indica el control absoluto del empresario sobre el proceso productivo. Hay diferencia con los subtipos anteriores en los que la presencia de relaciones serviles mediatizaba la relación entre el propietario y la producción.

Hay que señalar que el jornal que se menciona en el cuadro indica relaciones salariales puras; ese "salario" era parte de un pago total mixto que incluía una ración diaria de arroz y carne complementaria. Por ejemplo, entre los gastos de Pampa Grande (cuadro 24) para ese año figuraban 100 sacos de arroz, de los que se daban 3 libras diarias a cada peón además de una libra de carne.

Estas haciendas mayormente comercializaban su producción dentro del mismo valle y en parte exportaban, principalmente a Chile, como se puede ver a continuación:

Cuadro No. 26
Exportaciones de arroz por el Puerto Eten, primer semestre 1874

País de destino	Volumen (qq)	Valor (soles)
Chile	1,991	15,928
Alemania	22	736
Total	2,013	16,664

Fuente: Elaborado a partir de Otero 1874.

Debemos anotar que para esos años no hemos encontrado evidencias de exportación de tabaco. Se puede deducir, entonces, que era comercializado internamente o vendido a la sierra próxima (Cajamarca).

En cuanto a la tecnología de estas empresas, en general era arcaica; sólo en el caso de Bellavista hemos hallado en el inventario, que poseía un molino de pilar arroz a vapor con fuerza de 18 caballos. La principal fuente de fuerza motriz seguía siendo, aún aquí, el ganado. Esta característica no es privativa de estas empresas, las plantaciones dependían en gran medida de la fuerza de animales para la fase agrícola de la producción en la que mayormente las condiciones no habían cambiado. En la fase de procesamiento (ingenio o molino de pilar), dependían de esta fuerza motriz, por lo que cada hacienda necesariamente tenía entre sus cultivos una apreciable cantidad de pastos para mantener la población animal necesaria para el laboreo agrícola (ver cuadro No. 23). Por ello es que en cada forma superior de organización productiva agraria se observaban rasgos de los anteriores. Una apreciación de este hecho está contenida en los siguientes datos de la población ganadera de algunas de las haciendas:

Cuadro No. 27
Ganado de algunas haciendas, 1874

Hacienda	vacuno	equino	mular	cabrío
Otra Banda	180	45	70	—
Pampa Grande	500	100	—	250
Luya	300	50	—	500
Bellavista	—	20	—	500
Culpón (1)	150	30	—	—

(1) Además esta hacienda tenía 50 burros y 200 ovejas.

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874, varias páginas.

Al lado de estas empresas que mantenían eficientemente su actividad productiva existían otras improductivas; nos referimos a San José o Morropillo (propiedad de Mariana Barreda de Pardo); La Viña de Zaña (ex propiedad de Tomás Lafora),⁵ Santa María de Zaña,⁶ y Huaca Blanca de Zaña.⁷ Todas estas haciendas habían estado abandonadas hasta los años setenta y recién empezaban a ser cultivadas, al igual que Rafán, distrito de Lagunas. La característica principal de este tipo de empresa era la administración indirecta a través de un arrendatario, ya que el propietario no tenía interés directo en asumir las tareas de organizar la producción, conformándose con una renta. Todas estas empresas (calificativo excesivo para ellas) en los primeros años de esta década estaban incorporándose —o reincorporándose— a la actividad productiva; por ejemplo, Rafán había sido arrendada a mediados de 1873 y ya se estaba sembrando arroz, para lo cual el arrendatario había empleado dos mayordomos, un administrador a quien le pagaba 100 soles de sueldo mensual, y más de 20 peones libres. En el caso de Morropillo era claro el exclusivo interés rentístico que por entonces tenía su propietaria María Barreda de Pardo. Esta hacienda además de Tumán, las arrendaba a Alfredo Solf. Tumán era una de las más prósperas plantaciones azucareras por esos años.

3. Haciendas transicionales

Las haciendas transicionales, a pesar de tener muchos elementos comunes con las anteriores, especialmente con el subtipo de haciendas arroceras, presentaban algunas peculiaridades que ameritan una designación específica, porque tenían elementos que las confunden con las plantaciones (cultivar caña), pero se diferencian de ellas en cuanto que procesaban la caña en ingenios arcaicos, los llamados "trapiches de moción animal". Eran las siguientes haciendas: (ver cuadro 28, pág. 74).

Como vemos, mientras en las haciendas arroceras descritas antes (cuadro No. 23) era una excepción el empleo de culíes chinos, en éstas es casi una regla: la única hacienda que no empleaba mano de obra importada era San Bartolo, que por su cercanía a Monsefú, Eten disponía de un mercado de fuerza de trabajo que le era suficiente para abastecerse de mano de obra.

⁵ Este propietario ya fallecido en 1873, había donado La Viña a la Beneficencia de Guadalupe entre 1870 y 1872.

⁶ Esta empresa en 1873 estaba a cargo del síndico procurador del distrito de Zaña, pues sus propietarios, José Manuel Rodríguez y Teodora Ramírez, habían fallecido.

⁷ No debe confundirse esta propiedad con su homónima de Chongoyape que anteriormente hemos visto. Huaca Blanca de Zaña se encontraba arrendada por José García; su propietario, quien había fallecido, era Felipe Lamela.

Cuadro No. 28
Haciendas transicionales en 1873-74

Hacienda	Propietario	Extensión (Fanegadas)				Fuerza de trab.	
		Total	Caña	Pastos	Arroz	Peones libres	Culíes chinos
Calupe	José M. Arbulú y Agustina Aguirre	700	20	85	60	130	30
Casa Blanca	José J. Perales	125	n.d.	n.d.	n.d.	30	20
San Bartolo	Máximo Carranza	60	n.d.	n.d.	n.d.	16	—
Palomino	Test. Manuel Polo	125	44	6	n.d.	10	60
S. Antonio y Salitral	Manuel Rodríguez	150	n.d.	n.d.	n.d.	5	12
Almendral	Juan Gange	60	n.d.	n.d.	—	20	40
Pucalá	Manuel María Izaga	n.d.	32	18	20	—	64

Fuente: Elaborado de Arbulú 1874: 333-346.

La presencia del trapiche, aunque de moción animal, es un elemento importante, que implicaba una cierta especialización productiva evidente en las haciendas Palomino y Calupe, que casi producían sólo para el mercado. En el caso de Palomino, cultivaba el 40% de sus tierras (de 125 fngds.) con caña y pastos, así los arrendatarios Polo y Linares, en 1873 habían sembrado 25 fanegadas de caña de azúcar, que produjeron 3,200 quintales de marqueta que en su mayoría habían sido comercializados por la caleta de Chérrepe (salida marítima natural del valle Zaña) a la zona de Paita (puerto de Piura) al precio de S/. 2 el quintal. En esta hacienda había una estructura laboral compleja, como se puede apreciar en los siguientes datos:

Cuadro No. 29
Hacienda Palomino: salarios y sueldos de trabajadores, 1873

Categoría	No.	Salario diario	Sueldo mensual	Total mensual
Mayordomo	2	—	40	80
Maestro albañil	1	3.0	78 (1)	78
Oficial carpintero	1	2.0	52 (1)	52
Herrero de oficina de azúcar	1	1.0	26 (1)	26
Peón carretero	?	0.50	13	
Peón libre	10	0.50	13	
Culí chino	60	0.50 (2)	13	910(3)
Total	75			1,446

- (1) Salario diario por 26 días útiles al mes.
- (2) Estimado nuestro, el salario de 0.5 es el que percibían los peones libres.
- (3) Total de los 70 peones del fundo.

Fuente: Idem.

A diferencia de las haciendas estudiadas en páginas anteriores, nos encontramos ante unidades productivas en las que ya se presenta una especialización algo más sofisticada: la presencia de un artesano con un nivel mayor de especialización, trabajadores dedicados a una actividad secundaria que, aunque ligada a la producción agrícola por la provisión de los insumos, tenía su propia especificidad. En este sentido, la presencia del trapiche implicaba una población laboral no agrícola dedicada solamente a su atención.

Dentro de esta categoría de hacienda, Calupe es un caso especial muy ilustrativo. Como se ve en el cuadro No. 28, esta era la hacienda transicional más extensa, aunque tuvo un crecimiento relativamente moderado si tenemos en cuenta que en 1643 poseía 433 fanegadas y en 1879 ya 563, presentando cerca de 700 fanegadas en 1873; en comparación con otros latifundios de origen colonial, Calupe tuvo un crecimiento lento. A pesar de ello era una de las más capitalizadas entre las hacienda-trapiche del valle de Lambayeque, al punto de tener antes de 1703 tres trapiches (Ramírez-Horton 1974); sin embargo, su prosperidad decrece de mediados del siglo XVIII, como se puede apreciar si vemos la evolución del precio y del número de esclavos con que contaba entre 1643 y 1762:

Cuadro No. 30
Número y precio de esclavos en Calupe, siglo XVII-XVIII

Año	Precios (pesos)	No. de esclavos
1599		
1643	6,700	—
1645	12,000	49
1693	17,350	49
1695	55,000	52
1704	55,000	50
1715	41,100	100
1719	58,000	52, 117 (sic)
1731	80,000	83
1740	52,499	n.d.
1762	16,100	36

Fuente: Ramírez 1978: 549-550.

Después del largo vacío republicano, que se cierra aproximadamente desde los años sesenta del siglo pasado, encontramos a esta hacienda en un estado de prosperidad y eficiencia destacados. Probablemente la razón de su supervivencia como una hacienda-trapiche, aún con el nivel tecnológico arcaico con que contaba, se debe a la presencia de otros cultivos que permitían una diversificación de su mercado, lo que hacía que esta hacienda fuera menos dependiente de la coyuntura de los precios de la chancaca. Por su origen colonial —época en la que fue una de las más prósperas, si no la más— poseía la ventaja de su excelente ubicación dentro del sistema de riego del valle Lambayeque, lo que le permitía sembrar cualquier cultivo. En la década de 1870 tenía los siguientes cultivos y producciones:

Cuadro No. 31
Cultivo y producción de Calupe, 1873

Cultivo	Extensión (Fngds.)	Producción
Arroz	60	1,800 cargas (1)
Tabaco	35	250,000 guañas (?)
Maíz y alfalfa	85 (2)	18,000 arrobas de maíz
Caña dulce	20	90,000 quintales de chancaca

Fuente: Arbulú 1874: 333

- (1) La carga equivalía a "15 arrobas y libras"
 (2) 85 fanegadas cultivadas con maíz y alfalfa, esta última se empleaba como forraje de los animales de la hacienda.

José M. Arbulú señala que el íntegro de la producción de arroz, tabaco y chancaca de Calupe era exportado a los mercados de Callao y Valparaíso, lo que indica su ligazón con el mercado exterior. La presencia de una importante fracción de la hacienda cultivada con maíz nos lleva a suponer la presencia de algún tipo de campesinado dependiente al interior de esta hacienda; lo que no sería extraño vista la escasez de mano de obra y capitales que obstaculizaban la explotación de la extensión cultivable de la empresa. Este fenómeno se observaba incluso en las grandes plantaciones con fuertes capitales.

Al ganado se le puede considerar como uno de los elementos de capital constante que contribuía a la valorización. Según el inventario oficial del ganado de Calupe, Palomino y Pucalá en 1873 contaban con la siguiente población ganadera:

Cuadro No. 32
Ganado en latifundios de Lambayeque, 1873

	Calupe	Palomino	Pucalá
Ganado equino (cabezas)	200	20	42
Ganado vacuno (cabezas)	600	25	131
Ganado mular (cabezas)	60	20	23
Yuntas	40	n.d.	27
Burros	20	n.d.	4

Fuente: Arbulú 1874.

Hemos puesto datos de Calupe junto a los de la hacienda Palomino para poder notar el desigual desarrollo que se operaba incluso dentro de la categoría transicional: la primera estaba en condiciones de realizar sus operaciones productivas en mayor amplitud que Palomino, lo que posibilitaba una mayor acumulación, ventaja que, junto con la diversificación de cultivos, permitía que Calupe tuviera más independencia frente a los mecanismos del mercado.

Resumiendo, entre las haciendas transicionales incluimos a aquellas que por tener dentro de su estructura productiva el cultivo y procesamiento de caña de azúcar, presentaban dentro de su organización laboral una mayor complejidad y especialización que las "mixtas"; aunque no lo suficiente como para romper su identificación de hacienda, ya que tienen una base tecnológica similar (del mismo nivel). El principal obstáculo a vencer para su tránsito a plantación era su falta de capitales que permitieran una modernización para la ampliación de su capacidad de procesamiento del ingenio. Si esto hubiera ocurrido la empresa habría producido en volúmenes tales que accedería a mercados más amplios. Esto se dificultaba por la falta de conexiones financieras de los propietarios de estas empresas agrarias, que pertenecían a tradicionales familias terratenientes de Lambayeque y, por tanto, con acceso a los mecanismos de poder local y regional, pero sin fuentes de acumulación importantes. Pese a las limitaciones indicadas, estas empresas eran eficientes, por la diversificación de sus cultivos comerciales que a la vez que las ligaba estrechamente al mercado externo e interno, las hacía menos sensibles a las crisis ecológicas y de precios sentidas con mayor intensidad por las haciendas con un solo producto comercializable: arroz o tabaco. Una de las consecuencias de la falta de capitales en estas empresas —como en las que hemos estudiado anteriormente— era la escasa extensión cultivable en producción.

4. Las plantaciones

Eran empresas que representaban la culminación del proceso de desarrollo de las grandes propiedades. Se caracterizaba por la fuerte inversión de capital que se reflejaba en la modernización de los procesos tecnológicos de transformación de la caña de azúcar, lo que implicaba que, al interior de la empresa, se hubiera reestructurado la organización laboral, generándose como consecuencia un conjunto de relaciones técnicas y sociales de producción de mayor complejidad que en los casos anteriores. Las plantaciones representaron la respuesta de la economía peruana a los requerimientos de un mercado mundial que exigía la incorporación especializada de las economías periféricas dentro de una división del trabajo internacional que otorgaba a las economías centrales el rol de exportar productos manufacturados y algunos elementos de bienes de capital, especialmente relacionados con infraestructura vial (los ferrocarriles, por ejemplo), así como una masa de capital financiero excedente. En esta división las economías periféricas debían aportar materias primas, productos semielaborados, alimentos y los mercados complementarios para la realización de la producción manufacturera de las economías centrales (en el siglo XIX hasta fines, eran Inglaterra, Alemania, Francia, principalmente y después EE.UU.).

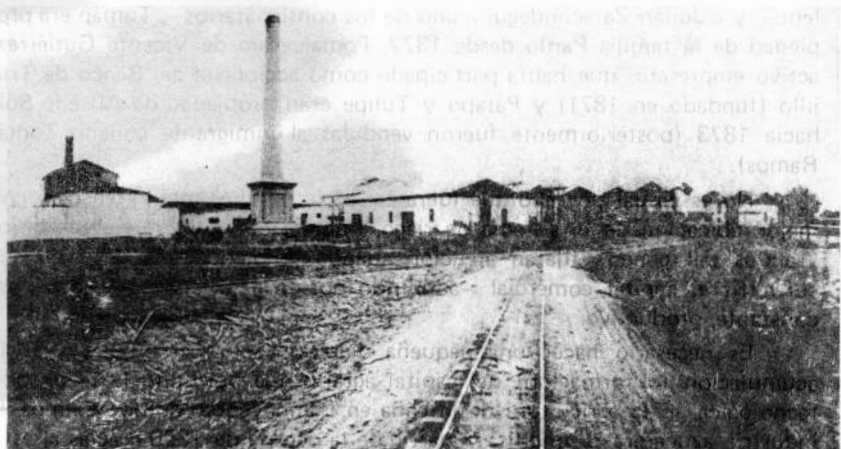
¿Por qué en estas empresas se dio la transformación que hizo posible su conversión en plantaciones?. Téngase en cuenta que la unidad física de estas plantaciones era resultado de un largo proceso de concentración de tierras que tuvo su origen en el siglo XVI en el establecimiento de las encomiendas y reducciones en estos valles. Se fueron creando así las condiciones para que a mediados del siglo XIX estas grandes unidades agrarias fuesen las más convenientes con fuertes inversiones, para incorporarse al mercado mundial en las condiciones antes señaladas. Un ejemplo ilustrativo de este proceso de concentración de tierras nos lo ofrece el caso de Cayaltí, la que hacia los años setenta del siglo pasado estaba conformada por quince haciendas de origen colonial, tal como puede verse en el cuadro siguiente No. 33 (pág. 80):

A pesar de que este cuadro posiblemente es incompleto —incluye las haciendas adquiridas, no las logradas por usurpación por no tener registro cronológico en las fuentes consultadas— nos ofrece al menos una idea de lo que queremos decir cuando señalamos que las plantaciones resumían un proceso de acumulación de capital de larga data (tierras y capital comercial). Hay que tener en cuenta que parte de la plantación además de estas haciendas también era (y es), una serie de fundos apropiados por diversos medios de la municipalidad de Zaña, y de otros pequeños propietarios próximos (Cf. Vargas y Vera 1980).

Un proceso similar de concentración de tierras durante la época colonial fue característico en el desarrollo de las plantaciones, que hacia el último tercio del siglo XIX estaban en proceso de rápida capitalización por la afluencia



Casa hacienda de Cayaltí, siglo XIX



Hacienda Tumán, siglo XIX.

Cuadro No. 33
Concentración de haciendas por Cayaltí, siglos XVI-XIX

Hacienda	Año de adquisición	
San Pedro de Cayaltí	(1622)	Cayaltí en 1752
Candelaria	(1752)	
Berrú		
San Fco. de Popán	(1732)	
Cojal	(1732)	
Salítral	(1828)	San Cristóbal en 1677
San Cristóbal	(1566)	
San Lorenzo el Real	(1643)	
Santiago de Miraflores	(1666)	
Leviche	(1677)	
Collasos	(1677)	
San Nicolás	(después de 1828)	Cayaltí hacia los años sesenta del s. XIX

Fuente: Ramírez 1978; Orellana, et. al. 1977; Vargas y Vera 1980.

cia de capitales invertidos por un nuevo sector social surgido a raíz del auge guanero (ver Bonilla 1974; Portugal 1973: 8-9; Burga y Flores 1979: 53). De este modo, en 1869 Cayaltí pertenecía a Ramón Aspíllaga —inmigrante chileno— y a Julián Zاراcondogui —uno de los consignatarios—. Tumán era propiedad de la familia Pardo desde 1872; Pomalca era de Vicente Gutiérrez, activo empresario que había participado como accionista del Banco de Trujillo (fundado en 1871) y Pátapo y Tulipe eran propiedad de Alfredo Solf hacia 1873 (posteriormente fueron vendidas al inmigrante chileno Tomás Ramos).

No es casual por ello que fuera en los latifundios más extensos y con mejor ubicación en el sistema de riego,⁸ donde los modernos empresarios "salidos del guano" fijaran atención cuando se plantean la necesidad de convertir el capital comercial —adquirido por el auge guanero— en capital constante, productivo.

Es necesario hacer una pequeña digresión sobre el problema de la acumulación (o formación) del capital agrario que posibilitó la revolución tecnológica en la agricultura de la caña en Lambayeque. Como sabemos, la industria azucarera se impulsa a partir de la década de 1860 gracias al estímulo del mercado mundial que demandaba este producto (azúcar) para cubrir el déficit causado por la Guerra de Secesión norteamericana. Así, durante esta

⁸ Debe considerarse además como una capitalización destacada, las fuertes inversiones que se habían hecho en caminos, canales, etc. durante la época colonial.

década se crean varias empresas dedicadas a producir para el mercado mundial. En el valle Chicama tenemos el caso de Luis Albrecht quien (Raimondi, 1956: 229), era un "hombre inteligente, activo y emprendedor" que había modernizado la hacienda Facalá hacia 1868 "célebre entre todas las del valle de Chicama", al decir del famoso viajero naturalista italiano, quien aseguraba también que Albrecht "hizo surgir como por encanto esta bella hacienda, del estado de decadencia en que se hallaba, introduciendo las más útiles mejoras; de manera que actualmente puede considerarse como la hacienda modelo de todo el valle de Chicama y la que representa el progreso en todos sus ramos" (Idem).

Como vemos, había un cierto predominio de empresarios extranjeros que dieron impulso modernizante a la agricultura comercial de la costa. Fue el momento de formación del capital de las plantaciones: excedentes de capital provenientes de Chile (los Aspíllaga, Ramos), o audaces empresarios europeos conocedores de los mecanismos financieros de capitalización de una empresa, con conexiones comerciales a nivel nacional y externo. Paralela a esta afluencia de empresarios y capitales extranjeros se dio la transferencia de los capitales del guano a través de inversiones de consignatarios como socios en empresas agrarias (caso Zaraqondegui), o directamente en la gestión productiva (casos Izaga, Gutiérrez). Los mecanismos adicionales para la transferencia de capitales provenientes del guano a las plantaciones, y en general a la agricultura comercial de la costa fueron, en primer lugar, a través del Estado; en segundo lugar, a través del boom económico general de esos años que permitió la creación en 1866 del Banco de Crédito Hipotecario. Una muestra de la vinculación entre el crédito hipotecario y la gran agricultura de la costa se puede apreciar si comparamos los préstamos concedidos por departamentos en 1875 por el Banco Territorial Hipotecario:

Cuadro No. 34
Préstamos rurales del Banco Territorial Hipotecario, 1875

Departamentos	o/o
1. Lima	44.5
2. La Libertad (1)	44.7
3. Ancash	7.7
4. Huánuco	1.4
5. Ica	1.1
6. Arequipa	0.3

(1) Incluye el hoy Lambayeque (Macera 1977, t. IV: 149).

A tal punto era significativa la afluencia de capitales —hasta entonces desconocida en el Perú— que el año 1875 Garland calculaba en alrededor de

treinta millones de soles las deudas de la industria azucarera, de los cuales el 58% provenía del crédito bancario, el resto estaba distribuido entre préstamos del comercio de Lima (17%), habilitaciones del extranjero (15%), y préstamos de particulares peruanos (10%) (Macera 1977: t. IV: 150). Sin embargo, a pesar de la enorme importancia que asumían estas formas de transferencia de capital circulante a la agricultura, los pasos iniciales más importantes habían sido dados por el Estado que por diversas vías había contribuido a la capitalización del agro de la costa entre 1850 y 1854, tal como Casos nos señalaba en 1876. Según este autor, citado por Pablo Macera en su clásico trabajo sobre las plantaciones azucareras (Macera 1977, t. IV: 127-8), los canales utilizados y montos de capital transferidos por el Estado a los azucareros eran:

1.	1850 Consolidación (S/. 16'000,000)	
	50% a la agricultura costeña	S/. 8'000,000
2.	1849-51 Prima de inmigración	450,000
3.	1854. Abolición de la esclavitud	7'000,000
	Total de la transferencia 1849:54	15'000,000

(Macera 1977, t. IV: 128)

Hemos señalado también los canales directos de transferencia de capitales del guano a la agricultura de la caña (Zaracondegui en Cayaltí y la familia Pardo en Tumbán). Además, otras fuentes de crédito que contribuyeron a la formación del capital fueron el mutuo simple, las habilitaciones, cuenta comercial y préstamo hipotecario. En forma secundaria las capellanías cumplían el rol de transferir capital de un sector de la población a las empresas agrarias de alta productividad, lo que permitía obtener una renta segura para la manutención de algún párroco. A pesar de no contar con fuentes muy detalladas a este respecto podemos deducir que si bien este aporte (comparado con las otras fuentes de capital), no tuvo una dimensión muy destacada, significó una forma de subvención a la agricultura de la caña, de sectores de pequeños y medianos agricultores (u otros). Por ejemplo, disponemos de información de las capellanías establecidas por seis cofradías de Zaña por los años setenta del siglo XIX, las que estaban invertidas en empresas que podían garantizar una rentabilidad constante (ver cuadro 35, pág. 83).

Como se observa, era característica la tendencia a esta modalidad de inversión o depósito arcaico orientado a las empresas de mayor rentabilidad (sólo Cayaltí, Pomalca y Palomino, empresas azucareras, absorbían el 59.3% de los depósitos de capellanías de Zaña). En suma, las plantaciones azucareras tuvieron un rápido proceso de capitalización por la transferencia de capitales del comercio guanero, la presencia de inversionistas de origen extranjero con mentalidad empresarial moderna (Mariátegui 1968: 28-9), una coyuntura internacional favorable, así como la creación de un nuevo ordenamiento internacional que estimulaba la creación de empresas dedicadas a la exportación

Cuadro No. 35
Capellanías de cofradías de Zaña invertidas en empresas
agrarias, 1873 (soles)

Cofradía Hacienda	Stísimo. Scrmento. (1)	Las Animas	Santa Rosa	N. Sra. Soledad	N. Sra. Caridad	N. Sra. Rosario	ND (2)	Total
Cayaltí	600	1,000	—	1,000	—	—	—	2,600
Otra Banda	500	—	—	—	787	—	—	1,287
Cifrán	400	2,000	—	—	—	—	—	2,400
Chumbenique	1,500	—	—	—	—	—	—	1,500
Pomalca	—	—	—	—	—	—	8,000	8,000
Ramaplón	—	—	2,000	—	—	—	—	2,000
La Viña	—	—	—	—	400	—	—	400
Palomino	—	—	—	—	—	450	—	450
Total	3,000	3,000	2,000	1,000	1,187	450	8,000	18,637

(1) Esta cofradía además tenía participación en la hacienda San Cristóbal (valle Zaña)

(2) Se ignora la cofradía a la que pertenecía esta capellanía, sin embargo se consigna que el párroco recibía anualmente S/. 75.65.

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: 346.

de bienes primarios y alimentos, dentro de una nueva división internacional del trabajo (Cf. Sunkel y Paz 1970: 360 y ss.).

Aclarados los mecanismos de la formación del capital que permitieron la modernización de las empresas dedicadas a la agricultura y procesamiento de la caña de azúcar, es conveniente indicar que si bien hacia los años setenta este cultivo era predominante, las plantaciones en un primer momento tuvieron que dedicarse al cultivo del algodón, ya que en los años sesenta se presentó la Guerra de Secesión norteamericana que hizo entrar en crisis al sur algodonero. A partir de esta década se va a producir una especialización en la agricultura comercial de la costa (Ica y Piura algodoneros, y Chicama y Lambayeque cañeros). Sin embargo, fue primero el algodón a través del cual las más importantes empresas agrarias (de los actuales departamentos de Lambayeque y Jequetepeque) pretendieron insertarse al nuevo sistema internacional. Alfredo G. Leubel (1861), nos ofrece una rica descripción de los valles de la costa en los años 59-60; él destaca la importancia que asumía el cultivo del algodón por esos años, que puede apreciarse con los siguientes datos, que se refieren al número de plantas de algodón existentes en cada empresa en 1869:

Talambo: 250,000

Cayaltí : 100,000

Collud : 100,000

Calupe : 100,000

La fiebre expansiva del algodón era tal que incluso en Ferreñafe, Túcu-me y Mochumí (pertenecientes entonces a la provincia de Lambayeque), según Leubel:

"...se preparan vastos terrenos para el cultivo del algodón, fomentado por la casa de los señores Zاراcondegui de esta capital (Lima/na.) así como en las haciendas Cayaltí y Talambo, por medio de compañías establecidas con este objeto. También se cultiva algodón en el distrito de Motupe, pero no conocemos el estado actual de la plantación. Igualmente ignoramos la producción de las cosechas de Pucalá y del señor Ortigas en Collud, pero sí sabemos que la producción de la primera chacra sembrada en Talambo ha sido de 8,000 quintales, los cuales han sido remitidos a Norteamérica por el señor Goin y deben haber producido un 40^o/o líquido". (Idem).

El algodón significó, pues, el producto que permitió, en un primer momento, que la agricultura de la costa se vinculara dinámicamente con el mercado mundial, luego del largo período de estagnación por el que atravesó después de la independencia (cf. Basadre 1970, t. IV). Sin embargo, a pesar de todos los presagios optimistas,⁹ después de una década de vigoroso desarrollo, hacia 1870, empieza a estancarse este cultivo (Bonilla 1977: 39), desapareciendo virtualmente de su posición de principal producto de exportación agrícola de Lambayeque, para localizarse principalmente en Piura e Ica. Así, hacia 1868 se observaba el siguiente panorama en las exportaciones peruanas:

Cuadro No. 36
Exportaciones peruanas, por puertos en 1868

Puerto	Artículos	Valor total	
		L.	o/o
Paita	Algodón y sal	90,000	1.9
Arica	Lana y minerales	300,000	6.2
San José	Tabaco, azúcar y sombreros de paja	225,000	4.7
Iquique	Salitre y bórax	375,000	7.8
Otros (1)	Azúcar, algodón, sal	375,000	7.8
Callao	Azúcar, algodón, cueros, plata y oro	3'435,000	71.6
Total		4'800,000	100.0

(1) pequeños puertos.

Fuente: Elaborado de Hutchinson 1872: 15.

⁹ Ver, por ejemplo, el memorial de Salcedo, hacendado de Talambo, dirigido al gobierno en el que fundamentaba la promoción del cultivo de algodón.

En 1868 se vislumbraba la formación de nuevos espacios económicos especializados, a través de esta modalidad. Es decir, por regiones económicas se dará la vinculación con el mercado mundial, siendo prácticamente inexistente un circuito interno que vinculara a los espacios económicos especializados. Hacia inicios de la década de 1870 ya se había reordenado la distribución espacial de la producción azucarera, así como había aumentado considerablemente el volumen de la producción (con respecto a fines del siglo anterior), como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 37
Cambios en distribución espacial de producción azucarera,
entre fines del siglo XVIII y 1871

Valles	Fines s. XVIII		Situación a 1871		Incremento o/o
	Producción qq.	o/o	Producción qq.	o/o	
Lambayeque y Zaña	4,000	3.1	160,000	22.2	3,860
Jequetepeque	—	—	120,000	16.7	
Chicama y Sta. Catalina	3,250	2.6	180,000	25.0	5,438
Costa central	87,500	68.8	200,000	27.8	129
Costa sur	17,500	13.7	60,000	8.3	243
Sierra sur	15,000	11.8	—	—	—
Total	127,250	100.0	720,000	100.0	466

Fuente: Elaborado a partir de Macera 1977, IV: 29 y Hutchinson 1782: 27.

El incremento de la producción de azúcar del 466^o/o con respecto a la del siglo XVIII, no era resultado de un aumento homogéneo de la participación de cada espacio económico. Es así que Lambayeque y Zaña, y Chicama y Santa Catalina tienen incrementos de producción del 3,860^o/o y 5,438^o/o respectivamente, mientras los de la costa central y costa sur eran muy modestos. Se observa también la desaparición de la sierra sur como productora de azúcar, al mismo tiempo que la incorporación del valle Jequetepeque a esta producción.

Toda esta situación configuró la nueva regionalización de la producción azucarera que en adelante será producida en la costa norte (Lambayeque y La Libertad producían en 1871 el 55.6^o/o, ver cuadro anterior). Sólo en la costa norte se daban condiciones que permitían aplicar tecnología moderna en el proceso productivo (clima ideal, calidad del suelo, concentración colonial de tierras acordes con exigencia de grandes extensiones que imponía la agricultura de plantación, entre otras).

Por otro lado, entre 1865 y 1880 las exportaciones azucareras peruanas atravesaban por una fase expansiva. Basadre indica que entre 1871 y 1876 las exportaciones de azúcar pasaron de 4,500 a 55,370 toneladas (Basadre 1970: t. VIII: 65), es decir, el volumen exportado se elevó doce veces. De esta fase expansiva participaba el sector azucarero de Lambayeque, como se puede observar en la información de los años 1870-1 que consigna el cónsul Foy.

Cuadro No. 38
Volumen exportado por San José, 1870-71
(en cwts, 1/20 toneladas)

Producto	1870	1871	Incremento	
			cwts.	%
Algodón	1,149	8,000 (1)	6,851	596
Azúcar (2)	49,976	57,251	9,275	19
Ron (galones)	53,765	88,567	34,802	9
Tabaco	17,974	18,424	450	2.5

(1) Estimados de Foy

(2) Varias clases: blanca, refinada, rubia y gruesa.

Fuente: Elaborado a partir de Foy 1872-302.

La expansiva industria azucarera en Lambayeque iba en correspondencia con la coyuntura nacional de la misma. Podemos, pues, situarnos adecuadamente para pasar a estudiar las plantaciones azucareras en su estructura interna, siguiendo la metodología utilizada hasta ahora.

Ha sido necesaria toda esta digresión sobre la acumulación, evolución de cultivos comerciales y la formación de la geografía de la caña en el marco de las nuevas relaciones internacionales (Pérez 1978: 979), para poder entender cuáles son las razones del carácter que asume el sistema de plantaciones en Lambayeque. En el siguiente cuadro observamos algunas características de estas empresas (ver cuadro 39, pág. 86).

En el cuadro se observa la correspondencia entre un alto nivel tecnológico y la gran extensión de estas empresas. Se nota, además, el neto predominio del cultivo de la caña de azúcar sobre el de arroz y pasto. Esto último era posible por la presencia de una sofisticada tecnología que permitía el procesamiento de mayores volúmenes de caña de azúcar que en las haciendas transicionales (ver cuadro No. 28 y comentarios). Por otro lado, es notable la población laboral, que especialmente estaba formada por "chinos contratados". La alta disponibilidad de capital, característica de esta empresa permitía que participara en mejores condiciones en el sistema de captación de mano de obra que estaba organizándose desde algunos años antes (Cf. Stewart 1976). Se puede apreciar la peculiaridad de la organización laboral de las plantacio-



(3) Toda la información de Tumán, a excepción de la relativa al rubro "Ingenios" está incluida en Págs. 10 y 11 de la misma que extensión.
 Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: varias páginas.



Res si comparamos la fuerza laboral rural de azúcar con otras empresas agrícolas seleccionadas.
 Fuente: Elaborado con datos de los cuadros Nos. 23, 28 y 32.

Carguío de caña.

Cuadro No. 39

Extensión (fanegadas), cultivos y fuerza de trabajo rural
Plantaciones azucareras de Lambayeque, 1873

Plantación	Ingenios vapor		caña	Extensión			Fza. trabajo	
	No.	HP		pastos	arroz	total	peones libres	culíes chinos
Pomalca	1	n.d.	100	n.d.	n.d.	850	n.d.	255
Cayaltí	4	61	300	100	40	1,200	30	530
Pátapo (1)	2	105	230	70	n.d.	1,713 (2)	450	420
Tumán (3)	1	25	200	10	n.d.	3,050 (2)	n.d.	n.d.
Ucupe	1	25	60	15	20	1,500	30	192

(1) Pátapo y Tulipe.

(2) Datos interpolados de los proyectos de adjudicación de estas empresas en 1970, extensión de fundos.

(3) Toda la información de Tumán, a excepción de la relativa al rubro "ingenios" está incluida en Pátapo y Tulipe, lo mismo que extensión.

Fuente: Elaborado a partir de Arbulú 1874: varias páginas.

nes si comparamos la fuerza laboral rural de éstas con otras empresas agrarias seleccionadas.

Cuadro No. 40

Características de la fuerza laboral en latifundios
de Lambayeque, 1873

Nombre de propiedades	Trabajo rural		Hcdas. Transicionales			Plantaciones		
	peones libres	culíes chinos	Nombre	peones libres	culíes chinos	Nombre	peones libres	culíes chinos
Pampa Gde.	100	—	Calupe	130	30	Cayaltí	30	530
Luya	150	—	Casa Blanca	30	20	Pátapo y Tulipe	450	420
Culpón	125	—	Palomino	10	60	Pomalca	nd.	255
Huaca Blanca	130	—	Almendral	20	40	Ucupe	30	192

Fuente: Elaborado con datos de los cuadros Nos. 23, 28 y 39.

Al mismo tiempo que las plantaciones eran las empresas con mayor número de trabajadores rurales, ocupaban también a la mayor cantidad de trabajadores chinos. Esto tiene doble significación; en primer lugar, el hecho de disponibilidad de capitales y acceso al sistema de comercio de mano de obra internacional; y, en segundo lugar, el que estas empresas para sus actividades necesitaban mano de obra adicional que no cubría con la existente en la zona o región. Posteriormente este hecho tendrá consecuencias importantes cuando se interrumpe el flujo de culíes y la demanda de fuerza de trabajo debió ser cubierta a nivel local y regional, fenómeno que ampliaremos posteriormente.

Es notable también la subutilización de suelo. La tierra cultivada fluctuaba entre el 6.3 (Ucupe) y el 36.6% (Cayaltí) del total de fanegadas de estas empresas, esto ocurría a pesar de la disponibilidad de agua con que contaban, ya que su ubicación y extensión les daba derecho a una dotación importante, como puede apreciarse en los datos que consignamos para Cayaltí:

Extensión total	:	1,200 fanegadas
Tierras de regadío	:	900 fanegadas
Tierras altas	:	300 fanegadas
Derechos de agua	:	800 fanegadas
Ext. cultivada	:	440 fanegadas (Arbulú 1874: 345)

En forma similar ocurría en las demás empresas de esta categoría, por ejemplo, Ucupe con una extensión total de 1,500 fanegadas tenía 500 cultivables y derecho para 1,200 riegos de agua, mientras sólo cultivaba 95 fanegadas en total (6.3% del total y 19% del área cultivable). Este hecho se debía a la escasez de mano de obra y al que la industria azucarera se encontraba incorporándose al mercado mundial. Más aún, probablemente la maquinaria no había llegado al límite de su capacidad instalada de procesamiento. Esta evidencia explicaría el escaso proceso expansivo ocurrido en las décadas siguientes. Había suficiente disponibilidad interna de tierras para la ampliación de áreas cultivadas de caña de azúcar, por lo que en la plantación se dio un proceso de expansión interna que duró hasta los primeros años de la década de 1920. La expansión de áreas cañeras significó a su vez crecimiento físico de la unidad territorial de cada plantación, evidenciado, en forma más significativa, a partir de los años veinte del presente siglo.

Pese a esta subutilización del área cultivable de estas empresas, era considerable la extensión de los sembríos de caña de azúcar, por la necesidad de responder a la demanda externa (Chile y algunos países europeos), así como a las innovaciones tecnológicas que permitían una ampliación considerable de la capacidad de procesamiento con respecto a los anteriores niveles tecnológicos. El sector secundario asumía, pues, un peso mucho mayor en estas empresas. Esto significa la presencia de una organización y jerarquización laboral más compleja y muy sofisticada, así como fue necesaria la llegada de personal extranjero altamente calificado para controlar el manejo y funciona-

miento de las instalaciones de la empresa. Así, por ejemplo, el año 1875, debido a esta modernización llega Enrique Bruning a Lambayeque, como ingeniero mecánico contratado para trabajar en Pátapo (Alva 1980: 5). Se evidencia esta modernización al hacerse un ligero inventario de la maquinaria con que contaba Cayaltí y Tumán en 1873:

Tumán	Cayaltí
-1 trapiche a vapor de 25 HP	-1 trapiche a vapor de 20 HP
-2 alambiques pequeños defecadoras	-1 trapiche a vapor de 15 HP
-Oficina de azúcar con trapiche	-2 máquinas concretadoras sistema Fryer
-1 concentrador	-1 alambique para destilar aguardiente de caña y resacar ron
-1 molino de arroz	-1 ingenio hidráulico de 20 HP para pilar arroz
	-1 trilladora de arroz a vapor de 6 HP.

La tecnología del vapor se utilizó en el procesamiento de insumos producidos en el campo. En el cultivo y otras labores agrícolas la modernización había sido escasa, se menciona como único adelanto tecnológico en Cayaltí la presencia de una variedad de caña importada de la India.

"Únicamente se planta la conocida con el nombre de caña de la India, que tiene por ley de dulce, según los terrenos y su agoste, de 8 a 13 grados de densidad bajo el pesa, jarabe de Baumé".

Además observamos la modernización en el procesamiento del arroz. En Cayaltí, para señalar un caso, se había incorporado una trilladora de arroz a vapor de 6 HP. Este proceso de modernización había sido ya observado años antes por Antonio Raimondi, quien había pasado por estos valles en 1868. Con respecto a Ucupe señalaba que:

"...según el movimiento de reforma y progreso que se había despertado en el valle de Chicama; también aquí se iba sustituyendo a los motores de sangre la poderosa y económica fuerza del vapor, que da movimiento a los grandes cilindros de fierro que sirven para moler la caña y a los ruidosos pilones para el beneficio del arroz" (Raimondi 1956: 233).

En las labores agrícolas, se continuaba usando la fuerza de animales y hombres en el cultivo, carguío y movilidad interna de la hacienda; hasta comienzos de este siglo en Cayaltí se usaba para el transporte o carguío de productos hacia Chérrepe, carretas jaladas por burros y mulas (en 1873 contaba con 100 mulas y 300 burros dedicados a esta labor).

Anteriormente hemos señalado la presencia de otros cultivos al interior de Cayaltí al igual que en las demás incluidas en esta categoría. Se debía esto a la necesidad de reducir los gastos de la empresa en salarios, ya que el que se pagaba a los peones era mixto, e incluía una ración alimenticia. Al parecer, la

existencia de sembríos de maíz y de arroz indican la presencia de cultivadores dependientes al interior de la plantación. En la pequeña monografía que nos sirve de fuente, se consigna un precio de arrendamiento del suelo en Cayaltí (veinte soles por fanegada, incluyendo el derecho de agua). Esto también se explicaría por la necesidad de los propietarios de prestar atención preferente al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, cultivo más rentable que a su vez ocasionaba mayores gastos.

En Cayaltí el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar significó en 1873 los siguientes gastos e ingresos:

- Costos de producción (incluyendo arrendamiento del terreno, dotación de agua, toda labor y considerando el jornal a 0.60, acarreo, molienda, desgaste de maquinaria, herramientas, etc. con respecto a una fanegada: S/. 1,040 con respecto a las 300 cultivadas en esta plantación S/. 312,000.
- Costos de producción: en los cuatro cortes sucesivos siguientes: S/. 840 /fanegada; 300 fngds: S/. 252,000
- Producción: 600 a 700 quintales de concreto por fanegada, cuyo precio fluctuaba entre el 3.4 y 4.2 soles el qq., da un total de S/. 2,040 mínimo por qq. y un máximo de S/. 2,940; en 300 fanegadas, fluctuaría entre 612,000 como mínimo y como máximo de S/. 882,000 de ingresos anuales (*).
- Con lo que podemos calcular los beneficios que fluctuarían entre S/. 300,000 como mínimo y un máximo de S/. 630,000. (Arbulú 1874: 343).

Con esta información podemos concluir que la rentabilidad de esta empresa era muy alta, entre el 96 y el 250% que supera a la obtenida en los modestos "fundos-trapiche": entre el 26 y el 49%. Esto se debía a que el mercado internacional ofrecía precios más altos que el interno, donde el precio del concreto era de S/. 3 mientras que la exportación de Cayaltí, según la fuente usada, señala un precio entre 3.4 y 4.2 soles en el mercado de Liverpool. Hemos visto que eran bastante diferentes los costos de producción por fanegada en los fundos medianos (S/. 743 en Larán y S/. 1,112.5 en Chaquitta) o más bajos por fanegada; la diferencia evidente es la alta productividad con la tecnología aplicada en las plantaciones; en este caso Cayaltí, consecuencia de una mayor inversión en capital constante (maquinaria, etc.) que permitía elevar los rendimientos por fanegada de caña procesada.

En Cayaltí el otro cultivo importante era el arroz; para este caso su administración empleaba yanaconas o terrazgueros, la motivación principal era

(*) El primero se daba a los 18 ó 20 meses y los cortes sucesivos cada 12 meses. En terrenos fércos y nuevos daba de cinco a siete cortes; en los rastrojos de caña o de otras sementeras de 4 a 5 cortes; y en los rastrojos de caña ya gastados no pasaba de 3 cortes de buen rendimiento.

la de "procurarse de un modo fácil, económico, sencillo y seguro el arroz para su consumo". Por eso era adecuado mantener sembradores simples, modalidad que fue tan conveniente que, incluso, un administrador el año 1882, señalaba la necesidad de reducir los terrazgos o renta a pagar por el uso de la tierra por el sembrador. A cada sembrador se le concedía en uso determinadas extensiones marginales ubicadas al interior de la empresa. Entre los elementos principales de este sistema de producción se fijaba que a los sembradores se les concedería "que se descubran montes para hacerlos chacras", "se les proporcione yuntas, previo pago del alquiler de ellas", "que se les proporcione semillas para devolver 2 por 1", además que "por todo terrazgo incluso el piso de bestias para la trilla paguen el 5 por 100 de la cosecha bruta y si no toman las bestias paguen sólo por terrazgo el 2 1/2". Un elemento importante era la obligación forzosa de vender el arroz a la hacienda al precio corriente de la plaza de Chiclayo, menos el precio del flete y entregándose el arroz en cáscara fuera en el molino de Pátapo o de Cayaltí, para lo cual la empresa debía proporcionar carretas sin yuntas (Macera 1973: 169).

El interés principal de la empresa en este cultivo radicaba en disponer de arroz para consumo interno (que era parte del salario mixto); entonces el cultivo de arroz sólo era un complemento de la producción azucarera, con lo que la empresa reducía los costos monetarios; es decir, cuando se calculaba en S/. 1,040 el costo por fanegada cultivada con caña, probablemente se tenían en cuenta los egresos que, junto con el salario monetario causaba su componente alimenticio.

Se motivaba la participación de pequeños sembradores en este cultivo (arroz) por la escasa inversión por fanegada que este sembrío requería, generándose así una rentabilidad elevada, con pequeños riesgos de pérdida. Se especificaba en los contratos (Macera 1973: 167-9) que los sembradores sólo dispondrían del agua excedente. La caña de azúcar era un cultivo fundamental para la hacienda y el arroz y la prosperidad de los sembradores yanaconas era algo de secundaria importancia para la empresa. El balance económico de este cultivo en esta plantación podría resumirse así:

Cuadro No. 41
Cálculo económico del cultivo del arroz en Cayaltí, 1873

Costos de producción (S/. 130 por fanegada)			
	de 35 fanegadas sembradas		S/. 4,550
producción(*) (60 fanegas de 12 arrobas)			
	precio de fanega:	máximo S/. 12	25,000
		mínimo S/. 6	12,600
Beneficio:		máximo	20,450
		mínimo	8,050
Rentabilidad		máximo	449 ^o / _o
		mínimo	177 ^o / _o

(En base a Arbulú 1874: 343)

(*) Todos los cálculos siguientes en condiciones óptimas (abundancia de agua, en especial).

Esta forma de renta en especie al interior de la plantación moderna es significativa. Muestra cómo al interior de la misma unidad productiva las relaciones precapitalistas se subordinan al modo de producción dominante (la producción azucarera) en la que se daban formas salariales que —aunque trabadas por una serie de elementos que analizaremos posteriormente— eran básicamente capitalistas. Obviamente que los reducidos costos de producción considerados en los cálculos anteriores, por basarse en información proporcionada por la empresa al subprefecto, posiblemente se encuentren deformados por la perspectiva del terrateniente, quien probablemente no valorizaba los gastos del yanacona o terrazguero sembrador (fuerza de trabajo familiar, asalariados, por ejemplo).

El otro cultivo en el cual se encontraban componentes feudales era el del maíz, que al igual que el arroz, se sembraba en terrenos marginales, como una forma de mejorar o recuperar tierras para el cultivo, tratándose de eliminar áreas improductivas con el mínimo de inversión directa de la empresa. El balance de este cultivo en el año 1873 realizado por la administración de Cayaltí es el siguiente:

Cuadro No. 42
Economía de cultivo del maíz en Cayaltí, 1873

Costos de producción en terreno nuevo (por fanegada)	S/. 200
costos de producción en rastrojo	160
Producción promedio por fanegada:	
30 fanegas x precio mínimo: S/. 12	360
x precio máximo 20	600
Utilidad mínima por fanegada:	160
Utilidad máxima por fanegada:	440
Rentabilidad: mínima	80%o
máxima	220%o

(En base a Arbulú 1874)

Así esta plantación, seguramente al igual que todas las azucareras de los valles de Lambayeque y Zaña, utilizaba formas de dependencia campesina, feudales, para el mejoramiento o recuperación de las tierras "montuosas" o "nuevas". Posteriormente estas tierras se utilizaban en los sembríos de caña de azúcar y los cultivos de arroz y maíz permitían reducir el salario monetario a través de la provisión de alimentos, disminuyendo así el monto del capital variable invertido en la actividad productiva principal. Desgraciada-

mente la presencia campesina al interior de estas plantaciones no es ubicable estadísticamente. El registro que hallamos en el censo de 1876 cuando se refiere a la población rural señala información sólo a nivel de provincias y departamentos.

De todos modos es evidente la presencia de formas de dependencia campesina al interior de estas modernas empresas vinculadas al mercado mundial y con importantes volúmenes de empleo de trabajo asalariado. Un elemento que confirma esta aseerción es la existencia de un precio del arrendamiento al interior de Cayaltí. Además de esto en el siguiente cuadro también presentamos el precio por fanegada en que se valorizaba la tierra de otras empresas agrarias y en Chongoyape y Monsefú.

Cuadro No. 43
Precio de venta y del arrendamiento de la tierra en Chiclayo,
por fanegada en 1873

Lugar	Valor venta S/.	Precio de arrendamiento S/.
Monsefú (*)	400	30 - 40
Chongoyape (*)	400	18
Pampa Grande	300	16
Calupe	350	25
Cayaltí	300	20 (ó 50/o de la cosecha bruta de arroz)
Pucalá	-	(100/o producción de arroz)

(*) Distritos

Fuente: Arbulú 1874, varias páginas.

Es evidente el mayor precio de la tierra en Monsefú y Chongoyape, zonas con mayor volumen de población campesina y, por lo tanto, con mayor requerimiento de tierras que en las haciendas y plantaciones. En ellas la lejanía de centros de consumo y el carácter monopólico que asumía la comercialización probablemente restaban atractivos a los campesinos para entrar a "mejorar" las tierras de los latifundios, por lo que los precios de estas tierras bajaban. Por otro lado, una pista para entender el dinamismo que por aquel entonces conmovía a la agricultura costera por el boom del azúcar, la inversión de capital y el consiguiente aumento de circulación monetaria a nivel regional (salarios, alimentos, por ejemplo pagados a nivel del valle), nos da Carlos Cisneros cuando refiriéndose a la valorización de la tierra que asumía un crecimiento considerable como consecuencia de los fenómenos anotados, decía en 1899:

"antes de 1869, época en que verdaderamente empezaron los adelantos de cultivo en el departamento, las tierras casi no tenían valor. Es desde entonces que han ido tomándolo y cada día crece debido a las utilidades que reportan las que se dedican al cultivo de la caña de azúcar". (Cisneros y García 1899: 113).

Consecuencias del incremento del cultivo de la caña fueron, entonces, por un lado, el incremento del precio de la tierra, y por otro, el incremento de los precios de los bienes de consumo, que fue consecuencia de la dedicación prioritaria de las plantaciones al cultivo de la caña, abandonando como cultivos secundarios el arroz que anteriormente era el rubro principal (véase Macera t. IV: 234 y ss.; Bonilla 1977: 232), o utilizando la producción arrocería principalmente para el consumo interno de estas empresas.

La comercialización, es decir, la realización de la producción azucarera, se efectuaba en el exterior de acuerdo al rol que en la división internacional del trabajo le tenía asignado a las plantaciones. La exportación de los productos del valle de Zaña se realizaba por la caleta de Chérrepe hasta el año 1880 en que dejó de usarse por las mayores facilidades que brindaba el ferrocarril de Eten (Bachmann 1921: 294). Las demás empresas azucareras, ubicadas en el valle Lambayeque, tenían a los puertos de Pimentel y Eten como vías de salida de sus productos. Podemos estimar la importancia que asumía la producción azucarera y sus vinculaciones con el mercado mundial viendo el cuadro No. 44 (pág. 96).

Lambayeque se ligaba al mercado mundial principalmente a través de los productos de la agroindustria procesadora de caña de azúcar que se exportaban a Inglaterra, Alemania, formando un 24.20% de las ventas totales de estos productos. Chile absorbía el 75.40% de las exportaciones de derivados de caña de azúcar exportados por Eten. Por esta época el mercado interno chileno sufría una expansión considerable por la minería activada por el auge del comercio salitrero dirigido a Inglaterra. En suma, a partir de la segunda mitad del siglo XIX directamente a través de las exportaciones, e indirectamente a través del comercio con Chile, las plantaciones azucareras de Lambayeque formaban parte del sistema capitalista internacional en proceso de afianzamiento.

Las vinculaciones de las plantaciones azucareras con otros sectores económicos a nivel del espacio económico de Lambayeque eran muy limitadas en lo que respecta a comercialización de su producción. Se trataba de un mercado incipiente que no tenía capacidad para absorber su producción; por lo demás, el consumo interno de dulce (mieles, chancacas), era producido por las haciendas-trapiche, fundos y trapichitos establecidos a lo largo y ancho de los valles de Lambayeque y Zaña. Por ello la orientación principal de la producción azucarera era la exportación. La articulación de las plantaciones y haciendas de todo tipo con el espacio regional se daba a través de la provisión de mano de obra de las zonas campesinas, que por sus procesos de

Cuadro No. 44
Volumen y valor de la exportación de plantaciones por el puerto
de Eten, 1874 (primer semestre)

Producto	País de destino			Total
	Chile	Inglaterra	Alemania	
Azúcar blanca:				
— Volumen (qq.)	24,706	—	3,075	27,781
— Precio (S/. qq.)	10		10	10
— Valor total S/.	247,060		30,750	277,810
Azúcar moscabada:				
— Volumen (qq.)	4,165			(*) 4,365
— Precio (S/. qq.)	7			7
— Valor total S/.	31,175			32,555
Chancaca:				
— Volumen (qq.)	840	16,376	3,472	20,688
— Precio (S/. qq.)	3	3	3	3
— Valor total S/.	2,523	49,128	10,416	62,067
Algodón:				
— Volumen (qq.)		1,650	946	2,596
— Precio (S/. qq.)		20	20	20
— Valor total S/.		33,000	18,920	51,920
Valor total exportado S/.	280,758	82,128	60,086	424,352

(*) Incluye 200 quintales exportados a Ecuador.

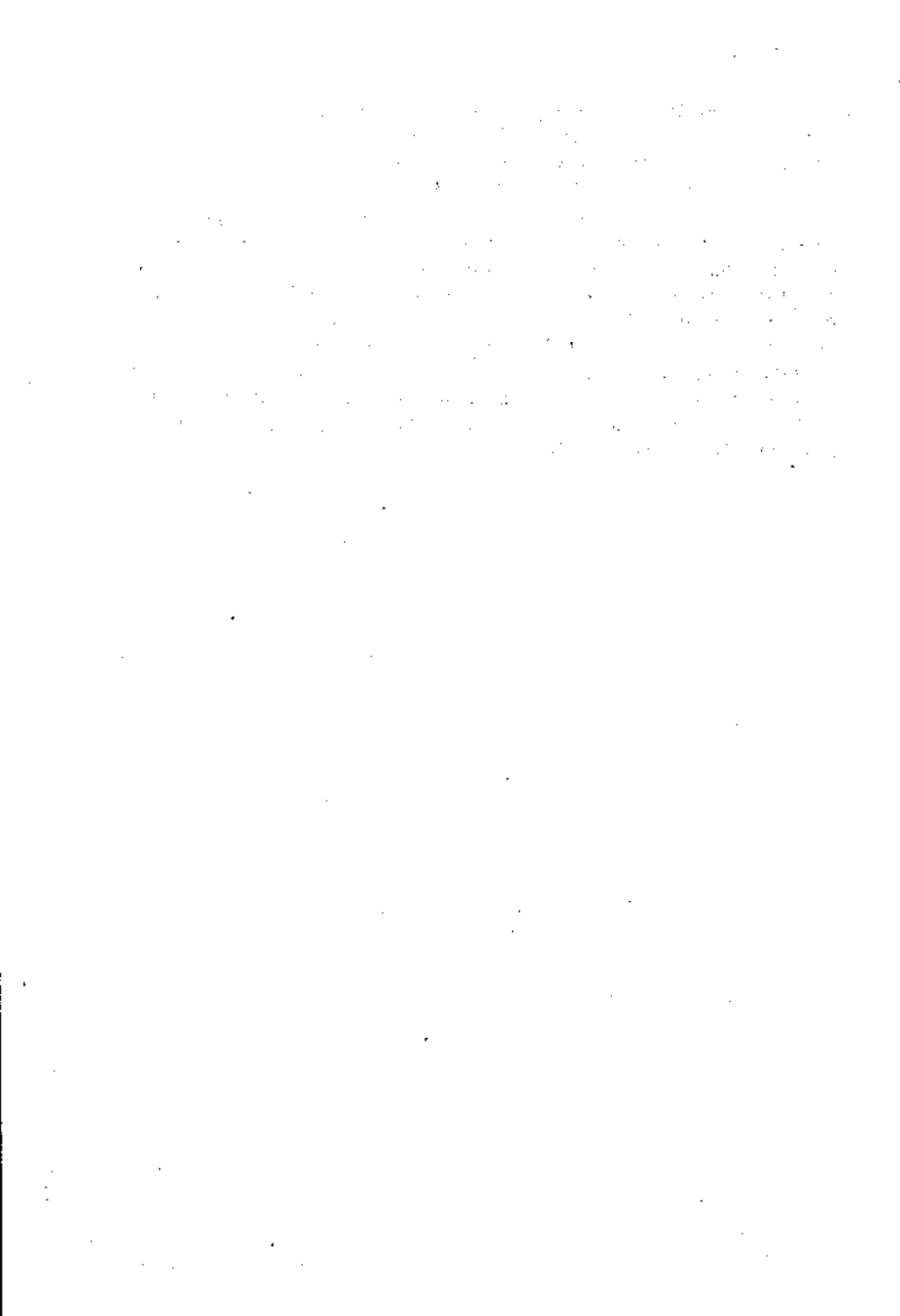
Fuente: Elaborado a partir de Otero 1874: 399-400.

diferenciación internos de hondos antecedentes históricos, generaban una masa laboral excedente susceptible de ser atraída por los terratenientes necesitados de fuerza de trabajo para la expansión de sus actividades.

En todas las empresas agrarias de los valles Lambayeque y Zaña se empleaba hacia la década de los años setenta fuerza de trabajo de origen nacional —los peones libres—; hasta mediados del siglo probablemente había un equilibrio entre la oferta de mano de obra y la demanda de las empresas agrarias de este elemento productivo. A partir de la vinculación con el mercado mundial y la expansión violenta de la agricultura comercial posibilitada por la acumulación de capital, esta provisión de brazos fue insuficiente, repitiéndose así la endémica escasez de brazos. Este fue el origen de la necesidad que tuvo la agricultura de la costa de incursionar en el tráfico de mano de obra

de origen chino. Durante un largo período esta inmigración satisfizo las crecientes necesidades de las actividades productivas de las plantaciones. Los culíes chinos junto con los peones libres, fueron formas germinales del proletariado que se desarrollaría posteriormente en el siglo XX.

Es necesario indicar que aún teniendo en cuenta la escasa vinculación comercial de las plantaciones azucareras con los otros sectores económicos de Lambayeque, dada su relativa autosubsistencia, la presencia de los peones endeudados significaba una articulación entre lo que podríamos llamar economía terrateniente y lo que llamamos economía campesina, sistemas ambos que coexistían en los valles de Lambayeque y Zaña con relativa independencia, vista la dependencia de las plantaciones de la provisión de fuerza de trabajo yunga, así como por el hecho que los campesinos excedentes requirieran de los latifundios para vender su fuerza de trabajo, vista la inelasticidad de la demanda de fuerza de trabajo en sus zonas de origen.



CAPITULO IV

EL CIRCUITO MERCANTIL Y LA ESTRUCTURACION DEL ESPACIO ECONOMICO

1. SURGIMIENTO DE FERROCARRILES Y PUERTOS EN LA EXPANSION HACIA AFUERA

Anteriormente hemos señalado que la articulación espacial que se concretó a partir del desarrollo de las plantaciones azucareras llegó a su punto de consolidación con la construcción de las líneas ferroviarias de Lambayeque. En efecto, paralelamente a la capitalización de las empresas agrarias que permitiría su conversión en plantaciones altamente tecnificadas y con poderosas vinculaciones con el mercado internacional, y como resultado de lo que se llamó "fiebre ferroviaria" (Pennano 1979: 145), se proyectaron y ejecutaron las líneas férreas a Eten y Pimentel que permitirían un mayor desarrollo de la agroexportación. Es decir, según el modelo adoptado de desarrollo hacia afuera, se consolidaron los canales de drenaje (y penetración) de mercancías hacia (y desde) las economías centrales del sistema capitalista mundial. El carácter del modelo de desarrollo ferroviario impulsado en el Perú es sintetizado claramente por Alejandro Garland quien señala que:

"...los caracteres y naturaleza de estas vías férreas son típicos. Arranca la línea desde un puerto situado en las playas del Pacífico, y después de recorrer algunos kilómetros por el centro de campos sembrados de algodones y atravesando haciendas de caña de azúcar, toma algunas de las estrechas gargantas, abiertas en la falda de la cordillera, por la erosión de las aguas de algún río tormentoso al dirigirse hacia el océano, y apenas ha avanzado el ferrocarril a unos cincuenta kilómetros del punto de partida, ya la línea se encuentra a mil metros de altura sobre el nivel del mar..." (Garland 1906: 24).

A diferencia de otros proyectos ferrocarrileros elaborados y ejecutados por el Estado como parte de la reivindicación política de la clase en el poder (Bonilla 1973: 93-4), los ferrocarriles de Lambayeque fueron proyectados y ejecutados con financiamiento privado, capitales estrechamente vinculados a la agricultura de la caña y el comercio guanero, por ejemplo, los principales accionistas de la Empresa y Muelle de Eten eran (1868-1869) Delgado Hermanos e Hijos, Thomas Lachambre, C. Valdeavellano, E. Althaus, F. Barreda, Manuel Pardo, J.V. Oyague, Canevaro y Co. y otros, los que en conjunto aportaron un capital de S/. 1'500,000 (Solf 1955: 353, nota), todos pertenecientes al grupo de los consignatarios, entre ellos Pardo, cuya familia era dueña de Tumán y otras haciendas de Lambayeque.

En realidad, estas empresas ferroviarias vinieron a instalarse sobre un circuito comercial ya existente que vinculaba la economía de Lambayeque con Inglaterra y Chile (principalmente) a través de la exportación de azúcar, arroz, en lo fundamental, y la importación de productos manufacturados de Inglaterra y otros países, así como alimentos agrícolas de Chile. Lo que el ferrocarril permitió fue dinamizar intensamente este intercambio comercial al reducir los costos de transporte, agilizando así los flujos comerciales. Fueron, pues, los ferrocarriles un medio de asegurar —por parte de Inglaterra— la expansión de las exportaciones de bienes industriales con un alto contenido de capital y asegurarse al mismo tiempo una corriente constante de las mismas (piezas de recambio, nuevas locomotoras, nuevos vagones, incluso los durmientes). Además de esto, los ferrocarriles sirvieron para dinamizar los circuitos mercantiles entre las zonas de producción (plantaciones) y los puertos de exportación. Esto fue posible, como anteriormente señalamos, por la reducción de los costos de transporte lo que en muchos casos de empresas agrarias (las que hemos llamado 'haciendas') significó la imposibilidad de incorporarse a este circuito mercantil agroexportador (ver Carmagnani 1976: 100-01). Una muestra de lo que esto significaba antes de la instalación de las vías férreas en Lambayeque es la descripción de Raimondi de las comunicaciones de la hacienda Pucalá:

"Aunque la hacienda de Pucalá no dista en línea recta sino legua y media, por los ríos que no tienen vado y la falta de camino, es preciso marchar más de cinco leguas para ir de un punto a otro (de Pátapo a Pucalá/na)" (Raimondi 1956: 236).

Para comprender las ventajas de las vías férreas en Lambayeque en el último cuarto del siglo pasado es interesante comparar este medio de transporte con otros usados en la época:

Cuadro No. 45

Principales características de los medios de transporte terrestre usados a mediados del siglo XIX

Medios	Velocidad por hora (en km)	Recorrido diario (km)	Volumen de carga (en tn/pasajeros)
Carretas	3 a 4	15 a 40	1.5 a 2.2
Arrias	6	60	0.15 a 0.175/mula
Caballos de chasquis	—	100 a 120	Correo
Ferrocarril	40 / 45	9 hrs.: 405	26 por vagón

Fuente: Zalduedo 1969, II: 67.

Consecuencia inmediata de la construcción de estas líneas férreas sería la creación del puerto de Eten, por el que, hasta 1870, no se hacía ningún tráfico comercial (Bachmann 1921: 49-50). Luego la empresa empezó la construcción de habitaciones para los trabajadores, creándose así, por el empuje del comercio exterior, un núcleo laboral urbano especializado que jugó un papel importante en la nueva organización del espacio a nivel regional.¹ Según el ingeniero encargado de elaborar el proyecto, el inglés Guerrit S. Backus la ensenada de Eten poseía mayores ventajas para hacer de ella un puerto que Pimentel o San José, pues "es el único lugar que tiene algún abrigo, mientras que en San José o Pimentel, los vapores no pueden desembarcar pasajeros ni cargar" (Backus 1867: 133).

El origen del puerto Pimentel es similar, coincide con la expansión del comercio exterior de Lambayeque ocurrida en la segunda mitad del siglo pasado. Antes de esa época San José era la vía de salida y entrada de los productos comerciales de Lambayeque, siempre estuvo vinculado al auge de la ciudad de Lambayeque. De su parte, el desarrollo manufacturero de Lambayeque significaba la presencia de numerosas jabonerías, curtiembres y obrajes de tejidos de algodón que abastecían al mercado virreinal (Lequanda 1793). Se debe agregar que la Real Factoría de Tabaco se había trasladado a esta ciudad después de la destrucción de Zaña (Cabero 1906), y hay que tener en cuenta la prosperidad de la industria de salazón de carne para provisión de las numerosas naves que tocaban San José.

A raíz de la crisis colonial, el anterior ordenamiento espacial sustentado en el monopolio comercial, se rompe por la caída de Lambayeque como parte

¹ Sobre el surgimiento del puerto Eten es conveniente consultar Araujo 1956: 24 y Miranda 1927: 65.

de la ruta comercial del Pacífico instalada por el afán de autoabastecimiento y monopolio de la administración colonial. Por este motivo las actividades artesanales y comerciales de Lambayeque quedaron reducidas a satisfacer sólo las necesidades internas de la ciudad (Cfr. Quijano 1978: 42). Advenida la república se dio una estagnación de la economía regional, agravada por la falta de articulación interna del país. Con el objeto de restablecer el flujo comercial de Lambayeque y generar más rentas fiscales en 1845 el gobierno de Castilla declaró a San José como Puerto Mayor (Dancuart 1903: t III, 181: 2). Sin embargo, el desarrollo de las plantaciones azucareras y el enorme incremento de la producción exportada motivaron que este puerto resultara obsoleto por sus deficientes condiciones, no permitían la entrada de vapores de gran calado, una de las innovaciones tecnológicas que formaban la famosa revolución industrial.

A todo lo dicho se sumaba la distancia de los centros de producción de los productos de exportación y las deficiencias de los caminos. Como resultado de esta serie de elementos y vistas las condiciones favorables del que después sería llamado Pimentel, en honor a su descubridor, surgió allí entre 1858-1862 un núcleo laboral dedicado a actividades portuarias, por la creciente afluencia de mercaderías que entraban y salían por esta bahía. Esto se consolidó con la apertura de un camino entre Chiclayo y Pimentel (Bachmann 1921: 55-6).

El origen de los puertos de Eten y Pimentel, por tanto, estuvo íntimamente ligado al desarrollo de la agricultura de exportación y coincidió con el auge comercial de Chiclayo, ciudad ubicada en el punto de intersección de las dos líneas férreas,² que se había convertido en un activo centro comercial y administrativo y era el eje de distribución de las importaciones recibidas por los puertos. El efecto inmediato de la presencia de los ferrocarriles³ fue incrementar considerablemente el flujo comercial. Como señalaba en su memoria administrativa el subprefecto José M. Arbulú...

"El vasto desarrollo de la agricultura y la implantación de dos líneas férreas de moción a vapor, han aumentado considerablemente el comercio de esta provincia, dejándose notar una gran actividad comercial pues los dos vapores semanales que tocan en los puertos de Eten y Pimentel importan ingentes cantidades de mercaderías, de Europa y otros artículos, y exportan sumas considerables de productos del país". (Arbulú 1874: 434).

2 En 1876 Chiclayo tenía 11,225 habitantes.

3 El ferrocarril en Pimentel se inauguró en 1872 y el de Eten en 1874 aunque este último en 1871 ya funcionaba el ramal Chiclayo-Puerto Eten.

2. FERROCARRILES Y ECONOMÍA CAMPESINA

Otro de los efectos destacables de la presencia modernizadora de los ferrocarriles fue la destrucción de lo que quedaba de la cultura mochica. Como señala el investigador alemán Ernest Middendorf en su libro *Das Muchik*, desde 1871...

"...los etenanos fueron sacados de su aislamiento' llegaron comerciantes extraños y abrieron tiendas y bares y el elemento joven visitaba también, como es natural, las demás poblaciones y comarcas a donde se puede llegar con facilidad y por una pequeña cantidad de dinero. Las consecuencias de esta nueva situación no podían demorar en presentarse y naturalmente debieron cambiar las antiguas costumbres. Las innovaciones se hicieron más que en otro aspecto; en el que se refiere al viejo idioma nativo. Los jóvenes empiezan ahora a avergonzarse de su propio idioma, se sirven frente a extraño solamente del castellano, y hablan su lengua nativa sólo entre los suyos, mezclando cada vez más palabras castellanas. Esto es el comienzo del fin. Dentro de algunos años también habrá de desaparecer de Eten esta lengua, del mismo modo como se ha extinguido hace ya tiempo en las demás poblaciones de los valles del norte del país" (Cit. en Basadre 1970, t. VII: 73).

Parte de esta destrucción cultural sería la progresiva decadencia de la artesanía textil existente en estos pequeños pueblos, como consecuencia de la penetración de las mercaderías importadas. Según una excelente descripción del vestuario usado en Eten y Monsefú hacia 1874:

"El vestuario de estos en lo que hace al femenino es un capuz que se lo colocan del cuello a los tobillos con un vuelo poco más o menos de diez o doce varas, y éste recogido a la cintura en la cual ciñe una faja que ellas mismas trabajan, vestuario adoptado desde la época de la conquista, siendo su duración poco más o menos de uno a dos años, razón a que cada ocho días le dan un tinte negro para su conservación"
(...)

"El vestuario de los hombres consta de un ancho calzoncillo de tocuyo azargado, el cual es tejido por sus mujeres; camisa y un gran poncho trabajado también por las mismas" (Arbulú 1874: 341).

Paulatinamente esta incipiente industria textil artesanal iría desapareciendo para limitarse a la confección de alforjas —actividad aún en Monsefú— así como la artesanía de bordados, etc. La modernización que implicó la instalación de este modelo de desarrollo ferroviario de drenaje de recursos e inyección de manufacturas significó, pues, la destrucción de las posibilidades de expansión de los sectores secundarios que —si bien incipientes— cubrían las necesidades internas y contribuían a la existencia de un circuito mercantil interno en lo fundamental. La incorporación al sistema internacional por

parte de esta microrregión campesina significaría su estancamiento endémico. Devendría así una continua descapitalización por el mecanismo del intercambio desigual que previamente ya existía en la articulación de los sectores modernos con los tradicionales (pequeña propiedad y artesanado), pero que sería multiplicado por ser eje de la posterior acumulación de las economías modernas (capitalismo inglés) y no ya un incipiente sector capitalista interno, local.⁴

Por otro lado, en sí misma, la presencia de las empresas ferroviarias y el conjunto de las instalaciones que contenían significaron un notable desarrollo del sector secundario. Por primera vez este sector disponía de factorías en las que se podía prestar servicios a las haciendas y plantaciones en la reparación y fabricación de piezas para su maquinaria. Esta fue la motivación por la que Gerrit S. Backus sugería en 1867 que la factoría se instalara en Chiclayo. De esta manera daría servicios tanto a la misma empresa del ferrocarril como a las haciendas y plantaciones circunvecinas (Backus 1967: 134). J.M. Arbulú destacaba la prestancia de la factoría de la empresa de Eten —que fue instalada finalmente en el puerto— señalando que en ella se trabajaban “importantes piezas de fierro y de madera, ya para el servicio de la línea, como para los particulares que lo solicitaban, y son tan puntualmente servidos como pueden serlo en las factorías de la capital de la República o de cualquier otro país europeo” (Arbulú 1874: 342).

3. FORMACION DEL PROLETARIADO PORTUARIO

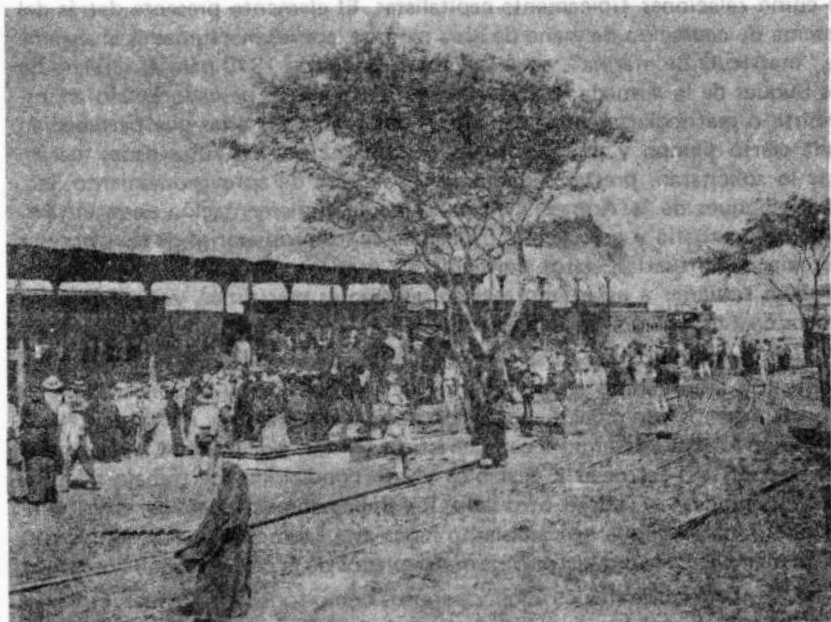
Por último, el funcionamiento de los puertos de Lambayeque significó la instalación de una población laboral donde antes no había ni pescadores ni trabajadores de otras actividades. Se recurrió a los matriculados de marina inscritos en las caletas de pescadores de Lambayeque. Inicialmente la demanda de trabajadores marítimos de la empresa del ferrocarril y muelle de Eten fue cubierta por asalariados provenientes de Sechura, Pacasmayo y Huamachuco. A partir de la ocupación chilena fueron los pescadores de Santa Rosa los que se turnaban en los trabajos marítimos del puerto Eten. La provisión de fuerza de trabajo de estos puertos atravesó por dos etapas:

Cuadro No. 46
Origen de los trabajadores marítimos de Eten

Fuerza laboral de:	Puerto Pimentel	Puerto Eten
1870-1879, origen:	Caleta Santa Rosa	Sechura, Pacasmayo, Huamachuco.
1880-1940, origen:	Caleta San José	Caleta Santa Rosa

⁴ Para el caso de Monsefú, consultar Colugna 1966.

ETEN



Estación del ferrocarril.



Pasajeros dirigiéndose al muelle.

Las relaciones laborales aunque incluían el salario, no pueden definirse como relaciones típicamente capitalistas. El elemento presente detrás del sistema de captación de mano de obra para las labores marítimas es el sistema de "matrícula de marina", establecido en agosto de 1840 para el servicio de los buques de la Armada Peruana. Por este sistema los pescadores debían inscribirse o matricularse en las capitanías de los puertos a las que pertenecían cada cierto tiempo y por cuadrillas, o cada vez que las autoridades marítimas lo solicitaran, prestar servicio en las labores de aprovisionamiento, etc. de los buques de la Armada.⁵ A partir de la implementación de la infraestructura portuaria y gracias a la influencia de los propietarios de las empresas ferroviarias-portuarias, éstos consiguieron que los pescadores matriculados también sirvieran a estas empresas en las labores marítimas, ya que eran los únicos calificados en el departamento.

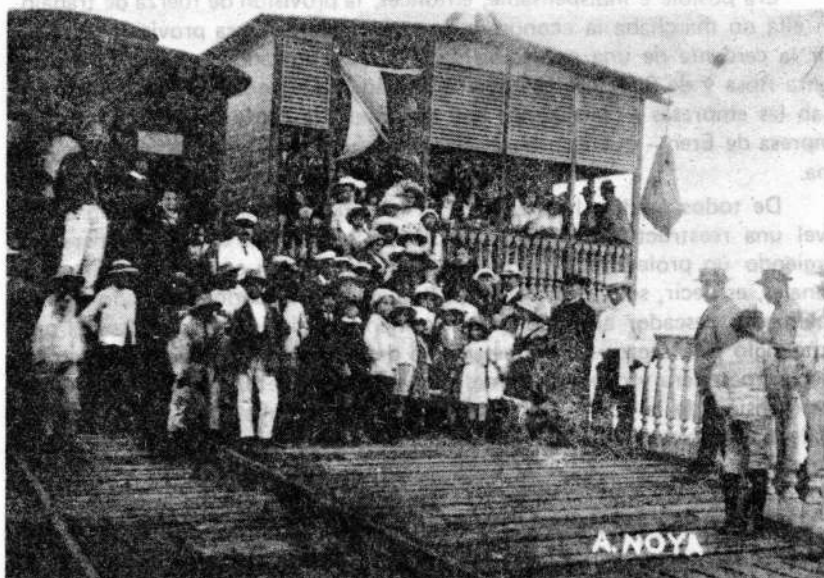
Esta actividad laboral sería el origen de una masa laboral que paulatinamente iría asentándose en los puertos de Lambayeque y se convertirían en centros urbanos con una alta población obrera; sin embargo, inicialmente esta población laboral presentaría características mixtas, por un lado, existían los trabajadores del ferrocarril —estables y con condiciones de trabajo relativamente cómodas— y, por el otro lado, los trabajadores marítimos, cuyas condiciones laborales (que no cambiaron hasta avanzado el siglo XX) es descrito en un memorial presentado por los matriculados de la caleta de San José:

"...nuestros servicios rudos y penosos como todos los del mar, especialmente en puertos desabrigados como el de Pimentel, en que la vida de cada uno de nosotros se rifa a cada instante no son ni remotamente compensados con el pré o salario que se nos paga con cada balsada, ascendente a ocho soles, los que hay que dividir entre diez hombres que manejan cada balsa, tocándole desde luego a cada uno ochenta centavos. Como el puerto de Pimentel es visitado solamente cada quince días por dos vapores, únicos que hacen el cabotaje, resulta que la carga y descarga está reducida a proporcionarnos quincenalmente tres soles veinte centavos, que hacen al mes seis soles cuarenta centavos para cada uno; con el agregado que muchos de nosotros no alcanzan ni siquiera esa exigua cantidad, pues siendo cuatro las balsas que hacen el servicio cuando la carga no alcanza para todos, se nos obliga siempre a entrar al mar de vacío y regresamos lo mismo, no ganamos un solo centavo".

"...Nuestro jefe o sea el capitán del puerto Dn. Manuel Suares, ha arreglado el servicio por turnos de tres meses, con los cuales, a la vez que nos regulariza el servicio de carga y descarga de buques, deja tibre durante nueve meses a cada uno de nosotros para ocuparnos de la industria de la pesca..." (APL memorial de matriculados de la caleta de San José, 16-I-1890).

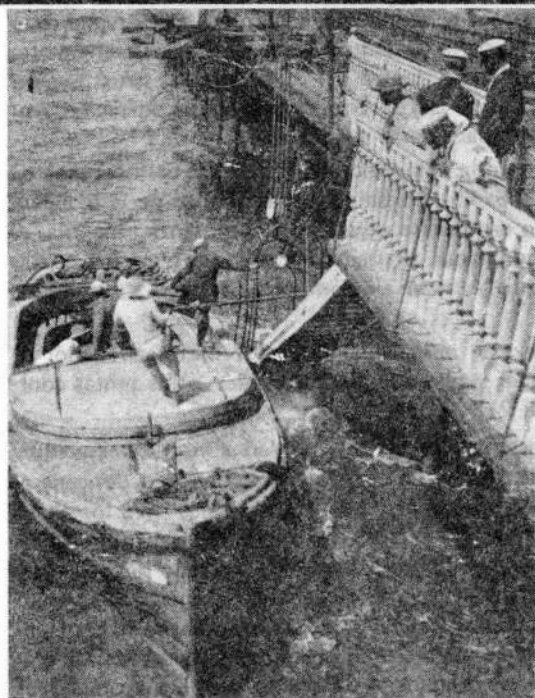
⁵ A cambio del servicio aludido se les otorgaba la licencia para la industria de la pesca que era su principal actividad, APL, Memorial de Pescadores de Santa Rosa al prefecto, 6-XII-1888.

ETEN



A NOYA

Estacion del FF.CC.
de Eten



Abordaje de la lancha
que conducirá al vapor.

Era posible e indispensable, entonces, la provisión de fuerza de trabajo, sin ella no marchaba la economía de exportación. Y esa provisión se logró por la cercanía de una población de artesanos pescadores de las caletas de Santa Rosa y de San José. A todo esto se añadía el poder político que disponían las empresas —recordemos que el Presidente Pardo era accionista de la empresa de Eten— que les permitía usar en su beneficio la legislación de marina.

De todos modos, la presencia de los puertos significó también a este nivel una reestructuración de la población pescadora. De esta manera fue surgiendo un proletariado portuario al comienzo con características transicionales, es decir, sólo eventualmente trabajador portuario asalariado y principalmente pescador artesano. Posteriormente hacia los años veinte del presente siglo este sector laboral estaría ya definitivamente separado de la producción pesquera y como parte del contingente proletario surgido a la luz de la expansión de la economía de agroexportación, cuyas bases se las percibe desde el último tercio del siglo pasado.

4. DESARROLLO URBANO Y COMERCIAL DE CHICLAYO

Una problemática que tiene su propia especificidad dentro del contexto de la reestructuración del espacio económico y social de Lambayeque es la del desarrollo urbano-comercial de la ciudad de Chiclayo. Presentaremos brevemente este proceso considerándolo dentro del cuadro de la estructuración de la región de Lambayeque a partir del desarrollo de la agroexportación y su vinculación con el mercado mundial a partir del siglo XIX.

Chiclayo se funda durante la colonia como reducción de los indios de Cinto y Collique (Arroyo 1956: 25), conservó hasta los años de la independencia su carácter de pueblo campesino organizado a la usanza española, es decir, un grupo de casas agrupadas alrededor del convento de los padres franciscanos (León 1935). Luis Alva señala cómo era Chiclayo a comienzos del siglo XIX:

“...una decena de casas con paredes de carrizo y barro, alrededor de un cuadrilátero de arenal y más allá, desperdigadas, otras tantas construcciones” (Alva 1960: 21).

Por la misma época los mayores centros poblados eran Lambayeque, Ferreñafe y Zaña, los tres de fundación española. Por decretos del general Salaverry, Chiclayo hacia 1835 se le declara “Ciudad Heroica” y a los pocos días se crea la provincia, teniendo a esta ciudad como capital (ob. cit. 21, 25-6). De esta forma Salaverry correspondía al apoyo prestado por los notables de esta ciudad a su levantamiento contra el general Orbegoso. Sin embargo, a pesar de estas pomposidades, Chiclayo hasta entonces no había cambiado mayormente su carácter de pueblo predominantemente campesino que al mismo tiempo era lugar de las residencias de algunas familias acomodadas



Emisión de billetes en Eten, año 1877.

(Ibidem). En los años sesenta del mismo siglo la situación había cambiado a tal punto que provocó un comentario del célebre naturalista Antonio Raimondi, quien decía para 1868:

"Lambayeque parece haber sido residencia de gente acomodada, viéndose en varias partes restos de una antigua opulencia. Pero si actualmente Chiclayo progresa todos los días, Lambayeque va al contrario, decayendo un poco; se diría que la primera población le absorbe toda su vida. Aún su principal industria, la fabricación del jabón, tan floreciente a fines del siglo pasado, está actualmente muy abatida" (Raimondi 1956: 234).

Esta visible decadencia de Lambayeque es explicada por las continuas inundaciones, especialmente las ocurridas en 1791 y en 1828 que prácticamente arrasaron la ciudad (Velarde 1902: 9); otros autores coinciden con esta explicación ecológico-catastrófica de la decadencia de Lambayeque como núcleo urbano dinámico (Backus 1867: 135; Miranda 1927: 53; Bonilla 1920: 280); por ejemplo, Angel Menéndez en su estudio sobre la iglesia de Lambayeque señala que en el período 1791-1929 esta ciudad sufrió siete inundaciones (años 1791, 1815, 1828, 1835, 1857, 1871 y 1825) (Menéndez 1935: 86-7). A pesar que esta explicación aporta elementos útiles para entender el problema creemos que es insuficiente. La explicación correcta es la que vincula la decadencia de Lambayeque con la crisis del sistema colonial, que trajo como consecuencia la liquidación del próspero sector secundario que se había desarrollado en la ciudad al amparo de la política proteccionista colonial,⁶ que tuvo su causa en la ruptura del monopolio comercial en el que basaban los españoles su resistencia a la penetración de mercancías inglesas, para evitar la fuga de excedentes del sistema colonial hispano (Cfr. Pardo 1947 y Bachmann 1921: 236).

El efecto inmediato de la ruptura del imperio hispánico fue en Lambayeque la liquidación de las actividades mencionadas, especialmente las jabonerías y la artesanía textil. Según Carlos J. Bachmann:

"...los mismos adelantos del siglo vinieron a consumir su decadencia: los buques de vapor, los ferrocarriles, los caminos carreteros que facilitan los viajes y comunicaciones, llevaron a los comerciantes a proveerse casi de primera mano, y hasta el jabón que se fabrica en Europa sustituyó casi por completo al que se producía con grandes beneficios en esta provincia" (Bachmann 1921: 236).

De esta manera Lambayeque dejó de ser centro del circuito comercial regional, situación que había mantenido anteriormente por ser parte de la

⁶ En la colonia en Lambayeque se desarrollaron jabonerías, factoría de tabaco, industria de salazón de carnes para provisión de barcos, curtiembres, obrajes de tejidos de algodón, etc.

ruta comercial colonial (Cfr. Ponce 1975: 44). Entre 1820 y 1840 esta situación se mantendría en un punto muerto por la profunda desarticulación interna de la economía peruana, en especial en lo que hoy es el departamento de Lambayeque, que todavía no había generado sus mecanismos de vinculación con el sistema mundial y se hallaba completamente agrarizado. Esta situación cambia con la expansión guanera que daría la oportunidad de implementar un tipo de desarrollo en condiciones relativamente ventajosas.

El creciente desarrollo urbano y comercial experimentado por Chiclayo, ya notorio desde mediados del siglo XIX, y su tránsito de pueblo campesino a ciudad comercial intermedia de mercaderías inglesas principalmente, de las que se abastecían los pobladores de las haciendas y pueblos de los valles vecinos, obedece a nuestra inserción dentro del sistema capitalista mundial. Esta nueva organización espacial era evidente en los años sesenta del siglo pasado, en la cual la ciudad de Chiclayo era un eje de conexión con el mercado exterior, y por ello mismo, centro de servicios y secundariamente asiento de algunas industrias productoras de bienes de consumo para los sectores modestos. Por ello es que cuando se evalúa el proyecto del ferrocarril de Eten se considera importante la conexión con esta ciudad de la mencionada vía férrea. Según Gerrit Backus:

“La posición central que ocupa Chiclayo le asegura grande importancia en el proyectado ferrocarril (...). Chiclayo tiene una población de más de 10,000 habitantes y cuenta con una extensa refinería de azúcar, maquinarias para despepitar y aprensar algodón, pilar arroz, y otros objetos, sustentando y desarrollando los más prósperos negocios” (Backus 1867: 134-5).

Como señalaba este ingeniero inglés, ya existía antes de la instalación del ferrocarril un intenso tráfico mercantil entre Ferreñafe y los demás pueblos, incluso hasta Eten, el que sería incrementado por la presencia del ferrocarril; y que hizo a la ciudad de Chiclayo en esos años una dinámica urbe comercial y administrativa. Por eso mismo, al crearse el departamento de Lambayeque en diciembre de 1874, esta ciudad se convirtió en su capital.

En el desarrollo urbano y comercial de Chiclayo jugó también un rol destacado la presencia de inmigrantes europeos que llegaron a esta ciudad a mediados del siglo, y que prosperaron rápidamente en parte por la inexistencia de un sector de comerciantes nativos que aprovechara el crecimiento de los flujos mercantiles que implicó la expansión de la economía de exportación. Una idea de los efectos de la presencia de los inmigrantes nos la da la comparación de los acreedores del Estado en dos años significativos: 1834 y 1886 (cuadro No. 47, pág. 112).

Se había operado un importante cambio en la estructura social de Chiclayo. Al lado de la tradicional clase terrateniente dominante había surgido una próspera fracción de clase de burguesía comercial, con estrechas vincu-

Cuadro No. 47
Principales acreedores del gobierno en la ciudad
de Chiclayo, 1834 y 1886

Nombre (1834)	Préstamo S/.	Nombre (1886)	Préstamo S/.
José Antonio Solís	200	Virgilio Dall'Orso	2,772.68
José L. Ortiz	200	Germán Klinge	1,160.55
Teodoro Samamé	200	Federico Hilbeck	502.00
Pedro Arbulú	200	Carlos Pestana	282.99
Pedro Quiñónez	200	José Cipriano Campos	100.00
Casimiro Balcázar	180	Felipe Rentería	100.00
Antonio Quiroz	170	José Domingo Falen	100.00

Fuente: Gal'Lino 1970: 20; A.P.L., informe del representante de la Caja Fiscal, Nicanor Lora, Chiclayo 7-I-1886.

Cuadro No. 48
Actividades secundarias en la ciudad de Chiclayo, 1879

Actividades	No. establecim.	Monto impuesto municipal (S/.)
I Talleres artesanales		
Panaderías	8	72.0
Sastrerías	16	38.4
Sombrererías	4	9.6
Carpinterías	16	38.4
Talabarterías	6	14.4
Hojalaterías	6	14.4
Herrerías	5	11.52
Fundiciones	3	7.2
Platerías	8	19.2
Ollerías	2	4.8
II Oficinas (fábricas)		
Oficina de curtiembres	6	36.0
Oficinas de jabón	6	36.0

Fuente: Archivo Concejo Provincial de Chiclayo (ACPCh, en lo sucesivo), presupuestos de 1875, 1879-1881 (especialmente el último), en II B4, fs. 283-295, y II B 7, fs. 121-138.

laciones con el mercado de importación y, como en el caso de Dall'Orso, con intereses crecientes en la agricultura.

Sin embargo, a pesar de esta activa circulación mercantil de la cual era eje Chiclayo, este proceso no devino un desarrollo industrial manufacturero por el desarrollo del artesanado o la implantación de actividades secundarias productoras de bienes de consumo, como ocurrió con las ciudades europeas ubicadas en rutas comerciales (Pirenne 1971, cap. 6; Merrington 1977). Básicamente se mantuvo la composición y volumen del artesanado, y sólo surgieron en reducida escala actividades secundarias de escasa generación de valor agregado. Lo dicho se puede apreciar en el cuadro No. 48 (pág. 112).

La existencia de este sector secundario se sustentaba en la circulación mercantil interna ya existente antes de la nueva articulación del espacio económico de la región que estamos tratando, y se orientaba a satisfacer las necesidades de bienes secundarios de la población rural de su ámbito. Recordemos que en 1874 se nos informaba que en el distrito de Chiclayo había aproximadamente 3,500 agricultores cultivando unas cinco mil fanegadas de terreno agrupados en las ramas Cois, Pulén, Yortuque, Chilape, San Anto-

Cuadro No. 49
Actividades terciarias en Chiclayo, 1879

Actividades	No. establec.	Impuesto total municipal (\$/.)
I Comercio:		
Establecimientos de comercio	22	134
Bodegas de abarrotes y licores	37	63
Cigarrerías	5	80
Boticas	3	40
II Servicios:		
Peluquerías	6	18
Relojerías	2	6
Fondas	6	60
Hoteles	2	24
III Transportes:		
Arrieros de leña	n.d.	150
Carreteros	8	4
Estaciones de Ferrocarril Eten	7	25
Estaciones de Ferrocarril Pimentel	5	15

Fuente: Igual que el cuadro anterior.

nio, Samán, Tonope y Chescope, cada una de las cuales tenía sus respectivos jueces de aguas (Arbulú 1874: 373). Probablemente se había operado aquí un proceso de diferenciación similar al descrito en la microrregión de Eten-Monsefú (con el ingrediente de la presencia comercial y administrativa). A partir de la presencia de la red ferroviaria y la instauración del circuito mercantil que vinculaba a esta región con el sistema capitalista mundial, fueron rotas las posibilidades de desarrollo de esta incipiente industria urbana. A esto contribuyó la acción disolvente de las mercaderías importadas, posible por la falta de proteccionismo estatal, y por la eficacia comercial de los inmigrantes que prosperaron con el comercio de importación. En el siguiente cuadro presentamos el desarrollo del sector terciario en la ciudad, incluido el comercio (ver cuadro No. 49, pág. 113).

5. COMERCIO INTERNO Y MERCADO MUNDIAL

Un indicador de la importancia que asumía el movimiento comercial de la región es el significativo movimiento marítimo existente en los años 1877 y 1878:

Cuadro No. 50
Movimiento marítimo por los puertos de Lambayeque 1877-78

Bandera	Puerto Eten (1878)		Puerto Pimentel (1877)	
	No. embarcac.	Ton. cargadas	No. embarcac.	Ton. cargadas
Chilena	5	1,336	2	2,799
Inglesa	14	21,640	12	13,492
Noruega	1	437	—	—
Francesa	1	486	—	—
Hondureña	—	—	1	510
Nacional	9	168	8	504
Total	30	24,067	23	17,305

Fuente: Elaborado de A.P.L., Informes de la Capitanía del Puerto de Eten, de enero a diciembre de 1878; Informes de la Capitanía del Puerto de Pimentel, de enero a diciembre de 1877.

Es significativa la predominancia de las embarcaciones británicas en el comercio marítimo de las costas del Pacífico. Esta activa movilización portuaria correspondía al desarrollo del comercio de Chiclayo, ciudad ya ensamblada en el circuito de acumulación cuyo eje estaba en los sectores capitalistas europeos, ingleses en especial, de los cuales la región lambayecana

era el mercado de realización de parte de su producción manufacturera. Esto puede notarse si observamos la composición de las importaciones en un año significativo, 1874:

Cuadro No. 51
Importaciones por categorías y países de origen 1874
(1er. semestre), en soles

Categoría	Chile	EE.UU.	Francia	Alemania	Otros	Total
A	14,202	1,626	653	692	11	17,184
B	869	—	7	—	—	876
C	1,941	407	—	—	—	2,348
D	8	—	931	958	193	2,090
E	—	4,124	—	—	—	4,124
Total	17,020	6,157	1,591	1,650	204	26,622

- A. Víveres, especias y licores: dulces, encurtidos, fideos, harinas, huesillos, manteca, orégano, jamones, sardinas, te, cerveza, vino tinto, gistela, jerez, oporto, sauterne.
- B. Insumos textiles: hilo de merino, a carreto, tocuyo.
- C. Otros insumos: alquitrán, carbón vegetal, sebo, tablitas para cajones, sacos vacíos, cartón, papel, piedras para enlozar.
- D. Productos manufacturados: camisas, baúles, estampas, ganchos, libros, marcos, porcelana, sobres, droga y medicinas, hamacas, cigarros, velas.
- E. Bienes de capital: locomotoras, bombas para pozos, semilla de tabaco.

Fuente: Elaborado a partir de Otero 1874: 439-440.

Es evidente el dominio neto de las importaciones de productos de consumo directo, especialmente en el rubro de alimentos y bebidas. Esto nos parece doblemente importante: por un lado, evidencia los efectos de una política arancelaria liberal que basaba los ingresos fiscales en los impuestos a las importaciones, desprotegiendo o desestimulando el desarrollo industrial interno (Cfr. Throp y Bertram 1974: 13 y 15).

Desgraciadamente a través de la información del año 1874 de los cuadros No. 44 y 51, no es posible hacer observaciones muy precisas. No se cuenta con fuentes seriadas que permitan establecer tendencias; no se han conservado los archivos aduaneros ni los de las agencias marítimas, por lo que nos vemos obligados a usar sólo la información disponible. De todos modos, es posible observar que el grueso de las importaciones correspondían a bienes fungibles. La inexistencia o la debilidad de una industria textil se muestra por lo reducido de las importaciones de los insumos correspondientes. Es evidente también la importancia de bienes de capital dirigidos a este sector, que corres-

pondía al 15.50/o de las importaciones totales. La información estadística del cuadro comentado nos permite señalar también la significativa presencia de un consumo relativamente sofisticado. Si se tiene en cuenta la procedencia (Francia y Alemania principalmente) de las manufacturas importadas (categoría D), y que correspondían a objetos suntuarios consumidos sólo por los sectores sociales de altos ingresos, esta información dice mucho de la estructura social de Lambayeque: ya había consolidado un bloque terrateniente-comercial dominante, con altos niveles de acumulación.

SEGUNDA PARTE
LA CONSOLIDACION Y EXPANSION DEL CIRCUITO
REGIONAL, SIGLO XX UN ESQUEMA

CAPITULO V

DESARROLLO COMERCIAL Y AGRARIO Y LA AFIRMACION DEL ESPACIO

1. DE LA GUERRA DEL PACIFICO A COMENZOS DEL SIGLO XX

La nota distintiva del desarrollo económico y social de la región durante el siglo XX será la expansión del sistema económico. Después de la Guerra del Pacífico las tendencias que se presentaban anteriormente no hacen más que acentuarse. La misma guerra fue un mecanismo que aceleró el proceso de proletarianización campesina manifiesto anteriormente. Un caso que ilustra este proceso lo indicamos a continuación. Al publicarse los bandos que exigían el pago de la contribución rústica en ciudad Eten, el campesino indígena Matías Scapan solicitaba se le exonere del

“...pago de un sol cincuenta centavos plata que antes he pagado por un terreno que poseo, en virtud que no me produce nada y eso es motivo para la vista esta (sic); y tan es así Señor Prefecto que prescindiendo de él para el sostenimiento de mi familia, me he reducido a trabajar como peón de petatería de don Juan Manuel Escajadillo...”¹

Obviamente los sectores dominantes de Eten y Monsefú, como consecuencia de la crisis económica que sucedió a la guerra, tuvieron más posibilidades de acumulación. En forma similar, la formación de la burguesía comercial en la ciudad de Chiclayo no fue afectada mayormente por la ocupación, ya que la condición de extranjero que tenían algunos miembros de ella les inmunizaba relativamente de las exacciones de los ocupantes. Durante la época de la ocupación se incrementaron las propiedades rústicas y urbanas

¹ A.P.L., solicitud del indígena Matías Scapan, 23-X-1886.

de estos comerciantes a través de la compra, ya que sus propietarios recurrían a la venta para evitar el pago de las contribuciones de guerra. Este fenómeno tuvo tal dimensión que motivó una moción aprobada en sesión de Concejo Provincial, según la cual se proponía que:

"en toda enajenación de inmueble de un peruano a un extranjero de cualquier nacionalidad, debe hacerse constar en la escritura la precisa condición de que el comprador seguirá pagando la contribución de guerra que tenga asignada el inmueble vendido, por todo el tiempo que se pague el impuesto, y se sujeta en todo a las demás obligaciones que por ese inmueble pudiera resultar al peruano vendedor en cuyos derechos se subroga".²

Así, por ejemplo, Virgilio Dall'Orso que aparece hacia 1875 como próspero comerciante, aprovisionador de carbón de piedra de un buque de la Armada Nacional,³ hacia 1877 se le encuentra con algunas propiedades rústicas en Pulén, zona tradicionalmente campesina antes de la Guerra del Pacífico.

Cuadro No. 52
Propiedades e ingresos anuales (1) de V. Dall'Orso, 1877

Propiedad	Ingreso anual (soles plata)
Terreno en Pulén (2)	200
Un molino y dos casas (3)	1,000
2 casas comerciales (4)	1,200

- (1) Sólo de las propiedades indicadas.
- (2) En 1873 aparece esta rama de la acequia Chiclayo enteramente ocupada por pequeños propietarios indígenas.
- (3) Copropiedad con su hermano Sebastián.
- (4) En la razón social Dall'Orso y Descalzi.

Por otro lado, a pesar de los fuertes impuestos de guerra aplicados a todos los sectores económicos por los ocupantes, y con mayor peso sobre las plantaciones azucareras, éstas no sufrieron en la misma proporción que los sectores populares la ocupación, de modo que aun con presencia chilena continuaban produciendo normalmente. Por ejemplo, en abril de 1882 —en plena ocupación— la administración de Cayaltí informaba que en la caleta de Chérrepe había listas para embarcar las siguientes cantidades de productos:

² ACPCH II B 7, Fs. 450-1.

³ A.P.L., Of. del Prefecto al Director de Marina, 29-IV-1875.

16,428 qq.	96 lbs. netas
2,749 qq.	84 lbs. netas
19,178 qq.	80 lbs. netas (Macera 1973: 169).

Esto se debía a la actitud colaboracionista de los sectores dominantes del departamento desde el inicio de la ocupación chilena que, incluso, se organizaron para el cobro de impuestos de guerra mensuales que exigían los invasores. Además, tenían mayor capacidad de negociación, como relata Alfredo Solf en sus recuerdos de la invasión chilena (Solf 1955). De todas maneras, la ocupación significó una fuerte descapitalización de todos los sectores económicos del departamento, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 53
Contribuciones de guerra de la provincia de Chiclayo,
pagadas del 21-IV al 17-VIII-1881 (1)

Sector	Aportes (\$/.)	o/o
Fundos rústicos	79,114.91	42.4
Pueblos (2)	47,256.00	25.3
Contribución urbana (3)	40,093.80	21.5
Contribución de renta (4)	14,267.00	7.7
Ramas (5)	1,397.50	0.8
Particulares (6)	4,320.00	2.3
Total:	186,449.21	100.0

- (1) Estas cifras corresponden a la segunda ocupación ocurrida entre abril (12) de 1881 y julio de 1883. Tomamos el lapso 21-IV al 17-VIII por ser el único en que se registraba la información de cobro por sectores.
- (2) Los Concejos distritales de Reque, Monsefú, Lagunas, Picci, Chongoyape, Zaña y el puerto Pimentel.
- (3) Inmuebles urbanos.
- (4) Artesanado y comercio de la ciudad.
- (5) Pequeña propiedad del distrito de Chiclayo: ramas Pulén, Chilape, Yortuque, Chéscope, Quefe, Benedicta y Cois.
- (6) Aportaciones de extranjeros que no estando obligados a pagar, colaboraban con el Concejo provincial que se encargaba de recaudar las contribuciones para los ocupantes.

Fuente: Elaborado a partir de A.C.P.Ch., libro de Caja del IV-IV-1881 al 31-V-1882.

Toda esta movilización de los recursos productivos del departamento realizada por los ocupantes influyó fuertemente en su posterior desarrollo.

Esta era su intención, aparte de financiar con estos impuestos sus operaciones militares y destruir toda posibilidad de acumulación inmediata para reducir cualquier respuesta o resistencia al momento de desocupar el país. Una estimación complementaria de la importancia de los famosos cupos de guerra indicó que entre abril de 1881 y mayo de 1882 sumaron un total de S/. 1'075,220.8 (el salario de un obrero era más o menos de 1 sol), los que se cobraban en forma obligatoria en sumas mensuales crecientes: en abril 1881 sumaban S/. 22,143.91, en mayo de 1882 S/. 203,196.82 (es decir el 917.6 o/o de la cuota original) y así crecientemente continuó hasta julio de 1883.

Es probable que esta forma de extracción de excedente empleada por los chilenos haya sido un mecanismo de endeudamiento de muchos propietarios de haciendas y fundos medianos y pequeños, que habría acelerado el proceso de concentración de tierras después de la guerra. En este sentido, como un adelanto a esta hipótesis, hemos comprobado el surgimiento de nuevas haciendas en zonas donde tradicionalmente existía economía campesina, especialmente en la zona aledaña a Chiclayo. Según el catastro del distrito agrícola de Chiclayo en 1918,⁴ había once nuevas haciendas, aparte de las ya conocidas:

Cuadro No. 54
Haciendas formadas en el distrito de Chiclayo entre
1880 y 1918, propietarios y extensión (Hás.)

Haciendas	Propietarios	Extensión	No. obreros
Santa Rosa	José Francisco Cabrera	252	10
San Jacinto	Sinforoso Montalvo	30	4
El Naranjal	Vda. de Piedra e Hijos	210	15
La Primavera	Miguel Arbulú Seclén	105	6
Quinta Barsallo	Belisario Barsallo	78	5
San Lorenzo	Gregorio Guevara	135	4
Las Pampas	Virgilio Dall'Orso	150	27
San Félix	Félix G. Sarmiento	150	10
Nuevo Retiro	José A. Hos y Agustín Cabrera	150	10
Carolina	José Francisco Cabrera	180	10
San Francisco	Alcides M. Garcés	150	5

Fuente: Zegarra 1919: Cuadro de Resumen general de la matrícula y estadística agrícola de 1917 y 1918.

⁴ Reproducido en Zegarra 1919.

Este proceso de formación de nuevas haciendas en Chiclayo es significativo, indica la existencia de un volumen mayor de fuerza de trabajo expulsada de la tierra y al mismo tiempo un incremento del proceso de acumulación, una de cuyas condiciones es la creación de un mercado de mano de obra. Es probable que gran parte de estas nuevas haciendas tuvieran su origen en las consecuencias de la invasión chilena en la economía regional y el consiguiente proceso de pauperización.

La situación después de la guerra es expresada en forma resumida por un testigo de la época, quien en 1886 señalaba que como consecuencia de la contienda, muchos pueblos del departamento habían quedado en el más lamentable estado de postración. En sus propias palabras dice:

"ora por el saqueo de las valiosas alhajas de sus templos, ora por la imposición de los fuertes cupos mensuales para su cómoda y hasta opulenta alimentación, ora matando la agricultura que es la principal de sus industrias, con la prohibición del cultivo del arroz, en lugares donde antes se sembraba; con la destrucción de los animales, y con la venta, por precios caprichosos de las aguas de regadío, cuya exacción sufrieron resignados los agricultores; para no dejar sin cultivo las tierras y evitar que fuese más angustiosa la situación de este oprimido departamento" (Ríos 1886: 74).

A esta catástrofe social se sumaba la crisis de la industria azucarera por la competencia del azúcar de remolacha en los mercados de consumo. La postración post-guerra de esta industria, se debió en su funcionamiento y productividad, más a esta competencia que a los efectos de la guerra misma. Durante el conflicto con Chile el ritmo de producción en las plantaciones no varió mayormente, no dependían del mercado interno sino del externo, para la realización de su proceso productivo.

Los sectores mayormente vinculados con el mercado interno sí fueron afectados, ya que se produjo una brusca retracción del consumo por hacerse destruido fuerzas productivas en el resto de la economía de la región. Además, gran parte de sus recursos se dedicaron a restablecer el mínimo de los servicios que contribuían a dar carácter nacional a esta región. Por ejemplo, los telégrafos a fines de la década del 80 recién serían reconstruidos, mientras que la única vía de comunicación era la reducida navegación intercostera que existía (o subsistía) después de la conflagración bélica.

La guerra significó, en este sentido, un acelerador de la tendencia a la proletarización campesina ya observada como un elemento estructural en las zonas campesinas de Lambayeque, en especial en el distrito de Chiclayo. La presencia de una amplia monetización de las relaciones económicas permitió la formación de nuevas haciendas en medio de la propiedad parcelaria. Este sector de nuevos terratenientes contribuirá a dar una nueva fisonomía a la estructura económica y social de Lambayeque en los años venideros;

participará también a reforzar los grupos de poder dominantes a nivel del departamento, en el que ocuparían cargos representativos (por ejemplo, José F. Cabrera fue alcalde y diputado, sucesivamente).

Por otro lado, la situación general del departamento mejoró progresivamente después de 1886, recuperando a fines del siglo más o menos los niveles anteriores a la guerra. Un indicador de la recuperación del movimiento económico del departamento nos la ofrece el incremento de los ingresos de las aduanas entre 1887 y comienzos del presente siglo.

Cuadro No. 55
Ingresos de las aduanas de Lambayeque entre 1887 y 1903 (soles)

Año	Aduana Eten	Aduana Pimentel	Total	Incremento (1887: 100)
1887	64,156.16	40,644.14	104,800.30	100
1888	67,519.56	66,705.56	134,225.12	128
1889	102,313.47	31,441.06	133,754.53	128
1890	103,382.47	54,997.47	158,379.94	151
1896	149,051.24	63,032.94	212,084.18	202
1897	123,583.13	42,157.77	165,740.90	158
1898	283,087.13	67,508.96	350,546.09	334
1899	153,032.85	55,081.15	208,114.00	199
1900	160,680.78	53,450.05	214,140.83	204
1901	193,802.88	62,263.10	256,065.98	244
1902	198,760.99	118,270.29	317,041.28	302
1903	253,363.41	33,172.49	286,540.90	273

Fuentes: A.P.L., Informes mensuales de las aduanas de Eten y Pimentel (años 1896 y 1898); Memorias presentadas por los ministros de Hacienda y Comercio al Congreso de la República.⁵

De este modo, en forma irregular y constante, los ingresos aduaneros del departamento señalan su crecimiento económico a través del incremento constante de las importaciones; aunque esto no puede ser tomado como indicador de, por ejemplo, la expansión de las exportaciones. Los productos de exportación eran favorecidos por una absoluta exoneración fiscal, en especial el azúcar, al que sólo se le gravaba indirectamente por el rubro de "movimiento de bultos", los reducidos impuestos municipales, y la contribución rústica (50/o de las utilidades netas). Así, estos mayores ingresos aduaneros se explican por un aumento (o recuperación) de los volúmenes de importaciones, como se puede apreciar a continuación:

⁵ Publicados en *El Peruano* en los años correspondientes.

Cuadro No. 56
Derechos de importación percibidos por las aduanas de
Lambayeque, 1897-1902

Año	Aduana Etan	Aduana Pimentel	Total Dpto.	Incremento (1897: 100)
1897	108,368.20	40,584.88	148,953.08	100
1898	151,721.74	60,711.58	212,433.22	143
1899	132,481.86	49,127.06	181,608.92	122
1900	140,453.24	46,832.64	187,285.88	126
1901	193,802.88	48,533.84	242,336.74	163
1902	175,474.92	106,744.26	282,219.18	189

Fuentes: A.P.L. (para 1898), igual que cuadro anterior para otros años.

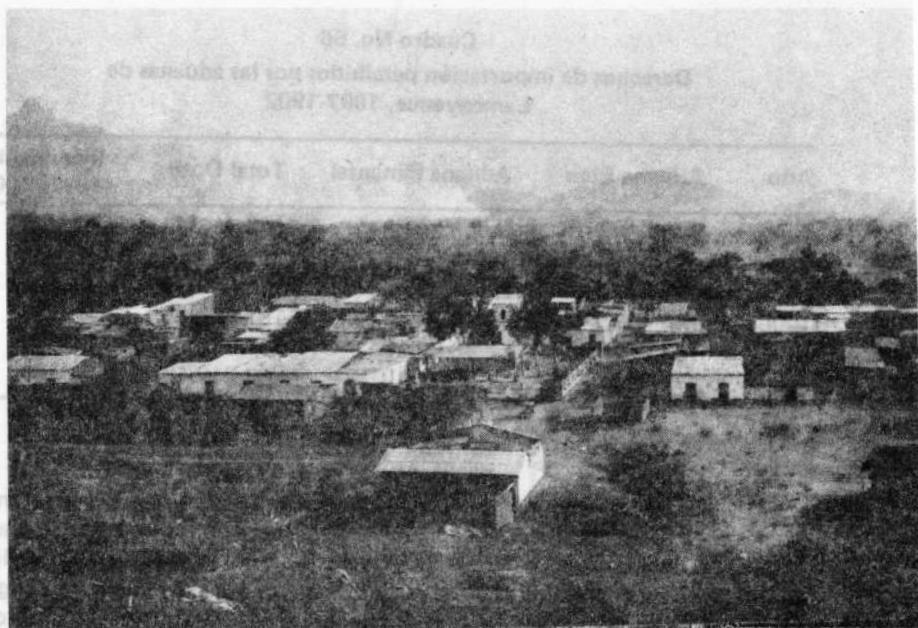
De este modo, el comercio y consumo de bienes importados retoma niveles anteriores a la guerra, y aun son superados. Al mismo tiempo se mantenía y reforzaba el esquema de integración subordinada al sistema mundial establecido desde mediados del siglo hasta fines de los años setenta (del siglo XIX). Sin embargo, a pesar de que la Guerra del Pacífico representó una catástrofe para la economía nacional, el sector dominante de la economía regional fue afectado tanto por este conflicto bélico como por la crisis de los precios ocurrida en el mercado europeo.

Recién en 1902 en la Conferencia de Bruselas se resuelve el problema para los azucareros peruanos, que a partir de ese momento estuvieron en condiciones de competir en el mercado exterior. Impulsados por este afán de competitividad, los empresarios de las plantaciones de Lambayeque, desde fines del siglo XIX, habían incrementado considerablemente su tecnología. Todos estos rasgos confluyeron con una modernización del Estado que como representante de los sectores dominantes a nivel económico, se preocupó en fomentar la agricultura nacional. Parte de estas modificaciones progresistas se refleja en el nacimiento del Ministerio de Fomento, la fundación del Cuerpo de Ingenieros, de la Escuela de Agricultura, de la Sociedad de Agricultura, etc.⁶

2. LA AMPLIACION DEL CIRCUITO MERCANTIL

Un elemento que interesa destacar es el surgimiento progresivo de un mercado de fuerza de trabajo del que sería una condición la acumulación de

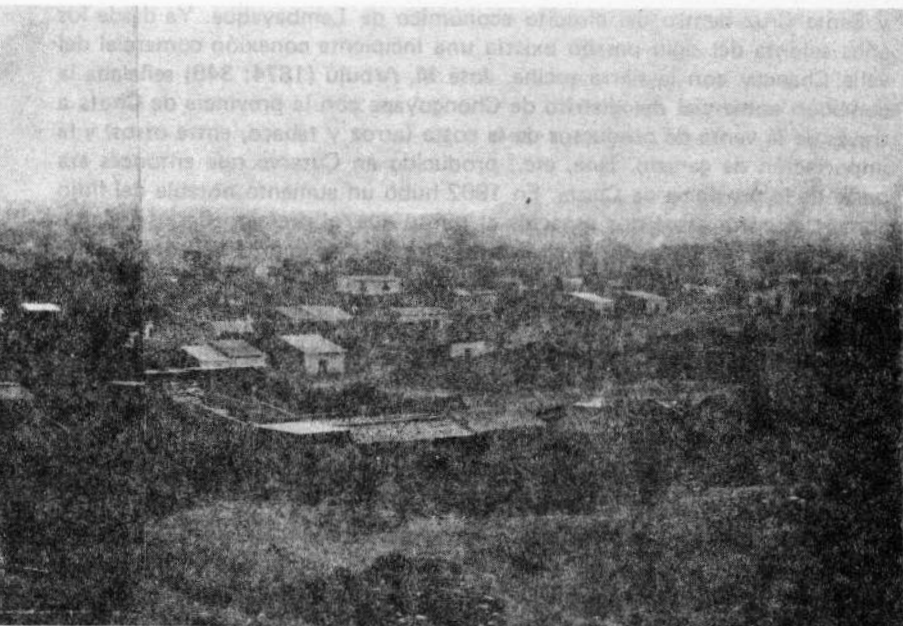
⁶ Ver Chavarría (1972) para evaluar la modernización de la post-guerra en el contexto de la reconstrucción económica.



Pueblo lambayecano del interior, posiblemente

recursos (tierra, capital, tecnología, etc.) ocurrida anteriormente, de parte de los sectores terratenientes, especialmente los de las plantaciones.

La época de bonanza productiva de fines del siglo XIX se refleja en la mayor demanda de fuerza de trabajo, cuya escasez desde la Colonia había sido un problema permanente. En este caso y en este período se debía a los requerimientos exigidos por la mayor extensión cultivada. Es en este contexto que se dio la expansión del espacio económico de las plantaciones de Lambayeque, cuyo mercado de fuerza de trabajo tradicionalmente habían sido los núcleos campesinos aledaños (Lagunas, Zaña), y las zonas campesinas de Eten, Monsefú, Reque e incluso Chiclayo. Como sabemos, durante la primera expansión de la economía de plantación, a mediados del siglo XIX, y debido a la escasez de mano de obra local barata, los empresarios tuvieron que establecer un sistema internacional de provisión de fuerza de trabajo (los culfes chinos). A fines de ese mismo siglo nuevamente se presenta el problema de la escasez, lo que dio lugar a que progresivamente se estableciera un nuevo sistema de captación de mano de obra: el enganche.



ente se trate de Chongoyape. Años 20.

El enganche fue el elemento que en forma compleja y por el efecto articulador jugado por el capital comercial, generaría las condiciones para la expansión del circuito económico interno regional, cuya consecuencia sería la formación de un proletariado agrícola que se consolidaría en la tercera década del siglo XX. A partir de estos años la misma dinámica iniciada por el capital comercial hizo paulatinamente innecesario el enganche, debido a la creciente descampesinización operada en las provincias vecinas a las cabeceras de los valles Lambayeque y Zaña.

Lo anteriormente dicho es la explicación al problema de la transformación de la 'escasez de fuerza de trabajo' típica de la costa desde la colonia hasta las primeras décadas del siglo XX, y la abundancia de fuerza de trabajo ya evidente desde la cuarta década del presente siglo, cuando empieza con intensidad el flujo migratorio que desembocaría en la 'marginalidad urbana' actual.

Es conveniente dar una explicación al proceso de desarrollo del circuito mercantil que posibilitaría la integración de las provincias de Chota, Cutervo

y Santa Cruz dentro del circuito económico de Lambayeque. Ya desde los años setenta del siglo pasado existía una incipiente conexión comercial del valle Chancay con la sierra vecina. José M. Arbulú (1874: 346) señalaba la conexión comercial del distrito de Chongoyape con la provincia de Chota a través de la venta de productos de la costa (arroz y tabaco, entre otros) y la importación de ganado, lana, etc., producido en Cutervo que entonces era parte de la provincia de Chota. En 1902 hubo un aumento notable del flujo comercial entre estos dos espacios al punto que, el prefecto Carlos Velarde en su memoria de ese año, recomienda la creación de la provincia de Chongoyape que incluiría los distritos serranos de Cachén, Llama y Santa Cruz que se separaría así del departamento de Cajamarca. Esta autoridad señalaba que:

"Chongoyape, situado en límite oriental del departamento, en pie de la cordillera, punto obligado de tránsito entre la costa y las provincias de Chota y Hualgayoc, que hacen la casi totalidad de su intercambio de productos con la provincia de Chiclayo, es un lugar donde se verifican importantísimas transacciones comerciales" (Velarde 1902: 24. Subrayado nuestro).

En este creciente intercambio comercial intervino en forma destacada el arrieraje como mecanismo de conexión entre los dos subespacios económicos. En un sugestivo relato Gilberto Díaz Torres evoca al arrieraje que tan importante papel jugó en el funcionamiento y ampliación de este creciente circuito mercantil. Los productos que aportaba la sierra eran:

"Las riquísimas papas, los quesos, la manteca de Cutervo, el café, el cacao, el maíz de Chota, las menestras, las sogas de Chiquirip, Tacabamba y Conchán. Las naranjas, limones y aguardiente de Cochabamba. Los formidables ajos de Huambos. Las pías de burros negros, pardos de los llaminos cargando el trigo para los molinos de Chongoyape" (Díaz 1976: 91).

Se observa la predominancia o exclusividad de productos típicos de la pequeña propiedad agraria serrana. Los productos aportados por la costa eran de diferente carácter:

"Los mismos arrieros llevando de las agencias de Chongoyape, del Itzco, las latas de kerosene en cajones, la sal para los estancos de Chota y Cutervo; el azúcar, el arroz; los fardos de géneros y lanas. Los tintes y abarrotés" (Ibidem).

La vigencia del arrieraje estuvo ligada a la inexistencia de la carretera que recién se construyó a fines de los años veinte. Esto significó un fuerte golpe a las expectativas de crecimiento y autonomía de Chongoyape, ya que las operaciones comerciales no necesitarían su intermediación, dejaría de ser "puerto de sierra" y verdadero centro regional intermediario entre Chiclayo y la sierra vecina. Un elemento importante en la formación del circuito mer-

cantil fue la celebración periódica de ferias anuales. Fueron verdaderos mercados donde se realizaban importantes transacciones comerciales.⁷ Las ferias corresponden a una etapa en que el flujo comercial no era continuo e implicaba una vinculación importante pero esporádica de vastos sectores campesinos y artesanales con el comercio proveniente de la costa que generarían un mercado expansivo al introducir necesidades y mercancías para satisfacerlas, necesidad y mercancías que van a jugar posteriormente, un importante papel como mecanismo de endeudamiento. Su carácter de ferias comerciales indica la incompleta integración de su sede al circuito mercantil.

3. CRECIMIENTO DE LA CIRCULACION MERCANTIL EN LAMBAYEQUE

La expansión del circuito comercial hacia la sierra coincidió con un incremento tanto del comercio de Lambayeque como del volumen exportado. se percibe en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 57
Movimiento de carga y equipaje en los ferrocarriles
de Lambayeque, 1889-1907 (t.m.)

Ferrocarriles	Carga y equipaje 1888-1897	Carga y equipaje 1898-1907
Eten-Chiclayo	201,107	264,316
Pimentel-Chiclayo	62,238	30,237
Total	263,345	294,553

Fuente: Bazalar y Effio 1979.

Como se observa, en el segundo decenio hubo un aumento de tráfico del 12.20/o, pese a la baja observada en la línea de Pimentel. El auge del tráfico por el ferrocarril de Eten se debía a las mayores facilidades ofrecidas por el puerto de Pimentel que no contaba con muelle hasta el año 1915; por esta razón el ferrocarril y muelle de Eten acaparaba la mayor porción del tráfico, según el siguiente cuadro:

⁷ Cfr. "La fiesta de San Jacinto", y "Las ferias de Chota y Cutervo", en Díaz 1976.

Cuadro No. 58
Movimiento económico del ferrocarril de Eten 1903-1914

Años	Pasajeros	Carga y Equipaje en TM	Entradas L.p. (1)	Gastos L.p. (2)	Utilidades L.p. (3)
1903	220,497	59,413	40,650	17,649	23,001
1904	222,367	60,367	41,997	20,647	21,350
1905	236,845	54,406	39,017	19,984	19,033
1906	244,673	59,354	40,698	21,575	19,123
1907	195,413	45,179	32,805	17,803	15,002
1908	203,671	57,184	42,462	20,432	22,030
1909	239,756	75,581	52,248	23,980	28,268
1910	221,827	77,310	53,892	25,049	28,843
1911	315,407	89,295	61,474	27,843	33,631
1912	371,386	87,664	61,982	28,567	33,415
1913	393,559	91,441	62,447	31,414	31,033
1914(*)	210,172	46,816	36,263	18,073	18,190

(*) Primer semestre

Fuente: Montero 1918: 10-11

Entre 1903 y 1913 el tráfico de pasajeros y carga tuvo un incremento de 44^o/o y 53.6^o/o respectivamente, aumento que dio por resultado que las utilidades anuales aumentarían en el mismo lapso en un 25.9^o/o. Este crecimiento evidencia la expansión económica del departamento, indicando asimismo un aumento en el comercio de exportación e importación. Para apreciar en su real dimensión esta expansión hay que tener en cuenta que la participación de cada sector económico no fue homogénea. Mayor peso tuvo la expansión de la agricultura comercial (azúcar y arroz) y el comercio de importación, como puede verse analizando el cuadro No. 59 (pág. 131).

Era notable el volumen de carga y pasajeros que el ferrocarril trasladaba desde la ciudad de Chiclayo y las estaciones ubicadas en las plantaciones azucareras. Las estaciones de Pomalca, El Combo, Tumán y Pátapo movilizaban el 38.3^o/o de la carga total, mientras que sólo Chiclayo, verdadero eje comercial y administrativo enviaba el 21.6^o/o de la carga y equipajes y el 30^o/o de pasajeros. Aparte de este aumento es observable también el alto volumen de importaciones ingresadas por el puerto y transportado por el ferrocarril, fenómeno este que, como se analizará, estaba vinculado al auge urbano y comercial de la ciudad de Chiclayo. Es importante destacar en este punto el efecto que sobre la estructura social representó el incremento del tráfico:

Cuadro No. 59
Movimiento de carga y pasajeros por estación de origen,
ferrocarril de Eten, 1903 (*)

Estación	Pasajeros		Carga y equipaje	
	Número	o/o	TM	o/o
Puerto	10,353	4.6	8,695	14.5
Eten	34,213	15.3	430	0.7
Monsefú	56,062	25.0	1,468	2.5
Chiclayo	66,877	29.9	12,855	21.6
Lambayeque	22,285	9.9	5,516	9.2
Ferreñafe	18,493	8.3	7,895	13.2
Pomalca	3,462	1.5	3,763	6.3
El Combo	5,230	2.3	6,116	10.3
Tumán	4,380	2.0	9,127	15.3
Pátapo	2,605	1.2	3,789	6.4
Total	223,960	100.0	59,654	100.0

(*) Los totales observan algunas discrepancias con los datos de Montero para este año, pero no son importantes en términos relativos.

Fuente: Elaborado de *Anales de las obras públicas del Perú*, año 1903, Imp. Tipográfica Lártiga 126, Lima, 1910.

de esta manera se consolidó una población obrera vinculada a las labores ferroviarias que hacia 1920 constituía un importante destacamento proletario y laboral.

Cuadro No. 60
Número de trabajadores de las empresas ferroviarias
de Eten y Pimental, 1920

Categoría	Eten	Pimental
Empleados	53	10
Obreros (*) de factoría, muelle y ferrocarril	335	100
Total	388	110

(*) Cuadrilla de brequeros, cargueros y camineros
Fuente: Bachmann, Carlos, 1921: 278-286.

Entre la masa laboral total ocupada en los puertos, los ferroviarios al lado de los trabajadores marítimos, representaban el sector relativamente privilegiado en cuanto a sus ingresos y tendencia a estabilidad. El volumen de esta actividad puede ser apreciada en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 61
Movimiento marítimo en el muelle de Eten, 1903-1914

Años	Carga y Descarga TM	Rendimiento de muelle y lanchas (L.p.)
1903	52,035	11,938
1904	52,982	12,529
1905	44,040	10,931
1906	43,072	10,971
1907	38,366	10,171
1908	48,714	13,009
1909	60,860	16,013
1910	57,825	16,991
1911	64,561	17,334
1912	68,058	18,391
1913	65,953	17,868
1914(*)	36,728	10,376

(*) Primer semestre

Fuente: Montero y Tirado, 1918: 15.

A pesar de las importantes utilidades generadas por este rubro de la empresa de Eten, todavía gran parte de los trabajadores marítimos empleados por ella, exceptuando a los ferroviarios, eran pescadores matriculados que tenían que trabajar periódicamente en cuadrillas como asalariados, lo que era una forma de conservar su licencia de pescadores; es decir, se trataba de un proletariado transicional: pescador artesano y proletario eventual. De todas maneras, ya para la década de los veinte se había asentado en Eten una masa laboral definitivamente proletarizada que se encontraba separada de la producción artesanal pesquera. Esto mismo se puede ver en el siguiente cuadro en el que se nota la peculiar composición laboral del puerto Eten (pág. 133).

Los pescadores que figuraban matriculados en Santa Rosa y Eten periódicamente tenían que servir a la empresa agrupados en cuadrillas, mandadas por un sargento mayor, como lancheros principalmente, es decir, las labores más riesgosas.⁸

⁸ Ver Puga 1973, para una descripción de la vida en el puerto Eten y los cambios generados por el crecimiento comercial de Lambayeque, desde la implantación del ferrocarril y la construcción del muelle en Eten.

Cuadro No. 62
Matriculados en el Puerto Eten y Caleta Santa Rosa, 1924

Gremio	Puerto Eten	Santa Rosa
Pescadores	13	70
Lancheros	71	—
Jornaleros	13	—
Carpinteros de ribera	3	—
Fleteros	10	—
Contramaestre del muelle	1	—
Total	111	70

Fuente: Informe del capitán del puerto de Eten al prefecto del departamento 27-XI-1924, A.P.L.

La expansión económica del siglo XX significó la consolidación de los puertos como núcleos laborales con identidad propia, que, por supuesto, eran parte del sistema económico regional. En este sistema cada elemento cumplía un papel que en conjunto daba coherencia a lo que llamamos el espacio económico regional, verdadera unidad múltiple donde se conjugaban diferentes sectores económicos con variados niveles de desarrollo de sus articuladas fuerzas productivas. Por ejemplo, en el caso que acabamos de ver ligeramente, la expansión de los puertos vinculados al crecimiento del movimiento comercial, a pesar de su carácter aparentemente moderno y capitalista, existían y prosperaban por el "subsidio" prestado por el sector de pescadores artesanos, que proveían, hasta avanzado el siglo XX, de un importante contingente laboral a las empresas ferro-portuarias gracias al sistema de las "matrículas". Como hemos visto, el origen del grueso de la población laboral, desde el siglo XIX, provenía de la población pesquera de las caletas del departamento, por eso mismo, las empresas ferroviarias, como núcleos laborales especializados (que consumían), serían importantes para la producción agropecuaria de las economías campesinas de Eten, Monsefú y Reque. De esta forma dinamizaron su producción mercantil ya existente desde el siglo pasado.

4. DESARROLLO URBANO EN EL SIGLO XX DE LA CIUDAD DE CHICLAYO

Mientras tanto, durante toda esta expansión del circuito mercantil, en su eje, la ciudad de Chiclayo, se había dado un importante crecimiento del sector comercial. En buena cuenta, Chiclayo conservaba desde siempre su carácter de centro urbano comercial. Este desarrollo por estar vinculado al aumento de las importaciones, significó la pérdida de importancia de los sec-

tores artesanales vinculados a la primera etapa de la expansión de la economía regional.

Cuadro No. 63
Distribución de la renta social por sectores en la ciudad de Chiclayo, 1911

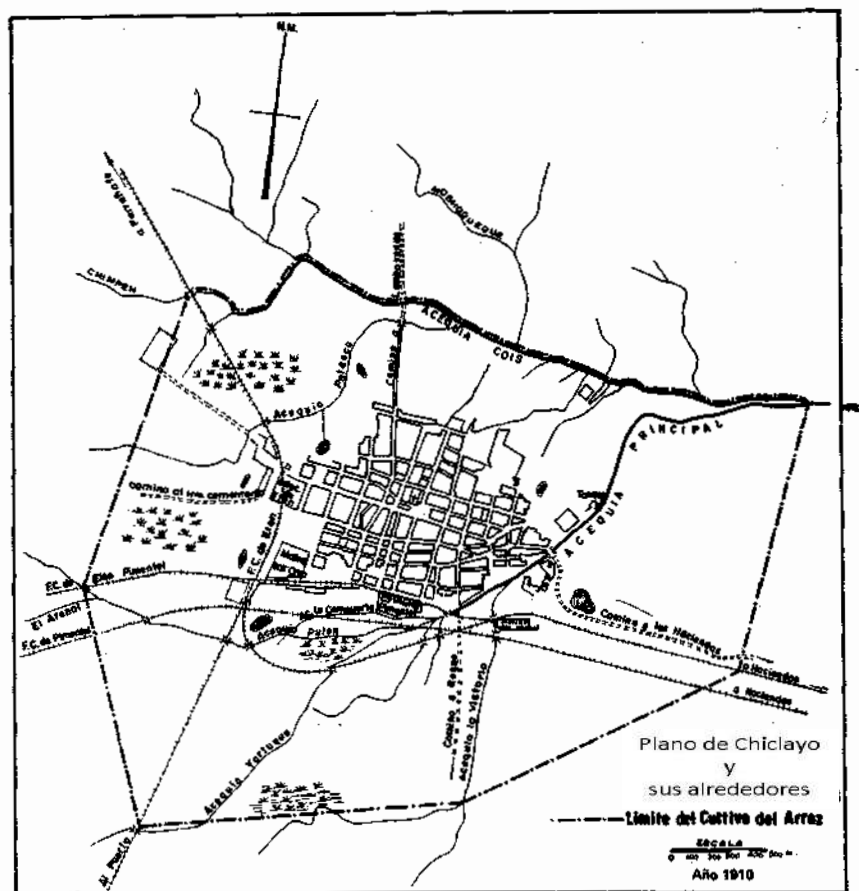
Sector	Contribuyentes			Total ingreso anual				
	No.	o/o	o/o	L.p.	S/.	c.	o/o	o/o
	I + II							
I Artesanía e industria	36	6.3	18.7	2,370	0	00	11.6	21.3
II Comercio y servicios	156	27.1	81.3	8,765	0	00	39.3	78.7
III Renta urbana	383	66.6	—	11,166	6	60	50.1	—
Total:	575	100.0		22,301	6	60	100.0	100.0

Fuente: Elaborado de *Matrícula de contribuyentes, 1911*. Imprenta "El Peruano", Lima 1912.

La importancia del sector "comercio y servicios" se puede apreciar mejor si consideramos los porcentajes relativos con el sector secundario ("artesanía e industria"), de lo que se desprende que las actividades terciarias participaban en un importante 78.7% de los ingresos totales anuales percibidos en la ciudad de Chiclayo.⁹

Los sectores que en el cuadro aparecen como contribuyentes representan una amplia escala social desde pequeña burguesía hasta gran comerciante, terratenientes, industriales, etc., todos ellos vinculados a la propiedad de algún medio de producción o ligados a una actividad especializada (profesionales, por ejemplo) que les permitía la generación de una renta anual mínima fijada como monto imponible por el sistema fiscal. Para ubicar a las clases subalternas disponemos de una fuente no utilizada hasta ahora: las listas de conscriptos. De ésta podemos formular el siguiente modelo de la población laboral de Chiclayo en 1906 (cuadros No. 64 y 65, pág. 136).

⁹ Para apreciar la validez de la *Matrícula de Contribuyentes, 1911* como fuente para estudiar la estructura social y económica, debemos señalar que en este registro, elaborado exclusivamente con fines fiscales, se consideraban sólo a los ciudadanos con un ingreso anual de por lo menos 10 L.p., dentro de los rubros de "contribución rústica", "contribución industrial" y "contribución urbana" —aparte de la "contribución eclesiástica". No incluía por ello la vasta gama de categorías laborales obreras, artesanas y campesinas, ocupadas o no, que no alcanzara este mínimo disponible. Por ello, para estudiar la estructura social, económica, tanto de la ciudad como del campo, es necesario controlar y complementar la información, muy valiosa pero incompleta, que nos ofrece la referida "matrícula".



En esta muestra se puede notar la gran cantidad de población artesanal que dominaba el escenario urbano. A pesar de su numerosa presencia, por su misma endebles, tenía una significación económica reducida —en el contexto

Cuadro No. 64

Modelo de la estructura laboral de la ciudad de Chiclayo en 1906 (*)

Actividad	No.	Actividad	No.	Actividad	No.
1. Aparador	7	13. Panadero	18	25. Camalero	3
2. Mecánico	6	14. Riendero	1	26. Aguador	2
3. Herrero	3	15. Fundidor	1	27. Arriero	2
4. Ladrillero	2	16. Mancero	1	28. Electricista	1
5. Tonelero	2	17. Adobero	1	29. Tipógrafo	10
6. Talabartero	2	18. Platero	1	30. Fideleros	2
7. Sombrero	2	19. Azucarero	1	31. Jabonero	2
8. Hojalatero	2	20. Pirotécnico	2	32. Empleados	48
9. Albañil	41	21. Carrocero	1	33. Estudiantes	17
10. Carpintero	23	22. Carretero	8	34. Profesor	1
11. Zapatero	23	23. Músico	5	35. Comerciante	4
12. Sastre	20	24. Peluquero	3	36. Mercachifle	1
				37. Curtidor	3

(*) Válido para la población masculina entre los 19 y 23 años de edad.
Muestra: 272.

Fuente: Elaborado de listas de sorteo de los conscriptos con 19, 20, 21, 22 y 23 años de edad en 1906, Chiclayo, 3 de junio de 1906, listas publicadas por la Junta Conscriptora Provincial, Imp. La Tarde, Chiclayo, A.P.L.

Cuadro No. 65

Categorías de ingreso por sectores económicos en el distrito de Chiclayo, 1911

Categoría	A		B		C		A+B+C	
	Ingreso anual en L.p.	No.	Artes e Ind.	Com. y serv.	No.	L.p.	Total	L.p.
I 10- 49	137	2,027	26	600	126	3,115	289	5,742
II 50- 99	13	760	6	410	15	990	34	2,160
III 100-199	5	597	1	160	7	910	13	1,667
IV 200-499	4	1,000	1	200	5	1,150	10	2,350
V 500-999	-	-	-	-	2	1,000	2	1,000
VI + de 1000	2	4,000	1	1,000	1	1,600	4	6,600
I-VI Total:	161	8,384	35	2,370	156	8,765	352	19,519

No.: Número de contribuyentes

L.p.: Total de ingresos anuales por categoría en libras peruanas.

Fuente: Elaborado de Matrícula de contribuyentes, 1911. pp. 495-500, 549-556.

de la circulación mercantil a nivel regional—. Este hecho se refleja en que estén presentes sólo 36 contribuyentes en el sector artesano-industrial (6.30/o del total) con sólo el 10.60/o del ingreso anual total. El sector artesanal contribuyó, sin embargo, a dar a Chiclayo una configuración especial, fue base del surgimiento y desarrollo de la forma mutua de organización laboral que se expandiría desde 1887 hasta los años veinte del presente siglo. Su declinación se debió al surgimiento de un moderno proletariado y otras alternativas de organización laboral (sindicatos, partidos populares).

Cuadro No. 66
Contribuyentes con ingreso anual de más de 100 L.p.
sector urbano de Chiclayo, 1911

Contribuyente	Ingreso anual (L.p.)	Actividad
Vda. de Piedra e Hijos S.A.	160	Fábrica de chocolate
Santa Isabel S.A.	200	Molino de arroz
Virgilio Dall'Orso	1,000	Comercio y molino
	148	Renta de 14 casas
	400	Hda. Collacsi, y chacras
Juan Cuglievan	500	Comercio
	192	Renta de 5 casas
Vicente Maurtua	300	Comercio
	97.2	Renta de 5 casas
Gorbitz y Cía.	250	Comercio
César Bianchi	200	Comercio
Juan Canal	200	Comercio
Aurelio R. Montenegro	200	Comercio
	144	Renta de 5 casas
Juan Sepúlveda	200	Comercio
José Russo	160	Comercio
	144	Renta de 3 casas
Vicente Campodónico	160	Comercio
	350	Hda. Vista Alegre
Alberto Vargas	140	Comercio
Win On Tay y Cía.	140	Comercio
Banco del Perú y Londres	1,600	Finanzas
Compañía de Teléfonos	110	Servicios

Fuentes: Elaborado de "Matrícula de Contribución Industrial", "Matrícula de Predios Urbanos" y "Matrícula de Predios Rústicos" del distrito de Chiclayo, en *Matrícula de Contribuyentes 1911*, pp. 495-500, 520-536, 549-556.

Para tener una percepción más clara del problema urbano, creemos conveniente presentar, por lo menos, la información disponible sobre los tres sectores productivos ubicados tanto en la ciudad como en el campo (cuadros 64 y 65, pág. 136).

Deliberadamente hemos omitido a los rentistas urbanos que estaban vinculados a uno u otro sector productivo, aquel que era su fuente de acumulación.

Aunque en este capítulo no profundizaremos en el problema de la estructura de clases, llamamos la atención sobre las notables diferencias observables en los tres sectores económicos del distrito. Hacemos, sin embargo, la atingencia que están presentes sólo los sectores propietarios y de trabajadores independientes (profesionales y artesanos con regulares niveles de ingreso). En esta parte es rescatable la evidencia del predominio del sector terciario, incluso a nivel distrital.

Ahora bien, como se tiene en el cuadro No. 65, el sector comercial y servicios era el rubro que acaparaba el mayor porcentaje de los ingresos. Esto es más claro si consideramos el entrelazamiento de los intereses económicos de los comerciantes más poderosos, que en algunos casos tenían importantes intereses en la agricultura y numerosas propiedades urbanas. Esto es una muestra más de la consolidación de la burguesía comercial de origen predominantemente inmigrante. Puede apreciarse esto confrontando un listado de los principales contribuyentes de Chiclayo en el que, además, se evidencia el carácter fundamentalmente comercial del grupo económicamente dominante en Chiclayo (cuadro No. 66, pág. 137).

El carácter comercial de la ciudad, cada vez más evidente desde la postguerra del Pacífico, es expresado quejumbrosamente por Rómulo Paredes en un largo poema fechado en 1900 en el cual se lamentaba de la pérdida de la antigua identidad pueblerina de Chiclayo, a su regreso de Lima donde había estado varios años siguiendo estudios universitarios:

"Todos son negocios
qué barbaridad!
para estos ingleses
ya no hay amistad"
"...porque los que viven
hoy en la ciudad,
sin mentira, todos
negociantes son..."¹⁰

¹⁰ "Qué tales amigos!", en *El Republicano*, Chiclayo, 31-III-1900.



Embanderamiento y desfile militar en la Plaza de Armas de Chiclayo, año 1917. Se ven árboles, portales, edificios públicos e Iglesia Matriz, hoy desaparecidos.

DISTANCIAS		POBLACIONES	
	en Km.		
CHICLAYO	77	TRUJILLO	20
PIURA	80	CAJAO	24
PERUJO	24	MOQUEGUA	34
PIAZA	25	CHICLAYO	35
TRUJILLO	32	CHICLAYO	102
CHICLAYO	42	ZARAGOZA	100
TRUJILLO	44	TRUJILLO	231
CHICLAYO	44	CHICLAYO	374
CHICLAYO	48	CHICLAYO	472
CHICLAYO	50	CHICLAYO	734
CHICLAYO	52	CHICLAYO	926

Estación de servicios del inmigrante Yamamoto, testimonio de los años 20 de la vinculación de Chiclayo con ciudades costeñas, haciendas azucareras y pueblos del interior del departamento de Lambayeque.

Otro testigo del crecimiento comercial de la ciudad, Vicente Rázuri, nos describe a comienzos de siglo la composición del sector comercial de la ciudad:

"Era Chiclayo, por entonces, la ciudad acogedora de los elementos de trabajo, y en esa calle Real, que podíamos llamar 'Jirón de la Unión' chiclayano, catalogaríamos los nombres de José Russo, Herman Klinge, Cristóbal Russini, Alejandro Leguía, Guillermo Fry, Benito Dejo Caverro, Bernardo Pollit, Virgilio Dall'Orso, Juan Scarpelanda, Juan Canal, Juan Cuglievan, Moisés Escurra, Pastor Pasco, Herman Gorbitz, Sebastián Amegual, Juan Piccini, Vicente Campodónico, Eugenio Campodónico, Justo Aurelio Vergara, Joaquín Mora, Ricardo de la Piedra, Manuel Pestana, David Campodónico, Aurelio R. Montenegro, Pedro Pablo Samillán, Leonidas Lecca, Manuel Ruiz Pérez, Alberto C. Vargas, José María Cortez Arizola, Augusto Townsend, Miguel Escurra, Manuel Patroni, don Pablo Boggio, Roberto Nair..." (Rázuri: 1946: 25).

En todos estos nombres se observa la gran cantidad de inmigrantes extranjeros que exitosamente se encontraban en la actividad comercial de la ciudad. Enrique López Albújar —quien pasó algunos años en la década del veinte en esta ciudad— refiriéndose al monopolio chiclayano del comercio de la región en 1932, dice:

"Es un pulpo feroz, insaciable, que no tolera competencia dentro de su zona de acción. Por eso tiene a Lambayeque, agónica; a Ferreñafe, esclava; a Monsefú, exangüe; a la Villa de Eten, anémica... Ha matado en menos de veinte años todo el gran comercio de los pueblos y ha hecho del pequeño un tributario" (López 1973: 232).

Este desarrollo comercial se reflejó en el crecimiento urbano. Chiclayo entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX amplió su área urbana considerablemente. Esto también está presente en el crecimiento de la población, como puede verse en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 67
Población de la ciudad de Chiclayo 1867-1940

Año	Número de habitantes
1867	10,000
1876	11,325
1906	14,000
1911	14,603
1924	16,059
1929	16,657
1931	21,600
1937	28,000
1940	31,539

Fuente: para 1867, Backus 1867: 134-5; para 1876, Censo Nacional de ese año; 1906, Censo Rospigliosi, Ministerio de Fomento, citado Bachmann 1921; 1911, IPL-CORLAM 1966, t. I; 1924, censo levantado por el Concejo Provincial de Chiclayo, cit. en Montero 1937; 1929, Censo Agrario de 1929; 1931, censo levantado por el mismo Concejo, cit. por Montero 1937; 1937, estimaciones de Montero; 1940, Censo Nacional de Población, 1940, vol. III.

Como se puede observar, la población de la ciudad de Chiclayo tuvo un aumento constante, entre 1867 y 1931 se duplicó y aunque importante este crecimiento, corresponde a un aumento vegetativo de la población antes que al fenómeno de la migración; de todos modos, indica la expansión de las actividades dentro de las que esta ciudad se había especializado: comercio y servicios. Notemos, sin embargo, que entre 1931 y 1940 se obtiene un aumento del orden del 500% de la población urbana. En esos momentos empezaba a darse el actual ordenamiento urbano caracterizado por los flujos migratorios andinos, cuyas condiciones se estaban preparando en las décadas anteriores. Podemos señalar, provisionalmente, que esta expansión urbana estuvo vinculada al desarrollo del circuito mercantil a nivel regional, así como la consolidación de una burguesía comercial importadora-exportadora con fuentes de acumulación en los sectores agrarios de este departamento y la sierra vecina, en la que surgían condiciones para la formación de un dinámico mercado interior.

Como hemos demostrado, este próspero sector comercial estaba estrechamente ligado al comercio de importación, dentro del modelo de consumo internacional: era el canal a través del cual el mercado interno local accedía a parte de la producción manufacturera extranjera que de este modo se realizaba; mientras tanto, se desprotegía completamente el sector secundario local, el que, aparte de los molinos de arroz (más vinculados a la agroindustria que al sector industrial propiamente dicho), no tenía mayor desarrollo. La situación de estagnación del sector secundario puede verse en el cuadro No. 68 (pág. 142).

Se puede concluir que el desarrollo industrial que ocurrió no correspondía al crecimiento del comercio. Los dos molinos ya existían desde antes de la década del setenta del siglo anterior ("Unión" y "Nacional"); las únicas empresas industriales surgidas en este lapso (las fábricas de fideos y chocolates) tenían volúmenes modestos en comparación con los de las empresas comerciales e incluso con el de la agroindustria arrocera. Este incipiente sector secundario seguía abasteciendo sólo al sector urbano local en forma parcial y era predominantemente artesanal, lo que dice del volumen de su producción, reflejado en sus reducidos ingresos. En síntesis, el capital mercantil proveía de los bienes a circular dentro de la región. Todo o la mayor parte del volumen comercializado (primero en las ferias periódicas de costa y sierra y después en las sucursales y agencias comerciales de la sierra) prove-

Cuadro No. 68
Artesanía e industria urbanas en Chiclayo, 1911

Actividades	Categoría I		Categoría II		Total	
	No.C(*)	L.p.	No.C(**)	L.p.	No.C.	L.p.
Panadería	9	170	2	130	11	300
Curtiembre	—	—	1	80	1	80
Jabonería	3	110	—	—	3	110
Sastrería	4	80	—	—	4	80
Costurería	1	20	—	—	1	20
Zapatería	5	120	1	60	6	180
Carpintería	1	20	—	—	1	20
Imprenta	1	20	—	—	1	20
Fotografía	1	10	—	—	1	10
Molino de arroz	—	—	2	1,200	2	1,200
Fábrica de fideos	—	—	1	60	1	60
Fábrica de chocolate	—	—	1	160	1	160
Fábrica de licores	—	—	1	80	1	80
Fábrica de aserrar	—	—	1	60	1	60

Abreviaturas: No.C: Número de contribuyentes; L.p.: Libras peruanas

(*) Ingreso anual 10 a 49 L.p.

(**) Ingreso anual de 50 L.p. a más.

Fuente: "Matrícula de Contribución Industrial", distrito de Chiclayo, 1911.

nía del comercio de importación. Esto se puede detectar también por las referencias al comercio con el interior, que hacen las memorias de la Cámara de Comercio y Agricultura. Por ejemplo, en 1925 con motivo de los conflictos políticos de esa época —en los que intervinieron comerciantes acreedores deudores de las más importantes casas comerciales de Chiclayo, y al serles embargados sus bienes—, se produjo el reclamo de los acreedores por intermedio de la Cámara, como señalaba en su memoria el presidente Aurelio R. Montenegro:

"Como dolorosa consecuencia del movimiento revolucionario de Chota, algunos comerciantes complicados en él sufrieron la ocupación por las fuerzas del gobierno de sus casas y propiedades en general, siendo depositadas las mercaderías de las tiendas de comercio a ellos pertenecientes, en la subprefectura de aquella provincia; y como esas mercaderías amparan acreencias de nuestro comercio, fue consiguiente la gestión que hubimos de hacer ante el Ministerio de Gobierno, en resguardo de nuestros asociados" (Montenegro 1925: 14. Subrayados nuestros).

Según la misma memoria las casas comerciales que por esos años poseían mayores vinculaciones comerciales con el interior, especialmente Chota, eran Cuglievan, Canal, Grace y Gorbitz (idem: 38).

Podemos concluir que la ciudad de Chiclayo, especialmente su sector comercial, mantenía en funcionamiento un activo circuito mercantil del cual era el eje. Este circuito, iniciado desde el surgimiento de Chiclayo como centro comercial, crearía las condiciones que permitieron el desarrollo del capital mercantil en la sierra, cuyo representante era el sector de agentes comerciales surgidos a la persistente actividad del arrieraje que prosperaría hasta fines de la década del veinte.

5. EXPANSION DE LA AGROINDUSTRIA CAÑERA Y DEL MERCADO DE TRABAJO

Debemos señalar también, cuáles fueron los rasgos de la evolución del sector dominante —las plantaciones azucareras— de la estructura agraria. Como referíamos, una de las características del desenvolvimiento económico regional ha sido, a partir de fines del siglo XIX, la acentuación de su especialización que a la vez era típico de la incorporación del Perú al mercado mundial. La ligazón de las plantaciones azucareras con el mercado mundial se reforzó considerablemente a partir de los años noventa del siglo XIX, se superaron ampliamente los niveles de producción de preguerra, lo que ocurrió en todas las regiones productoras de azúcar. Veamos la información cuantitativa de lo que sostenemos:

Cuadro No. 69
Evolución de la producción azucarera, por regiones 1871—1916

Región	1871	1894-95	1911-13		1916		
	T.m.	T.m.	(1)	T.m.	(1)	T.m.	(1)
Lambayeque	7,200	10,000	39	29,724	313	45,302	529
La Libertad	13,500	22,321	83	75,452	459	114,360	747
Ancash	—	4,200	—	13,463	—	14,238	—
Costa central	9,000	31,170	246	50,456	460	80,418	793
Costa sur	2,700	4,350	61	3,209	19	3,365	25
Total:	32,400	72,041	122	172,304	432	257,683	695

(1) Incremento con respecto a la producción de la región en el año 1871 (0/o)

Fuente: "Informe sobre el movimiento comercial del Callao", p. 27; Albert 1978 "Notas sobre la modernización y el cambio estructural de la industria azucarera peruana, 1880-1914", p. 93.

De todo este proceso de crecimiento nos interesa destacar el efecto que tuvo la expansión de la producción en las estructuras empresariales y en las relaciones laborales al interior de las plantaciones de Lambayeque.

Estas modificaciones pueden entenderse mejor si comparamos algunos indicadores que expresan los cambios ocurridos en los latifundios cañeros entre 1873 y 1920.

Cuadro No. 70
Cultivo de caña y braceros en plantaciones
de Lambayeque, 1873-1920

Plantación	Extensión cultivada de caña (Hás.)		Número de braceros	
	1873	1920	1873	1920
Cayaltí	840	1,600	560	1,300
Pucalá y Tabernas	32	980	62	500
Pomaica y Collud	280	2,128	255	600
Tumán	560	1,786	n.d.	1,200

Fuentes: Cuadros 28 y 36 (supra), y Bachmann 1921, varias págs.

Estos cambios significaron a la vez modificaciones importantes en las relaciones laborales al interior de las empresas; por un lado, el desalojo sistemático de los campesinos que producían bajo relaciones precapitalistas al interior de estas plantaciones, ampliándose así el ámbito de las relaciones salariales. El otro signo de cambio fue el incremento en el empleo de fuerza de trabajo asalariada. En los campos latifundistas lambayecanos había una gran demanda de mano de obra para las labores. Este problema endémico de la agricultura comercial costera, había sido encarado de varias formas desde la época colonial. Las respuestas o soluciones que se dieron correspondían a las condiciones sociales, es decir, a la estructura de la población y las relaciones sociales de producción. En el primer momento de la expansión cañera los mecanismos de solución fueron el empleo de mano de obra de origen costeño, primero y posteriormente la importación de chinos culíes, y en forma esporádica se empleaba mano de obra serrana, lo que perduró hasta la guerra con Chile. A partir de los años 80 del siglo XIX paulatinamente aumenta la fuerza de trabajo rural andina en las plantaciones, e incluso en el resto de la gran agricultura comercial de los valles Lambayeque y Zaña.

Antes de detenernos en el problema de la formación del proletariado agrícola y su relación con la formación de la actual configuración del espacio económico social anterior, es necesario señalar brevemente los cambios tecnológicos ocurridos entre los años de la pre-guerra con Chile, y los años veinte del siglo actual.

En ese lapso las plantaciones de Lambayeque se capitalizaron progresivamente, donde lo distintivo fue la inversión en la modernización de los procedimientos tecnológicos para la producción azucarera, agrícola e industrial, a través de la reinversión de utilidades, generadas en las mismas empresas, así como en el crédito proporcionado por algunas agencias financieras extranjeras, especialmente inglesas. Citamos como ejemplo el caso de Cayaltí que mantuvo una estrecha ligazón con Henry Kendall & Sons firma inglesa que financió o contribuyó a financiar gran parte de sus proyectos de innovación tecnológica (Orellana et al. 1977), sin intervenir en la conducción de la empresa. El eje de acumulación de la producción azucarera estaba ubicado en el país, por lo tanto no se puede hablar de control extranjero de la industria, por lo menos para el caso de Lambayeque (Cfr. Albert 1979); en este sentido había importantes diferencias con la historia de la industria azucarera del valle de Chicama, donde la presencia extranjera (capitales y administración) fue un elemento central en la expansión ocurrida después de la Guerra del Pacífico. Como señala Douglas E. Horton:

"...la historia de Chicama no es la historia de toda la costa norte. En otros valles el crecimiento de la producción en gran escala no era tan dinámica y las dislocaciones sociales y económicas eran menos violentas. Condiciones específicas a cada valle influyeron en ritmo y duración del crecimiento agrícola y la evolución de la estructura agraria. En el valle de Chicama las condiciones geográficas eran más propicias para el control del auge de los ríos y la irrigación de grandes extensiones de tierra. Desde hacía medio siglo las haciendas del valle ya controlaban la mayor parte de la tierra, de la fuerza de trabajo y del agua". (Cit. en Albert 1979: 86).

Esta singular ecología permitiría que ocurrieran dos procesos distintos: en el valle Zaña la forma del valle permitió un control creciente de la tierra por parte de Cayaltí, hasta el extremo de casi aniquilar el núcleo campesino de Zaña. Mientras que en el valle Lambayeque la forma del río, con tres cauces desde La Puntilla, permitió cierta capacidad de resistencia por parte de las zonas campesinas indígenas. A pesar del control abusivo de los terratenientes, este campesinado siempre dispuso de cierto volumen de agua para sus sembríos. De esta forma en toda esta etapa subsistió el denominado espacio microrregional de Monsefú, Eten, Reque, a lo que contribuyó la existencia de un circuito mercantil interno.

Esta digresión, un poco larga, ha sido necesaria para ubicar el marco en el que se daría esta segunda modernización de las plantaciones que se caracterizó por la incorporación de maquinaria, incluso en los procesos agrícolas. Esta fue una forma de reducir los costos de producción y aumentar la productividad para lograr participar favorablemente en el mercado mundial. Así, como un ejemplo de este proceso, en 1920 Tumán y Cayaltí disponían de los siguientes implementos agrícolas:

Tumán

- Máquinas de arar
- Rastres
- Cultivadores
- Un tractor
- Desterronadores (Bachmann 1921: 156, 177)

Cayaltí

- 5 juegos de arados a vapor sistema Fowler, de alta y baja presión.
- 54 arados a vapor Collins No. 9
- 2 cultivadoras

En la elaboración industrial también ocurrió un considerable incremento de la inversión que permitió el constante crecimiento de la producción. Otro signo importante de toda esta capitalización fue la implementación de líneas férreas al interior de las plantaciones para facilitar el transporte de la producción por exportar.

Todos estos elementos incidieron en el incremento de la capacidad productiva de la industria azucarera del departamento que aumentaba el flujo comercial interno. Esta ha sido otra de las peculiaridades del desarrollo de la industria azucarera en Lambayeque: no hubo contradicción entre el desarrollo de las plantaciones y el crecimiento urbano y comercial de Chiclayo. Por ejemplo, en ocasión de responder a cargos levantados por Juan de Dios Lora y Cordero, director del diario local *El Norte*,¹¹ sobre el papel negativo de las empresas azucareras sobre el control del agua que ejercían, Manuel Torres, administrador de la Negociación Tumán, señalaba la importancia que tenían estas empresas en el desarrollo del comercio de la región:

"Los días de pago las haciendas se convierten en verdaderas ferias, allí se ve al zapatero, al sastre, al talabartero y a otros industriales de Chiclayo, Lambayeque y otras poblaciones, que llevan el producto de sus industrias para venderlas allí y el dinero producto de esas ventas lo llevan en retorno a las poblaciones y circula en el comercio.

Allí se ve a mercachifles y a muchas mujeres industriosas que llevan géneros de todas clases, medias, sombreros y multitud de otros artículos sacados de las tiendas de Chiclayo, para revenderlos en las haciendas, ganándose así la vida y dando movimiento al comercio. Por otro lado las haciendas se proveen de herramientas y de muchos otros artículos que necesitan, en las casas de comercio de Chiclayo y todo ese dinero circula en el comercio".¹²

A pesar del carácter apologético de esta versión, es evidente la diferencia con respecto al proceso ocurrido en La Libertad, donde la expansión cañera y la capitalización de las plantaciones significó la decadencia comercial de la ciudad de Trujillo. Ello fue así debido al control absoluto del comercio de importación por la empresa Casa Grande Zuckerplantagen A.G., que incor-

¹¹ Unas críticas al cultivo de caña aparecidas editorialmente en *El Norte*, Chiclayo, 17 y 18 de Set. de 1907.

¹² En *El Departamento*, Chiclayo, 28-IX-1907.

poró a su estructura empresarial a Malabrigo, un puerto (ver Klarén 1976, cap. 4).

El proceso de capitalización de la industria azucarera en Lambayeque, a diferencia del de Chicama, ocurrió en forma paralela y en cierta manera complementaria con el desarrollo comercial de Chiclayo y se debió a que las empresas azucareras no disponían de los grandes capitales que tuvieron las empresas azucareras de los valles de La Libertad, que les permitió desarrollar a un ritmo más alto sus índices de producción (ver cuadro No. 62). Además, los sectores comerciales habían desarrollado importantes niveles de acumulación y mantuvieron estrechos lazos con los terratenientes a través de la Cámara de Comercio y Agricultura, entidad gremial que los agrupaba (la Cámara fue creada el 27 de enero de 1901 a iniciativa de "prestigiados comerciantes", según un editorialista de *El Departamento*).

Al parecer, la expansión de las haciendas y plantaciones al permitir un asentamiento poblacional en su seno, contribuyó al incremento del flujo comercial en el departamento. Por lo menos es lo que señalaba Manuel Torres en defensa de los grandes latifundios. Decía que:

"...cada hacienda de caña sostiene de 200 a 500 familias, porque hay haciendas como Cayaltí, por ejemplo, que tiene más de 2,000 habitantes. En cada hacienda hay muchos empleados, artesanos, etc. de Chiclayo, Lambayeque y de otros pueblos del departamento, que con su trabajo ganan el sustento para sí y para sus familiares y circula en el comercio de esas poblaciones"¹³

Esta integración comercial entre las plantaciones y el centro urbano comercial de Chiclayo coexistía con los 'tambos' controlados por la empresa o los enganchadores, que fungían de intermediarios de las mercancías de origen urbano.

6. EL ARROZ Y EL INCREMENTO DE LA GRAN PROPIEDAD

A pesar de la indudable importancia de la industria azucarera en el departamento, el sector arrocero de la agricultura comercial no era menos importante (cuadro 71, pág. 148).

El cultivo de arroz, como se observa, ya era en la segunda década del presente siglo un importante rubro de la agricultura comercial. La diferencia más notoria con respecto a la producción cañera es que ésta se concentraba en pocos propietarios, escaso número de unidades productivas que reunían el íntegro del cultivo de caña de azúcar. Otro elemento significativo que se

¹³ Carta del 21-IX-1907, en *El Departamento*, Chiclayo, 28-IX-1907.

Cuadro No. 71
El cultivo de arroz y caña de azúcar en los valles
Lambayeque y Zaña, 1916

	No. de haciendas	Extensión	Cultivos		No. de braceros	Salario
			caña/arroz	pastos		
V. Lambayeque:						
Arroz	59	40,489	7,550	3,562	3,314	0.94
Caña	8	39,960	6,206	1,075	2,525(*)	1.30
V. Zaña:						
Arroz	14	14,238	3,740	2,401	892	1.00
Caña	2	6,500	2,440	980	800(**)	1.30

(*) Además, 420 trabajadores en ingenio

(**) Además, 130 trabajadores en el ingenio.

Fuente: Estadística de la industria arrocera en el Perú, año agrícola 1915-1916; Estadística de la industria azucarera, año 1916, Ministerio de Fomento, 1917.

desprende del anterior cuadro es la menor extensión de las haciendas arroceras (un promedio de 786 Hás. en el valle Lambayeque y de 1,017 en el de Zaña), frente a la mayor extensión de las plantaciones azucareras (4,995 Hás. en el valle Lambayeque y 3,250 en el valle de Zaña en promedio).

Las plantaciones en funcionamiento representaban una fuerte inversión de capital; mientras que los capitales aplicados a la agricultura arrocera eran más reducidos. Este cultivo estaba más sujeto a factores aleatorios (sequía, fluctuaciones del mercado, competencia del arroz importado, etc.), factores que fueron en muchas oportunidades utilizados como mecanismos de liquidación del pequeño productor y motivo de creación de haciendas.¹⁴ Esta fue otra característica del cultivo del arroz: por su poca inversión estuvo ampliamente difundido entre todas las formas de propiedad fundiaria, desde la pequeña parcela campesina hasta el gran latifundio semifeudal; la adopción del cultivo de arroz por la pequeña propiedad significó, en el presente siglo, su integración definitiva al mercado. Tenemos evidencias de que el siglo pasado el arroz era un cultivo exclusivamente terrateniente que el campesinado tuvo como su único cultivo comercial aunque eventualmente también lo hizo con caña de azúcar. Lo dicho puede observarse para el caso del agro del distrito de Chiclayo:

¹⁴ Cfr. p. ej. *El Daño* de Carlos Camino Calderón, en que se describe la habilitación, un sistema de crédito no bancario como forma de apropiación de tierras y despojo de los campesinos arroceros de Lambayeque.

Cuadro No. 72
Cultivos predominantes en el distrito de Chiclayo,
por categorías de ingreso en 1887

CATEGORIAS	I	II	III	IV	I-IV
Ingreso anual (soles plata)	100-199	200-499	500-999	1000 y +	Total
Arroz y maíz:					
-No. de fundos	1	—	1	7	9
-No. de contribuyentes	1	—	1	9	11
-Ingreso anual	100	—	800	32,400	33,300
Caña dulce y alfalfa:					
-No. de fundos	42	13	—	1	56
-No. de contribuyentes	33	8	—	1	42
-Ingreso anual	3,400	1,800	—	4,000	9,200
Pastos:					
-No. de fundos	3	3	1	—	7
-No. de contribuyentes	2	3	2	—	7
-Ingreso anual	200	700	800	—	1,700

Fuente: Padrón de contribuyentes en el ramo de predios rústicos en la ciudad de Chiclayo, El Registro Oficial, t. II, No. 7, Chiclayo, 28 de mayo de 1887, pp. 30-31.

Se observa que las grandes haciendas eran las que se dedicaban preferentemente al cultivo del arroz (en este caso se trata de Calupe y Sipán), mientras que sólo un pequeño cultivador aparece sembrando arroz, el amplio sector de campesinado (que no aparece en este registro) no está inmerso en la economía mercantil por dedicarse principalmente a la producción de maíz y panllevar, que a pesar de ser comercializados en la ciudad constituían parte de su economía de subsistencia.

En el siglo XX esta situación sufrió un cambio radical. El cultivo de arroz fue invadiendo las parcelas campesinas gracias a las facilidades del crédito de los molineros habilitadores; el siguiente cuadro lo indica (pág. 150).

Al tiempo que persiste el cultivo de la caña de azúcar, se observa que en 1918 el arroz era el cultivo principal de la economía campesina, incluso el panllevar, otrora tan importante, había pasado a un segundo lugar. Indudablemente en este fenómeno influyó la presencia de Chiclayo, importante núcleo urbano que demandaba un alto volumen de arroz, además, los molinos existentes en la ciudad que procesaban el arroz en cáscara proveniente tanto de los sectores campesinos como de las haciendas arroceras, fomentaban su cultivo.

Cuadro No. 73
Estructura de cultivos en la pequeña propiedad del distrito
agrícola de Chiclayo, 1918

Acequia	No. parcelas	\bar{X} de obreros	Cultivos (Hás.)				
			arroz	caña	maíz	pastos	panllevar
Quefe	14	15	33	0.75	7.5	5.25	12.75
San Antonio	5	9	44.5	—	1.5	46.50	2.40
Chilape	97	123	303.5	64.25	47.25	256.25	140.30
Cois	58	85	201.5	5.00	28.00	444.00	43.20
La Victoria	3	3	—	—	3.00	6.00	3.50
Las Lapas	9	11	7.5	—	1.50	96.00	10.52
Pulén	83	139	129.5	18.25	67.00	278.50	83.961
Yortuque	22	33	33.0	4.50	12.75	33.50	33.872
Total:	291	418	752.50	92.75	168.50	1,166.00	330.503

Fuente: Elaborado de "Matrícula y estadística agrícola, año agrícola de 1917 a 1918", Administración del Distrito Agrícola de Chiclayo, en Zegarra 1919.

La expansión del arroz también ocurrió en haciendas tradicionalmente arroceras, donde las relaciones sociales no habían cambiado, al mantenerse la estructura de cultivos. El peso específico del sector capitalista al interior de la hacienda arroceras había crecido tanto por el mayor cultivo del arroz como por el hecho de haberse introducido la mecanización agrícola, aunque no era generalizada. Tradicionalmente el arroz había sido en Lambayeque el más atrasado de los cultivos comerciales. En 1890 un observador señalaba que el laboreo se realizaba en forma primitiva, y que con métodos modernos se lograría "brillantes beneficios" (Mansfield 1890: 234).

A comienzos de siglo ya se desarrolla en el departamento la mecanización a partir de la energía del vapor (aunque habían molinos a vapor desde los años setenta del siglo pasado). Como puede apreciarse en una revisión de los diarios de la época esto fue consecuencia de la expansión de las importaciones provocada por la presencia de empresas norteamericanas productoras de piladoras, molinos, trilladoras a vapor, modernización que se limitaba al procesamiento del producto y no del cultivo mismo; situación que continuaría hasta la segunda década cuando empieza a introducirse una nueva tecnología en el cultivo del arroz; por ello, en 1918 todavía:

"En general, los procesos de cultivo son muy primitivos, no se emplean herramientas apropiadas y se hacen rotar los terrenos, porque no se acostumbra el empleo de abonos.

Antes de ahora, únicamente los señores Piedra, agentes en el departamento de los tractores 'Huber', habían dotado a su fundo de uno de

estos implementos. Ultimamente sin embargo, parece haberse despertado entusiasmo por el empleo de maquinaria agrícola, habiendo dado el primer paso en ese sentido los señores Pedro Baca con la introducción de dos tractores 'Huber' y el señor Antonio Muro, que ha adquirido uno 'Bean'." (Zegarra 1919: 15).

A pesar de estas iniciativas modernizantes el grueso de la producción arrocera continuaría efectuándose con técnicas atrasadas, lo que influiría también en la deficiente salubridad que caracterizaba al valle de Lambayeque por aquella época. Como señalaba el médico Alva en su memoria de 1916:

"...la región comprendida en este titularato está dedicada casi exclusivamente al sembrío de arroz. Los métodos de cultivo están bastante atrasados, sin duda, pues los desagües son dejados sin cauce y por todas partes se ven terrenos pantanosos" (Alva 1915: 328-9).

Como consecuencia de ello en el paisaje costero el paludismo iba aparejado con la predominancia del arrozal, lo que constituiría una importante limitación para su provisión de fuerza de trabajo cuando se empleó mano de obra andina.

Hacia los años veinte se percibe la modernización de la producción arrocera; de esta década data la introducción por Juan Pardo y Miguel, de la técnica del trasplante (Chacaliza 1960: 13), que al mismo tiempo que elevaba la productividad simplificaba las labores. Una muestra de la alta tecnología arrocera es el caso de la hacienda de Dall'Orso, quien ya era un importante terrateniente gracias a los ingresos logrados con su molino "Nacional" y la habilitación a la pequeña y mediana agricultura. Los implementos que poseía la Negociación Vda. de Dall'Orso en 1927 eran:

4 trilladoras de arroz
2 trilladoras de maíz
2 trilladoras de garbanzos
1 bomba centrífuga 'Worthington'
3 automóviles
2 desmotadoras 'Continental'
4 prensas de algodón
1 prensa de pastos
2 tractores 'International'
2 tractores 'Fiat'
2 tractores 'Avern'
1 tractor 'Fordson'
1 segadora de alfalfa 'Lanz'
2 motores de petróleo 'Lanz' de 3.5 H.P.
300 arados 'Rawson'
y una "gran cantidad de hachas, palanas, hoces, calabozos, picos y demás útiles agrícolas" (Miranda 1927, CIX)

Cuadro No. 74
Balance económico de Pampa Grande, 1930

GASTOS	S/.
Cultivo de arroz	
—Arrendamiento del fundo	26,646.60
—Jornales pagados	48,580.08
—Semilla empleada	9,475.00
—Valor del agua empleada	12,050.14
—Trabajo, combustible y reparación de tractores	15,929.98
—Sostenimiento de ganado de trabajo	489.90
—Cercos e invernadas para pasto del ganado	799.75
—Gastos generales	5,796.95
—Transportes del arroz al ingenio Santa Rosa	2,007.36
Sub total:	121,775.76
Cultivo de algodón y granos:	
—Jornales, agua, semillas, etc.	6,535.76
Suma de gastos totales:	128,311.52
<hr/>	
INGRESOS:	
Ventas de producción	
—2,067.247 fngdas. de arroz Carolino y Java	51,695.58
—61,150 fngdas. de arroz italiano y manchado	1,230.00
—39 quintales de alverjas	190.00
—5.25 qq. de cebada	31.20
—63.97 qq. de trigo	447.79
—54.47 qq. de algodón en rama	653.64
Sub total:	54,248.21
Producto de terrazgos:	10,322.21
Total de ingresos:	64,570.42
Pérdida:	63,741.10
	128,311.52

Fuente: Liquidación de los sembríos de la hacienda Pampa Grande por Vda. de Piedra e Hijos, 1930, en *Reglamentación de Aguas del Valle Lambayeque*, pp. 38-40.

En este caso, posiblemente el más destacado, la tremenda capitalización agraria que significaba esta notable mecanización agrícola no debe desligarse de los otros intereses económicos de esta negociación que, desde sus inicios,

tuvo tres bases: comercio de importación, industria (molinera) y agricultura. En este sentido es interesante tener en cuenta cómo este empresario, Virgilio Dall'Orso, habiéndose iniciado en la actividad comercial transfería constantemente sus beneficios a otros sectores productivos. Al final de su carrera empresarial dejaría en su negociación 21 fundos o haciendas medianas: Chucupe, Collacsi, Vista Florida, Morropillo, Santa María, La Gamarra, Huamantanga, La Capilla, El Palmo, Sialupe, Santa Victoria, Cadape, la Eureka, Casa Blanca, San Juan, Cartagena, Mira Concha, El Cuyero, El Ciénago (Ibidem). Este es el caso de un comerciante que prospera gracias a su vinculación con una economía campesina falta de crédito. La gran mayoría de estos fundos enumerados están ubicados en zonas que durante el siglo anterior aún eran propiedad parcelaria que terminarían absorbidas por la gran negociación habilitadora.¹⁵

Su carácter mixto seguía siendo característico de las haciendas arroceras. Es decir, se sembraba otros cultivos que permitían aprovechar tierras no aptas para cultivo de arroz, y/o escasas de fuerza de trabajo, por intermedio del sistema del terrazgo, forma feudal de relación laboral. Puede probarse esta aserción con la lectura del balance económico de los años treinta de una típica hacienda arrocera (ver cuadro No. 74). En el balance se observa que al lado de una importante parte de los gastos dedicada al pago de salarios para jornaleros agrícolas y otras categorías de trabajadores rurales, existía un significativo porcentaje de los ingresos de la empresa provenientes de 'terrazgos', es decir, una forma feudal de transferencia de excedente de campesinos dependientes al terrateniente.

Es significativo también el alto componente salarial del gasto anual, en especial en el cultivo del arroz —principal actividad en esta empresa— que correspondía al 51.07% del capital invertido por la empresa en este ejercicio económico. Resumidamente se podría expresar los gastos en el cultivo de arroz de la siguiente manera:

- Capital variable:	S/.	48,580.08	:	51.07%o
- Capital constante		46,549.02	:	48.93%o
Capital fijo				
ganado y cercos		1,289.65	:	(1.35%o)
tractores		15,929.98	:	(16.75%o)
materiales:				
semilla y agua		21,525.14	:	(22.63%o)
gastos administ. y transp.		7,804.31	:	(8.20%o)

Es notable la escasa participación del rubro maquinaria en el gasto efectuado por la empresa en el área capitalista de su producción. La mayor parte

¹⁵ Todo este proceso de concentración fundiaria debe ser objeto de un trabajo más específico.

del componente no salarial de la inversión productiva era la correspondiente a insumos y costos administrativos y de transporte, que eran más de la mitad del capital constante invertido. Esto evidencia la escasa capitalización y aplicación de tecnología que caracterizaba a las haciendas arroceras de Lambayeque hasta una fecha tan tardía como 1930. Hay que tener en cuenta que frente a las demás haciendas lambayecanas, el caso de Pampa Grande es el de una empresa relativamente moderna.

El otro elemento destacable de Pampa Grande que resume las características de las haciendas arroceras de Lambayeque por esos años es la presencia notable del terrazgo como componente importante de sus ingresos. El terrazgo indica en este caso una forma monetaria de transferencia del excedente campesino.

En síntesis, a pesar del desarrollo de la agricultura comercial y de la ampliación de las relaciones salariales en el interior de las haciendas arroceras, persistían en forma notoria las relaciones feudales como componente importante de sus actividades.

La tecnificación del cultivo y la ampliación del mercado significaron un impulso destacado al desarrollo capitalista de estas empresas agrarias. Los beneficios y posibilidades de capitalización de los arroceros fue favorecida en varias coyunturas importantes por la imposición de altos aranceles al arroz importado. Además, el hecho que los costos de producción hayan sido más bajos que el del azúcar llevó a que los poco capitalizados hacendados de Lambayeque en su afán de producir cultivos comerciales se dedicaran a este sembrío.

Cuadro No. 75
Volumen de producción arrocera, valles Lambayeque y Zaña,
entre 1900-1 y 1927-8 (TM)

Año	Lambayeque	Zaña	Total
1900-1 (1)	11,772.0	4,140.0	17,912.0
1915-6 (2)	11,219.6	4,420.0	15,639.6
1922-3 (3)	21,505.0	3,911.0	25,416.0
1925-6 (4)	5,864.0	1,449.0	7,313.0
1927-8 (5)	21,750.0	3,726.0	25,476.0

Fuentes:

- (1) Estimaciones del juez privativo de aguas en su memoria administrativa correspondiente a 1902 (Osores 1902)
- (2) Estadística de la industria arrocera en el Perú, año agrícola 1915-1916, Ministerio de Fomento.
- (3), (4) y (5) Extracto Estadístico del Perú, años 1924 a 1929-1930.

Otro elemento apreciable en este cultivo es su consumo casi exclusivamente nacional; solamente un tipo fino de arroz se exportaba en limitada cantidad (Twomey 1972: 36-7), mientras que crónicamente fue deficitaria la producción para abastecer la demanda nacional; por eso incluso desde el siglo pasado, se ha tenido que recurrir a la importación del arroz, lo que se debió en parte a lo fluctuante de la producción arrocerera, que es muy sensible a las condiciones ecológicas, como puede verse en el volumen de producción en algunos años significativos (cuadro No. 75, pág. 154).

Un detalle de la producción arrocerera para Jequetepeque puede verse en el trabajo de Manuel Burga (Burga 1976: 203 y ss.), que hasta donde hemos podido observar, coincide con las etapas de la producción arrocerera de Lambayeque, dada la homogeneidad del elemento que influye más en el volumen de la producción en una y otra región: la abundancia o escasez de agua. El agua es el elemento imprescindible para asegurar una buena producción arrocerera.

7. ARROZ Y CAÑA

Haciendo una comparación de estos dos cultivos comerciales más notables de Lambayeque, podemos afirmar que el primero mantenía las mismas características que en la década de los setenta del siglo pasado. El único cambio estructural importante fue la incorporación de la economía campesina a su producción y modernización incipiente en algunas etapas de la producción, sobre todo en las grandes haciendas; es decir, las relaciones de producción en el sector arrocerero fundamentalmente no habían variado con respecto al período anteriormente estudiado. En las haciendas arroceras, en términos relativos no hubo un incremento considerable de la absorción de la fuerza de trabajo debido a la escasez de agua, más endémico en la agricultura de la costa que condicionaba —como hasta ahora— la posibilidad de su ampliación.

Estos elementos junto con la insalubridad de los arrozales decidieron el carácter fundamentalmente costeño del jornalero, muchas veces ex-campesinos despojados por mecanismos de endeudamiento basados en el escaso crédito ofertado. De este modo, la provisión de jornaleros para el cultivo del arroz provenía de las zonas campesinas cercanas. La natural inmunidad de los costeos era una ventaja frente al paludismo, enfermedad que aniquilaba a los trabajadores serranos cuando trabajaban en estas haciendas, puesto que eran carentes de defensas específicas.

La expansión del área cultivada de arroz fue originada más por el aumento de pequeños productores que por la ampliación de área cultivada en las haciendas dedicadas a la agricultura comercial. Esta participación campesina, estimulada por la habilitación de los molineros permitió en forma paulatina una concentración de la pequeña propiedad parcelaria en manos de

nuevos terratenientes y también significó una solución al problema de la escasez de fuerza de trabajo para este cultivo.

En la agricultura cañera ocurrió en forma diferente. El incremento de la producción tuvo que ver directamente con la expansión interna del área capitalista en las plantaciones, y significó la expulsión de los mejoreros, yanaconas o terrazgueros existentes al interior del área física de la unidad productiva. Además, generó una demanda de fuerza de trabajo verdaderamente considerable: entre 1873 y 1920 el número de trabajadores rurales casi se triplicó en las plantaciones (ver cuadro No. 70). Quizás la diferencia fundamental entre las industrias cañera y arroceras sea la orientación fundamentalmente al exterior de la agricultura de la caña de azúcar, lo que al mismo tiempo que exigía fuertes inversiones y una sofisticada tecnología para producir en forma competitiva, prestaba mayores posibilidades de acumulación por la tendencia ascendente de los precios en el mercado mundial, que casi sin interrupciones se dio entre comienzos de siglo hasta 1920. Por su menor demanda de agua, este cultivo pudo expandirse de acuerdo a la tendencia alcista, al mismo tiempo que elevaba su productividad de tal modo que la coyuntura de la producción presenta, para esos momentos, variaciones menos bruscas que la arroceras. Se observa que la baja de la producción ocurrida durante la primera guerra mundial no afectó mayormente a la industria por los elevados precios vigentes.

La expansión azucarera tuvo como principal consecuencia la necesidad de mayor cantidad de fuerza de trabajo. Es conocido que los principales problemas de la agricultura de la costa desde la época colonial han sido la escasez de agua y de brazos. Es a partir de este último elemento, principalmente, que las plantaciones azucareras van a articularse en forma dinámica con la región que primero se circunscribiría al valle Lambayeque y Zaña y luego con la sierra vecina. En el siguiente capítulo trataremos este asunto en el que procuramos demostrar cómo la dinámica de la expansión de la circulación mercantil, la presencia del capital comercial y la articulación de éste con la burguesía agro-exportadora van a generar una dinámica que derivaría en la proletarianización del campesinado serrano, la formación y/o expansión de la gran propiedad serrana y, consiguientemente, la formación de un mercado de fuerza de trabajo. Estos procesos han ocurrido entre fines del siglo XIX y los años treinta del presente siglo.

CAPITULO VI

LA PROLETARIZACION CAMPESINA EN LA SIERRA NORTE Y LA AMPLIACION DEL CIRCUITO COMERCIAL

1. LA ESCASA OFERTA COSTEÑA DE MANO DE OBRA

El surgimiento de una burguesía comercial importadora en la ciudad de Chiclayo estuvo vinculado, dentro de este proceso expansivo, al desarrollo de las relaciones mercantiles con la sierra vecina, la más próxima a los valles de Lambayeque y Zaña. En efecto, ya hemos destacado el activo flujo comercial que se realizaba entre costa y sierra a través del arrieraje, con Chongoyape como "puerto de sierra". A diferencia de la sierra central y sur, el ferrocarril no penetró a estas zonas campesinas serranas, por lo que sólo en forma indirecta tuvo alguna influencia en el incremento de los flujos comerciales. Hasta los años treinta el arrieraje conservaría su vigencia como mecanismo de vinculación de la producción importada (vía puertos y Chiclayo), y la producción artesanal costeña, con la producción artesano-campesina de la sierra.

Por otro lado, debemos recordar que el proceso de expansión o reinstalación de la agricultura comercial en Lambayeque (agroexportación azucarera) no fue un proceso natural, espontáneo, generado inmediatamente por sus propias condiciones de desarrollo. Se dio en el marco de la inserción de la región a la economía internacional, en forma subordinada. Indudablemente este proceso fue facilitado por las favorables condiciones ecológicas e hidrológicas, así como por la acumulación originaria que significaba la presencia de los grandes latifundios de origen colonial. De este modo, el proceso de desarrollo fue acelerado por la presencia de un exigente mercado exterior. Por ello es que hubo un desfase entre la expansión de la agricultura comercial en la gran propiedad y la formación en zonas campesinas, de una población laboral libre que le proveyera de fuerza de trabajo. A diferencia del proceso

de proletarización campesina ocurrido en los países del capitalismo clásico, en Lambayeque la gran propiedad y la propiedad parcelaria coexistían físicamente separadas; tenían su origen en el fenómeno colonial.

Como sabemos, el sustento de la estructura agraria colonial fue la instalación de las haciendas y las reducciones (pueblos campesinos) como elementos complementarios, bajo la hegemonía de las primeras. Consecuencia de la implementación de esta estructura agraria fue la brusca caída de la población indígena en el hoy departamento de Lambayeque.¹ Esto dificultó tremendamente la provisión de fuerza de trabajo a las empresas agrarias mercantiles, por lo que las haciendas coloniales tuvieron que recurrir a mano de obra esclava negra, junto con la proporcionada por la *mita*, institución que vinculaba a las reducciones con las haciendas coloniales. El fenómeno se prolongó hasta avanzado el siglo XIX.

A pesar de que después de mediados del siglo XVII se inicia un proceso de recuperación de la población indígena, siempre continuó el problema de la escasez de mano de obra (ver cuadro No. 76) en las haciendas comerciales de los valles mencionados.

Cuadro No. 76
Población de los valles Lambayeque y Zaña, siglos XVI-XX

Año	Valle Lambayeque	Valle Zaña
1575	4,265	683
1784	24,966	821
1862	34,404	2,937
1876	49,897	3,346
1900-6	53,018	3,289
1929	69,256	11,872
1940	115,075	19,941

Fuente: Para 1575 censo hecho por Luis Morales de Figueroa (cit. en Velarde 1902: 6); 1784, censo de este año (cit. en Bachmann 1921: 99); 1862, censo de este año (ibidem); 1876, censo nacional de este año; 1906, censo Rospigliosi en Chiclayo en este año (Bachmann 1921: 256); 1929, censo agrario de Lambayeque, CIPL en Anales del CCIN, Vol. IV); 1940, censo nacional de este año, vol. III.

La persistencia del problema de la escasez de la mano de obra agraria en el siglo XIX hizo que en el primer período de expansión de la agricultura comercial se recurriera a la importación de mano de obra china, sobre la que

¹ Para la costa ver Cook 1977.

se fundó básicamente el desarrollo de la agricultura comercial en esta primera etapa (ver Stewart 1976 y Granda 1978). No nos interesa por ahora detenernos en estudiar las fases por las que ha pasado la mano de obra cañera, para lo que nos remitimos al clásico trabajo de Pablo Macera sobre las plantaciones azucareras. Este erudito historiador plantea que las etapas de la mano de obra cañera serían la esclavitud negra, el semi-esclavo chino, el enganchado serrano y el proletario. Asimismo señala la necesidad de ajustar esta cronología a los desarrollos concretos, específicos. En efecto, aunque estas formas laborales son las fundamentales, y que se podría decir definían el carácter de las relaciones sociales en cada etapa, existían otras modalidades laborales que tenían importancia en la medida en que articulaban, al interior de estos valles, a las zonas campesinas con las grandes propiedades. El mismo Macera en su trabajo sobre el "Feudalismo colonial americano" (1977, t. III) señala taxativamente una serie de formas laborales que articulaban al campesinado indígena con la gran propiedad colonial. En tal sentido, en el siglo XIX, al lado de la mano de obra importada de China, en las plantaciones ocupaba un importante lugar el peón endeudado de origen costeño.

Debemos repetir que una de las características de las plantaciones era la predominancia de la mano de obra china (ver cuadro No. 70), lo que se debía a que era un fenómeno reciente la demanda de este tipo de mano de obra. Hasta entonces la fuerza de trabajo excedente de las economías campesinas era absorbida por las haciendas comerciales dentro de una situación de relativo equilibrio. Una descripción de la relación social que implicaba al peonaje por deudas, que vinculaba al campesino costeño con las haciendas y plantaciones durante la segunda mitad del siglo XIX nos la ofrece el prefecto José Miguel Ríos, quien señalaba que:

"...el principal inconveniente en este departamento para la agricultura, que es casi la única pero muy importante fuente de producción, es la falta de brazos. Y es preciso fijar mucho la atención en que la falta de brazos no proviene del escaso número de ellos, sino del profundo estado de desmoralización en que se encuentran. En efecto, es una excepción rarísima hallar un peón de campo que no tenga de antemano pagados sus servicios, es decir que no haya recibido una cantidad que a veces se cuenta por cientos de soles para pagarla con su trabajo; y los patrones por causas que no es del caso investigar, bastando consignar el hecho, se ven en la imprescindible necesidad de hacer estos adelantos, porque de otro modo no contarían con trabajadores para acometer ninguna empresa agrícola. Dada esta situación que obliga a los hacendados a invertir fuertes capitales y sin provecho, y de que no se reembolsen jamás; no tienen ningún medio legal y expedito para precisar al jornalero a cumplir los compromisos contraídos. Cuando el patrón por haber adelantado una cantidad considerable, se niega a continuar los adelantos, y sin esta negativa, el peón abandona el trabajo y el fundo y va en

busca de un nuevo patrón a quien no debe, y en que por esta razón no encuentra dificultad para obtener el adelanto pedido. El patrón a quien se le ausenten peones, ve en peligro sus sementeras y seduce a los trabajadores de sus vecinos, los cuales sufren el daño que el otro quiere evitar; y de este modo se establece una cadena sin fin de parte de los peones y de seducciones y amaños recíprocos entre los patrones..."²

La importancia cuantitativa de esta modalidad de provisión de fuerza de trabajo agrícola puede ser apreciada más claramente si comparamos hacia 1876 su volumen total con el de los culfés chinos.

Cuadro No. 77
Jornaleros en departamentos del norte, 1876

Departamento	Peruanos	%	Extranjeros	%	Total	%
Cajamarca	7,546	97.8	165	2.1	7,711	100
Lambayeque	3,856	59.8	2,583	40.1	6,439	100
La Libertad	3,969	34.3	7,600	65.6	11,569	100

Fuente: Elaborado de Macera 1977, t. IV: 185-186.

Se nota el alto volumen de población laboral extranjera (mayormente china), en la categoría de jornalero agrícola. Como sabemos, la gran mayoría de éstos estaban ubicados en las plantaciones azucareras, cuyos propietarios tuvieron especial interés en promover de principio a fin esta inmigración (Stewart 1976: 83). Aunque entre 1849 y 1874 llegaron al Perú 87,393 chinos (Ugarte 1939-40: 1240-1), coincidiendo con la expansión de la industria azucarera y de los programas de obras públicas, resolviéndose transitoriamente el problema de la escasez de mano de obra, no fue ésta una solución definitiva. Concluidos sus contratos, casi todos los chinos abandonaron los campos para dedicarse a la explotación de pequeños negocios (Cisneros 1908: 217), con lo que volvió el problema de la escasez de fuerza de trabajo.

A partir de la Guerra del Pacífico las plantaciones agroexportadoras comenzaron a utilizar mano de obra de origen andino (Klarén 1976: 73), como respuesta a la escasa oferta de trabajadores provenientes de zonas campesinas de la costa. Ello se debía a la existencia de, en primer lugar, una relativamente escasa población rural y, en segundo lugar, a la más o menos estable economía campesina en sus núcleos principales. Esto puede apreciarse luego del análisis de una muestra de la población laboral de los distritos "campesinos" de la provincia de Chiclayo.

² Informe del Prefecto al Director de Policía, 14-I-1879. A.P.L.

Cuadro No. 78
Estructura laboral masculina (19-23 años) en algunos distritos
de Chiclayo, año 1906, en porcentajes

Ocupación	Monsefú	Reque	Eten	Lagunas	Chongoyape	Chiclayo
Jornalero	1.9	10.6	0.6	25.0	2.0	63.1
Agricultor	63.5	80.9	17.6	62.5	62.7	13.9
Artesanado urbano	30.8	6.4	36.9	8.3	33.3	20.0
Manufacturero	1.3	—	39.8	—	—	—
Comerciante	1.9	2.1	1.4	4.2	2.0	1.5
Empleado	0.6	—	1.7	—	—	1.5
Total o/o:	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
muestra:	156	47	176	24	51	399(*)

(*) Excluimos, con fines comparativos, a 17 estudiantes.

Fuente: Elaborado de las listas de sorteo de los conscriptos con 19, 20, 21, 22 y 23 años de edad en 1906 de cada distrito, publicadas por la Junta Conscriptora Provincial, imprenta La Tarde, Chiclayo, A.P.L.

Se observa que, con excepción del distrito de Chiclayo, la ocupación predominante era la de "agricultor", vale decir, pequeño productor parcelario independiente. En el caso de Eten, donde la agricultura era reducida, la ocupación predominante era la "manufactura de sombreros" que se hacía en las petaterías descritas en páginas anteriores, así como en ocupaciones artesanales. La diferenciación campesina había empujado a la población excedente a engrosar las filas de las actividades urbanas. En los casos de Reque y Lagunas por la presencia de la gran propiedad cercana,³ había importantes porcentajes de "jornaleros" (asalariados agrícolas) al lado de una población laboral predominantemente campesina. En el caso del distrito de Chiclayo, antigua zona campesina que por la masiva presencia de la pequeña propiedad arrocerá y las actividades de los comerciantes-molineros-habilitadores, surgieron después de la Guerra del Pacífico una serie de medianas haciendas con la consiguiente proletarización campesina.

Esta estructura laboral, que se mantenía básicamente sin modificaciones desde mediados del siglo anterior, no podía satisfacer los crecientes requerimientos de fuerza de trabajo de la industria azucarera. Hay que tener en cuenta como un elemento regulador de la persistencia de la composición de la población laboral, la acción de las epidemias que impedían incrementos considerables de la población. Al respecto, Raimondi en 1868 anotaba los efectos de la epidemia de fiebre amarilla sobre la población de Reque, Monsefú y

³ Chacupe en el caso de Reque y Ucupe y Rafán en el caso de Lagunas.

otros pueblos del departamento. Enfermedades como la viruela, influenza, fiebre amarilla y la peste bubónica eran azotes permanentes en el departamento durante el siglo pasado y hasta las primeras décadas del presente (Cf. Flores y Pachas 1977: 36, 37, 43, 56, 58 y 77). Incluso en los años veinte del presente siglo se conoce de una epidemia de fiebre amarilla que atacó al 80 por ciento de la población de Ferreñafe, causando 200 muertos (Firroñap 1966: 81). Asimismo, la peste negra o peste bubónica y la viruela, de marcada morbilidad, se presentaban epidémicamente hasta los años treinta del presente siglo.⁴

Todos estos elementos se conjugaron en la limitación de la oferta campesina de mano de obra libre en la costa. Los adelantos de la medicina ocurridos a partir de 1913, en que, según Ivan Illich, por primera vez en la historia la práctica de la medicina hizo notables progresos, evidenciados en la disminución de la mortalidad infantil, las formas comunes de infección fueron prevenidas y tratadas (Illich 1972: 2) pero tuvieron un alcance muy limitado en esta región. Según informaba el médico sanitario de Monsefú, Villa Eten y Reque, existía de parte de la población indígena, un fuerte rechazo a la medicación moderna. Para esta población:

“aquellos de inyecciones, sueros, vacunas, antisepsia e higiene, son meras invenciones para matarlos y se atribuye con harta frecuencia al médico la errónea creencia de que obedece a una consigna política para arruinarlos. Tal se dijo cuando se trató de aislar a los pestosos en el lazareto” (Ponce 1917: 134).

Por estas causas, hasta avanzado el siglo XX, las zonas campesinas costeñas de Lambayeque no presentarían excedentes considerables de población laboral que satisficiera en forma completa las demandas de las empresas de agricultura comercial.

2. EL CAPITAL MERCANTIL, EL ENGANCHE Y LA AMPLIACION DEL MERCADO INTERNO COSTEÑO

La escasez local de mano de obra fue una de las razones por las que se consolidarían los espacios regionales del norte azucarero. Usualmente se identifica el espacio comprendido entre Piura y Ancash como una unidad regional hegemonizada por la agricultura de exportación azucarera (Cf. Caravedo 1977 Cap. I). El “norte azucarero”, en realidad contaba hasta con tres circuitos mercantiles orientados “hacia afuera”. El primero vinculaba a las provincias de San Miguel y Hualgayoc del departamento de Cajamarca con el valle Jeque-

⁴ Para el caso de la bubónica ver el informe de Alvarez 1929: 1071, y para la viruela consultar el informe de los médicos Suárez y Villalobos 1930.



Plaza de Armas de Ferreñafe en los años 20 (foto de negativo deteriorado)

tepeque (Burga 1976: 76-7); otro circuito de mercancías y fuerza de trabajo conectaba a las provincias serranas Huamachuco y Santiago de Chuco del departamento de La Libertad, y las del sur de Cajamarca (Cajabamba) con los valles de Chicama y Santa Catalina (Klarén 1976: 76-7); el tercer espacio regional es el que vinculaba a las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz de Cajamarca con los valles de Lambayeque y Zaña.

Esta delimitación de los circuitos regionales en el norte, que se afianzaría a partir del presente siglo, tenía su sustento en los flujos mercantiles existentes desde el siglo pasado (Cf. supra pp. 134-7). A este comercio arriero, que dio origen al surgimiento del sector comercial que jugará un importante papel posterior, se sumó el "enganche" como formas de articulación de la sierra (Chota, Cutervo y Santa Cruz) con los valles en que predominaban las plantaciones azucareras (Lambayeque y Zaña).

Estos dos elementos articuladores de la economía costeña y la serrana estarían íntimamente vinculados. En efecto, el capital mercantil, estrechamente conectado con el crecimiento comercial de Chiclayo y con la expansión de la agricultura comercial en Lambayeque, aceleraría el proceso de expansión de las relaciones mercantiles en la sierra norte. Por eso fue posible la provisión de fuerza de trabajo a las plantaciones azucareras; nos explicamos.

Los testimonios existentes sobre la estructura agraria de las provincias señaladas coinciden en afirmar que a comienzos de siglo predominaba ampliamente la pequeña propiedad parcelaria, por ejemplo, el subprefecto Víctor Colina en 1909 decía que Chota estaba cubierta por la pequeña propiedad (cit. en Carranza, et. al. 1979). Una década después una descripción del médico titular de Chota, Hualgayoc y Cutervo —por las funciones que cumplía, un amplio conocedor de la realidad agraria— señala la predominancia (o exclusividad) de la pequeña propiedad en el paisaje agrario:

“La cordillera en esta parte es muy baja y se extiende formando preciosos valles, que en su conjunto forman la hermosa campiña de Chota, toda cultivada y a la vista de la población. En ella habitan más de treinta mil campesinos, laboriosos, que son los braceros en su mayoría de las haciendas del valle de Lambayeque. **No hay una sola hacienda en esta dilatada campiña;** por consiguiente, no hay colonos; todos son pequeños propietarios, dueños de terrenos, donde nacen y viven. No hay indios, todos son mezclados, abundando los blancos, es gente robusta y laboriosa, trabajan su terreno, dejan sus sembrados y van a trabajar a la costa donde traen su salario ahorrado, para aumentar sus propiedades y la riqueza de su terreno, siendo así el factor de riqueza de esta provincia y de las de la costa. Sin los chotanos las haciendas de la costa no podrían explotarse por falta de brazos para el trabajo. Muchos regresan palúdicos y en una época trajeron la bubónica. Los días domingos se reúnen en la ciudad más de 5,000 campesinos formando feria” (Coronado 1918: 296, subrayados nuestros).

Cuadro No. 79
Haciendas de la provincia de Chota, 1944

Distrito	No. haciendas	Población total	No. de familias
Lajas	7	1,028	185
Huambos	8	2,068	367
Tacabamba	6	1,842	331
Llama	13	1,406	245
Querocoto	17	2,300	356
Cochabamba	14	1,096	335
Plón	7	48	10
Paccha	21	4,050	723
Conchán	1	447	90
La Esperanza	9	510	94
Total	103	14,795	2,736

Fuente: Elaborado de Carranza et. al. 1979: 124-127.

Esta vigorosa descripción contrasta con la situación de Chota hacia la década de 1940, donde la gran propiedad, la hacienda, ya es un fenómeno importante en la estructura agraria. Lo dicho puede apreciarse en el siguiente cuadro (pág. 164).

En forma parecida en Santa Cruz y Cutervo durante las primeras décadas del presente siglo se dio un incremento de la gran propiedad en desmedro de la pequeña. Esta última era la forma de tenencia dominante durante el siglo anterior (Cf. Carranza, et. al. 1979, Cap. III). Todo este proceso de transformación de la estructura agraria estuvo vinculado al desarrollo del sistema de enganche, el que a su vez estuvo íntimamente ligado —como que fue parte— al desarrollo del capital mercantil serrano, subsidiario del comercio costeño (Chiclayo). Pasemos a analizar brevemente el enganche para una mejor comprensión global de esta interesante problemática.

Este régimen de trabajo ha sido estudiado en sus diversas modalidades por varios autores (Cfr. Denegri 1911, Klarén 1976, Bonilla 1974: 6). Ellos han destacado el importante papel que ha desempeñado en la formación del proletariado vinculado a los sectores modernos de la economía nacional (minería y agricultura cañera); debe recordarse que estos sectores sufrieron un intenso desarrollo capitalista desde fines del siglo XIX. Una buena descripción del contrato de enganche es la que hizo Jesús M. Salazar en su tesis sobre el tema. El autor señala que en este contrato intervenían cinco elementos:

- El empresario o dueño de la negociación en que se iba a realizar el trabajo;
- El agente encargado de la colección de obreros;
- El subagente o interventor inmediato;
- El obrero enganchado;
- El fiador que lo garantizaba (cit. en Basadre, t. XII: 191).

Para el caso de Lambayeque, nos es útil el análisis de un contrato de la hacienda Cayaltí con el enganchador José Santos Torres, fechado en 1882, a través del cual se puede observar cómo funcionaba en concreto este sistema. En este documento (Macera 1973: 201), se estipulaba que el enganchador debía proporcionar 50 hombres para trabajar en todas las labores (campo, maquinaria, fábricas, etc.), para ello debían ser socorridos por el referido Torres con la suma de 8 a 20 soles de plata. Este socorro sería descontado con el trabajo de peón a razón de cuarenta centavos plata por cada jornal o tarea. Para poder realizar el enganche la empresa adelantaba a Torres la suma de 500 soles de plata fuerte. En el contrato se estipulaba que hasta que no pagaran el "socorro", los peones no tenían derecho a percibir ningún salario. En caso de fuga el enganchador era responsable de la deuda con la hacienda. Cayaltí se comprometía a proporcionar a los peones alojamiento y dos comidas "de suficiente abundancia", así como en caso de enfermedad, asistencia y curación en el hospital de la empresa. El enganchador recibiría una comisión del 150/o sobre la cantidad entregada para el socorro.

Estas eran, en lo sustancial, las condiciones redactadas en los contratos para la provisión de fuerza de trabajo. Los contratos eran la expresión sucinta de las relaciones laborales y los mecanismos de sujeción de la fuerza de trabajo dominante en la época. En realidad, ser enganchador era un nuevo rol jugado por el sector de comerciantes que había prosperado gracias al comercio arriero durante la segunda mitad del siglo XIX, y que, de esta forma, tenía un nuevo canal, muy valioso, de acumulación y enriquecimiento —ligado ahora a la burguesía agroexportadora en su calidad de proveedor de mano de obra—. Baldomero Aspíllaga, uno de los propietarios de Cayaltí nos proporciona en 1892 un valioso retrato de uno de los principales enganchadores de esa negociación:

“Don José S. Medina, es persona de bastante prestigio en Bambamarca, por ser el principal comerciante de la localidad. Su tienda de comercio es la más surtida de la plaza y mediante ella por el crédito con que vende la mercadería a los indios, es que consigue contratados. Desde luego el negocio es de primera clase para él, porque gana por todos lados inclusive por el enorme recargo con que vende la mercadería” (En Macera 1973: 157-8).

Gracias a la penetración mercantil en la economía campesina serrana se inició el proceso de concentración de tierras que permitiría, hacia los años treinta, la formación de un proletariado desvinculado de la propiedad fundiaria. Terminaba de esta manera el problema de la escasez de mano de obra en la costa. Esto se entiende si tenemos en cuenta que parte de la institución del ‘enganche’ era la existencia de la pequeña propiedad, el terreno que servía de garantía para poder recibir el ‘socorro’ en efectivo o en mercaderías. Debido a los innumerables abusos de que era víctima el peón enganchado, no era extraño que fugara de la plantación en que laboraba. Cuando esto ocurría el enganchador hacía efectivo el cobro de la ‘deuda’ con la apropiación del terreno (del peón o del fiador) que fungía de garantía. Podemos apreciar esto en un ejemplo. V. Mires en 1909 informaba a Catalino Coronado —el enganchador— de peones para Pátapo:

“Yolea Joaquin ya debía U de tomar los intereses de la madre de este sujeto lo he traído de Pucalá tres veces y las tres se ha vuelto a regresar el indicado Yolea así que mejor sería embargar los terrenos porque últimamente lo afianso Francisca Losano y Vivente Valle, lo peor este sujeto no hay quien pague...” (sic. Carta de V. Mires S. a Catalino Coronado, Chota, Hda. Pátapo, 15-X-1909, en Macera 1973, comp. 211).

Así, sobre la base de la alianza entre el capital mercantil serrano y la economía terrateniente azucarera, se dio en la sierra un proceso de concentración de propiedad fundiaria que aceleraba el proceso de formación de un mercado de fuerza de trabajo libre. Al mismo tiempo surgía en la sierra un nuevo sector de propietarios rurales. El caso del comerciante Catalino Coronado, enganchador y terrateniente después, es notable como ejemplo de cómo

Esta vigorosa descripción contrasta con la situación de Chota hacia la década de 1940, donde la gran propiedad, la hacienda, ya es un fenómeno importante en la estructura agraria. Lo dicho puede apreciarse en el siguiente cuadro (pág. 164).

En forma parecida en Santa Cruz y Cutervo durante las primeras décadas del presente siglo se dio un incremento de la gran propiedad en desmedro de la pequeña. Esta última era la forma de tenencia dominante durante el siglo anterior (Cf. Carranza, et. al. 1979, Cap. III). Todo este proceso de transformación de la estructura agraria estuvo vinculado al desarrollo del sistema de enganche, el que a su vez estuvo íntimamente ligado —como que fue parte— al desarrollo del capital mercantil serrano, subsidiario del comercio costeño (Chiclayo). Pasemos a analizar brevemente el enganche para una mejor comprensión global de esta interesante problemática.

Este régimen de trabajo ha sido estudiado en sus diversas modalidades por varios autores (Cfr. Denegri 1911, Klarén 1976, Bonilla 1974: 6). Ellos han destacado el importante papel que ha desempeñado en la formación del proletariado vinculado a los sectores modernos de la economía nacional (minería y agricultura cañera); debe recordarse que estos sectores sufrieron un intenso desarrollo capitalista desde fines del siglo XIX. Una buena descripción del contrato de enganche es la que hizo Jesús M. Salazar en su tesis sobre el tema. El autor señala que en este contrato intervenían cinco elementos:

- El empresario o dueño de la negociación en que se iba a realizar el trabajo;
- El agente encargado de la colección de obreros;
- El subagente o interventor inmediato;
- El obrero enganchado;
- El fiador que lo garantizaba (cit. en Basadre, t. XII: 191).

Para el caso de Lambayeque, nos es útil el análisis de un contrato de la hacienda Cayaltí con el enganchador José Santos Torres, fechado en 1882, a través del cual se puede observar cómo funcionaba en concreto este sistema. En este documento (Macera 1973: 201), se estipulaba que el enganchador debía proporcionar 50 hombres para trabajar en todas las labores (campo, maquinaria, fábricas, etc.), para ello debían ser socorridos por el referido Torres con la suma de 8 a 20 soles de plata. Este socorro sería descontado con el trabajo de peón a razón de cuarenta centavos plata por cada jornal o tarea. Para poder realizar el enganche la empresa adelantaba a Torres la suma de 500 soles de plata fuerte. En el contrato se estipulaba que hasta que no pagaran el "socorro", los peones no tenían derecho a percibir ningún salario. En caso de fuga el enganchador era responsable de la deuda con la hacienda. Cayaltí se comprometía a proporcionar a los peones alojamiento y dos comidas "de suficiente abundancia", así como en caso de enfermedad, asistencia y curación en el hospital de la empresa. El enganchador recibiría una comisión del 150/o sobre la cantidad entregada para el socorro.

Estas eran, en lo sustancial, las condiciones redactadas en los contratos para la provisión de fuerza de trabajo. Los contratos eran la expresión sucinta de las relaciones laborales y los mecanismos de sujeción de la fuerza de trabajo dominante en la época. En realidad, ser enganchador era un nuevo rol jugado por el sector de comerciantes que había prosperado gracias al comercio arriero durante la segunda mitad del siglo XIX, y que, de esta forma, tenía un nuevo canal, muy valioso, de acumulación y enriquecimiento —ligado ahora a la burguesía agroexportadora en su calidad de proveedor de mano de obra—. Baldomero Aspíllaga, uno de los propietarios de Cayaltí nos proporciona en 1892 un valioso retrato de uno de los principales enganchadores de esa negociación:

“Don José S. Medina, es persona de bastante prestigio en Bambamarca, por ser el principal comerciante de la localidad. Su tienda de comercio es la más surtida de la plaza y mediante ella por el crédito con que vende la mercadería a los indios, es que consigue contratados. Desde luego el negocio es de primera clase para él, porque gana por todos lados inclusive por el enorme recargo con que vende la mercadería” (En Macera 1973: 157-8).

Gracias a la penetración mercantil en la economía campesina serrana se inició el proceso de concentración de tierras que permitiría, hacia los años treinta, la formación de un proletariado desvinculado de la propiedad fundiaria. Terminaba de esta manera el problema de la escasez de mano de obra en la costa. Esto se entiende si tenemos en cuenta que parte de la institución del ‘enganche’ era la existencia de la pequeña propiedad, el terreno que servía de garantía para poder recibir el ‘socorro’ en efectivo o en mercaderías. Debido a los innumerables abusos de que era víctima el peón enganchado, no era extraño que fugara de la plantación en que laboraba. Cuando esto ocurría el enganchador hacía efectivo el cobro de la ‘deuda’ con la apropiación del terreno (del peón o del fiador) que fungía de garantía. Podemos apreciar esto en un ejemplo. V. Mires en 1909 informaba a Catalino Coronado —el enganchador— de peones para Pátapo:

“Yolea Joaquin ya devia U de tomar los intereses de la madre de este sujeto lo he traído de Pucalá tres veces y las tres se ha vuelto a regresar el indicado Yolea así que mejor sería embargar los terrenos porque últimamente lo afianso Francisca Losano y Vivente Valle, lo peor este sujeto no hay quien pague...” (sic. Carta de V. Mires S. a Catalino Coronado, Chota, Hda. Pátapo, 15-X-1909, en Macera 1973, comp. 211).

Así, sobre la base de la alianza entre el capital mercantil serrano y la economía terrateniente azucarera, se dio en la sierra un proceso de concentración de propiedad fundiaria que aceleraba el proceso de formación de un mercado de fuerza de trabajo libre. Al mismo tiempo surgía en la sierra un nuevo sector de propietarios rurales. El caso del comerciante Catalino Coronado, enganchador y terrateniente después, es notable como ejemplo de cómo

funcionó este sistema al interior de la estructura agraria serrana. Este comerciante enganchador adquirió en forma sistemática entre 1919 y 1930 una cantidad de chacras, tal como está anotado en el siguiente cuadro, en el mismo que se ven las transacciones registradas en el archivo notarial de Gilberto Carranza, en Chota:

Cuadro No. 80
Tierras adquiridas por Catalino Coronado, 1919-1930
en la provincia de Chota (*)

Año	Extensión (almudes de semilla)	Precio (soles plata sellada)
1919	2	290.00
1920	6	200.00
1923	4	270.00
1924	4	500.00
	9	774.00
	2	250.00
	2.5	320.00
1925	3.5	300.00
1926	15	1,000.00
	2	250.00
	18	500.00
	2	350.00
	5;2;3/4; 1/2; 4,149 m2	800.00
		600.00
1930	nd.	783.00
Total:	18 parcelas	S/. 7,187.00

Fuente: Elaborado de Carranza, et al. 1979: 142-143.

(*) Incluye sólo transferencias por compra-venta registradas en este archivo notarial.

Este fenómeno de concentración de tierras campesinas no se basaba únicamente en la compra-venta, que en muchos casos sólo eran cobros simulados de "deudas"; se daba también (como hemos señalado) por la apropiación a través de la hipoteca. Así, por ejemplo, en 1915 Nemesio Pérez (de Lajas) entregaba a Catalino Coronado un predio de 6 almudes de semilla de maíz con su casa y cocina, en cancelación de "una deuda por S/. 986.00 y mercadería adeudadas durante un año". Caso similar fue el de María Bonifacio Etquén, quien en 1925 cedía a Coronado y Eduardo Tiravanti sus terrenos denominados Rambrán de la "cabida de seis almudes de semilla de maíz", con su "respectiva casa de teja", en pago de una deuda contraída por su difunto esposo por "800 soles como socorro que recibió para descontarlos en la costa".

De este modo, esta compleja relación social, el enganche, fue en realidad un complejo sistema de relaciones que al articular sierra y costa provocó una serie de cambios irreversibles que influirían decisivamente en la posterior configuración del espacio económico de Lambayeque. Consecuencia de este sistema, así como del incremento de la presencia del capital mercantil, se da un proceso de descampesinización en las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz, parte del que podemos apreciar de la lectura de las operaciones de compra-venta de fundos rústicos (parcelas) tomadas del Registro de Propiedad Inmueble de Cajamarca:

Cuadro No. 81
Descampesinización y concentración de la tierra en la periferia
serrana de Lambayeque, 1887-1930

Provincia	Años	No. de compradores	No. de predios	Valor (soles plata)
Chota	1900-1930	20	74	56,593.50
Cutervo	1887-1930	53	96	230,756.20
Sta. Cruz	1900-1930	25	38	48,406.14
Total		98	208	335,755.84

Fuente: Elaborado de Carranza, et. al. 1979: 135-6; 137-8, 139.

Evidentemente, gran cantidad de las operaciones no se asentaban en el Registro de Propiedad Inmueble de Cajamarca, limitándose a la legalización notarial en las capitales de provincia. De todos modos, es evidente la tendencia a la concentración de la tierra campesina en manos de los comerciantes enganchadores, proceso paralelo y confluyente con la proletarianización de los pequeños agricultores.

Como consecuencia inmediata de este sistema surgieron modificaciones importantes en la vida cultural y en el universo ideológico del campesino. El enganche pasó a formar parte consustancial de la problemática campesina, al punto que aparece en una serie de canciones populares serranas. De este cancionero popular tomamos una canción (atribuida al chotano Mario Díaz Zobrado) que refleja la situación transicional, característica del enganche:

"Campesino chotanita
en el campo eres señor,
eres labriego de tu casa,
jornalero y buen peón.
Te socorres a la costa,
allí sudas sin sentir,
y regresas a tu choza
tuberculoso a morir..." (En Berríos 1968)

Incluso la percepción por parte de sectores intelectuales de la problemática de la explotación a que se sometía a los enganchados, llevó al surgimiento de una conciencia social que se evidencia, por ejemplo, en la creación de autores de la generación de los años treinta.⁵

Por otro lado, esta modalidad de articulación al mismo tiempo que aceleraba el proceso de concentración de la propiedad fundiaria serrana y de la proletarización, afectó también las condiciones de salubridad en la sierra. Esto se deduce de la observación anotada por el médico titular de Cajamarca, quien en 1915 acotaba que el paludismo:

"...que antes era una enfermedad rara es ahora dolencia que lleva al hospital de hombres, contingente abundantísimo, porque generalizada, desde hace pocos años, la costumbre de enganchar peones en estas localidades para las haciendas de la costa, van a dichos lugares gran número de operarios, llevados por el incentivo de mejor jornal; y sometidos allí a trabajos más intensos que el que acostumbraban en el lugar de donde salen, cambiando de clima, de alimentación y de género de vida, no se pueden adaptar al nuevo medio; por consiguiente enferman y a pesar de eso tienen que seguir trabajando para satisfacer la deuda que han contraído con el contratista; y cuando por el estado de su incapacidad física, ya no pueden seguir trabajando regresan a la sierra, debilitados, anemizados terriblemente por el paludismo a poblar el hospital de esta ciudad. Algo análogo puede decirse con respecto a la tuberculosis, enfermedad casi desconocida aquí; en la actualidad se ha generalizado por el sinnúmero de operarios que al regresar de la costa traen esta terrible enfermedad, causando gran número de defunciones". (Villanueva 1915: 249).

Este sutil observador llamaba la atención además sobre la aparición de un nuevo problema médico-social surgido en esta parte de la sierra a partir del desarrollo del sistema de enganche y lo hacía en los siguientes términos:

"Otra funesta consecuencia trae el enganche de peones a la costa, el hábito que adquieren allí del uso del alcohol. Antes que se implantase esa especulación, la raza indígena era generalmente sobria y sólo en determinadas ocasiones hacía uso de la chicha; el alcohol era un artículo relativamente raro, que sólo se expendía en las boticas y uno que otro establecimiento; con la generalización del uso de alcohol entre los indígenas se han establecido un sinnúmero de tiendas ubicadas en casi todas las calles y principalmente entre las más centrales, donde sólo se expende esa funesta bebida; presentándose con mucha frecuencia el espectáculo bochornoso para la cultura de la ciudad de ver hacinados cerca

⁵ Consultar el poemario *Meridiano de Fuego* de Gerardo Berríos, editado en Cajamarca en 1931.

de ellos un gran número de esos desgraciados, en estado de lamentable beodez. El daño lo conocen todos, todos lo palpan, pero remedio no se pone" (Ibidem: 249-50).

De otra parte, a nivel de los sectores dominantes de Lambayeque —la burguesía comercial y la terrateniente azucarera— el establecimiento de este sistema significó un reforzamiento y afianzamiento de su poder a nivel más amplio. A través de los "socorros" en mercancías se realizaba principalmente la mercadería proveída por el gran comercio de Chiclayo que utilizaba así, como canal o intermediario, a los comerciantes-enganchadores, quienes también se beneficiaban de su participación, subordinada a los intereses del gran capital comercial y terrateniente.

3. LA FORMACION DEL PROLETARIADO COSTEÑO

Lo más importante a nivel de las modificaciones en la estructura social de este espacio económico —dentro de este conjunto de mutaciones sufridas por la implantación del sistema del enganche— fue el surgimiento del moderno proletariado agrícola, que significaría el sector social más avanzado y que marcaría, junto con el proletariado portuario surgido también dentro de este modelo de desarrollo abierto, el carácter de la lucha de clases a partir de los años veinte, y con mayor nitidez desde el crack de 1929.

El volumen del proletariado agrícola azucarero había experimentado un aumento notable desde los años noventa del siglo pasado, como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 82
Número de trabajadores rurales en Cayaltí, 1873-1919

Año	No. de trabajadores
1873	560 (*)
1883	58
1889	468
1895	800
1907	1,114
1915	1,140
1919	1,450
1920	1,300

(*) 30 "asiáticos libres" y 530 "asiáticos contratados" o culíes; en adelante se trata principalmente de enganchados serranos.

Fuente: Arbulú 1874; Kapsoli 1978: 107; Macera 1973: 198 y Bachmann 1921: 156.

Procesos similares ocurrieron en las demás plantaciones azucareras del departamento, con lo que la estructura social del agro de Lambayeque adopta una nueva configuración. Nos hemos referido a la problemática de la formación del proletariado azucarero en el marco de la estructuración del espacio económico y social regional, ahora trataremos de exponer el carácter y la especificidad de este sector social dentro del conjunto de la dinámica social de Lambayeque.

Debemos precisar, en primer lugar, el carácter transicional de este proletariado, determinado por el origen campesino (parcelario o servil), serrano, principalmente, vigente hasta los años treinta del presente siglo; y por la mezcla de elementos salariales y serviles en las condiciones laborales de los enganchados. Lo indicado puede apreciarse en la descripción de Carlos B. Cisneros (1908), de las condiciones de vida y trabajo del enganchado serrano:

"Sus horas de labor son de 6 a.m. a 6 p.m., con un intervalo a las 11 a.m. para el almuerzo, aunque en la generalidad de los casos se les da un trabajo fijo o *tarea* para ejecutar en el día, además de alojamiento, asistencia médica, escuela para ellos y sus hijos y ración compuesta de sopa, una libra de carne, libra y media de arroz, un jarro de infusión de coca y una onza de sal por *tarea* o jornal. El beneficio del contratista consiste en una comisión que varía del 15 al 20 por ciento del total de *tareas* contadas a 50 centavos" (Cisneros. 1908: 217).

A pesar del esquematismo de la descripción, se puede percibir la peculiaridad de la situación social del enganchado serrano. En realidad para el trabajador el enganche significó su inclusión en un férreo sistema de dominio semiservil que incluía desde la más completa regimentación de su vida en la hacienda, hasta la imposición de grilletes y castigos físicos. José M. Cachay hacia la segunda década del presente siglo denunciaba que en la hacienda Chumbenique:

"...se ha visto a los pobres serranos salir de la prisión diariamente con grillete y la cadena a las cuatro de la mañana al trabajo y regresar a dormir en su prisión alumbrándose con farol para distinguir el camino. ...Obligan que los pobres principien sus *tareas* después de pasar lista como esclavos, a las tres, cuatro y cinco de la mañana; hasta las cinco, seis, siete, ocho y nueve de la noche; principalmente en las haciendas cañeras por el mísero salario de un sol, uno veinte y uno treinta, sin otorgárseles ninguna concesión, aunque pierdan en el trabajo la vida o queden inválidos despreciando con este procedimiento la 'ley de accidentes de trabajo' ..." (En Martínez 1974, t. I: 88-9).

Este sistema de captación de mano de obra conoció su auge en la tercera década del actual siglo. Así, en 1928, según un artículo del diario *El Tiempo* de Chiclayo, el enganche conservaba su vigencia:

"El sistema de contrata que impera en las haciendas del departamento es el medio más eficaz con que estos latifundistas cuentan para proveerse de mano de obra, para lo cual cuentan con sus 'contratistas' quienes utilizan una fórmula, impresa de antemano que hacen firmar al campesino, quedando este así ligado a la hacienda y hasta cuando el patrón lo quiera, en caso de que escape es perseguido hasta ser encontrado y encima se le recarga los gastos que se ha hecho en su captura y si enfermaba o fallecía, su familia era obligada a pagar la cuenta deuda contraída en el momento de la 'contrata' para lo cual cuentan con el apoyo de las autoridades del lugar" (En Huertas 1974: 57).

Sin embargo, la misma dinámica del proceso que implicaba la vigencia del sistema de enganche generó una masa laboral definitivamente proletarizada, que fue la base de la proletarización definitiva y la consiguiente formación del moderno proletariado libre. Así según un informe del administrador de Cayaltí, del 22 de febrero de 1935, era conveniente por aquella época reducir o eliminar paulativamente el sistema de enganche, por el fenómeno anotado. Señalaba que:

"...entre los peones socorridos hay un gran número de gentes firmes de la hacienda, gente formal que no faltan a su trabajo y que hacen años son socorridos. A estos lo más conveniente es que la hacienda los saque libres es decir, cancelar sus deudas con los contratistas y después descontarles a ellos quincenalmente. Esto se hace a cuenta por la cuenta de anticipos (...) Hay peones que tienen muchos años socorridos y que por lo tanto le cuestan ya a la hacienda mucho dinero. Esto se puede hacer poco a poco, pero hay que hacerlo" (Ibid: 135).

De este modo, se puede decir que hacia fines de la tercera década del siglo XX ya había un proletariado estable, definitivamente asentado en las plantaciones azucareras y que unían sus fuerzas junto con las de los demás sectores obreros surgidos al calor de la expansión económica características de estas décadas. Se conformó así un peculiar proletariado que libraría notables luchas, especialmente en el período comprendido entre la Primera Guerra Mundial y 1931 (Cfr. Castillo y Paz 1977).

Ahora bien, frente a los múltiples abusos que se cometían con los trabajadores azucareros (desde los culíes), pasando por los peones adeudados costefios y enganchados serranos, hasta el proletariado definitivo, surgieron formas variadas de respuesta. La primera de ellas fue la fuga, seguida del incendio de los cañaverales (formas que predominaron en el siglo pasado y continuaron hasta la primera década del presente). A partir de la segunda década empiezan las manifestaciones colectivas de protesta social, primero en forma espontánea (Cfr. Kapsoli 1978) y después cada vez más organizadamente. Así, en 1917 ocurre la primera huelga general en una empresa azucarera, Pomalca, huelga que al parecer se dio en coordinación con los obreros por-

tuarios de Eten y posiblemente bajo cierta influencia anarquista (desde La Abeja de Uchofen). Sin embargo, la inexistencia de organizaciones sindicales y laborales de otro tipo (incluso las mutuales fueron prohibidas en las plantaciones), imposibilitaba la manifestación de las inquietudes reivindicativas de estos trabajadores.

La etapa sindical del movimiento obrero de Lambayeque se abre en 1926 con el surgimiento de la Federación Obrera Marítima Local del Puerto Eten, fundada a partir de la reorganización de la extinguida "Hermandad de Nuestra Señora María Santísima" —sociedad de auxilios mutuos que más correspondía a la etapa artesanal pescadora de los portuarios— y a iniciativa del gremio de lancheros. Entre el proletariado portuario fue posible la organización temprana de esta entidad, de carácter netamente sindical como claramente especifica su acta de constitución, por su permanente vinculación con trabajadores de otros puertos. Mario Puga señala que en el origen de este organismo sindical hubo la acción de un delegado de la Federación Marítima y Portuaria del Perú (Burga 1973). A nuestro entender la organización de esta base sindical marcó el inicio de la etapa definitivamente proletaria de los trabajadores portuarios. En el acta de fundación de esta entidad se recusaba la organización mutual:

"adoptando formas más avanzadas de acuerdo con las necesidades que tiendan a formar mejor a la clase obrera, fomentando la unión y fraternidad de todos los hombres de trabajo que se cobijan a ella..." (A.P.L. Acta de constitución, I-II-1926).

Inmediatamente después de constituida la FOLM y T del puerto Eten empezó a luchar por la conquista de las ocho horas, así como por otras reivindicaciones laborales. Hay que recordar que estas experiencias de lucha tenían antecedentes remotos en los reclamos de los matriculados de marina del siglo pasado, siendo el más significativo de ellos el movimiento huelguístico de 1917 (agosto). Había pues, cierta tradición de lucha, de organización y de experiencias acumuladas.

El proletariado cañero, a diferencia del portuario, por sus mismas condiciones de trabajo —dentro de la hacienda o plantación y sometido al rígido control y censura de la empresa a través de sus capataces o mayordomos— no podía adoptar ninguna forma organizativa. Fallaron los intentos habidos entre mediados de la segunda década y fines de la tercera. A pesar de ello se lograron importantes y organizadas manifestaciones de protesta y reivindicación laboral, que generalmente abortaban o fracasaban por la falta de una coordinación amplia, a nivel de las demás plantaciones. Todo esto era una de las permanentes y principales preocupaciones de los empresarios y autoridades políticas, ya que no olvidaban las cercanas experiencias de los valles Chicama y Santa Catalina.

Ni el mutualismo ni el anarquismo consiguieron organizar a los trabajadores azucareros a pesar de los intentos habidos (sólo en Tumbán en 1915 se

organizó una sociedad mutual, conformada nada más que por empleados). La etapa sindical del proletariado azucarero empieza en 1930 cuando gracias a la acción organizadora del grupo de propagandistas sindicalistas liderado por Carlos Arbulú Miranda se forma el Comité Provincial Sindical primero, y posteriormente, la Unión Sindical de Trabajadores del departamento en diciembre de 1930. Como relata Carlos Arbulú Miranda, hubo una gran propagación de la organización sindical inmediatamente después de la caída de Leguía y en la primavera sanchezcerrista. A partir de la organización del Sindicato de Chauffeurs, se organizan un sinnúmero de sindicatos de artesanos (albañiles, zapateros, sastres, trabajadores de mercados, carpinteros, etc.), de industrias urbanas (molineros, galleteros), de proletarios portuarios (sindicatos marítimos y portuarios de Eten y Pimentel), así como también los ferroviarios de los mismos puertos y empresas; hasta los pescadores de Santa Rosa y San José se organizaron sindicalmente (Arbulú 1980 a, 1980 b). La tarea de organización gremial más difícil fue, por supuesto, la de los trabajadores azucareros. Sin embargo, surgieron comités sindicales en Pomalca, Pátapo, Pucalá, Tumán, Capote, y en junio de 1931 estaban por formarse los de Cayaltí, La Viña y Batangrande.

El carácter y la orientación de este proceso organizativo y las luchas que definieron la coyuntura de la crisis de 1929-1933, estuvo dado, antes que por la orientación socialista o comunista de quienes dirigieron estas jornadas, por el temple del sector más dinámico de los trabajadores: el proletariado cañero. Queremos también señalar que el proceso organizativo tan exitoso en los años 30-31 fue posible, aparte de las condiciones coyunturales, por la formación de un poderoso contingente laboral proletario surgido precisamente en el marco de la formación del espacio económico regional, tal como en los comienzos de esta obra lo hemos definido.

CAPITULO VII

APRISMO Y COMUNISMO EN LAMBAYEQUE: 1900—1931

En los comienzos del siglo Chiclayo se presentaba como una ciudad con un sector secundario muy endeble formado por artesanía y manufactura de muy escaso nivel de capitalización y desarrollo tecnológico y casi nula salarización. El comercio era la función urbana por excelencia desde estas tempranas décadas. En la vida urbana se distingue a los sectores sociales dominantes relacionados con la agroindustria azucarera y molinera (agroindustrial), y al comercio mayorista, entre ambos muy vinculados, y darán un perfil característico a la ciudad (ver cuadros 83 y 84). El organismo gremial de los comerciantes y agricultores desde esa época será el de mayor influencia en la vida urbana, lo que se evidenciaba en la composición de los municipios y de las representaciones parlamentarias.

1. ARTESANADO Y PEQUEÑA BURGUESIA: MUTUALISMO Y ANARCOSINDICALISMO.

Chiclayo, predominantemente pequeñoburguesa y artesana en cuanto al volumen de su población, a pesar de la hegemonía económica del sector comercial, tendrá como expresión organizativa laboral al mutualismo y al anarquismo, fenómeno típico en el país en esta época a nivel del desarrollo de las organizaciones laborales de base urbana.

Si tratáramos de establecer una periodización de la evolución de las formas de organización laboral en Lambayeque, señalaríamos en primer lugar al mutualismo desde 1887 con plena vigencia hasta la segunda década del siglo XX, y luego su lenta decadencia. Enseguida aparece una forma transicional:

los sindicatos por oficios, que en el sector urbano de Chiclayo cobran vigencia desde los años veinte, gozando de un corto auge, en realidad era un intento de adaptación modernizada de la antigua forma mutua. Por último, desde 1926 notamos la creciente presencia de nuevos sindicatos, propios ya de una mentalidad marcadamente obrera, surgidos a la luz de la influencia de las experiencias portuarias del Callao, así como por la presencia de propagandistas, sindicalistas y socialistas en Lambayeque.

Cuadro No. 83
La industria en la ciudad de Chiclayo, 1920

Empresa	Propietario
Molino de arroz	Divizia y Cohen
Molino de arroz	David Campodónico
Molino de arroz	V. Dall'Orso
Molino arroz, fáb. aguas gaseosas, fideos y hielo	Fratelli/Casinelli
Curtiembre	José Arenas
Curtiembre	Nicanor y Eliseo Silva
Fábrica de jabón	Carlos Williams
Fábrica de jabón	Enrique Rivera
Fábrica de velas	A.R. Montenegro
Fábrica de velas	L. Chirinos Leyva
Fábrica de confites y caramelos	M. Ruiz Pérez
Fábrica de chocolates	Vda. de Piedra e Hijos
Fábrica de escobas	Agustín Pestana
Fábrica de escobas	M. Ruiz Pérez
Fábrica de licores	G.A. Rouvier
Fábrica de licores	Angel Vassallo
Fábrica de licores	L. Chirinos Leyva
Cervec. "Estrella del Norte"	Florentino Feiler
Fáb. de camisas y colchonería a vapor	León Hnos.
Fábrica de locetas	Enrique Bazán.

Fuente: Carlos Bachmann, Departamento de Lambayeque, Monografía histórico-geográfica. Imprenta Torres Aguirre, Lima 1921, pp. 272-3.

El mutualismo correspondía a formas de organización de la fuerza de trabajo en sociedades preindustriales, se vinculaba a la mentalidad tradicional de las corporaciones de oficios. El socorro mutuo de los asociados en casos de enfermedad, muerte y otras eventualidades, son características medulares de estas sociedades tradicionales. Representaban también formas de integración aceptadas de los sectores populares urbanos al mundo social urbano-

Cuadro No. 84
La economía urbana de la ciudad de Chiclayo:
empresas vigentes en el año de 1927

Sector	Actividad	No. de Empresas	o/o
Artesanía e industrias	Curtiembres	1	
	Molino de jora	1	
	Molino de arroz	4	
	Manuf. de sombreros	2	
	Confitería	4	
	Fab. chocolates	1	
	Fáb. de fideos	1	
	Aguas gaseosas	1	
	Jabonería	1	
	Fábrica de velas	1	
	Cervecería	1	
	Fábrica de muebles	4	
	Imprenta	1	
Fábrica de calzado	1		
Sastrería	5		
		29	31
Comercio	Abarrotes	15	
	Textiles, géneros	13	
	Comercio exterior	11	
	Botica	1	
	Librería	2	
	Zapatería	2	
	Agent. de maquina. agrícola	2	
	Bar-restaurante	4	
	Hotel	3	
		53	58
Serv. y Finanzas	Taller reparaciones	3	
	Academia de música	1	
	Agencias de bancos	2	
	Agencias de seguros	4	
		10	11

Fuente: Elaborado de Ricardo Miranda, Monografía general del departamento de Lambayeque, Imprenta de "El Tiempo", Chiclayo, 1927.

local. A través de estas organizaciones los sectores populares accedían a una determinada legitimidad; ello se lograba a través de una serie de mecanismos que permitían el ejercicio del paternalismo de las clases dominantes: los presidentes y los miembros honorarios (benefactores generalmente de estas sociedades eran generalmente conspicuos miembros de la burguesía comercial o agroindustrial local. Para notar la importancia de esta organización laboral, veamos una relación de las sociedades mutuales existentes hasta los años treinta en Lambayeque (entre paréntesis año de fundación):

- Centro de Solidaridad Obrera (1883)
- Sociedad Amantes de las Artes de Chiclayo (1887)
- Sociedad Obreros de la Unión (1887)
- Club Chongoyape de Auxilios Mutuos, Chongoyape (1901)
- Club Unión Artesanos de Ferreñafe (1906)
- Sociedad Mutua de Agricultura de Monsefú (1907)
- Sociedad de Auxilios Mutuos Fe y Constancia (1907)
- Confederación de Obreros 1º de Mayo de Chiclayo (1907)
- Sociedad Unión Patriótica de Zaña (1912)
- Club Ilustración y Progreso, Chiclayo (1913)
- Centro Obrero de la Unión de Hda. Tumán (1915)
- Centro Humanitario de Auxilios Mutuos Nuestra Señora María Santísima, puerto Eten (1915)
- Sociedad Unión de Empleados de Chiclayo (1918)
- Centro Cultural Obrero de Puerto Eten (1920)
- Gremio de Matarifes de Chiclayo (1920)
- Liga de Defensa de los Fueros Sociales, Chiclayo (1926)
- Sociedad de Auxilios Mutuos Marítimos de Pimentel (1926)
- Asociación Gráfica de Chiclayo (1929)
- Federación Departamental del Gremio de Albañiles de Chiclayo (1929)
- Gremio de Ladrilleros de Chiclayo (1929)

No figuran varias otras organizaciones mutuales de las que tenemos información imprecisa, como los gremios de aguadores y arrieros, que existieron el siglo pasado. Lo que es evidente es el intenso desarrollo de esta forma de organización laboral en las primeras décadas del presente siglo, que en cierta forma no es más que la prolongación del anterior, en el sentido que el proceso de modernización empezó tardíamente en Lambayeque. La importancia de esta forma de organización laboral conservadora se distingue si sabemos que una de ellas, la Sociedad de Obreros de la Unión de Chiclayo tuvo en 1887 un total de 310 socios activos, en 1891 sumaban 102, en 1915 eran 380 socios activos y en 1923 y 1925 un total de 480 y 230 socios activos respectivamente (memorias de los presidentes, años correspondientes). El éxito de estas organizaciones se explica porque encajaban perfectamente con la mentalidad oligárquica de la época. Estas sociedades mutuales eran un mecanismo de conexión entre los sectores burgueses, agrarios y comerciales,

con los sectores urbanos medios y populares. Así, en los estatutos y reglamentos de todas las sociedades mutuales que hemos revisado se menciona como miembros honorarios a las autoridades políticas, judiciales, municipales y a muchas notables de la vida oficial y económica del departamento. De este modo, estas organizaciones vinieron a representar la base social y de apoyo de los sectores dominantes de la ciudad. Aquí funcionaba muy bien el principio de conciliación de clases, tan caro a los sectores dominantes. Lo dicho se evidencia claramente en el discurso de Juan de Dios Cabanillas, presidente de la Sociedad Obreros de la Unión, quien en 1891 señalaba que:

“...la sociedad Obreros de la Unión es esencialmente sociedad de caridad, donde no hay más grandeza que el bien mismo que ésta proporciona a los que se hallen necesitados. ¡La grandeza de sus obras, la nobleza de su unión!

Esto está altamente comprobado, pues vemos en todos sus actos, como ahora mismo, al artesano, al empleado, al industrial acaudalado, unificados y familiarizados de tal manera que sólo tienen comparación con el dulce hogar donde sólo crecieron muchos hermanos alimentados por las virtudes de la misma madre” (Cabanillas 1891).

Esta concepción de la sociedad y de las relaciones sociales y el ejercicio de ella, obviamente llevaba al apoyo a estas instituciones de los sectores de poder económico y político. Así, según la memoria del presidente de la Sociedad Obreros de la Unión, en 1925 se había incorporado a ella como socio honorario el hacendado Enrique de la Piedra, senador de la república y prominente oligarca quien, por supuesto, era un importante donante y benefactor de la institución (Silva 1925).

Por influencia del anarcosindicalismo se había fundado en 1907 la Confederación de Obreros 1º de Mayo, con la presencia en su fundación de Manuel Uchofen, editor de *La Protesta Libre* y *La Abeja*, periódicos de tendencia anarquista aparecidos en Chiclayo en 1906 y entre 1910-30 respectivamente.¹ En los primeros años de la Confederación, con motivo de las celebraciones del 1º de mayo, realizaban marchas por las calles de la ciudad con banderas rojas y pronunciando “discursos incendiarios contra los ricos, contra el capital, y las autoridades tenían que tomar medidas en guarda del orden” (Miranda 1927: 126). Aparte del surgimiento de esta organización —creada a imagen y semejanza de una organización anarcosindicalista propia de una etapa precapitalista por la presencia de gremios de oficios a su interior—, el anarquismo tuvo influencia en algunos movimientos huelguísticos portuarios y cañeros, principalmente los establecidos entre 1917 y 1918,² que fueron los primeros intentos de vertebración de movimientos laborales obreros a nivel de varios sectores productivos.

1 Cf. Castillo y Paz (comp.) 1977.

2 Cf. en Castillo y Paz (comp.) 1977, se cita información sobre estas huelgas.

A pesar de estos orígenes contestatarios, la Confederación por su misma composición social, cuando se presentaron problemas económicos y se produce una crisis en la institución, asume el control una tendencia más vinculada a los sectores tradicionales de la región; se procedió al cambio de carácter de la institución que asumiría fines humanitarios:

“Al cabo prevaleció esta idea casi en la generalidad de los socios, quienes, por otro lado, vieron que la Confederación se veía envuelta en una grave crisis; debía muchos meses de alquiler del local en que sesionaba y carecía absolutamente de la más modesta suma para atender las necesidades más urgentes del servicio. Entonces procedieron a la reforma de los Estatutos y Reglamentos. La sociedad se convirtió en institución benéfica para sus asociados, adoptando fines humanitarios nombró su nuevo presidente, que fue don Pedro D. Cussianovich. Algunos años de orden han bastado a la Confederación 1º de Mayo para alcanzar el grado de prosperidad que hoy goza...” (Miranda 1927: 126-7).

Cussianovich expresa con nitidez este cambio de carácter. Cuando después de hacer un recuento detallado —en su memoria de 1920— de los aportes y donaciones de los hacendados, comerciantes y molineros de Chiclayo (antiguos enemigos de la Confederación) para la construcción del local institucional, concluye expresando su concepción de estas relaciones:

“Sobre un total de cinco mil trescientos setenta y tres soles y centavos, apenas está representada la sociedad erogación de los asociados por ochocientos y tantos soles. Se comprende pues, que si estuvimos atendidos a nuestros propios esfuerzos, nunca tendríamos local; se comprende también, que el altruismo de los capitalistas es el que nos está haciendo salir airosos de nuestras empresas.

¡He allí, pues, una vez más representada la necesidad de sumarse al capital con el trabajo! Uno sin otro no vale. El capitalista necesita del proletario para cimentar su fortuna. El proletario del capitalismo para cimentar la tranquilidad de su hogar. Nada de violencias. Lo que se necesita es saber entenderse para ayudarse mutuamente...” (Cussianovich 1920: 8).

Con estas actitudes es claro que las sociedades mutuales no tuvieron ningún problema, antes bien recibieron el apoyo entusiasta de los elementos oficiales y dominantes para el desenvolvimiento de sus actividades. Lo destacable de este caso de desarrollo es la muestra del fracaso del intento anarcosindicalista de constituirse en una alternativa válida de organización laboral. Hubieron sin embargo casos diferentes de evolución progresista en que partiendo de una organización de tipo mutual se transformaba en una moderna federación u organización sindical. Es el caso de la Hermandad de Nuestra Señora María Santísima la que a iniciativa del gremio de lancharos de esta sociedad mutual del puerto Eten, que el 1º de febrero de 1926 se reorganiza, adopta:

“...formas más avanzadas de acuerdo con las necesidades que tiendan a mejorar la clase obrera, fomentando la unión y fraternidad de todos los hombres de trabajo que se cobijan a ella.”³

Según el acta de reorganización de esta entidad, las sociedades mutuales sólo cumplen fines rutinarios refidos con los avances de las necesidades humanas; por ello se declara en receso la Sociedad Marítima de Auxilios Mutuos, acordándose la instalación de la Federación Obrera Marítima y Terrestre del Puerto de Eten. Las propuestas de programa de acción de esta naciente organización de corte sindical son típicamente obreras modernas y tienen que ver con la mejora de las condiciones de trabajo, salarios, jornada de ocho horas, leyes de previsión social y accidentes de trabajo y otras similares. Una notable versión novelada, a nuestro entender bien documentada, es la de Mario Puga, quien recogió testimonios de los actores en el mismo puerto en los años cuarenta. Menciona la presencia de un miembro propagandista de la Federación Marítima y Portuaria del Perú, Angel Ferrat quien sería el principal promotor y propagandista del nuevo tipo de organización laboral en el puerto Eten (Puga, 1973).

Cuatro meses después de reorganizada esta entidad, recibe su bautismo de fuego al organizar una huelga para lograr la solución a una serie de demandas laborales (construcción de viviendas, atención médica, facilidades en la cooperativa de consumo y otras), planteadas en forma moderada en marzo de 1926.⁴ Frente a la respuesta negativa a estas exigencias —que formaban parte del contrato aceptado por la empresa del Ferrocarril y Muelle de Eten con el gremio de lancharos—, el 4 de julio 345 lancharos se declaran en huelga indefinida, lo que detiene el servicio del puerto. Los trabajadores portuarios de Pimentel, al día siguiente y en solidaridad, entran en la huelga. Al final, después de una serie de maniobras de las empresas portuarias de Eten y Pimentel, fracasan y serán descabezados estos movimientos huelguísticos. Al parecer, la causa de esta derrota estuvo en el aislamiento del movimiento: no hubo contactos con otros sectores laborales que pudieran —como en el caso de la huelga cañero/portuaria de 1917— darle fuerza y carácter departamental a un movimiento que fue fácilmente reducido.⁵

El descabezamiento y la paralización de este movimiento sindical portuario duraría varios años. Un indicador de la magnitud de este estancamiento —consecuencia de la fuerte represión del leguismo a cualquier forma de

³ “Acta de reorganización de la Hermandad de Nuestra Señora María Santísima”, A.P.L., expedientes varios, 1926.

⁴ Oficio de la Federación Obrera Local Marítima y Terrestre del Puerto Eten al Superintendente de la Empresa del Ferrocarril y Muelle de Eten, 22 de marzo de 1926.

⁵ Cf. sobre el movimiento de 1917 “Informe del Prefecto al Director de Gobierno”, 14 de julio de 1917, A.P.L.

organización popular independiente— es la autocensura explícita de la declaración de fundación de la Sociedad de Auxilios Mutuos Marítimos de Pimentel (fundada en 1927) que en el artículo primero de su reglamento decía que era:

“...de naturaleza independiente, ajena a todo fin político, y se compone de todas las personas que llegan a ingresar a su seno, conforme a este Reglamento, basándonos siempre en los principios de unión y fraternidad, teniendo entendido que esta sociedad quedaría de hecho disuelta al adherirse en movimientos disociadores, pues su nombre lo indica, su formación es debida a fines de compañerismo y auxilio mutuo”.⁶

2. SINDICALISMO, APRISMO Y SOCIALISMO EN LAMBAYEQUE

Ya nos hemos referido al fracaso del anarcosindicalismo en su intento de vertebrar un movimiento laboral significativo en Chiclayo a partir de la Confederación de Obreros 1º de Mayo, organizada por el artesano ebanista Manuel Uchofen Patazca, quien a través de **La Protesta Libre** y luego **La Abeja** trató, entre 1906 y 1920, de llevar la prédica anarquista a la organización y lucha de los trabajadores urbanos y de las haciendas y plantaciones de Lambayeque (ver Castillo y Paz 1977, y Castillo 1985). Este es un primer paso en el proceso de modernización de las formas de organización laboral y el antecedente más inmediato de la experiencia de organización sindical que será tan importante en los años veinte.

Otro elemento a tener en cuenta en la evolución política e ideológica de los años veinte —tan importantes en la historia social y política de Lambayeque— es la presencia de un núcleo intelectual joven influido por las ideas de Manuel González Prada, tal como lo señala uno de los miembros de este núcleo intelectual, Luis Heysen, después notorio dirigente aprista, así como el testimonio de Carlos Arbulú Miranda, fundador del Partido Socialista en Chiclayo. Con esta influencia gonzalezpradista se publica en el colegio San José de Chiclayo las revistas **Germinal** y **Colónida**. Así, Alfonso Russo Fry, uno de los animadores de **Germinal**, publica en el número del 22 de julio de 1921, una profesión de fe muy explícita:

“la nueva juventud, idealista, entusiasta y abierta a todas las ideas nuevas, debe tener a González Prada por su maestro; debe empaparse de su obra, exenta de todo interés malsano. González Prada, apóstol de la verdad, pulveriza los prejuicios sociales con sus nuevas doctrinas. Todas las murallas de arena que hasta entonces existían las derrumba”.⁷

⁶ Reglamento de la Sociedad de Auxilios Mutuos Marítimos de Pimentel, 1927, Art. 1o.

⁷ Revista **Germinal**, Imp. Bracamonte, Chiclayo, 22 julio de 1921.

Carlos Arbulú Miranda nos relata también cómo la evidente influencia gonzalezpradista en la revista *Colónida*, editada por los alumnos del cuarto y quinto año de secundaria del colegio San José, causó un revuelo y un pequeño escándalo en Chiclayo, cuyo reducido ambiente fue agitado por la crítica a los jueces que en el lenguaje propio del célebre ensayista, se reproducía en *Colónida*.⁸

La evolución intelectual y política de este núcleo intelectual desembocaría en la formación de los núcleos aprista y socialista en Lambayeque.

Un hito de este desarrollo será la influencia de los acuerdos del Congreso Nacional de Estudiantes del Cusco que propiciaría, desde 1921, a la formación de universidades populares organizadas por estudiantes universitarios, y que tuvieron vigencia desigual en Lima y algunas capitales departamentales —entre ellas Chiclayo— hasta 1924 cuando el gobierno de Leguía las clausuró (Klaiber s/f). En efecto, uno de los acuerdos del Congreso del Cusco realizado en marzo de 1920 fue la organización de las universidades populares que, según la tesis de J. Klaiber, fue la cuna del movimiento aprista.

En 1921, de acuerdo a esta directiva, se organiza en Chiclayo en el local del Club Unión y Patriotismo la primera universidad popular, bajo la dirección de Enrique Cornejo Kóster y Juan José Lora, futuros apristas fundadores (Heysen 1977: 10). No sabemos mucho del real impacto de esta "universidad popular" —en realidad ciclos de conferencias en verano, sobre realidad nacional y tópicos diversos dirigidos a los socios del club, estudiantes secundarios y público en general, dictados por estudiantes sanmarquinos chichayanos—, de todas maneras en alguna forma fue un contacto con la política nacional que tuvo importancia en una sociedad local encerrada en su provincianismo y entusiastamente acogido por los escasos pero prolíficos intelectuales locales. No olvidemos que el ambiente cultural y social de Chiclayo en los años veinte era muy distinto del que conocemos ahora. Con su escasa población urbana, Chiclayo se dio el lujo de editar un promedio de seis periódicos distintos al año entre 1918 al 32. Según el estudio sobre la imprenta en Lambayeque, del Dr. Jorge Zevallos Quiñones —tan utilizado como poco citado— Chiclayo era una moderna Atenas en la que las noticias y las publicaciones tenían rápida difusión, como amablemente rememora Nicanor de la Fuente en sus notas periodísticas.

Hacia 1923 en forma transitoria por la detención del director civilista, Carlos Arbulú Miranda tuvo que hacerse cargo de la dirección del diario *El País*; en esa ocasión, relata Carlos Arbulú:

"Como director me había llegado una carta de los obreros de Pomaica donde se quejaban de la explotación bárbara, entonces yo saqué un comentario en *El País* de la carta, y decía que al siguiente día (13 de

⁸ Entrevista a Carlos Arbulú M., Lima, noviembre de 1984.

setiembre) iba a dar a publicidad esa carta. Ese mismo día fui llamado a la prefectura, ya que los De la Piedra, que eran propietarios de Pomalca en esa época, tenían el más amplio apoyo del gobierno de Leguía. Fui tomado preso y remitido al Frontón. Al salir a los cinco meses en libertad estaba caminando, cuando me encontré con Juan José Lora, quien me preguntó ¿Quieres visitar a Mariátegui? Le respondí que con mucho gusto. A Mariátegui le habían hecho recién un tratamiento en la pierna y estaba descansando en una clínica de Miraflores... Conversamos muy rápidamente porque él estaba en reposo y no aceptaba visitas largas. Esta primera vez me causó una impresión muy clara, era una persona sencilla pero convincente, despertaba una profunda admiración..." (Entrevista citada, a Carlos Arbulú).

De allí proviene el contacto inicial directo de Carlos Arbulú con Mariátegui, vinculación que se desarrollaría posteriormente en forma epistolar y a través de la colaboración con la revista *Amauta* y *Labor*, concluyendo en el trabajo conjunto de organización de la primera célula socialista en Lambayeque.

Este contacto se expresaría de manera solidaria, cuando en 1924 con motivo de la amputación de una pierna a Mariátegui, el grupo intelectual bohemio de Chiclayo, a iniciativa de Arbulú, organizó una colecta en beneficio de él (Idem).

Sin embargo, a pesar del progresismo de este núcleo intelectual que simpatizaba con César Vallejo, Abraham Valdelomar, Mariátegui y Haya de la Torre, era un grupo heterogéneo, preñado de diletantismo, como señalan coincidentemente Nicanor de la Fuente y Carlos Arbulú Miranda (Ampuero 1982). El peso principal de la oposición al leguismo estaba a cargo de intelectuales civilistas como Ricardo Miranda, director de *El Tiempo*, y los esfuerzos y expresiones periodísticas de los jóvenes librepensadores en contacto con el pensamiento de González Prada y el de la reforma universitaria; las nuevas ideas sociales eran muy reducidas en cuanto a su real alcance.

Mayor influencia tenían diarios como *La Tarde*, dirigido por Virgilio R. Pérez (civilista); existía además *El Departamento*, civilista, más precisamente pardista, dirigido por José del Carmen Bracamonte. Otro intelectual importante en la época era Rómulo Paredes, escritor humorista, civilista, que mantenía alguna relación con el grupo bohemio intelectual a través del poeta del grupo, Nicanor de la Fuente (entrevista citada).

Fue hacia los años finales de la década del veinte cuando claramente se definen las tendencias aprista y socialista en este núcleo. Se forma así en 1930 un Comité Revolucionario de la Juventud, que publicó varios números de un periódico de corte radical: *Crítica*, que canalizaba la preocupación de estos intelectuales en la solución de los problemas que dejó tras sí el leguismo (Ampuero 1982). Las influencias de Haya de la Torre y de Mariátegui contribuyeron a la definición de los respectivos núcleos aprista y socialista.

Bajo la dirección de Carlos Arbulú Miranda se forma un núcleo socialista, propagandizador de la organización sindical y de las ideas socialistas, lo formaban Ricardo Cabrejos Dávila, Alfonso Iparraguirre, Rafael Cáceres, Julio Primo Colorado, Juan Barturén, el mecánico Antenor Callirgos, Fidel Callirgos y Alvaro Zumarán (entrevista citada). Este núcleo rápidamente se dedica a la propaganda y a la organización y agitación sindical y política de los trabajadores cañeros de Pomalca, Pátapo, Pucalá, de los choferes, artesanos diversos de la ciudad de Chiclayo y pueblos vecinos, así como los portuarios.

Simultáneamente se organiza la base social del partido aprista bajo la dirección de Juan José Lora, Medardo Revilla, Nicanor de la Fuente, Manuel Senmache, Américo Manay y formado por Víctor Mendoza, Armando Medina y otros (Ampuero 1982). El vocero periodístico de la naciente base aprista departamental sería *Crítica*, por lo que las ideas socialistas que antes se expresaban por su intermedio debieron buscar otro canal. Fue el periódico *El Trabajador* que representó la expresión de la recién formada Unión Sindical de Trabajadores de Lambayeque, nacida gracias al impulso del grupo socialista dirigido por Arbulú Miranda.

Frente a este crecimiento de los sectores contestatarios y revolucionarios, los sectores empresariales buscaron una alternativa de defensa de sus intereses a través de la adquisición del diario *El Tiempo*.⁹

3. LA CAIDA DE LEGUIA Y EL SINDICALISMO CLASISTA

A la caída del régimen de Leguía siguió una "primavera democrática" que sería aprovechada por los simpatizantes del socialismo para organizar en 1930 una "Universidad Popular González Prada", en el local del Club Unión y Patriotismo, en forma similar a la de 1923. Esta experiencia, sin embargo, tuvo una vida efímera, a pesar del inicial éxito. La causa fue que en una de las conferencias que tenía que dar Carlos Arbulú Miranda se hicieron presentes dos dirigentes de la Confederación General de Trabajadores del Perú, quienes traían una carta de presentación de José Carlos Mariátegui. Arbulú les cedió la palabra; él recuerda nítidamente esos momentos:

"Lucio Benavente, fogoso polemista, militante sindical de marítimos y portuarios, y José Azalde de tripulantes, explicaron que aquí en el departamento de Lambayeque debería empezarse una movilización de trabajadores para organizarse sindicalmente. Traían la palabra de la CGTP y traían la palabra directa y escrita de José Carlos Mariátegui. Se leyó en la conferencia el comunicado este, entonces la masa allí presente ovacionó tremendamente a estos dos delegados y la contes-

⁹ Carta del Superintendente General al Gerente en Lima (Cayaltí). Archivo Agrario, reprod. en Huertas, 1974.

tación fue esta: ¡Vamos a organizar la Unión Sindical! ¡Vamos a organizar los sindicatos!". (Entrevista citada).

Empezó así el fuerte trabajo de organización y propaganda sindical en el cual los principales cuadros propagandísticos serían los miembros del "Sindicato de Chauffeurs" dirigido por Ricardo Cabrejos Dávila. Se organizaron así sindicatos de albañiles, zapateros, trabajadores de mercados, sastres, molineros, carpinteros, galleteros, etc. Además de las organizaciones sindicales fuertes como el Sindicato de Marítimos y Portuarios de Pimentel, el Sindicato de Ferroviarios, se reorganizó el Sindicato de Marítimos y Portuarios de Eten. Los pescadores de San José y Santa Rosa también se organizaron sindicalmente (entrevista citada).¹⁰.

"En los puertos, caletas y la ciudad la penetración no fue sencilla; fuimos todos los días en asambleas públicas organizábamos estos sindicatos con el aplauso de los componentes, pero lo más difícil fue penetrar en las haciendas. Organizábamos los comités sindicales en Pomalca, Pátapo, Pucalá, Tumán, Capote y lo estábamos por formar en Cayaltí, La Viña y Batangrande donde ya teníamos conexiones. Se organizaron ocho sindicatos de oficios varios en Monsefú y estaban por organizarse otros sindicatos en Ferreñafe, Lambayeque y en textiles..." (Entrevista citada).

Se dio una muy rápida expansión del sindicalismo gracias, según nuestro entender, a que la primera sensación que produjo el gobierno de Sánchez Cerro fue el de la reconquista de la libertad, tan conculcada durante el gobierno de Leguía, especialmente desde 1924 en que se acentúa su carácter represivo. Las comunicaciones de los sindicatos y de la Unión Sindical generalmente empezaban con un "en esta hora de libertad", etc.

Después del trabajo de formación de muchas bases sindicales en los diferentes sectores productivos en estos agitados meses, en una reunión de éstas se constituyó la Unión Sindical de Trabajadores de Lambayeque (USTL), la primera en su género en el país. Previamente se había formado un comité sindical, con el fin de impulsar esta iniciativa. En un volante este comité señala su evaluación del momento:

"Por primera vez asistimos en el departamento a un valioso y significativo proceso de organización proletaria. Al llamado histórico que nos han hecho los camaradas de la Confederación General de Trabajadores del Perú, para que nos organicemos bajo las nuevas y fecundas normas del sindicalismo, hemos ya respondido, en poco tiempo que tenemos de labor con la creación de quince sindicatos. Esto compa-

¹⁰ Una relación de los sindicatos y comités sindicales afiliados a la USTL en *El Trabajador*, órgano de lucha y orientación proletaria. Año I, Núm. 7, Chiclayo, sábado 30 de mayo de 1931, p. 3.

ñeros, es una muestra innegable de que los obreros y artesanos del departamento despiertan del letargo enorme en que los han tenido sumidos los dirigentes de las sociedades mutualistas y los politiqueros; es una señal de que, para la marcha futura de nuestras masas trabajadoras, se abren caminos de una verdadera conciencia de clase”.

La junta directiva de la USTL fue elegida en una asamblea llevada a cabo el 3 de diciembre de 1930, era el resultado y la culminación del intenso trabajo organizativo de la célula socialista fundada y dirigida por Carlos Arbulú Miranda. Usaban un método de trabajo abierto y legal, dado el respiro democrático que representó la primera fase del gobierno de Sánchez Cerro. La propaganda sindical caracterizada por ser abierta, enfatizaba la transformación de las sociedades mutuales en sindicatos, atacando su burocratismo y parasitismo. Se planteaba la táctica del “sindicalismo revolucionario” caracterizado por el claro deslinde clasista del sindicato como aparato de lucha de la clase obrera.

Para tener un instrumento adicional de propaganda y vinculación con sus bases, Carlos Arbulú y la Unión Sindical inician la edición de *El Trabajador*,¹¹ que se encargaría de disputar y dar respuesta a los periódicos como el oficialista *El Tiempo*, dirigido por Juan Francisco Vélchez, representante del civilismo restaurado (pro Sánchez Cerro); y *La Hora*, vocero oficioso del aprismo en Lambayeque, dirigido en esa época por José del C. Bracamonte, Juan José Lora y Nicanor de la Fuente, sucesivamente.

A través del análisis de la información de aquel “órgano de lucha y orientación proletaria”, como se titulaba, podemos acceder al programa y alcances de los comunistas chiclayanos. Canalizaba las protestas y denuncias de variados sectores de trabajadores organizados. Recordemos que lo fundamental del proceso de constitución de la Unión Sindical y del apogeo del sindicalismo revolucionario de 1930-31 se da después de la muerte de José Carlos Mariátegui (ocurrida en abril de 1930), y ya con la clara hegemonía de Eudocio Ravines y sus posiciones vinculadas estrechamente a la III Internacional (de la cual era un cuadro). Ello explica la línea claramente antifrente único que caracterizaba a *El Trabajador* y a todos los documentos producidos por la célula comunista de Carlos Arbulú. Se crean en Lambayeque comités del “Socorro Rojo Internacional”, se difunde y defiende la línea de lucha de “clase contra clase” que caracterizaba a la estrategia del Komintern en la época de la crisis, dada su concepción del inminentismo de la revolución por la coyuntura supuesta de crisis general y última del capitalismo. Ello lleva a

¹¹ Inicialmente salió como semanario, y en la agudización del conflicto huelguístico salió 2 veces a la semana (mayo y junio). Se editaron once números, los diez primeros antes del 12 de junio de 1931 bajo la dirección de Carlos Arbulú y Ricardo Cabrejos, el último número, el No. 11, el 9 de enero de 1932, bajo la dirección de F. Hoyos C. Todas estas doce ediciones se imprimieron en “Tipografía Herrera e Hijos” de Chiclayo. Hemos consultado la colección de Carlos Arbulú M.

que se produzcan deslindes e incluso luchas abiertas contra el Apra, las que además de justificarse por la competencia por el espacio político entre los sectores populares de Lambayeque, expresaba la imposibilidad de trabajo conjunto entre los sectores que en esos años representaban la oposición a las fuerzas conservadoras, así como propuestas de renovación progresistas. Ello se evidencia en el antiaprismo visceral de **El Trabajador** y en el anticomunismo radical de **La Hora** aprista.

El antiaprismo de **El Trabajador** se distingue en un editorial del 3 de junio de 1931, en que con motivo de la próxima llegada a Chiclayo de los líderes apristas Carlos Manuel Cox y Manuel Seoane a Chiclayo, se decía:

“...hay que estar alertas compañeros con esta llegada para no dejarse sorprender ni engañar por la reducida pandilla de los apristas de este sector, que nadan en el desconcierto más rotundo, que viven en el caos doctrinario más lamentable y que son impotentes para rebatir, por ignorancia, la ideología comunista en su más vasta y honda significación.

La guerra que el proletariado nacional ha emprendido contra el Apra, por su oportunismo grosero, por su colaboración con la burguesía, por su ambición caciquista y por su fascismo en plena elaboración, tenemos que seguirla aquí con fuerza, con energía inquebrantable, con resolución tenaz e inflexible (...) Los proletarios que tienen su conciencia de clase revolucionaria no pueden jamás tener relaciones con esta camarilla partidista de semiburgueses y fascistas, vendidos al imperialismo británico (...)”¹²

Así, la expansión del sindicalismo revolucionario de 1930-32 se dio en permanente lucha principalmente contra el aprismo como enemigo político principal, y frente a los sectores terratenientes (propietarios de las haciendas azucareras y arroceras), así como otros sectores de las clases dominantes del departamento.

Entre inicios de 1931 hasta junio del mismo se da un aceleramiento del curso de los acontecimientos, pues el trabajo de agitación y propaganda sindical se exagera y radicaliza. Una serie de reivindicaciones salen a luz a través de **El Trabajador**, lo que crea un clima sumamente conflictivo, causa de preocupación de los sectores dominantes, como puede verse en la correspondencia de la prefectura con los hacendados azucareros y el gobierno central. Desde marzo se agudiza la situación con la presentación de un pliego de reclamos de los trabajadores de Pátapo, lo que es seguido por una huelga de los mismos, y la solidaridad de los trabajadores de los comités sindicales restantes (en las haciendas Pucalá, Pomalca, Tumán y Capote). Decretado el estado de sitio en el departamento por la situación de agitación reinante, y después que, habiéndose llegado a un acuerdo sobre las demandas entre la

¹² **El Trabajador**, Año I, No. 8, Chiclayo 3 de junio de 1931, p. 1.

hacienda, la prefectura y los trabajadores, se procede a la captura y despido de los dirigentes sindicales y al incumplimiento de los acuerdos asumidos para levantar la huelga. La Unión Sindical decreta un paro general por la libertad de los detenidos y por el acuerdo de los convenios suscritos por los hacendados y el prefecto. Se acordó además la realización de una marcha desde las haciendas hasta Chiclayo. Sería un desfile pacífico con banderas reclamando la libertad de los dirigentes sindicales detenidos y el cumplimiento de los convenios suscritos.¹³ Un informe oficial sobre los acontecimientos señala:

"Como los citados agitadores no fueron puestos en libertad, el día de ayer se produjo un paro decretado por la Unión Sindical de Trabajadores, suspendiéndose las actividades en las haciendas Samán, Pomalca y Chucupe; puerto de Pimentel —gremios marítimos y ferroviarios— y en esta ciudad los gremios de choferes de plaza y cargadores de agua. Los huelguistas trataron de impedir el tráfico de los trenes de la empresa de Eten en las líneas Puerto-Ferreñafe y Chiclayo-Pátapo, lo que no consiguieron por la intervención de la policía.¹⁴

A pesar del intento de detener la realización de la marcha acordada por parte de los dirigentes de la Unión Sindical dado el estado de sitio esto no fue posible (entrevista citada), dando por resultado una fuerte represión por parte de fuerzas expresamente traídas de Cajamarca para reforzar el poder oficial en Chiclayo. El informe del mayor Manuel Castillo, jefe del Batallón de Seguridad del Norte, describe el desarrollo y represión de la marcha:

"...hoy a hs. 1 p.m. se produjo en esta ciudad intempestivamente una alarma general con síntomas de trastornar el orden público con principios disociadores e insistentes rumores de venirse una situación Roja, de saqueo, destrucción y ataque al orden social y pretensión de transformar el orden constituido.

...tomé las disposiciones tácticas para impedir el ingreso de las masas que venían de las referidas haciendas, las que una vez en los alrededores de esta ciudad en número más o menos de 1,200 hombres con machetes, calabozos, hoces, etc. y ostentando banderas rojas con inscripciones **Comunistas** trataron de hacer su campamento entre las líneas del ferrocarril a Pomalca y el camino carretero a las haciendas.

A eso de las 3 y 30 p.m. las turbas no entendían por las buenas razones del personal para que se retiraran y aún al contrario, de sus filas salieron dos disparos de carabina y algunos de revólver, que hirieron a los mismos partidarios, como se comprobó por la autopsia médico-legal de

¹³ Sobre estos sucesos ver *El Trabajador* Nos. 5 al 11 del 23 de mayo al 11 de junio de 1931.

¹⁴ "Informe del Prefecto al Ministro de Gobierno", 13 de junio de 1931. A.P.L.

uno de los cadáveres que cayeron; momentos en que el suscrito en guarda del personal a mis órdenes y de la tranquilidad pública se vio obligado a dar la orden de fuego y despejar el campamento Comunista y a viva fuerza, fue derrotado y perseguido por los montes hasta más de 4 kilómetros..." (Referido parte, 12/VI/1931, APL).

Mientras la Guardia Civil realizaba este operativo, el ejército controlaba la ciudad para evitar la confluencia de los demás sectores laborales, también en huelga. Según Carlos Arbulú el resultado de esta masacre fue la muerte de 14 trabajadores. Posteriormente se desató una feroz represión contra los dirigentes sindicales y políticos vinculados con la huelga y el proceso de desarrollo sindical. Como señala el informe del prefecto:

"Luego de quedar restablecido el orden se dispuso la captura de los agitadores, lográndose verificar la de algunos de ellos en esta ciudad, haciendas y Pimentel, esperándose capturar a los principales que son Carlos Arbulú Miranda y Ricardo Cabrejos Dávila, a efectos de ponerlos a disposición de ese Ministerio para que disponga si deben enviárseles a esa capital o deportárseles al Ecuador, medida esta última que considero más eficaz para que no regresen a este departamento".¹⁵

Esta represión significó el descabezamiento de la Unión Sindical y la consiguiente suspensión de *El Trabajador*, dada la ilegalidad de la situación de sus directores y la persecución de los sindicalistas.

A partir del procesamiento de la información contenida en los expedientes de los sindicalistas presos, podemos intentar aproximarnos a una caracterización social de la dirigencia de la lucha política comunista de Chiclayo en 1931, lo que está ligado a la naturaleza del proletariado de esa época y lugar. Observamos (ver cuadros Nos. 78 y 79) un alto porcentaje de migrantes de la vecina Cajamarca en este proletariado recientemente formado: se trata de los braceros cañeros de las haciendas, que tuvieron una importante participación en los sucesos y en el proceso de sindicalización en Lambayeque. Observamos el relativamente reducido volumen de dirigentes y cuadros sindicales provenientes de la ciudad de Chiclayo (9.40/o), y la importante participación de los portuarios, especialmente de Eten.

Observamos también la presencia de dos sectores importantes del proletariado que caracterizaba al desarrollo capitalista de la época: cañeros y lancheros (más del 40/o de los detenidos). Asimismo notamos una importante participación del artesanado que alcanza en total al 50/o de los detenidos. Por último, constatamos la endeblez de la "pequeña burguesía" (2 empleados: 6.30/o del total).

¹⁵ "Informe del Prefecto al Ministro de Gobierno", 13 de junio de 1931, A.P.L.

Cuadro No. 85
Lugar de origen de sindicalistas detenidos a raíz de los
sucesos de junio de 1931

Lugar	Número	%
Cajamarca	15	46.9
Caleta San José	1	3.1
Puerto Eten	7	21.9
Puerto Pimentel	1	3.1
Chiclayo (ciudad)	3	9.4
Monsefú	1	3.1
Ferreñafe	1	3.1
Caleta Santa Rosa	1	3.1
Lima/Chincha	2	6.3
Total:	32	100.0

Fuente: Elab. de "Expedientes sobre comunistas presos" (2 legajos Archivo Departamental de Lambayeque, ADL), Sección Prefectura de Lambayeque.

Cuadro No. 86
Composición social de sindicalistas detenidos a raíz de los
sucesos del 12 de junio de 1931

Ocupación	No.	Clase social	No.	%
Cañero	8	Clase obrera	14	43.7
Lanchero	5			
Jornalero	1			
Chofer	4	Artesanado moderno	8	25.0
Mecánico	4			
Electricista	1			
Zapatero	2	Artesanado tradicional	8	25.0
Albañil	1			
Panadero	2	Pequeña burguesía	2	6.3
Empleado	2			
Total:	32		32	100.0

Fuente: Igual que el cuadro anterior.

Ello nos lleva a apreciar la composición y el alcance de la propaganda sindicalista/comunista de la época, que realmente llegó a nuclear a sectores importantes de las clases populares de Lambayeque. A pesar del intento de reorganización de la Unión Sindical en 1932 los sucesos de junio de 1931 y su secuela, significaron la ruptura del proceso de organización sindical y, a nuestro entender, de la expansión de las ideas comunistas. A partir de este momento el aprismo al parecer llegó a absorber a los sectores populares que quedaron sin dirección, por la represión y persecución a sus dirigentes comunistas. La moderada prédica política aprista (frente a la virulenta e incendiaria de los comunistas, publicitada a través de **El Trabajador**), así como sus métodos de trabajo vinculados a labores educativas y a realización de verbenas, etc. posibilitaron una expansión considerable del aprismo después de los sucesos de junio de 1931, como se observa en el incremento de la actividad política aprista entre 1931-2. Esto, dicho en términos relativos, vista la creciente derechización y represión del gobierno de Sánchez Cerro y de Samanez Ocampo, en el contexto de las elecciones de 1932.

CONCLUSIONES

1. A lo largo de este trabajo se han presentado una serie de elementos empíricos que permiten bosquejar una periodificación entre 1860-1930 en lo referente a la formación de un mercado interno regional en Lambayeque:

a) 1860-1879: incorporación al mercado mundial (exportación de productos agrarios y agroindustriales e importación de manufacturas y bienes de capital); organización de las bases del circuito comercial dentro de esta racionalidad económica; surgimiento de la ciudad de Chiclayo como eje comercial del departamento; surgimiento de los puertos Eten y Pimentel como nexos orgánicos de la región con el mercado mundial; formación de los núcleos laborales fundamentales de este sistema económico (haciendas, plantaciones y sistema ferro-portuario).

b) 1879-1883: empobrecimiento general, aceleramiento de procesos de descapitalización y concentración fundiaria, por la Guerra del Pacífico, que tuvo particular importancia en el departamento; aunque fueron afectados todos los sectores sociales, este fenómeno político-militar tuvo importantes efectos económicos; contribuyó a la pauperización de una importante masa campesina y a la formación de nuevas haciendas.

c) 1884-1895: hasta fines de este período recién se recuperarían los niveles productivos de preguerra, así como se llegaría a restablecer la infraestructura (vías de comunicación, administrativa y económica en general) de la región. En cierta medida se retorna en casi todos los sentidos al nivel en que se hallaba Lambayeque hacia 1879; las condiciones internacionales habían sufrido mientras tanto importantes modificaciones.

d) 1896-1930: consolidación y expansión del circuito mercantil regional; formación de un mercado interno de fuerza de trabajo gracias al efecto desintegrador del capital comercial sobre la economía campesina de los pueblos campesinos de la provincia de Chiclayo y, principalmente, sobre los núcleos campesinos de las provincias cajamarquinas de Chota, Cutervo y Santa Cruz. Surgimiento, a fines del período, del moderno proletariado cañero a través del elemento transicional que significó el "enganche" (campesino parcelario y jornalero eventual). En los puertos los otros importantes elementos de esta formación regional también surge un moderno proletariado portuario después de superar la fase transicional (pescador artesano, "matriculado de marina" y semiproletario). Asimismo se consolida la ciudad de Chiclayo como eje comercial, político y administrativo de la región. Expansión de la producción azucarera y arrocerá, que constituirán en adelante los dos renglones casi exclusivos de las grandes empresas agrarias de Lambayeque. Expresión de la importancia económica y social de estos sectores será la fundación (1903) de la "Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias" que reivindicaría desde su fundación el rol dirigente de la burguesía comercial intermediaria y agroexportadora locales en los asuntos regionales. A nivel urbano, dada la magnitud de las importaciones que impedían el mínimo desarrollo industrial, el que no pasaba de algunas plantas de aguas gaseosas y de fideos; en estagnación permanente se mantenía una masa de población artesanal, cuya expresión social estaba dada por las sociedades mutuales.

Es distinguible en este período una serie de subperíodos. Hacia fines de la década del 20 es identificable el de la formación del moderno proletariado, que se expresará en la decadencia de las sociedades mutuales y el surgimiento del sindicato una nueva alternativa de organización laboral; y en 1930 la Unión Sindical de Trabajadores de Lambayeque, que representará el signo y el resumen del cambio social y económico que la región experimentará entre 1860 y 1930.

Los límites de lo que genéricamente llamamos "región", "circuito mercantil" o comercial o "espacio económico regional" han de ser variables en cada período. Hasta 1879, a pesar de la existencia de un circuito comercial hegemonizado por Chiclayo, hemos demostrado la existencia de un circuito comercial local: el que unía a los pueblos campesino-artesanos de Eten, Monsefú y Reque; era posible por el carácter embrionario de la región, la que se limitaba a lo que corresponde a los valles Lambayeque y Zaña de la provincia de Chiclayo. Recién hacia el siglo XX se puede hablar claramente de una expansión del circuito mercantil: la región ya no corresponde sólo a la provincia de Chiclayo, sino incluye a las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz; e incluso se observan tentativas de ampliación hacia el oriente. No es casual el papel del famoso explorador Manuel Mesones Muro en su afán de descubrir por Olmos una ruta hacia el oriente justo en la primera década del siglo XX.

3. Por último, el movimiento social desarrollado entre 1900 y 1930, revolucionó desde el mutualismo, pasando por el anarcosindicalismo, hasta el aprismo y socialismo, que emergen en la coyuntura de crisis del leguismo, expresando el desarrollo de un proletariado y de los sectores medios que se habían desarrollado en el contexto de la modernización capitalista que, aunque incipiente y recortado, se dio con mayor impulso desde inicios del presente siglo y tuvo un mayor impulso durante el oncenio leguista. El desenlace del movimiento obrero y popular del período marca el final de una época de ascenso ideológico de las embrionarias formas de organización de los sectores populares.

Obviamente, muchas de las conclusiones planteadas son temas de investigación de los que sólo hemos intentado dar una visión de conjunto. En esa medida, esperamos el aporte de nuevos estudios que permitan un mayor conocimiento del proceso de formación regional, sin el que es imposible entender los problemas contemporáneos por los que atraviesa Lambayeque.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

I. FUENTES MANUSCRITAS

A. Archivo de la Prefectura de Lambayeque

- 1875 "Oficio del Prefecto de Lambayeque al Director de Marina", Chiclayo 29 de abril.
- 1876 "Da cuenta minuciosa de los abusos que se cometen con los trabajadores en petaterías de Eten y Monsefú" (Informe del prefecto de Lambayeque, Carlos Ferreyros, al Director de Gobierno. Chiclayo, 12 de junio).
- 1876 **Bandos**. De enero a diciembre de 1878. (inc.: el **Reglamento de Moralidad Pública y Policía**, dado por Mariano I. Prado el 12 de octubre de 1877).
- 1877 Informes de la Capitanía del Puerto de Pimentel. Pimentel, enero a diciembre de 1877.
- 1878 "Prefecto informa al Director de Gobierno sobre efectos de las lluvias y avenidas ocurridas en febrero en Lambayeque. Chiclayo, 25 de febrero.
- 1878 **Memoria del Presidente del H. Consejo Departamental referente a la Administración del año 1878**, 18 fs.
- 1878 "Informes de la Capitanía del Puerto de Eten", Puerto Eten, enero a diciembre de 1878.
- 1881 **Bandos del Jefe Superior Político y Militar del Norte**, de enero a diciembre.
- 1886 "Margesí correspondiente a los municipios".
- 1886 "Pescadores del puerto de San José se quejan de arbitrariedades cometidas primero por el invasor y después por el capitán del Puerto de Pimentel". Pimentel, 5 de enero.

- 1886 "Indígenas de San José presentan reclamo a la Subprefectura por abusos contra ellos de parte del capitán de Puerto de Pimentel". Pimentel, 6 de agosto.
- 1886 "Informe del representante de la Caja Fiscal, Nicanor Lora", Chiclayo 7 de enero.
- 1886 "Solicitud del indígena Matías Scapan, pidiendo la exoneración del pago de contribución rústica". Eten, 23 de octubre.
- 1888 "Memorial de pescadores de Santa Rosa al prefecto de Lambayeque", Santa Rosa, 6 de diciembre.
- 1890 "Memorial de matriculados de la Caleta San José".
- 1893 Proyecto de demarcación territorial de la provincia de Lambayeque, preparado por David Doig, Nicanor Leguía y A. F. León para la Sociedad Geográfica de Lima.
- 1893 Proyecto de demarcación territorial de la provincia de Chiclayo, preparado por Ruperto Risco y Nicolás La Torre, de la Sociedad Geográfica de Lima.
- 1896 "Informes mensuales de las aduanas de Eten y Pimentel".
- 1898 "Informes mensuales de las aduanas de Eten y Pimentel".
- 1900 Memoria que eleva a la prefectura del departamento el subprefecto de la prov. de Lambayeque, L. Gamarra Castañeda. Lambayeque, mayo.
- 1902 Memoria que eleva al Supremo Gobierno el Juez Privativo de Aguas de las provincias de Chiclayo y Lambayeque correspondiente al año de 1901 y cuatro primeros meses del presente, Chiclayo, mayo de 1902, J.R. Osoreo, 45 folios.
- 1916 Memoria del subprefecto de la provincia de Chiclayo.
- 1916 Informe sobre el estado político y administrativo del departamento de Lambayeque, por el prefecto Bruno Vargas. 27 fs.
- 1916 Memoria de la subprefectura de Lambayeque.
- 1916 Memoria del alcalde del H. Concejo Provincial del Cercado.
- 1916 Memoria del médico titular, doctor Juan Ugaz sobre la campaña de la peste bubónica en los años 1915 y 1916.
- 1917 "Informe telegráfico del prefecto al Director de Gobierno sobre huelga de trabajadores de Pomalca y lancharos de Eten". Chiclayo, 13 de julio.
- 1917 "Informe del prefecto al Director de Gobierno, sobre la huelga de Pomalca y Puerto Eten". Chiclayo, 14 de julio.
- 1926 "Acta de reorganización de la Hermandad de Nuestra Señora María Santísima". Puerto Eten.
- 1926 "Oficio de la Federación Obrera Local Marítima y Terrestre de Puerto Eten al Superintendente de la Empresa del ferrocarril y muelle de Eten". Puerto Eten, 22 de marzo.
- 1927 "Oficio de comuneros de la comunidad de Mórrope al prefecto de Lambayeque". Mórrope, 22 de setiembre.

- 1928 "Informe del subprefecto del cercado, de la visita hecha a: Monsefú, Villa Eten, Puerto Eten y distrito de Reque, en el mes de agosto de 1928, al prefecto del departamento".
- 1929 "Exposición de don Demetrio Plaza en la sesión del Concejo Municipal de Ferreñafe". Ferreñafe, 24 de setiembre.
- 1931 "Parte del mayor Manuel Castillo Vásquez, jefe del batallón de seguridad del Norte al teniente coronel prefecto del departamento", 12 de junio.
- 1931 "Informe del prefecto al Ministro de Gobierno", 13 de junio.
- 1931 "Expedientes sobre comunistas presos" (2 exp.)

B. Archivo del Concejo Provincial de Chiclayo

IIB4 Libro de actas de sesiones, años 1875-78.

IIB7 Libro de actas de sesiones, años 1879-82.

Libro de Caja del 1 de abril de 1881 al 31 de mayo de 1882.

II. FUENTES IMPRESAS

A. Memorias, estudios e informes oficiales.

ALVA DIAZ, Armando

1916 "Memoria del médico titular de Lambayeque". En: **Registro Oficial de Fomento**, Lima, pp. 328-350.

ALVAREZ, Dr. Luis

1919 "La salubridad en el departamento de Lambayeque", en: **Anales del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte**. Lambayeque, 1929. Imp. Torres Aguirre, Lima 1929, tomo IV.

ARBULU Y RODRIGUEZ, José María

1874 "Datos remitidos por el subprefecto de la provincia de Chiclayo". En **El Peruano**, año 32, tomo II, números 84, 85, 86 y 87. Lima, octubre de 1874.

BACA, Adriano J.

1933/ **Memoria leída por el alcalde de la Corporación**. Chiclayo, imprenta 1940 A.E. Badarelli.

BACKUS, Gerrit S.

1867 "Ferrocarril de Eten a Monsefú, Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe", en: **Anales del Cuerpo de Ingenieros del Perú**, tomo I, Lima, 1874, pp. 136-7.

CALDERON Y CALLE, Benjamín

1930 **Memoria leída por el alcalde del Puerto Eten B. Calderón y Calle, al cumplir el primer año de su gestión comunal**. Imp. El Departamento. Chiclayo, julio.

CARDENAS, Leonidas

1902 **Memoria que el Ministro de Gobierno y Policía Sr. Leonidas Cárdenas presenta al Congreso Ordinario de 1902.** 2 vols. Lima, Imprenta del Estado.

CERRO, Max L.

1918 "Zona de irrigación del departamento de Lambayeque. Memoria presentada por el jefe de la comisión técnica". En: JOCHAMOWITZ 1919, **Memoria del Director de Aguas**, vol. II, Lima, 1919, pp. 37-92A

CISNEROS, Carlos B.

1908 **Frutos de paz.** Oficina tipográfica de "La Opinión Nacional", Lima.

CISNEROS, Carlos B. y Rómulo GARCIA

1899 "El departamento de La Libertad". En: **Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima**, tomo IX, pp. 96-124.

CONCEJO PROVINCIAL DE CHICLAYO

1928 **El problema del agua y desagüe.** Chiclayo.

CONSEJO SUPERIOR DE AGUAS

1930 **Reglamentación de las aguas del valle Lambayeque.**

CORONADO VIGIL, J.

1918 "Memoria del médico titular de Chota, Hualgayoc y Cutervo, doctor...". En: **Registro Oficial de Fomento**. Lima, 1918, pp. 288-303.

DANCUART, Emilio (compilador)

1902- **Anales de la Hacienda Pública del Perú.** 19 volúmenes. Lima

1920

DELGADO, Miguel

1889 "Memoria presentada por el Ministro de Hacienda Dr. Delgado al Congreso Ordinario de 1889". En: **El Peruano**, Lima, año 47.

GARLAND, Alejandro

1910 "Las vías de comunicación y la futura red ferroviaria del Perú". En: **AOPP**, Lima, Imp. Lártiga, pp. 23-41.

IPL-CORLAM

1966 **Estudio para el desarrollo del departamento de Lambayeque.** CORLAM. Chiclayo, 4 vols.

Ministerio de Fomento

1903/ **Anales de las Obras Públicas del Perú.** Imp. Oficina tipográfica "La Opinión Nacional". Lima, 1904-1910.

1917 **Estadística de la industria arrocera en el Perú.** 1915-1916.

1917 **Estadística de la industria azucarera.** Año 1916.

1916/ **Extracto Estadístico del Perú.** (1 vol. anual). Lima

1930

Ministerio de Gobierno

1906 "Listas de sorteo de los conscriptos con 19, 20, 21, 22 y 23 años, de los distritos de la provincia de Chiclayo". Imprenta "La Tarde", Chiclayo.

Ministerio de Hacienda y Comercio

1889/ 04 Memorias presentadas por los ministros de Hacienda y Comercio al Congreso de la República. En: *El Peruano*, Lima.

1887 "Padroncillo de Contribuyentes en el ramo de los predios rústicos en la ciudad de Chiclayo". *El Registro Oficial*, Chiclayo, 28 de mayo de 1887.

1911 "Matrícula de contribuyentes en predios rústicos, urbanos, industriales y eclesiásticos de la provincia de Chiclayo". En *El Peruano*, Lima, 1912.

MONTERO BERNALES, C.

1937 "Conferencia sobre el Plan Regulatorio de la Ciudad de Chiclayo, sustentada en el Palacio Municipal el 15 de octubre de 1937". En: BACA Adriano J. 1938-40.

MONTERO Y TIRADO, Luis

1918 Memoria del Superintendente de la empresa del Ferrocarril y Muelle de Eten, 1914-1918. Lima.

OTERO, Juan

1874 "Exportación nacional por el puerto de Eten, 1er. y 2do. trimestres de 1874", Puerto Eten, 31 de octubre de 1874. En: *El Peruano*. Lima Año 32, tomo II, pp. 339-40.

PONCE DE LEON, J.G.

1917 "Informe del médico sanitario de Monsefú, Villa Eten y Reque, doctor...". En: *Registro Oficial de Fomento 1918*. Imprenta del Estado, Lima, tomo III, pp. 133-138.

RIOS, Federico

1886 "Memoria que el prefecto del departamento de Lambayeque, coronel D. Federico Ríos, presenta al ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas, sobre el estado del departamento a su mando". En: *El Peruano*, año 44, t. II, Lima, Nos. 10-11-12-14.

SOSA, Belisario

1917 Memoria que el Ministro de Fomento, Dr. Don Belisario Sosa, presenta al Congreso ordinario de 1917. Imp. "El Universo". Lima.

SUAREZ Y VILLALOBOS

1930 La viruela en el departamento de Lambayeque. Informe presentado a la Dirección de Salubridad, Chiclayo, junio, 11 pp.

UGAZ, Juan

1916 "Informe del médico titular de la provincia de Chiclayo, Dr. Juan Ugaz". En: *Registro Oficial de Fomento*, Lima, pp. 31-41

1917 "Memoria del médico titular de la provincia de Chiclayo, Dr. Juan Ugaz". En *Registro Oficial de Fomento*, 1918, tomo II, Lima, pp. 838-47.

1918 "Memoria del médico titular de la provincia de Chiclayo, Dr. Juan Ugaz". En: *Registro Oficial de Fomento 1918*, Lima, tomo I, pp. 196-204.

VALCARCEL, César A.

1916 "Informe del médico sanitario de Lambayeque, Dr. César A. Valcárcel". En: **Registro Oficial de Fomento, 1919**. Lima, tomo II, pp. 83-116.

VELARDE CANSECO, Carlos A.

1902 **Memoria del prefecto de Lambayeque**. Imprenta del Estado, Lima.

VELARDE, Lino.

1902 **Memoria del prefecto de Cajamarca**. Imprenta del Estado. Lima.

VILLANUEVA, C.O.

1915 "Memoria del médico titular de Cajamarca, Dr. C.O. Villanueva". En: **Registro Oficial de Fomento, 1916**. Lima, pp. 247-254.

ZEGARRA, Jorge

1917 "Memoria que presenta a la jefatura de la Comisión Técnica de la Zona de Irrigación del departamento de Lambayeque, el Administrador de Aguas del distrito agrícola de Chiclayo, Ing. Jorge M. Zegarra". En: JOCHAMOWITZ, **Memoria del Director de Aguas (1918-1919)**, Lima, vol. II, pp. 93-140.

B. Monografías, descripciones y documentos no oficiales.

BACA, José

1951 **Club "Unión y Patriotismo" 16 de junio 1901 / 16 de junio 1951**. Imprenta Castillo, Chiclayo.

BACHMANN, Carlos J.

1921 **Departamento de Lambayeque. Monografía histórico-geográfica**. Imp. Torres-Aguirre. Lima.

BONILLA, Manuel C.

1920 "Llampallec". En: **Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima**. Vol. 36, 4to. trim. Lima, pp. 245-282.

BRUNING, Enrique

1922/ **Estudios monográficos del departamento de Lambayeque**. 4 fascículos

1923 Imprenta Mendoza, Chiclayo.

CABERO, Marco Aurelio

1906 "El corregimiento de Saña y el problema histórico de la fundación de Trujillo". En: **Revista Histórica**, Nos. 2, 3 y 4 Lima, pp. 151-191, 336,373, 485-514.

COMITE SINDICAL PROVINCIAL

1930 **Lo que es un sindicato. A las masas trabajadoras del departamento**. (volante)

CUSSIANOVICH, Pedro

1920 **Memoria del Presidente de la Confederación "Obreros 1º de Mayo"**. Tip. "El Progreso", Chiclayo, 1o. de mayo.

CUNEO SALAZAR, Francisco

1928 **Memoria presentada por el Consejo de Administración de la Cámara de Comercio y Agricultura del departamento de Lambayeque a la Junta General del 31 de enero de 1928.** Imp. A.E. Badarelli, Chiclayo, 138 pp.

DENEGRI, Marco Aurelio

1911 **La crisis del enganche,** Conferencia dada por la Sociedad Pro-Indígena en la Sociedad de Ingenieros. Lima, 20 pp.

DÍAZ TORRES, Gilberto

1976 **Estampas serranas de las provincias de Chota, Cutervo y Santa Cruz.** Impresiones Burga, Chiclayo, 138 pp.

EMPRESA DE PROPAGANDA COMERCIAL DEL NORTE

1936 **Guía comercial, industrial y estadística del departamento de Lambayeque.** Chiclayo.

FIRRUÑAP

1966 **Edición monográfica.** Chiclayo. Rev. Firruñap, julio.

FOY (Vice cónsul)

1871 "Informe del vice cónsul señor Foy, sobre el intercambio comercial de San José de Lambayeque durante el año 1871". En: H. Bonilla, **Informes de los cónsules británicos.** FLBIP-IEP, Lima, vol. III, pp. 301-2.

HEYSEN, Luis E.

1977 **Temas y obras del Perú. A la verdad por los hechos.** 3a. ed. E. Bracamonte V. S.A., Lima.

HUTCHINSON, H.

1872 "Informe sobre el movimiento comercial del Callao de 1867 a 1870 y parte de 1871". En: BONILLA H. (comp.) **Memorias de los cónsules británicos.** Vol. III, FBBIP/IEP, Lima.

KLINGE, Franco

1954 **50 años de Viuda de Piedra 1904-1954.** Edit. Rímac, Lima.

LEON BARANDIARAN, Augusto y Rómulo PAREDES

1934 **A golpe de arpa (Folklore lambayecano de humorismo y costumbres)** Edición de los autores, Lima, 394 pp.

LEQUANDA, José Ignacio de

1793 "Descripción del Partido de Saña o Lambayeque". En: FUENTES 1861: **Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura.** Lima, tomo II, pp. 262-9.

LEUBEL, Alfred

1861 **El Perú en 1860 o sea Anuario Nacional.** Lima.

MACERA, Pablo (comp.)

1973 **Cayaltí 1875-1920: Organización del trabajo en una plantación azucarera del Perú.** Seminario de Historia Rural Andina. Lima.

MARTINEZ DE LA TORRE, Ricardo

1974 **Apuntes para una interpretación marxista de historia social del Perú.** 4 vols. UNMSM, Lima.

- MENENDEZ RUA, Angel Fr. C.P.
 1935 **Boceto histórico de la iglesia de Lambayeque.** Con las debidas licencias. Imp. "LA GACETA". Lambayeque, 1o. de marzo.
- MIRANDA, Ricardo
 1927 **Monografía general del departamento de Lambayeque.** Talleres de "El Tiempo". Chiclayo.
- MONTENEGRO, Aurelio P.
 1925 **Memoria del Consejo de Administración. Cámara de Comercio y Agricultura de Lambayeque.** Imprenta "La Tarde". Chiclayo.
- PARDO, Manuel
 1947 "El Partido de Saña o Lambayeque el siglo pasado". En: Jacinto LOPEZ, Manuel Pardo. Lima, 1947.
- PEREZ SANTISTEBAN, Víctor
 1929 **La conciencia agraria del norte.** Imprenta La Revista. Lima.
 1949 "El proceso Sutton y la irrigación de Olmos". En: **La cuestión agraria en el Perú.** Lima.
- PUGA, Mario
 1973 **Puerto cholo.** Ed. Causachum. Lima.
- RAIMONDI, Antonio
 1956 **El Perú.** Parte preliminar. Tomo I, Lima, 308 pp.
- RAZURI, José Vicente
 1946 **Mi cuarto atentado.** Editorial Médica Peruana S.A. Lima, 48 pp.
 1966 **Chiclayo y su poeta 1885-1907.** Ediciones Comerciales S.A. Lima, 246 pp.
- REGANTES DEL VALLE DE LAMBAYEQUE
 1933 **El régimen de las aguas de regadío en el valle de Lambayeque.** IEMP. Editorial Rímac S.A., Lima.
- SILVA, Nicanor
 1923 **Sociedad "Obreros de la Unión".** Memoria del Presidente Sr. Nicanor Silva, correspondiente al año económico de 1922 a 1923. Imp. "El Departamento". Chiclayo.
- SOCIEDAD DE AUXILIOS MUTUOS MARITIMOS DE PIMENTEL
 1927 **Reglamento.** Chiclayo.
- SOLF MARTENS, Alfredo
 1955 "La invasión chilena en el departamento de Lambayeque". En: **Mercurio Peruano**, año XXX, vol. XXXVI, No. 338, pp. 352-9. Lima.
- TOWNSEND, Augusto C.
 1926 **Memoria del Consejo de Administración. Cámara de Comercio y Agricultura de Chiclayo.** Imprenta de Virgilio R. Pérez, Chiclayo.
- UGAZ, Juan
 1903 **Bosquejo del río Lambayeque.** Imprenta Mercantil, Chiclayo.
 1927 **A la Sierra.** Librería e Imprenta Mendoza, Chiclayo. 94 pp.
 1929 "Nuestros bosques". En: **Anales del Primer Congreso de Irrigación**

y **Colonización del Norte**. Imprenta Torres Aguirre, Lima, tomo II, pp. 699-710.

VASSALLO, Virgilio

1928 **Memoria del Presidente de la Confederación de Obreros 1º de Mayo**. Chiclayo.

C. Periódicos

Colónida, Chiclayo 1921.

Crítica, Chiclayo, 1931.

El Centinela, semanario político, independiente, agrícola e industrial, Monsefú, 1902. Editor responsable: Lizandro González.

El Chiclayano, editor: Sr. Lacerna. Chiclayo, 1879.

El Departamento, diario independiente (fundado el 1o. de agosto de 1899) Director: Pedro José Soto (después aparece Josefa Vda. de Soto como propietaria). Chiclayo, 1899-1907.

El Día, diario comercial, agrícola e industrial. Imp. "El Fénix". Chiclayo, 1903.

El Diario, Chiclayo, 1905. Imp. de Estevan Chirinos.

El Huáscar, Chiclayo, 1880. Editor: Sr. Quiñones

El Norte, Director: Nicanor Monteza, Chiclayo, 1905.

El Obrero de la Unión. Director: José Alsemo Prado, Chiclayo, 1888.

El País, 1918-1925.

El Republicano. Publicación diaria. Chiclayo 1889-1901. Director: Juan Manuel María Campos (después aparece como administrador y regente José Armando Vélez).

El Registro Oficial. Departamento de Lambayeque. Imprenta "Mercantil" de Soto y hermano. Calle de Colón No. 55. tomos I-VI, Chiclayo, 1886-1891.

El Tiempo. Chiclayo, 1918-32.

El Trabajador, órgano de lucha y orientación proletaria. Chiclayo 1930-2. Director: Carlos Arbulú Miranda, 13 números.

Revista **Germinal**, Imprenta Bracamonte, Chiclayo, 22 de julio de 1921.

La Abeja, director: Manuel Uchofen Patazca, Chiclayo 1909-1933 (intermitente).

La Enseña Ciudadana, publicación semanal, redacción anónima. Chiclayo, 1900.

La Hora, diario de la tarde. Redactor responsable: Eufemio Borja, Chiclayo, 1931-2.

La Protesta Libre, Chiclayo, 1909.

La Tarde, Chiclayo, 1902-8, redacción anónima.

La Tierra. revista ilustrada de literatura, arte, comercio e industrias, Año I, No. 1, Chiclayo, 15 de agosto de 1930.

La Verdad, director: Leandro Barrionuevo, Chiclayo, 1932.

III. BIBLIOGRAFIA CONTEMPORANEA

ALBERT, Bill

1979 "Notas sobre la modernización y el cambio estructural de la industria azucarera peruana, 1880-1914". En: *Análisis* No. 6, Lima, 1979, pp. 83-93.

ALVA ALVA, Walter

1980 "Bruning: Arqueólogo y museógrafo". En: *Lundero*, año 3, No. 28, Chiclayo, 1980, pp. 5-6.

ALVA PLASCENCIA, Juan Luis

1960 *Tres grandes lambayecanos*, Ed. "La Palabra Sencilla". Lima.

AMPUERO, Walter

1982 *Aprismo y sindicalismo azucarero (Pomalca 1930-1945)*. Tesis Br. en Sociología. UNPRG, Lambayeque.

ARAUJO, Alejandro

1956 *Monografía del Puerto Eten*. Eten (mecanog.)

1960 *Pimentel y su monografía*. Editorial Quesquén. Chiclayo.

ARBULU M. Carlos

1980 "La masacre obrera de Chiclayo del 13 de junio de 1931". Conferencia en la CAC San Martín de Porres, Chiclayo (versión mecanográfica) 10 pp.

1980 *Movimiento obrero de Lambayeque 1900-1930*. Pontificia Universidad Católica, Lima.

ARROYO, Luis, P.O.F.M.

1956 *Los franciscanos y la fundación de Chiclayo*. s.i. Lima.

ASHWORTH, William

1958 *Breve historia de la economía internacional, 1850-1950*. Fondo de Cultura Económica, México, 273 pp.

BAIROCH, Paul

1967 *Revolución industrial y subdesarrollo*. Siglo XXI. Ed., México, 395 pp

BALBI, Carmen Rosa

1980 *El Partido comunista y el Apra en la crisis revolucionaria de los años treinta*. G. Herrera, editores. Lima.

BASADRE, Jorge

1970 *Historia de la República del Perú*. 17 tomos. Editorial Universitaria. Lima.

BAZALAR, V., Lucy y Nanci EFFIO Z.

1979 *Articulación de las vías de comunicación con la estructura productiva de la región norte (1840-1950)*. Tesis Br. en Sociología UNPRG, Lambayeque, 1979.

BAZAN, Inés y José GOMEZ

1978 "Bibliografía para una investigación del problema agrario en Lambayeque". En: Varios autores. *Debate para el estudio del problema agrario en Lambayeque*. CEDIS-UNPRG, Chiclayo, pp. 32-49.

- 1984 "Enganche y formación de espacios regionales en el norte del Perú". Ponencia presentada en el I Congreso Nacional de Investigación Histórica, Lima, noviembre.
- BONILLA, Heraclio
- 1973 "El impacto de los ferrocarriles: algunas proposiciones". En: *Historia y Cultura*. No. 6, Lima, pp. 93-120.
- 1974a "Islay la economía del sur peruano en el siglo XIX". En: *Apuntes*, No. 2. CIUP, Lima, pp. 31-47.
- 1974b *El minero de los Andes*. IEP, Lima.
- 1974c *Guano y la burguesía en el Perú*. IEP, Lima.
- 1977 *Los mecanismos de un control económico*. Gran Bretaña y el Perú, vol. 5. FLBIP/IEP, Lima.
- BURGA, Manuel
- 1976 *De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetupeque del siglo XVI al XX*. IEP, Lima.
- 1977 "San Jacinto de Ucupe: Una estancia colonial en Zaña". En: *Análisis* No. 2, Lima, abr./dic. pp. 183-200.
- BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO
- 1979 *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Ediciones Rikchay Perú No. 8, Lima.
- CAMPRUBI ALCAZAR, Carlos
- 1957 *Historia de los bancos en el Perú (1860-1879)*. Editorial Lumen S.A. Lima.
- CASTILLO, Oscar
- 1985 *Capitalismo y sindicatos en Lambayeque: 1930-1970*. Tesis Mg. en Sociología, PUC, Lima.
- CASTILLO, Oscar y Miguel PAZ (compiladores)
- 1977a *Anarquismo y movimiento obrero en Lambayeque 1910-1920*. Eds. Teoría y Realidad, Chiclayo, junio.
- 1977b *Movimiento obrero en Lambayeque 1900-1930*. Ediciones TAICSE/CEAR, Chiclayo.
- CARAVEDO MOLINARI, Baltazar
- 1977 *Clases, luchas políticas y gobierno en el Perú (1919-1933)*. Editorial Retama, Lima.
- CARDOSO, Ciro F.S. y Héctor PEREZ BRIGNOLI
- 1976 *Los métodos de la historia*. Editorial Crítica, Barcelona.
- CARMAGNANI, Marcello
- 1976 *Formación y crisis de un sistema feudal. América Latina del siglo XVI a nuestros días*. Siglo XXI Eds. México.
- CARRANZA, Jesús; Magaly ORELLANA, Eduardo SAENZ y Rosa VARIAS
- 1979 *Economía, clases y lucha de clases y estado en Chota, Cutervo y Santa Cruz 1919-1930*. Tesis Lic. en Sociología. UNPRG, Chiclayo.
- CEAR
- 1979 *Una historia, un ejemplo, más historia*. Area de Publicaciones CEAR

- Chiclayo.
- 1980 **Quién es la comunidad de Reque**. Area de Publicaciones, CEAR, Chiclayo.
- COLUGNA ISASI, Alberto
- 1966 "Cambios culturales y cambios de mercado en Monsefú". En: **Cuadernos de Antropología**. Vol. IV, No. 9, CEA, Fac. Letras UNMSM, Lima pp. 42-49.
- COOK, Noble David
- 1977 "Estimaciones sobre la población del Perú en el momento de la conquista". En: **Histórica**, Vol. I, No. 1, Lima, pp. 37-60.
- COTLER, Julio
- 1978 **Clases, Estado y nación en el Perú**. IEP, Lima.
- CHACALIAZA H. Marcos
- 1960 **Pátapo "La tierra de miel"**. Imprenta Mendoza, Chiclayo, 61 pp.
- CHAVARRIA, Jesús
- 1972 "La desaparición del Perú colonial (1870-1919)". En: **Aportes**. No. 23, París, enero, pp. 120-153.
- CHEVALIER, Francois
- 1956 **La formación de los grandes latifundios en México**. Vol. I de: **Problemas agrícolas e industriales de México**, México.
- 1966 "L'expansion de la grande propriété dans le Haut-Pérou au XXème siècle". En: **Annales**. Año XXI, No. 4, París, pp. 821-825.
- CHOY, Emilio
- 1979 "Trasfondo económico de la conquista española de América". En: **Antropología e Historia**, UNMSM, Lima, pp. 263-332.
- DEGREGORI, Carlos I. y Jürgen GOLTE
- 1973 **Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacraos**. IEP, Lima.
- DELGADO, Pedro
- 1978 "Lambayeque debe tener un archivo departamental". En: **La Industria** año XXVII, Chiclayo, set./oct.
- DEL PRADO, Jorge
- 1973 **El Partido Comunista y la revolución peruana**. Ediciones Polémica. Lima.
- ESPINOZA S., Waldemar
- 1975 "El valle de Jayanca y el reino de los mochicas. Siglos XV y XVI". En: **Boletín del IFEA**, Lima-París. tomo IV, No. 3-4, pp. 243-274.
- 1980 "La sociedad andina colonial". En: **Historia del Perú**. Ed. Juan Mejía Baca, Lima, tomo IV, pp. 129-337.
- FLORES GALINDO, Alberto
- 1975 **Arequipa y el sur andino. Siglos XVIII-XX**. Editorial Horizonte, Lima
- FLORES MARÍN, José y Rolando PACHAS
- 1977 **Luchas campesinas en el Perú, 1880-1900**. SHRA-UNMSM, Lima.
- FUENZALIDA V., Fernando

- 1976 "Estructura de la comunidad de indígenas tradicional. Una hipótesis de trabajo". En: **VVAA, Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú**, IEP, Lima, pp. 219-263.
- GALVEZ, Modesto**
1977 "El enfoque regional en las investigaciones sociales". En: **Ideología**. No. 5, Ayacucho, pp. 53-8.
- HORTON, Douglas**
1975 **Haciendas y cooperativas**, UP Ricardo Palma, Lima.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo**
1974 **Capital burocrático y lucha de clases sociales en el sector agrario (Lambayeque 1920-1950)**. SHRA-UNMSM, Lima.
- HURTADO, Hugo**
1974 **Formación de las comunidades campesinas en el Perú**. Ediciones Tercer Mundo, Lima.
- ILLICH, Iván**
1972 **Criterios y métodos de limitación de los medios de producción**. CIDI-DOC, Doc. I/V, 71/19. Cuernavaca.
- KAPSOLI, Wilfredo**
1978 "Movimientos sociales en Cayaltí: 1915-1919". En: **Allpanchis**. Vol. 11-12. Cusco, pp. 103-121.
- KLAIBER, Jeffrey S.J.**
s/f "Las universidades populares y los orígenes del aprismo 1921-1924". (Xerocopia en Biblioteca PUC).
- KLAREN, Peter F.**
1976 **Formación de las haciendas azucareras y orígenes del Apra**. IEP. Lima
- KOSIK, Karel**
1967 **Dialéctica de lo concreto**. Ed. Grijalbo, México.
- KOSOK, Paul**
1958 "El valle de Lambayeque". En: **Actas y trabajos del II Congreso de Historia del Perú-Epoca Prehispánica**. Vol. V, Lima, pp. 49-67.
- KULA, Witold**
1973 **Problemas y métodos de la historia económica**. Ediciones Península.
- MUÑOZ, Oscar**
1977 **Estado e industrialización en el ciclo de expansión del salitre**. CIEPLAN, Santiago, 50 pp.
- ORELLANA, Magali, Eduardo SAENZ y Carlos VERGARA**
1977 **Cayaltí: Base económica y mecanismos ideológicos 1860-1945**. Tesis Br. en Sociología UNPRG. Chiclayo.
- PAREJA, Piedad**
1978 **Anarquismo y sindicalismo en el Perú**. Eds. Rikchay Perú, Lima.
- PENNANO, Guido**
1979 "Desarrollo regional y ferrocarriles en el Perú: 1850-1879". En: **Apuntes**. CIUP, año V, No. 9, Lima, pp. 131-147.
- PIRENNE, Henri**

- 1972 **Las ciudades en la edad media.** Alianza Editorial, Madrid.
- PIREZ, Pedro
- 1978 "Estado y configuración espacial en el período de la organización social de América Latina". En: **Comercio Exterior.** Vol. 28, No. 8, México, pp. 977-983.
- PONCE, Fernando
- 1975 **La ciudad en el Perú.** Retablo de Papel Eds., Lima.
- PORRAS B., Raúl
- 1963 **Fuentes históricas peruanas.** IRPB-UNMSM, Lima.
- PORTUGAL M., José
- 1973 **Investigación cortadores de caña.** Oficina de Investigación y Desarrollo, SAF-CAP/SINAMOS. S/L.
- QUIJANO, Anibal
- 1978a "Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica". En: **Dependencia, cambio social y urbanización en Latinoamérica.** Mosca Azul Editores, Lima.
- 1978b **Imperialismo, clases sociales y Estado en el Perú 1890-1930.** Centro de Investigaciones Sociales, Mosca Azul Editores. Lima.
- RAMIREZ-HORTON, Susan
- 1974 **The sugar estates of the Lambayeque Valley, 1670-1800: A contribution to the agrarian history of Peru.** Land Tenure Center, Wisconsin
- 1978 **Land Tenure and the economic of power in Colonial Peru.** Thesis Ph.D. University of Wisconsin, Madison, Michigan.
- ROCHABRUN, Guillermo
- 1974 **Aspectos teóricos e históricos de la sociedad peruana.** Taller de Estudios Urbano Industriales/PUC, Lima.
- ROFMAN, Alejandro B.
- 1974 **Dependencia, estructura de poder y formación regional en América Latina.** Siglo XXI Argentina Editores, S.A., Buenos Aires.
- ROSTWOROWSKI, María
- 1961 **Curacas y sucesiones costa norte.** Imprenta Minerva, Lima.
- 1977 **Etnia y sociedad. Costa peruana prehispánica.** IEP, Lima.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás
- 1977 **La población de América Latina (desde los tiempos precolombinos al año 2,000).** Alianza Editorial, Madrid.
- SOLIS, Abelardo
- 1928 **Ante el problema agrario peruano.** Editorial Amauta, Lima.
- STEWART, Watt
- 1976 **La servidumbre china en el Perú.** Mosca Azul Eds., Lima.
- SUNKEL, Osvaldo y Pedro PAZ
- 1970 **El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo.** Siglo XXI Eds. México.
- THORP, Rosemary y Geoff BERTRAM
- 1974 **Industrialización en una economía abierta: El caso del Perú en el pe-**

riodo 1890-1940. CISEPA-PUC, Lima.

TWOMEY, Michael

1972 **Ensayo sobre la agricultura peruana.** Cuaderno No. 4 del Taller de Investigación Rural. PUC. Lima.

VARGAS, Socorro y Graciela VERA

1980 **Usurpación de tierras y movimientos campesinos en Zaña 1910-1920.** Concejo Distrital de Zaña. Chiclayo, 1980.

ZALDUEDO, Eduardo

1969 **Las inversiones británicas para la promoción y desarrollo de ferrocarriles en el siglo XIX.** 2 tomos, IDES, Buenos Aires.

RELACION DE CUADROS

No.		Pág.
01.	Importancia de las formas de propiedad del suelo en la provincia de Chiclayo, por distritos en 1873	22
02.	La forma de propiedad comunal en los distritos de la provincia de Chiclayo, 1874—1886	23
03.	Arrendamiento en La Pampilla y Guabal: tierras comunales del distrito de Zaña en 1920	28
04.	Tenencia y uso de la tierra en Eten, Monsefú y Reque, 1873	32
05.	Economía campesina en Eten, Monsefú y Reque, 1873	34
06.	Volumen de producción agrícola comercializado en Monsefú, 1873	36
07.	Salario rural en Eten, Monsefú, Reque, 1873 (en soles)	37
08.	Los trapiches de Monsefú y Reque, 1873	39
09.	Estructura interna de 5 pequeños trapiches de Reque, 1873	40
10.	Operarios y salarios en un trapiche pequeño en Callanca, 1873	41
11.	La industria de la chicha en Monsefú, 1873	42
12.	Estructura interna de tres fundos de Eten y Monsefú, 1873	43
13.	Propietarios y salarios en tres fundos, 1873	44
14.	Cálculo económico en tres fundos cañeros de Monsefú y Eten, 1873	46
15.	Volumen y valor de la producción de los trapiches de Monsefú, Eten y Reque, 1873	47
16.	Agricultura y agroindustria en Monsefú, 1873	48
17.	Producción exportada del distrito de Eten en 1873	53
18.	Exportación de sombreros de Eten por destino, volumen y valor, 1874	54

19.	Jornales y ganancias diarios de operarios y artesanos en Eten, Monsefú y Reque, 1873 (soles)	56
20.	Importación del distrito de Eten en 1873	57
21.	Estancias de los valles Lambayeque y Zaña, 1873	65
22.	Exportación de cueros por el puerto Eten en 1874 (1er. semestre)	67
23.	Haciendas de los valles Lambayeque y Zaña 1873-74	68
24.	La producción agrícola en Pampa Grande, 1873	70
25.	Estructura laboral, sueldos y salarios en las haciendas Huaca Blanca y Otra Banda, años 1873-74	71
26.	Exportaciones de arroz por el Puerto Eten, primer semestre 1874	72
27.	Ganado de algunas haciendas, 1874	72
28.	Haciendas transicionales en 1873-74	74
29.	Hacienda Palomino: salarios y sueldos de trabajadores, 1873	74
30.	Número y precio de esclavos en Calupe, siglos XVII-XVIII	75
31.	Cultivo y producción de Calupe, 1873	76
32.	Ganado en latifundios de Lambayeque, 1873	77
33.	Concentración de haciendas por Cayaltí, siglos XVI-XIX	80
34.	Préstamos rurales del Banco Territorial Hipotecario, 1875	81
35.	Capellanías de cofradías de Zaña invertidas en empresas agrarias, 1873 (soles)	83
36.	Exportaciones peruanas, por puertos en 1868	84
37.	Cambios en distribución espacial de producción azucarera entre fines del siglo XVIII y 1871	85
38.	Volumen exportado por San José, 1870-71 (en cwts, 1/20 toneladas)	86
39.	Extensión (fanegadas), cultivos y fuerza de trabajo rural. Plantaciones azucareras en Lambayeque, 1873	88
40.	Características de la fuerza laboral en latifundios de Lambayeque, 1873	88
41.	Cálculo económico del cultivo de arroz en Cayaltí, 1873	92
42.	Economía de cultivo del maíz en Cayaltí, 1873	93
43.	Precio de venta y del arrendamiento de la tierra en Chiclayo, por fanegadas en 1873	94
44.	Volumen y valor de la exportación de plantaciones por el puerto de Eten, 1874 (primer semestre)	96
45.	Principales características de los medios de transporte terrestre usados a mediados del siglo XIX	101
46.	Origen de los trabajadores marítimos de Eten	104
47.	Principales acreedores del gobierno en la ciudad de Chiclayo, 1834 y 1886	112
48.	Actividades secundarias en la ciudad de Chiclayo, 1879	112
49.	Actividades terciarias en Chiclayo, 1879	113

50.	Movimiento marítimo por los puertos de Lambayeque, 1877-78	114
51.	Importaciones por categorías y países de origen 1874 (1er. semestre), en soles	115
52.	Propiedades e ingresos de V. Dall'Orso, 1877	120
53.	Contribuciones de guerra de la provincia de Chiclayo, pagadas del 21-IV al 17-VIII-1881	121
54.	Haciendas formadas en el distrito de Chiclayo entre 1880 y 1918, propietarios y extensión (Hás.)	122
55.	Ingresos de las aduanas de Lambayeque entre 1887 y 1903 (soles)	124
56.	Derecho de importación percibidos por las aduanas de Lambayeque, 1897-1902	125
57.	Movimiento de carga y equipaje en los ferrocarriles de Lambayeque, 1889-1907 (T.M.)	129
58.	Movimiento económico del ferrocarril de Eten 1903-1914	130
59.	Movimiento de carga y pasajeros por estación de origen, ferrocarril de Eten, 1903	131
60.	Número de trabajadores de las empresas ferroviarias de Eten y Pimentel, 1920	131
61.	Movimiento marítimo en el muelle de Eten, 1903-1914	132
62.	Matriculados en el Puerto Eten y Caleta Santa Rosa, 1924	133
63.	Distribución de la renta social por sectores en la ciudad de Chiclayo, 1911	134
64.	Modelo de la estructura laboral de la ciudad de Chiclayo en 1906	136
65.	Categorías de ingreso por sectores económicos en el distrito de Chiclayo, 1911	136
66.	Contribuyentes con ingreso anual de más de 100 Lp. sector urbano de Chiclayo, 1911	137
67.	Población de la ciudad de Chiclayo, 1867-1940	140
68.	Artesanía e industria urbanas en Chiclayo, 1911	142
69.	Evolución de la producción azucarera, por regiones, 1871-1916	143
70.	Cultivo de caña y braceros en plantaciones de Lambayeque, 1873-1920	144
71.	El cultivo de arroz y caña de azúcar en los valles Lambayeque y Zaña, 1916	148
72.	Cultivos predominantes en el distrito de Chiclayo, por categorías de ingreso en 1887	149
73.	Estructura de cultivos en la pequeña propiedad del distrito agrícola de Chiclayo, 1918	150
74.	Balance económico de Pampa Grande, 1930	152

75.	Volumen de producción arrocerá, valles Lambayeque y Zaña, entre 1900-1 y 1927-8 (TM)	154
76.	Población de los valles Lambayeque y Zaña, siglos XVI-XX	158
77.	Jornaleros en departamentos del norte, 1876	160
78.	Estructura laboral masculina (19-23 años) en algunos distritos de Chiclayo, año 1906, en porcentajes	161
79.	Haciendas de la provincia de Chota, 1944	164
80.	Tierras adquiridas por Catalino Coronado, 1919-1930 en la provincia de Chota	167
81.	Descampesinización y concentración de tierra en la periferia serrana de Lambayeque, 1887-1930	168
82.	Número de trabajadores rurales en Cayaltí, 1873-1919	170
83.	La industria en la ciudad de Chiclayo, 1920	176
84.	La economía urbana de la ciudad de Chiclayo: empresas vigentes en el año de 1927	177
85.	Lugar de origen de los sindicalistas detenidos a raíz de los sucesos de junio de 1931	191
86.	Composición social de sindicalistas detenidos a raíz de los sucesos del 12 de junio de 1931	191

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	9
PRIMERA PARTE	
LAS BASES DEL ESPACIO ECONOMICO REGIONAL ANTES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	15
CAPITULO I. Desintegración de la forma comunal de propiedad, privatización de la tierra	17
CAPITULO II. Eten, Reque y Monsefú: una microrregión campe- sina.	31
1. La pequeña propiedad: diferenciación.	31
2. Los fundos medianos: acumulación.	43
3. Artesanía y manufactura en el circuito mercantil.	49
CAPITULO III. La gran propiedad y la génesis del nuevo modelo de acumulación periférica.	61
1. Las estancias.	65
2. Las haciendas.	67
3. Haciendas transicionales.	73
4. Las plantaciones.	78
CAPITULO IV. El circuito mercantil y la estructuración del espa- cio económico.	99
1. Surgimiento de ferrocarriles y puertos en la expansión hacia fuera.	99
2. Ferrocarriles y economía campesina.	103
	215

3. Formación del proletariado portuario.	104
4. Desarrollo urbano y comercial de Chiclayo.	108
5. Comercio interno y mercado mundial.	114
SEGUNDA PARTE	
LA CONSOLIDACION Y EXPANSION DEL CIRCUITO REGIONAL, SIGLO XX UN ESQUEMA.	117
CAPITULO V. Desarrollo comercial y agrario y la afirmación del espacio.	119
1. De la Guerra del Pacífico a comienzos del siglo XX.	119
2. La ampliación del circuito mercantil.	125
3. Crecimiento de la circulación mercantil en Lambayeque.	129
4. Desarrollo urbano en el siglo XX de la ciudad de Chiclayo.	133
5. Expansión de la agroindustria cañera y del mercado de trabajo.	143
6. El arroz y el incremento de la gran propiedad.	147
7. Arroz y caña.	155
CAPITULO VI. La proletarización campesina en la sierra norte y la ampliación del circuito comercial	157
1. La escasa oferta costeña de mano de obra.	157
2. El capital mercantil, el enganche y la ampliación del mercado interno costeño.	162
3. La formación del proletariado costeño.	170
CAPITULO VII. Aprismo y Comunismo en Lambayeque: 1900-1931.	175
1. Artesanado y pequeña burguesía: mutualismo y anarco-sindicalismo.	175
2. Sindicalismo, aprismo y socialismo en Lambayeque.	182
3. La caída de Leguía y el sindicalismo clasista.	185
Conclusiones	192
Bibliografía general	195
Relación de cuadros	211

Libro impreso por: GRAFICA BELLIDO de Jesús Bellido. Composición: Juana Pebes, fotomecánica: César Sánchez P.; montaje: Yuri Cebrecos; impresión: Walter Bellido, Javier Cebrecos y José Grados; encuadernación: Martín Vásquez. Los Zafiros 252, Balconcillo. Telf. 721460. Lima, setiembre de 1989. Perú.







